

# ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS  
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»  
de Amigos de Sigüenza



Volumen IX - Núm. 26  
SIGÜENZA  
2011-2012

ANALES  
SEGUNTINOS

# ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS  
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»  
de Amigos de Sigüenza.



Volumen IX - Núm. 26  
SIGÜENZA  
2011-2012

## ENTIDADES COLABORADORAS



**Castilla-La Mancha**

Delegación Provincial  
de Cultura  
de Castilla-La Mancha



Excmo. Diputación Provincial  
de Guadalajara



Excmo.  
Ayuntamiento  
de Sigüenza

Martínez Gómez Gordo

**FUNDACIÓN JOSÉ CELMA**

### **Consejo de Redacción:**

Dr. Fco. Javier Davara Rodríguez  
D. Juan Carlos García Muela  
Dr. Antonio Herrera Casado  
Dra. Pilar Martínez Taboada  
D. José Ramón López de los Mozos  
D. Ernesto García-Soto Mateos  
D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo

### **Dirección y composición:**

D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo  
Miembro n.º 303 de la Asociación Colegial de Escritores.  
Cronista Oficial de Sigüenza

Depósito Legal: GU-556/84

ISBN: 84-85386-03-5

ISSN: 02130459

*Imprime:*  
Gráficas Carpintero, S. L.  
Ctra. de Alcolea, s/n.  
SIGÜENZA

# SIGÜENZA EN EL CENTENARIO DE LAYNA SERRANO

Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO

*Cronista Oficial de Sigüenza*

*En Abril de 1993 se publicó en el número 13 de la revista ÁBSIDE este artículo del Cronista Oficial de Sigüenza, que glosaba la figura del Cronista Provincial, Francisco Layna Serrano, en el centenario de su nacimiento. Lo reproducimos en esta sección al cumplirse este año de 2011 los cuarenta años de su muerte y como homenaje a este insigne historiador.*

Se cumple este año en el mes de junio el centenario del nacimiento del Dr. D. Francisco Layna Serrano en la localidad de Luzón donde su padre ejercía de médico rural.

Terminada su carrera de Medicina ganó en brillantes oposiciones la plaza de otorrino de la Asociación de Telégrafos y Correos, ejercicio que ocupó la mayor parte de su vida profesional y de una manera desinteresada se entregó por entero a la investigación histórica de nuestra provincia siguiendo las huellas emprendidas por su tío don Manuel Serrano Sanz, erudito polígrafo que mantuvo durante muchos años permanentes contactos con la ciudad de Sigüenza, primero como seminarista y en su corta madurez, a principios de nuestro siglo, como veraneante e investigador de archivos, y al cual la ciudad le rindió merecido homenaje póstumo en 1935, a los tres años de haber fallecido a la temprana edad de 66 años.

De Serrano Sanz, como su discípulo y predilecto, toma el Dr. Layna la antorcha investigadora y cumple fielmente con sus sueños y sus deseos de escribir la historia de Guadalajara y de sus castillos, ansia incumplida por su tío a quien honrosamente sucede en amorosa compenetración de amor a su tierra natal con una obra monumental *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, en tres tomos, así como *Los Castillos de Guadalajara* y el *Románico en la provincia de Guadalajara*, entre otros.

Aparte de proseguir la obra emprendida por su tío Serrano Sanz, el Dr. Layna Serrano sigue los pasos de aquel gran primer historiador de la

provincia de Guadalajara que lo fue don Juan Catalina García y los del obispo seguntino fray Toribio Minguella y Arnedo eximio historiador de nuestra Diócesis y sus Obispos.

Layna, ya en su madurez, en 1934 con 41 años de edad, fue nombrado Cronista Oficial de la provincia y de la ciudad de Guadalajara; fue presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, Académico Correspondiente de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, etc. Y desde estos puestos rectores de la vida cultural defendió con su pluma y su palabra la restauración del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestra ciudad por lo que mereció un digno homenaje tras su fallecimiento dedicándole una lápida conmemorativa en la entrada del Castillo. Como es habitual en nuestra patria recibió la Medalla de Oro de la provincia con carácter póstumo, tras su muerte en mayo de 1971.

Con razón el gran poeta torijano don José María Alonso Gamon, recientemente fallecido, dijo de él que “pertenece a ese tipo de hombres locamente enamorado de su tierra, entregados en alma y vida a ella” y yo mismo en 1972 escribía que era “hombre sencillo y tenaz, de austeridad castellano, que trabajó toda su vida por la tierra alcarreña, por su Arte, su Historia y su Cultura, sacrificándolo todo y pensando, al estilo marañoniano, que era su grata obligación impuesta por vocación”.

Tuvo Layna Serrano la gran suerte de nacer el mismo año que el marqués de Lozoya, don Juan de Contreras y López de Ayala y esta igualdad y su calidad también de historiador eminente, le llevó a mantener una mutua y fructífera labor cultural en la provincia de Guadalajara, durante el periodo de Director General de Bellas Artes el marqués (del 1939 al 52), y fueron tantas las solicitudes de ayudas y tan hondo su infatigable tesón en dar a conocer los tesoros artísticos alcarreños por parte del Dr. Layna que en cierta ocasión el marqués exclamó: “He llegado a vislumbrar o sospechar que en la conciencia del sabio doctor duerme el secreto anhelo de que toda la provincia de Guadalajara sea declarada Monumento Nacional y de que se invierta en ella la totalidad del presupuesto de Bellas Artes”. Y a esta pasión por defender el legado histórico-artístico de la provincia y a esta machaconería debe en gran parte Sigüenza la restauración de sus dos grandes monumentos: la Catedral el Castillo-Alcazaba.

Sobre la Catedral –que estaba siendo restaurada por Regiones devastadas a las órdenes del arquitecto D. Leopoldo Torres Balbás y finalmente por D. Antonio Labrada Chércoles, Alcalde de la ciudad, que la concluyó– tan afectada en su totalidad por la pasada guerra civil española, escribió con especial cariño en la revista *Arte Español*, de la Sociedad de Amigos del Arte, un ensayo titulado “Obras que deben hacerse en la Catedral de Sigüenza

antes de dar por terminadas las actuales de reconstrucción y restauración”; y en cuanto al Castillo es conocidísima su conferencia del 9 de diciembre de 1956 “El Castillo-Palacio de los Obispos de Sigüenza”, que fue editada por la Asociación de Amigos de los Castillos, así como una variadísima serie de artículos periodísticos sobre Sigüenza, tales como “Conozca hoy.. Sigüenza y su partido” y “El Primer Parador Nacional de Turismo en nuestra provincia en el castillo de Sigüenza será construido en el bienio 1970-71”, entre otros, que van creando en la conciencia nacional y en los poderes públicos una favorable expectación en torno a los valores artísticos, culturales y turísticos de nuestra ciudad mitrada de Sigüenza, cuyos ecos aún perduran.

Entre los años 1962 y 67 de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, hace varias gestiones para darle a las venerables piedras del castillo una salida airosa que permitiese su supervivencia, en la esperanza de que se convirtiese en Archivo Histórico Nacional al ser adquirido por el Ministerio de Educación y Ciencias, y al no fructificar este proyecto, insiste el Dr. Layna en una nueva utilización en un artículo periodístico bajo el título: “El Castillo de Sigüenza y la Escuela de Maestría”, entre otras aspiraciones y finalmente polariza su petición en convertirle en Parador Nacional de Turismo.

Mientras tanto había conseguido que la ciudad de Sigüenza fuese declarada Conjunto Monumental. Denunciaba ante los poderes públicos en su conferencia que “...si el Castillo de Sigüenza que hace tiempo fue declarado Monumento Nacional sin ulteriores beneficios por tal declaración, continúa en el actual abandono, tardará poco en venirse al suelo por completo; desde aquí advierto públicamente ese peligro, que debe evitarse por todos los medios, pues si la ruina se consuma, perderá Sigüenza uno de los edificios que dan acusado carácter y particular encanto al conjunto urbano, aparte de destruirse el preciado códice donde figuran los más interesantes capítulos de una historia honrosa y por muchos conceptos, ejemplar; si el temido y casi seguro desplome se produce, constituiría un bochorno”.

La insistencia tenaz y machacona hasta la saciedad en estas peticiones, con esa voz monótona y estridente que le caracterizaba por su sordera, atronaron los despachos de los organismo oficiales, sobre todo a partir de 1967, tras celebrarse los Congresos Provinciales y Nacionales de Turismo, y culminan al fin en la aprobación por el Consejo de Ministros del 7 de abril de 1972, con Sánchez Bella, del proyecto de reconstrucción parcial del viejo Castillo y construcción de un Parador de Turismo en el interior de su recinto.

Como mezquina parte del pago de gratitud que el pueblo seguntino y la provincia entera le adeuda, escribía yo mi opúsculo editado por el

Ayuntamiento seguntino en 1972, la Corporación Municipal seguntina en pleno, y a mi petición, tuvo en el 1971 el acuerdo de rendirle un merecido homenaje póstumo, ratificado en abril del 1972, y le colocó una placa conmemorativa a la entrada del castillo, para su eterna memoria y ejemplo de siglos venideros que reza así:

AL ILUSTRE POLÍGRAFO ALCARREÑO  
DR. D. FRANCISCO LAYNA SERRANO  
CRONISTA PROVINCIAL DE GUADALAJARA  
DEFENSOR DEL LA RECONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO  
Y DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE SIGÜENZA



# 40 ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA OFICIAL DE SIGÜENZA DE JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO

**Pilar MARTÍNEZ TABOADA**  
*Cronista Oficial de Sigüenza*

Hace cuarenta años, el 24 de marzo de 1972, fue nombrado Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza el médico humanista D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo. Con dicho nombramiento, recogido en el acta del ayuntamiento celebrado en dicho día, la ciudad le reconocía su labor en pro de su patrimonio cultural durante casi quince años. Juan Antonio, madrileño de nacimiento, vivió la mayor parte de su juventud en la ciudad de Mérida. Estudió medicina en Madrid, y tuvo entre sus maestros a D. Gregorio Marañón, el médico humanista por excelencia, junto al que completó su formación académica. Cuando a finales de los años cincuenta se trasladó a la ciudad de Sigüenza con su mujer y sus dos primeros hijos, ya había demostrado sobradamente con variadas publicaciones su capacidad como investigador de temas médicos, y su vocación de humanista interesado por los mil y un aspectos de la cultura general, sobre todo por los temas relacionados con la historia. Además de su valía como pintor y como poeta.

En Sigüenza pudo desarrollar todas estas facetas. Desde el primer momento las calles y monumentos seguntinos quedaron plasmadas en cientos de sus acuarelas. A lo largo de los años sesenta, se implicó, junto a personajes de la talla de Gerardo Relaño, alcalde de la ciudad, en la promoción cultural y turística de la ciudad, a través de decenas de artículos periodístico; y comenzó una concienzuda investigación sobre la historia, el arte y el folklore seguntino, centrada sobre todo en tres de sus personajes más relevantes: Martín Vázquez de Arce, El Doncel; la reina Doña Blanca de Borbón y Santa Librada.

Por aquel entonces Sigüenza empezaba a ser conocida como «La ciudad del Doncel», y los turistas que llegaban hasta ella para visitarle en su catedral lo hacían ávidos de conocer toda la historia del joven caballero, muerto a

finales del siglo XV en la Vega de Granada, inmortalizado en una efigie de alabastro, considerada como la joya de la estatuaria funeraria gótica. A este personaje dedicaría Martínez Gómez-Gordo sus primeras publicaciones y su discurso de entrada en la Asociación de Médicos Escritores años después.

Durante los cuarenta años en los que ha sido cronista de la ciudad, no ha dejado de escribir sobre El Doncel, y de hablar sobre él en decenas de conferencias, como las celebradas anualmente en las Semanas de Estudios Seguntinos, organizadas por la Asociación «El Doncel» de Amigos de Sigüenza, de la que fue miembro fundador, secretario perpetuo y editor de su revista *Anales Seguntinos*. En 1986 fue uno de los encargados de organizar las celebraciones del Quinto Centenario de la muerte de Martín Vázquez de Arce. De entre las publicaciones que ha dedicado al joven caballero de la orden de Santiago, destacaría su libro *El Doncel de Sigüenza*, publicado en 1997.

En la década de los sesenta, y antes de ser nombrado cronista oficial, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo unió su voz a la del Cronista Provincial, D. Francisco Layna Serrano, para lograr que el castillo de Sigüenza, entonces en ruinas, fuese rehabilitado. Dedicando artículos y libros a uno de los personajes históricos que lo habitaron en el siglo XIV, la reina Doña Blanca, mujer de Pedro I, llamado el Cruel, quien la confinó entre sus muros. El objetivo de ambos cronistas se logró, y hoy es una realidad incuestionable que la conversión del antiguo palacio de los obispos seguntinos en Parador de turismo fue un hito clave en la historia contemporánea seguntina y un impulso decisivo para su promoción cultural. Para conocer la historia de esta joven reina, en torno a la cual se organizan en la actualidad las Jornadas Medievales Seguntinas, se puede leer su libro, *Doña Blanca de Borbón*, publicado en 1998.

Durante sus cuarenta años de cronista Juan Antonia ha seguido investigando y escribiendo sobre el castillo de Sigüenza, al que dedicó uno de los capítulos de su libro más relevante, *Sigüenza: Historia. Arte y Folklore*, publicado en 1978. Con éste mismo título, y como homenaje a la labor de Martínez Gómez Gordo en pro de la recuperación de los estudios universitarios en la ciudad, estamos impartiendo en la actualidad uno de los cursos de la Primavera Universitaria Seguntina. Para conoce en profundidad la historia del actual parador seguntino, recomiendo leer su libro *El castillo de Sigüenza*, en su segunda edición corregida y aumentada, publicada en el 2004.

En 1971, un año antes de ser nombrado cronista oficial de la ciudad, Martínez Gómez-Gordo publicaba su libro, *Leyendas de tres personajes histó-*

*ricos de Sigüenza: Santa librada, Virgen y Mártir, Doña Blanca de Borbón, reina de Castilla y el Doncel de Sigüenza*, y a partir de entonces nunca dejó de investigar sobre la realidad y la leyenda de la joven mártir Librada, que había nacido junto a sus ocho hermanas en un mismo parto. Es natural que como médico, en cuya clínica, denominada de «Santa Librada» nacieron más de 200 seguntinos, le llamase la atención esta leyenda; pero también le interesó desde un principio conocer en profundidad la historia real de dicha santa.

Durante años investigó la errónea identificación de nuestra Santa Librada con las «Virgenes fuertes, barbudas y crucificadas», cuyo culto se había extendido por el norte de Europa. De hecho esta identificación había hecho que en época del obispo D. Lorenzo Bereciartúa se eliminase a Santa Librada como patrona de la ciudad y de la Diócesis. Martínez Gómez-Gordo contribuyó con sus estudios a reivindicar la verdadera historia de la santa, que había muerto decapitada en la ciudad francesa de Sainte-Livrade-sur-Lot, y cuyas reliquias había sido traídas hasta Sigüenza por el primer obispo seguntino después de la reconquista, D. Bernardo de Agén.

Una de sus mayores satisfacciones como estudioso de Santa Librada, la tuvo cuando el obispo D. Laureano Castán Lacoma restauró su culto en 1967. Años más tarde, siendo alcalde de la ciudad, llevó a cabo el Hermanamiento de Sigüenza con Sainte-Livrade-sur-Lot, que se firmó el 17 de julio de 1982 en esa ciudad francesa, en un acto oficial en el que impartió una conferencia sobre el origen de la santa. Para saber algo más sobre ella, recomendando leer su artículo «Santa Librada Virgen y Mártir (revisión de su hagiografía, iconografía y culto)», publicado en 1996 en el nº 12 de *Anales Seguntinos*.

Mil y un aspectos más del Patrimonio cultural de Sigüenza han sido objeto del interés de su cronista a lo largo de cuarenta años. Su arte, su rico folklore, sus entornos naturales, su variada gastronomía (fue fundador y presidente de la Asociación Gastronómica Seguntina «Santa Teresa» y editor, junto a su hija Sofía, de su *Boletín Gastronómico*). Igualmente podríamos destacar su labor docente en decenas de cursos organizados para los más diversos públicos de la ciudad y sus intervenciones, sobre temas seguntinos, en los Encuentros de Historiadores del Valle del Henares, en los Congresos de Médicos Escritores y en los Congresos de Cronistas Oficiales de España.

Por toda esta labor, en el año 2003, la ciudad de Sigüenza, y en su nombre la corporación municipal, le concedió el título honorífico de Hijo adoptivo. En agradecimiento a tal concesión sus hijos decidieron instituir una Fundación que llevase su nombre y que se encargase de continuar su labor

cultural en la ciudad, la *Fundación Martínez Gómez-Gordo* <http://www.gomez-gordo.org/>

En nombre de todos los miembros de dicha Fundación y como actual Cronista Oficial de la Ciudad, dignidad que tengo el honor de compartir con él, he querido dedicarle esta crónica, a quien ha sido una de las personas que más ha contribuido con sus escritos y con su voz a la promoción cultural de Sigüenza en las últimas cuatro décadas.

# LA CIUDAD DE SIGÜENZA A FINALES DE LA EDAD MEDIA: FUENTES PARA SU ESTUDIO

**Pilar MARTÍNEZ TABOADA**

*Profesora Titular Departamento de Arte I (Medieval),  
Facultad Geografía e Historia,  
Universidad Complutense de Madrid  
Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza*

Sigüenza es ciudad desde hace más de dos mil años. Lo fue en época árevaca, cuando se llamaba *Segontia*, que significa “la que domina el valle” y vigilaba desde el cerro de su asiento el paso a sus pies del río Henares. También lo fue en época romana, cuando la población se trasladó al valle junto a la vía que enlazaba Mérida con Zaragoza, aprovechando el paso natural que dicho río formaba junto al río Jalón. En época visigoda, convertida en sede episcopal, la ciudad, controlada desde una fortaleza ubicada en el enclave del actual Castillo-Parador, se concentró en torno a su catedral, edificada en aquellos momentos en el solar donde hoy se alza la iglesia de Santa María de los Huertos, en la Alameda seguntina. Los árabes ampliaron esta fortaleza, que se convirtió en la alcazaba de la medina que se mantuvo en el valle. Pero en tiempos de Almanzor, cuando Medinaceli se erigió como la ciudad más fuerte de la Marca Media, Sigüenza se dividió en dos pequeños núcleos de población, como se evidencia en la documentación del siglo XII conservada en el archivo catedralicio. La *Segontia superior*, convertida en aldea de Medinaceli, con su población ubicada en torno a la alcazaba; y la *Segontia inferior*, cuya población se concentraba en torno a la citada catedral, que en dicha documentación se denomina Santa María la Vieja<sup>1</sup>.

Sigüenza, según la tradición, fue reconquistada el día 22 de enero de 1124 por las tropas reales, a las que se unieron las de su primer obispo tras

<sup>1</sup>- Analicé todas las ciudades que fueron Sigüenza antes de su repoblación medieval en mi Tesis Doctoral, *Urbanismo medieval y renacentista en la provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1990. Con anterioridad, estos períodos de la historia urbana de Sigüenza fueron tratados en dos obras clásicas de la bibliografía seguntina, el libro de M. PÉREZ VILLAMIL, *La catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII con noticias nuevas para la historia del arte en España sacadas de documentos de su archivo*. Madrid, 1899; y el de T. MINGUELLA y ARNEDEO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. T. I, Madrid, 1912. Consultar también el opúsculo de M. FERNÁNDEZ-GALLIANO FERNÁNDEZ, *Sobre el nombre de Sigüenza*. Sigüenza, 1973.

la restauración de su sede, el francés D. Bernardo de Agen. El Obispo y su Cabildo recibieron, en un primer momento, el señorío de la *Segontia inferior*, la antigua ciudad episcopal y, muchos años más tarde, se convirtieron también en señores de la *Segontia superior*. Fue entonces, dueños de ambos enclaves, unidos jurídicamente, aunque separados por más de 700 metros, cuando decidieron construir una nueva catedral a media altura entre ambos. Obra que se emprendería en época del segundo obispo seguntino, D. Pedro de Leucata, sobrino del anterior, quien también inició la construcción de las murallas románicas de la ciudad. Estas ampliaron el recinto de la *Segontia superior*, donde, poco a poco, se fue concentrando la población. Por su parte, la *Segontia inferior*, se fue despoblando lentamente, sobre todo, cuando el obispo y su Cabildo se trasladaron a la nueva catedral y al nuevo claustro regular, abandonando la citada Santa María la Vieja<sup>2</sup>.

En la actualidad, la ciudad conserva vestigios de tres recintos amurallados, que han sido recientemente analizados en un Plan Director<sup>3</sup>. El románico, al que acabamos de referirnos, que fue un amplio recinto repoblador, se inició a mediados del siglo XII, siendo obispo de Sigüenza el citado D. Pedro de Leucata. Sus obras se continuaron durante la prelación del tercer obispo seguntino, D. Cerebruno, y se concluyeron, a principios del siglo XIII, en época del obispo D. Rodrigo. En la actualidad, quedan restos de su lienzo occidental, en el que se abren las puertas del Hierro y del Arquillo; y del oriental, en el que destaca la Puerta del Sol. Por el sur, el castillo refuerza el recinto, cuyo lienzo norte desapareció cuando la ciudad lo superó al crecer hacia la catedral en los siglos bajo medievales<sup>4</sup>.

El recinto gótico se alzó en las primeras décadas del siglo XIV y también rodeó la fábrica catedralicia y sus dependencias. Este recinto se construyó para proteger los arrabales surgidos a lo largo del siglo XIII, que fueron la

2.- El señorío sobre la ciudad, compartido por sus Obispos y Cabildos, fue analizado con profundidad por A. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, *El señorío episcopal de Sigüenza*. Guadalajara, 1988. Respecto a las obras catedralicias, además del libro citado de M. PEREZ VILLAMIL, consultar el de M. C. MUÑOZ PARRAGA, *La catedral de Sigüenza. Las fábricas románica y gótica*. Guadalajara, 1987. Recientemente, se ha publicado el libro: *La catedral de Sigüenza. La puesta en práctica de un Plan Director*. Editorial Lunweg, 2006. Y en breve, el arquitecto restaurador de la catedral seguntina, J. JUSTE BALLESTA, uno de los redactores de su Plan Director, publicará una documentada monografía sobre su proceso constructivo.

3.- *El Plan Director de las Murallas de la ciudad de Sigüenza*, está en la actualidad ratificado oficialmente y a la espera de su aplicación. De este Plan redactó su Memoria Histórica, la Arqueológica es obra de Lauro Olmo y la Arquitectónica de Carlos Clemente. Respecto a la Memoria Histórica se pueden consultar mis artículos: "Las murallas en inscripciones", *Anales Seguntinos*. Revista de Asociación "El Doncel de Amigos de Sigüenza", 23 (2007), pp. 17-26; "El Plan Director de Murallas de Sigüenza: fuentes documentales de archivo", *Anales Seguntinos*, 24 (2008), pp. 27-79; y "Plan Director de las Murallas de Sigüenza", en *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, 2008, pp. 527-536

4.- Para conocer en detalle este período del urbanismo seguntino se puede consultar mi artículo, "Desarrollo urbanístico de Sigüenza (siglo XII y primeras décadas del XIII)", *Anales Seguntinos*, 7 (1991), pp. 195-253.

expresión física de la prosperidad que se vivió en dicho siglo en la ciudad, gracias al paso de la Mesta por ella y a su conversión en un importante centro de comercio y artesanado, en el que convivían cristianos, judíos y mudéjares. Las terceras murallas de Sigüenza se alzaron en 1500, para dar protección a uno de los primeros ensanches renacentistas que se construyeron en España.

La historia del urbanismo seguntino está vinculada a sus Obispos y Cabildos, pues ambos, como ya señalamos, fueron los señores de la ciudad. Así pues, fueron los primeros Obispos tras la Reconquista quienes alzaron las murallas repobladoras, que financiaron fundamentalmente con el tercio de sus rentas. Con estos mismos fondos se alzaría la muralla gótica catedralicia a principios del siglo XIV, en época del obispo Simón Girón de Cisneros, quien también mandó construir la puerta torreada del castillo, que ya por entonces era la residencia episcopal. Recinto que se realizó pocos años después de que el Concejo seguntino protegiese sus arrabales occidentales y septentrionales con unas altas murallas, en una época de peligrosas minorías reales.

La documentación de archivo que poseemos sobre las murallas góticas es muy puntual. Por ello, destacan los datos que sobre las que construyeron para proteger la catedral nos ofrece una Orden Real, conservada en el archivo catedralicio, fechada el 29 de agosto de 1320, en la que podemos leer: “Fago saber (dice Alfonso XI) que me dixeron que vos (se refiere al obispo Girón de Cisneros) metiéredes la iglesia de y de Sigüença en la cerca de la villa e que mandáredes fazer la cerca muy alta e muy buena, así que la cerca de la villa e dela iglesia que es toda una”<sup>5</sup>.

En la actualidad, conservamos una gran parte de este circuito gótico, y dos de sus puertas principales; la del Portal Mayor en la muralla occidental urbana y la de la Puerta de la Cañadilla, en la muralla oriental catedralicia; además de un gran torreón, al extremo norte del lienzo occidental de la muralla de la ciudad, el llamado cubo del Peso. El estudio de todos sus paramentos nos permite conocer las fases de su construcción, y afirmar que las murallas de la ciudad se iniciaron junto al castillo, y protegieron, en primer lugar, sus arrabales orientales. En segundo lugar, fue alzado su lienzo septentrional, para delimitar el llamado Barrio Nuevo en la documentación coetánea. Lienzo, gran parte del cual aun se conserva en la calle del Hospital, en el que trabajaron los mismos artífices que, inmediatamente después, construyeron el recinto catedralicio del que hablaba la Orden Real<sup>6</sup>. En este

5.- T. MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, op. cit., t. I, Colección Diplomática, nº LV, pp. 456-457. Sobre la fortaleza seguntina consultar el libro de J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, *El castillo de Sigüenza*. Sigüenza, 2003.

Barrio Nuevo, el más cercano a la catedral, se instalarían parte de los miembros del Cabildo seguntino que en estas mismas fechas se secularizaron, y que hasta entonces habían vivido en el claustro reglar.

El Ensanche renacentista de la ciudad se decidió en la reunión del Cabildo del 3 de julio de 1500, en cuyas actas podemos leer: “Que les paresçia que se debe ensanchar esta çerca que está junta con la puerta (se refiere a la puerta de los Perdones, la principal de la catedral) e que se es(san)chará más la çibdad e quedará plaça delante de la dicha puerta (el actual atrio catedralicio); e luego los dichos señores dixeron que esto es bueno e santo e justo, e que es decor e mejoramiento de esta dicha iglesia e çibdad, ovieron por bien que se fiziesee que se ensanche”<sup>7</sup>. El Obispo seguntino, que por aquel entonces era el cardenal D. Bernardino López de Carvajal, embajador de los Reyes Católicos en Roma, estuvo de acuerdo con el proyecto. Para materializarlo, envió Bulas desde Italia que permitieron recaudar los fondos necesarios para alzar las nuevas murallas que protegiesen el nuevo barrio; trazar las nuevas calles, anchas y rectas; y edificar sus primeras casas frente a la fachada catedralicia.

En el Archivo de la catedral, en el *Primer Libro de Obra Fábrica*, en el que se conservan las cuentas correspondientes a los años 1489-1556, se insertó el *Cuaderno de la Cerca*, en el que puntualmente el canónigo obrero, Fernando de Coca, asentó el dinero obtenido por estas Bulas y que fue gastando en los materiales necesarios para construir las murallas (piedra, cal, arena y agua); y en el salario de los maestros canteros, los oficiales y los peones que trabajaron en ellas”. En este *Cuaderno*, no solo encontramos los pagos que se hicieron a los que derribaron la cerca antigua, en el tramo que corría ante la fachada occidental de la catedral, para permitir la unión entre la iglesia y el ensanche; sino también a los que abrieron los cimientos de la nueva cerca; hicieron sus “tapiales, pretiles y almenas”; y finalmente, a quienes construyeron sus dos puertas monumentales, la de Guadalajara, al oeste, y la de Medina, al norte. Entre los maestros canteros que intervinieron en esta obra destacan Fernando de las Quejigas, quien hizo la puerta de Medina, Juan de la Gurueña y Domingo de Elgueta. Pero sobre todo, Miguel de Aleas y Francisco de Baeza, quienes realizaron la puerta de Guadalajara, que en esos momentos eran los maestros de las obras catedralicias<sup>9</sup>.

<sup>6</sup>.- En mi citada Tesis dediqué un amplio capítulo a la cerca gótica; y de igual manera en la Memoria Histórica del citado *Plan Director de las Murallas de la ciudad de Sigüenza*.

<sup>7</sup>.- Archivo Catedral de Sigüenza. *Actas*. Vol. 6, l. 14. Fols. 120 vto-121.

<sup>8</sup>.- Archivo Catedral de Sigüenza. *Primer Libro de Obra y Fábrica*. Cuaderno de la Cerca, 1500-1501, fols. 34-44.

<sup>9</sup>.- A este respecto, además de la obra citada de M. PÉREZ VILLAMIL; consultar, J. M. MUÑOZ JIMÉNEZ, “Un temprano foco de cantería. Maestros norteños en el Valle del Henares en torno al año 1500. La conexión italiana”. *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, 2004, pp. 567-579.



Gracias a este *Cuaderno* y a los datos que encontramos en las *Actas del Cabildo* coetáneas, podemos seguir paso a paso la secuencia constructiva de las murallas y la progresiva edificación del Ensanche. En la actualidad, queda en pie gran parte de dichas murallas, pero sus dos puertas fueron derribadas a principios del siglo XIX, en plena Guerra de la Independencia. También en este *Cuaderno de la Cerca* y en los *Libros de Obra y Fábrica*, aparecen datos interesantes sobre los medios de transporte empleados para trasladar los materiales, carretas y asnos; sobre los lugares de donde se traen o las canteras de donde se extraen. Pero sobre todo, muchos de estos datos nos permiten hacernos una idea de la cantidad de personas que intervinieron en la construcción de las citadas murallas. Pues, además de citar a los maestros, los oficiales y los veedores que trabajaron en ellas, se citan a los carreteros que trajeron las piedras, a los peones que ayudaron a retirar la tierra de las zanjas o los que trajeron las cargas de arena. También se habla de las vigas necesarias para los andamios y de las angarillas con las que se transportaron algunos sillares. Y, de igual manera, encontramos los primeros datos sobre la construcción de las nuevas casas, cuyas puertas y ventanas eran de sillería y estaban adornadas con escudos del obispo<sup>10</sup>.

Para construir el Ensanche seguntino el Cabildo hubo de ordenar, como antes dijimos, que se destruyesen parte de las murallas occidentales del recinto catedralicio, justo el tramo que corría delante la puerta principal de la catedral, la Puerta de los Perdones. Pero con anterioridad, había sido el Cardenal Pedro González de Mendoza, que fue obispo seguntino entre 1467 y 1494, quien ordenó derrocar parte del lienzo norte de las murallas góticas

<sup>10</sup>- Sobre el Ensanche seguntino se puede consultar mis artículos: "Desarrollo urbanístico de Sigüenza en la época renacentista: sus relaciones con las obras de los Mendoza", *Anales seguntinos*, 2 (1985), pp. 51-76; y "El ensanche renacentista de Sigüenza", *Anales seguntinos*, 6 (1990), pp. 69-116. Para completar la información sobre el tercer recinto seguntino, consultar también: C. CLEMENTES SAN ROMÁN y A. GARCÍA LÓPEZ, "La urbanización del tercer recinto amurallado de Sigüenza. Descubrimientos a raíz de la restauración de la casa de la calle Seminario nº 2", *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 2002, pp. 137-168; y M. L. CRESPO CANO y M. Á. CUADRADO PRIETO, "Restos de la muralla de Sigüenza en la calle Cardenal Mendoza, 21", *Actas del Primer Simposio de arqueología de Guadalajara. Homenaje a Encarnación Cabré Herreros*. Madrid, 2002, pp. 787-800. Respecto a la demolición de las puertas del Ensanche, en el libro de L. OTERO GONZÁLEZ, *Sigüenza durante la guerra de la independencia*, Monografías "Anales Seguntinos", n. 1, Sigüenza, 1984, pp. 93-94, se nos apunta lo siguiente: "En 1810 el Ayuntamiento pidió a la Junta Provincial permiso para derrumbar las fortificaciones que habían hecho los franceses durante el verano de dicho año que estuvieron de guarnición, así como las puertas y murallas. La Junta no contestó hasta el 19 de mayo de 1812 desde Luzón, por medio de un escrito firmado por el secretario Sr. Saúca, en el que se dan instrucciones para su demolición urgente. Había que abrir las puertas, los edificios anejos y demoler las murallas 'por las más partes de su circuito' y 'destechando el Palacio episcopal para constituirle inhabitable'. Los gastos correrían a cargo del Obispado, Cabildo y vecinos, tendiendo en cuenta que los franceses vendrían pronto a requisar la cosecha, aconseja la Junta que se haga cuanto antes. Se encargó al maestro Julián Armero de realizarlo (Acta del Concejo de 25-5-1812) y gracias a que escaseaba el dinero para la obra, aún podemos disfrutar de buenos lienzos de murallas, no así de la Puerta de Guadalajara, de la Puerta Nueva y de la Puerta de Medina cuya demolición costó 3.790 reales (Acta de Concejo 2-4-1813)".

de la ciudad para abrir una plaza ante la puerta meridional de su iglesia. En una Provisión, fechada el 15 de abril de 1494, se nos indica que el Cardenal mandó derribar la cerca que estaba entre la iglesia y la ciudad “para que se ficiese plaza delante de ella, e porque estuviese más adornada” mandó “faser casas a la parte de la cerca y puerta de la Cañadilla y portales enfrente de la dicha iglesia”<sup>11</sup>.

Los datos que poseemos sobre la construcción de la llamada Plaza de la Iglesia en la documentación coetánea, la actual Plaza Mayor, se conservan en las *Actas del Cabildo* y en el citado primer *Libro de Obra y Fábrica* catedralicia, pues el dinero que el Cabildo obtuvo del alquiler de sus nuevas casas rewertió en la Fábrica catedralicia<sup>12</sup>. Con la construcción de esta plaza de la Iglesia se plasmaban en Sigüenza los nuevos ideales urbanísticos que iban cuajando en Italia, y que llegaban a Castilla gracias a los miembros de la familia Mendoza, entre los que destacaba el deseo de dotar a los edificios religiosos de amplios espacios en sus entornos que permitiesen su perfecta contemplación.

Pero la apertura de la Plaza de la Iglesia tuvo una consecuencia muy diferente para Sigüenza, pues el Cardenal ordenó que en ella se celebrase el mercado semanal que hasta entonces se celebraba en su Plaza Nueva. Esta plaza se había abierto en el corazón de la ciudad, en el extremo occidental de la Travesaña Alta, que junto con la Travesaña Baja, era una de las arterias principales de la Sigüenza protegida por las murallas románicas. Para entender que intramuros de este recinto, en pleno siglo XV, pudiesen derribarse las casas necesarias para abrir una amplia plaza, debemos señalar que a principios del siglo, una Orden Real había obligado a los judíos castellanos a abandonar el interior de las ciudades.

En Sigüenza, su aplicación, despobló en parte la Travesaña Baja, que hasta entonces había sido la calle principal de la Judería seguntina. Esto permitió que los vecinos que vieron derribarse sus casas para permitir la construcción de la Plaza Nueva, encontrasen acomodo en las casas abando-

<sup>11</sup>- T. MINGUELLA y ARNEDEO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. T. II, Madrid, 1912, Colección Diplomática, nº CLXIX, pp. 660-61.

<sup>12</sup>- Sobre la Plaza de la Iglesia, consultar mis artículos: “La apertura de la plaza Mayor de Sigüenza por el Cardenal Mendoza, preludio del desarrollo urbanístico renacentista de la ciudad”. *Anales de Historia del Arte. Libro Homenaje al profesor José María Azcárate*. 4. Editorial Complutense, Madrid, 1993-94, pp. 173-180; “La ciudad de Sigüenza en época del Cardenal Mendoza. Claves de su transformación urbanística a la luz de las actas capitulares”. *Anales Seguntinos*, 11 (1995), pp. 25-55; y “La trascendencia de la casa de la Tesorería mendocina en la configuración de la primera plaza seguntina”. *Anales Seguntinos*, 13 (1997), pp. 61-68.

nadas por los judíos, que pasaron, la mayor parte de las mismas, a ser propiedad del Cabildo<sup>13</sup>.

En el archivo catedralicio se conserva el *Primer Libro del Dinero*, fechado en 1477, en él se asentaban anualmente los maravedís que el Cabildo obtenía de sus propiedades rurales y urbanas. En este Libro, al llevar a cabo la relación de las casas que el Cabildo poseía en la ciudad, se citan ya las existentes tanto en la Plaza Vieja, actual Plazuela de San Vicente o del Doncel, como en la Plaza Nueva<sup>14</sup>. En esta plaza Nueva se alzaría en 1500 el Ayuntamiento de la ciudad, por orden de los Reyes Católicos, cuyo escudo luce en su fachada, junto al de la ciudad y al del Cardenal Bernardino López de Carvajal, que por aquellos años, como antes dimos, era el prelado seguntino. Años más tarde, al ensancharse esta plaza, se construiría en ella la cárcel de la ciudad, que le da su nombre actual, Plazuela de la Cárcel; y la torre del Archivo, construida por el artista seguntino Martín de Vandoma<sup>15</sup>.

La cornisa que remata la fachada de este Ayuntamiento se realizó en ladrillo, y fue obra de alarifes mudéjares; quienes cubrirían con un sobrio artesonado su amplia sala de sesiones. De madera también se habían realizado, pocos años antes, en época del Cardenal Mendoza, los soportales que adornaron la plaza de la Iglesia, obra de Juan de Coterón y Sancho de Rebillá, según podemos saber por las partidas del primer *Libro de Obra y Fábrica* catedralicio, en el que leemos lo siguiente: "Iten, mandaron los señores Deán y Arçediano de Molina, deputados de sus mercedes, sobre los portales que Juan de Coterón avía armado e fecho en la plaza de la Iglesia,

<sup>13</sup>.- Los judíos seguntinos encontraron acomodo a extramuros de la Puerta del Hierro del recinto románico, ubicada en el lienzo occidental del mismo, en uno de los arrabales que, como antes dijimos, se amuralló en el siglo XIV. Este barrio, a partir de entonces, se denominó Judería. En esta Judería Nueva habitaron los judíos seguntinos hasta su expulsión.

<sup>14</sup>.- La primera relación de las casas del Cabildo, inserta en este *Primer Libro del Dinero*, la publiqué en el artículo, "Aproximación a las fuentes para el estudio del urbanismo medieval y renacentista de la ciudad de Sigüenza", *Actas del IV Encuentro del Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1994, pp. 399-408. La Plaza Vieja se denomina en la actualidad Plazuela de San Vicente, porque junto a ella se alza la parroquia dedicada a este santo, patrono de la ciudad. También recibe el nombre de Plazuela del Doncel, porque se ve presidida por la casa palaciega de la familia de Martín Vázquez de Arce, el famoso Doncel de Sigüenza, cuya escultura funeraria es la joya de la catedral seguntina. En la actualidad, esta casa pertenece a la Universidad de Alcalá. Sobre su restauración, consultar el libro que la describe publicado por C. CLEMENTE SANROMÁN y A. GARCÍA LÓPEZ, *La Casa del Doncel*: Guadalajara, 2006. Respecto a la figura del Doncel, consultar el libro de J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ GORDO, *El Doncel de Sigüenza*. Guadalajara, 1997. Sobre el autor del sepulcro, es imprescindible el estudio de J. M. DE AZCARATE RISTORI, "El Maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza". *Wad-al-Hayara*, Revista de la Institución "Marqués de Santillana" de la Diputación Provincial de Guadalajara, 1 (1974), pp. 7-34; publicado también en *Anales Seguntinos*, 4 (1987), pp. 15-42.

<sup>15</sup>.- Respecto a esta Plaza Nueva, consultar mis artículos: "La apertura de la plaza Nueva de Sigüenza, actual Plazuela de la Cárcel, en la primera mitad del siglo XV y su ensanche en el siglo XVI". *Academia*, 78, primer semestre 1994, pp. 439-464; y "La contribución de las fuentes documentales de archivo al estudio de las plazas seguntinas del siglo XV", *Anales Seguntinos*, 17 (2001), pp. 25-33.

juntamente con Sancho de Rebillá, que se le ovieron de dar por la madera que ha traydo y por lo que tenía armado, que se le diesen ocho mill e quinientos maravedís”. En estas cuentas también se pagaron “las puertas e ventanas e atajos de su madera, dándoles la clavaçon, e teja e sojado e yeso a costa de la Obra”<sup>16</sup>.

Estos primeros soportales arquitecturados, fueron sustituidos por arcos pétreos, en época de su sucesor, el citado Cardenal Bernardino López de Carvajal, arcos que diseñó el maestro Juan de Garay, como consta igualmente en los Libros de *Obra y Fábrica*<sup>17</sup>. Esta transformación de la plaza de la Iglesia se hizo a imagen y semejanza de las nuevas plazas renacentistas italianas, rodeadas de arcadas, que perfectamente podía haber conocido el obispo López de Carvajal, que, como antes dijimos, era Embajador de los Reyes Católicos en Roma. Años después esta plaza se vería ensanchada y presidida por el palacio de los Deanes, diseñado por Francisco de Baeza, que es el actual ayuntamiento seguntino<sup>18</sup>.

Antes de analizar otros aspectos del urbanismo seguntino de finales de la Edad Media, apuntemos que durante la prelación del Cardenal Mendoza no solo abrió esta plaza de la Iglesia, sino que también se concluyó el presbiterio de la catedral, y se alzó una barbacana ante la puerta torreada del castillo, que en su época se convirtió en un verdadero palacio, adornado con estancias ricamente cubiertas por artesonados<sup>19</sup>.

En definitiva, fue en época de los Cardenales Mendoza y López de Carvajal cuando la ciudad medieval de Sigüenza inició su lenta pero progresiva transformación en una ciudad renacentista. Aplicándose en ella los nuevos principios urbanísticos del Renacimiento, traídos de Italia por los familiares del Cardenal. Entonces fue cuando se abrieron nuevas plazas ante las fachadas de la catedral, como ya hemos visto; y se trazaron anchas y rectas

<sup>16</sup>.- Archivo de la Catedral de Sigüenza. *Primer Libro de Obra y Fábrica*. Partidas desde el 1 de julio de 1500 al 30 de junio de 1501, fols. 28 vto-231. Sobre los maestros que intervinieron en esta Plaza de la Iglesia, consultar mi artículo, “Relación de los maestros que realizaron la Plaza Mayor a la luz de las fuentes documentales de archivo”, *Anales Seguntinos*, 18 (2002), pp. 7-21.

<sup>17</sup>.- Archivo de la Catedral de Sigüenza, *Primer Libro de Obra y Fábrica*. Partidas desde 1 de julio de 1511 al 30 de junio de 1512, fol. 95 vto. Sobre esta etapa de la construcción de la Plaza de la Iglesia, consultar mi artículo: “El desarrollo urbanístico de Sigüenza en tiempos de Carlos I”, *Anales Seguntinos*, 16 (2000), pp. 7-16.

<sup>18</sup>.- Sobre la ampliación de la Plaza de la Iglesia y la construcción del palacio de los Deanes, además del artículo citado en la nota 13, consultar: “La plaza mayor de Sigüenza. Análisis de su ampliación en la primera mitad del siglo XVI a la luz de los documentos de archivo catedralicio”, *Anales Seguntinos*, 9 (1993), pp. 7-62; y “Sigüenza y Pastrana; dos ejemplos de urbanismo renacentista”, *Goya*, 235-236 (1993), pp. 33-44.

<sup>19</sup>.- Sobre las obras catedralicias en época del cardenal Mendoza, consultar el citado libro de MUÑOZ PÁRRAGA. Sobre el castillo, además del libro citado de J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, consultar el capítulo que se le dedica en la obra de F. LAYNA SERRANO, *Castillos de Guadalajara*. Guadalajara, 1960.

calles en el Ensanche. Pero también, cuando, en el propio corazón de la ciudad medieval, se derribaron los saledizos en sus calles para su mejor aireación y se empedraron y mantuvieron limpias.

Sobre el derribo de los saledizos, podemos leer en el Acta del cabildo de 10 de diciembre de 1490 lo siguiente: “Este día mandaron los señores deán e Cabildo que, por quanto el reverendísimo señor Cardenal (se refiere al Cardenal Mendoza) mandó derrocar los portales de esta çibdad, so çiertas penas, segund se contiene en el dicho mandamiento; e porque los portales de las casas a donde mora el señor Abad de Medina e Antón Gonçalez, canónigo de esta yglesia, son más perjudiciales que otros ningunos de la dicha çibdad, que los mandavan e mandaron que dentro de quinze días primeros siguientes derroquen los dichos portales e hagan la delantera de sus casas de pared derecha hasta el tejado, por manera que no quede ynpedimento ninguno en la calle”<sup>20</sup>.

Sobre el empedramiento de las calles tenemos el dato siguiente, extraído de las *Actas* del cabildo de 25 de septiembre de 1497: “Este día los dichos señores deputaron para el negoçio del empedrar de esta çibdad a los señores Alonso Diaz de Çienfuegos e Chantre de Soria e el señor Procurador para que puedan abenirlo con el maestro o maestros”<sup>21</sup>.

Sobre la limpieza de la ciudad, podemos leer en el Acta de la reunión del Cabildo del lunes 18 de junio de 1492 la siguiente noticia: “Este día los dichos señores mandaron e ordenaron que ningund criado nin criada de sus mercedes sea osado de echar vasura nin otra suciedad alguna, salvo en los logares a donde están señalados e están los palos, so pena que pague un real de plata por cada vez que la tal suciedad echaren o vasura”<sup>22</sup>.

También en esta época se introdujo el agua en la ciudad, a través de arcos pétreos y la construcción intramuros de una fuente en la plaza de la Iglesia. El propio Cardenal Mendoza se ocupó de que en su ciudad no faltase nunca el agua, y que la fuente, que él mismo había mandado construir, se mantuviese siempre en perfecto estado, como podemos leer en una *Provisión*, fechada el 22 de febrero de 1489, en la que se indica lo siguiente: “Bien sabedes cómmo a causa de no reparar todas las veces que es necesario la fuente de la nuestra ciudad, y los caños por donde viene a ella el agua en la dicha ciudad, tenés muy grand falta de agua y los vecinos de ella recebís de ello grand fatiga e daño; e así mismo lo que es necesario de se reparar en los muros de la dicha

<sup>20</sup>.- Archivo de la catedral de Sigüenza, *Actas*, vol. 5, t. 12, fol. 25 vto.

<sup>21</sup>.- Archivo de la catedral de Sigüenza, *Actas*, vol. 6, t. 13, fol. 84 vto.

<sup>22</sup>.- Archivo de la catedral de Sigüenza, *Actas*, vol. 5, t. 12, fol. 75 vto.

ciudad non curais de repararlo ni facer en ello lo que necesario es, porque no hay renta de que fazer los dichos reparos en la dicha fuente e muros. Cerca de lo cual, nos, queriendo proveer como cumple al bien y utilidad de la dicha ciudad, por la presente apropiamos para fazer los dichos reparos de la dicha fuente y muros de esa dicha ciudad la renta de la Correduría de ella y la renta de agua que se vende en esa dicha ciudad”<sup>23</sup>. También en época de Mendoza se construyó el hospital de San Mateo, por el canónigo Mateo Sánchez y los edificios de la Universidad seguntina, por el licenciado Juan López de Medina, arcediano de Almazán<sup>24</sup>.

Como acabamos de ver, gracias a la documentación de archivo y al estudio directo de la ciudad, podemos conocer muchos datos sobre la Sigüenza medieval y sobre su transformación en una ciudad renacentista, en el tránsito del siglo XV al XVI. Una ciudad que en esos momentos destacaba por la amplitud de sus plazas, y por su Ensanche; por sus calles empedradas y su fuente monumental; y también por el perfecto estado de conservación de sus casas gracias a los Estatutos dictados por su Cabildo<sup>25</sup>. Pero una ciudad, también, en la que seguían siendo sus dos hitos urbanísticos principales su castillo, residencia de sus obispos, y su catedral, que en esos mismos años vio alzarse su nuevo claustro y se adornó con nuevas capillas<sup>26</sup>.

Todas estas obras, y las emprendidas por los sucesivos Obispos, y por los principales miembros del Cabildo, necesitaron de la presencia continua

<sup>23</sup> - T. MINGUELLA y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. T. I, op. cit., Colección Diplomática, nº CLVI, p. 656.

<sup>24</sup> - Sobre los hospitales seguntinos, además del estudio de F. PECES RATA, “Hospitales catedralicios en Sigüenza”, *Memoria ecclesiae*, 10 (1997), pp. 341-347; y del libro de J. SANZ SERRULLA, *La Asistencia sanitaria del Cabildo catedralicio de Sigüenza. Sus hospitales, médicos, cirujanos y boticarios*. Guadalajara, 2008; consultar mi artículo, “Los hospitales seguntinos en el siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI”. *Actas del II Encuentro de Historiadores del valle del Henares*, Guadalajara, 1990, pp. 223-232. Sobre la Universidad de Sigüenza, además de los libros clásicos de E. JULIÁ MARTÍNEZ, *La Universidad de Sigüenza y su fundador*. Madrid, 1928; e I. MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza*. Maracaibo, 1963; consultar el artículo de J. DAVARA RODRÍGUEZ, “Síntesis histórica de la Universidad de Sigüenza”. *Anales Seguntinos*, 6 (1990), pp. 23-35.

<sup>25</sup> - El Cabildo seguntino, como antes dijimos, se convirtió en uno de los mayores propietarios urbanos, ya sea por compra directa de casas o por donaciones. Como en otros Cabildos españoles, para conservar este patrimonio en perfectas condiciones, se redactaron sucesivos Estatutos, mediante los cuales se rebajaban los alquileres de las casas en las que se llevaban a cabo cualquier obra que las mejorase; o se sancionaba a los inquilinos que no mantenían sus casas en perfecto estado. De hecho, cuando se alquilaban, se hacía de por vida, y siempre que se mantuviesen bien reparadas. Sobre los Estatutos de las Casas, consultar mi artículo, “La conservación del patrimonio urbano de la ciudad de Sigüenza en época medieval a la luz de las fuentes documentales de archivo”, *Anales de Historia del Arte*, 8, Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 115-126.

<sup>26</sup> - Ya he citado con anterioridad mi artículo sobre el Ensanche renacentista de Sigüenza. Además se puede consultar los artículos de J. M. MUÑOZ JIMÉNEZ, “La catedral y el urbanismo renacentista”, *Wad-al-Hayara*, 9, Guadalajara, 1982, pp. 253-256; J. DAVARA RODRÍGUEZ, “La ciudad renacentista y barroca”, *Anales seguntinos*, 1 (1984), pp. 77-88; M. del C. MUÑOZ PÁRRAGA, “La catedral en la ordenación urbanística de Sigüenza”, *Wad-al-Hayara*, 9 (1982), pp. 241-247. Sobre el claustro nuevo, además de la obra citada de M. PÉREZ VILLAMIL, consultar el artículo de M. C. MUÑOZ PÁRRAGA, “El claustro de la catedral de Sigüenza

en Sigüenza de artistas de primera fila como es el caso de Covarrubias o Francisco de Baeza; y de decenas de magníficos maestros canteros, carpinteros, rejeros, etc. A todos ellos dedico mi artículo, y en especial al Martín de Vandoma, arquitecto y escultor seguntino que concluyó las obras iniciadas por Covarrubias en la catedral, entre las que destaca la Sacristía de las Cabezas, expresión magnífica de la pujanza del taller seguntino<sup>27</sup>.

y sus dependencias". *Anales Seguntinos*, 2 (1985), pp. 27-37. También se puede consultar mis artículos, "Obras de incidencia urbanística en la catedral seguntina en la primera mitad del siglo XVI (I y II). *Abside*, Revista de la Asociación de Amigos de la catedral de Sigüenza, 13-14, 1991, pp. 23-26 y 30-33.

<sup>27</sup>.- A continuación citaré algunas publicaciones centradas en las figuras de los maestros que intervinieron en la catedral de Sigüenza a finales del XV y a lo largo del siglo XVI. Sobre Covarrubias, además de los datos aportados en su momento por M. PÉREZ VILLAMIL, consultar los artículos de A. HERRERA CASADO, "Covarrubias, arquitecto en Sigüenza", *Abside*, 6 (1988), pp. 5-6; y M. C. MUÑOZ PÁRRAGA, "Nuevos datos sobre la obra de Alonso de Covarrubias en Sigüenza". *Anales Seguntinos*, 1 (1984), pp. 89-92. Sobre Martín de Vandoma, consultar los artículos de J. J. ASENJO PEREGRINA, "Martín de Vandoma". *Abside*, 7 (1989), pp. 16-17; A. HERRERA CASADO, "Martín de Vandoma, arquitecto y escultor". *Wad-al-Hayara*, 6 (1979), pp. 241-243; y J. A. MARCO MARTÍNEZ, "Nueva obra documentada de Martín de Vandoma y Diego de Madrid", *Abside*, 24 (1995), pp. 13-16. En la segunda mitad del XVI en la catedral seguntina se realizaron las obras de la Girola. Sobre las mismas, además del libro de M. PÉREZ VILLAMIL, consultar el artículo de M. C. MUÑOZ PÁRRAGA, "Transformación de la cabecera de la catedral de Sigüenza, la obra de la Girola y sus maestros constructores", *Abside*, 1 (1987), pp. 12-18. Ver también los trabajos de J. M. MUÑOZ JIMÉNEZ, "El manierismo seguntino: la creciente importancia del arquitecto Juan Vélez". *Anales Seguntinos*, 5 (1988), pp. 191-206; y "Precisiones sobre Juan de Buega, maestro de obras de la catedral y Obispado de Sigüenza (1578-1598)", *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 253-274. Además, consultar su libro sobre *La arquitectura del manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1987.



*Fotografía aérea de Sigüenza. ([www.globosvientozero.com](http://www.globosvientozero.com))*



*Fotografía aérea de Sigüenza. (Antonio López Negro)*



# UN URBANISMO PARADÓJICO

**Javier DAVARA**

*Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid  
Presidente del Centro de Estudios Seguntinos*

La antigua ciudad de Sigüenza, la que domina el valle<sup>1</sup>, en las altas tierras del Henares, vestida de ocre y rosa, tendida sobre la ladera de un cerro, es un claro ejemplo de ciudad medieval. Un modelo urbano surgido en los reinos hispánicos desde finales del siglo XI y plenamente desarrollado en los siglos XIII y XIV. La mayoría de las ciudades cristianas de la época medieval, situadas en lugares poco expugnables, estaban defendidas por un castillo, rodeadas de una fuerte muralla, contaban con el edificio de una iglesia o catedral formando una plaza donde se reunía el concejo y se organizaba el mercado. La morfología urbana de las ciudades medievales se encuadra, según las teorías al uso, en tres tipos fundamentales: La ciudad radiocéntrica surgida en torno a un núcleo central; la ciudad ortogonal formada por dos calles que se cortan y la ciudad irregular con sus calles adaptadas al terreno. Podríamos añadir un tipo más, la ciudad itinerante extendida a lo largo de un río o una vía de comunicación<sup>2</sup>. Esta afirmación no supone el negar la existencia de otros modelos urbanos medievales, como el de la ciudad de Sigüenza, fruto del emplazamiento y la historia de la ciudad.

## **La imagen seguntina.**

Al observar la imagen urbana de Sigüenza, vista desde su borde oriental, contemplamos una bellísima panorámica, alejada de las rutas turísticas, que representa claramente la singularidad y la paradoja del urbanismo seguntino. Se trata de la deliciosa silueta de la Ronda, vista desde el camino del cementerio, coronada por la voluminosa mole del castillo, flanqueada por la gótica estampa del ábside catedralicio, y culminada con el contorno barroco del palacio de Infantes. Un bello perfil de fuga desde la cumbre del cerro hasta las márgenes del río. Una imagen urbana evocadora de un sin fin de interpretaciones. Viajeros y visitantes, al pasear por sus calles y plazas, quedan sorprendidos por un singular encanto, al descubrir la mágica sinfonía que envuelve todo el ambiente<sup>3</sup>. Una imagen paradójica, una

<sup>1</sup> M. FERNÁNDEZ-GALIANO FERNÁNDEZ, *Sobre el nombre de Sigüenza*, en *Anales Seguntinos*, 5 (1988), pp.221-229.

<sup>2</sup> F. CHUECA GOITIA, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 2009.

<sup>3</sup> J. DAVARA, *Viajeros ilustres en Sigüenza*, Sigüenza, 2007.

expresión urbana envuelta en aparentes contradicciones, lejos de los modelos clásicos, poco frecuente en otras ciudades medievales españolas. León, Toledo, Oviedo o Burgos, por citar algunas de ellas, ofrecen una situación lineal al borde de un camino y también siguen el trazado urbano tradicional. La urbanización paradójica de Sigüenza deviene de una estructura binuclear, centrada en los núcleos de la catedral y del castillo, ambos fuertemente amurallados y separados espacialmente durante tres siglos y medio. Un entorno urbano fruto de una historia memorable de una ciudad formada por “un caserío agrupado en la falda de una colina”, en palabras de Pío Baroja<sup>4</sup>.

### La ciudad antigua.

Sigüenza es dueña de una añeja historia. Situada en el alto valle del Henares, en las estribaciones de la sierra Ministra, presenta una personalidad urbana formada por los distintos pueblos que por ella pasaron. Ya en la antigüedad, arévacos y celtíberos se asentaron en su suelo levantando una vieja ciudad en las lomas de Villavieja, en la cuesta de las Merinas, al norte de la ciudad actual. Más tarde, los romanos fijaron su definitivo emplazamiento al ser levantada una fortaleza, en la cumbre del cerro situado al sur, para vigilar la calzada tendida entre Mérida y Zaragoza por la orilla del río, por donde ahora discurren las vías de ferrocarril, el denominado “camino viejo”. Una pequeña villa se asentaba en su entorno donde las aguas permiten un no muy extenso cultivo agrícola. Durante el dominio visigodo es construido el actual castillo, una fortaleza vigilante de los pasos naturales de la divisoria entre los valles del Jalón y del Henares. Sus habitantes, hispano romanos, se agrupaban en torno a una basílica, situada en el lugar de la iglesia de Santa María de los Huertos, erigida al ser creada la sede episcopal en el siglo IV. La invasión árabe, cuatro siglos después, produce una paulatina decadencia de la ciudad, quedando reducida a una pequeña puebla, la medina, además del castillo, la alcazaba, eterno vigilante del valle seguntino<sup>5</sup>.

La primera reconquista de las tierras seguntinas se produce en tiempos de Fernando I de Castilla, cuando en el año 1060 sobrepasa la cordillera central, recorre el valle del Henares y hace tributarios a los musulmanes del reino de Toledo. Años después, Alfonso VI ocupa la ciudad de Toledo en 1085 y propicia la conquista de todo su territorio, pensando en

<sup>4</sup> P. BAROJA, *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1909.

<sup>5</sup> Muchos autores se han ocupado de la historia de Sigüenza, entre otros: P. MARTÍNEZ TABOADA, *Urbanismo medieval y renacentista en la provincia de Guadalajara. Sigüenza un ejemplo singular*, Madrid, 1990; J. A. M. GÓMEZ-GORDO, *Sigüenza. Historia, arte y cultura*, Zaragoza, 1978 o J. DAVARA, *La ciudad histórica de Sigüenza*, Zaragoza, 1988.

1090, según algunos testimonios, como el año de la nueva ocupación de Sigüenza. La ciudad vuelve a ser perdida como consecuencia de la derrota castellana de Uclés. Al restaurar la diócesis toledana, Alfonso VI nombra arzobispo primado a Bernardo de Sauvitat, monje cluniacense de origen aquitano, introductores del arte románico en la península a través del Camino de Santiago, al cual acompañan otros clérigos. Entre ellos se encuentra Bernardo de Agén, chantre de la iglesia toledana, nombrado obispo de Sigüenza en 1121, con el mandato ineludible de reconquistar la ciudad. Como es muy sabido y según una vieja tradición, Bernardo de Agén conquista la ciudad el veintidós de enero de 1124, en tiempos de la reina Urraca de Castilla, la cual concede la carta puebla el 1 de febrero de 1124<sup>6</sup>. Cada vez parece más cierta la ayuda aragonesa para tal hazaña dada la integración del obispo seguntino en la cofradía de Belchite, grupo militar y religioso, fundada en 1121 por el rey aragonés Alfonso I, el Batallador, esposo de la reina castellana. Ello explica la antigua extensión de la diócesis seguntina por tierras de los arciprestazgos de Ariza, Caracena, Almazán, Medinaceli, Berlanga y Ayllón. En 1126 muere en Saldaña la reina Urraca y el trono castellano es heredado por su hijo Alfonso VII. El nuevo monarca guerrea con su padrastro, Alfonso I, por las fronteras entre los reinos de Castilla y Aragón. El acuerdo, firmado en Támara de Campos, del año 1127 fija los límites definitivos. Sigüenza se integra en el reino de Castilla, conservando sus territorios diocesanos en Soria, Zaragoza y Segovia, y Bernardo de Agén se suma al séquito del monarca castellano. Desde ese momento como muy bien resalta Manuel de Terán, Sigüenza forma parte de una teoría de ciudades, como “Ávila, Ciudad Rodrigo o Segovia, que montaban guardia en la frontera de la España cristiana con el Islam, tras la conquista y repoblación del valle del Duero, en la alborada de la undécima centuria”<sup>7</sup>. Muchas veces, nos hemos preguntado por el singular emplazamiento de la ciudad de Sigüenza, pues sus moradores podían haber elegido otro terreno en la topografía de su entorno. Los terrenos situados al norte de la ciudad, más soleados y cálidos, como en los casos de Horna, Mojares o Alcuneza, o bien en otros de los cerros próximos a la urbe. Según la acreditada opinión de Manuel de Terán, Sigüenza elige el actual emplazamiento para el dominio y vigilancia de la calzada romana; para el control de los páramos del Rebollar

<sup>6</sup> La historia de la reconquista de Sigüenza es un tema tratado por distintos autores. Entre otros pueden citarse: M. PÉREZ-VILLAMIL, *Estudios de historia y arte: La catedral de Sigüenza*, Madrid, 1889; T. MINGUUELLA Y ARNEDO, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, Madrid, 1910 y 1913; A. UBIETO, *Los primeros años de la diócesis de Sigüenza*, en homenaje a J. Vinke, 1962, pp. 135-166; J. A. M. GÓMEZ-GORDO, op. cit.; R. ANDRÉS DE LA PASTORA, *Apuntes históricos de Sigüenza y su obispado*, Manuscrito del Archivo Catedral de Sigüenza, siglo XIX, y P. BALLESTEROS SAN JOSÉ, *Sobre la conquista cristiana de Guadalajara y Sigüenza. De las tradiciones a la historia*, en Actas del I Encuentro del valle del Henares, 1988, pp. 67-74.

<sup>7</sup> M. DE TERÁN, *Ciudades históricas*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2004, pp. 115.

y para defenderse de los árabes situados a muy poca distancia, en los páramos de Mirabueno y Algora.

Durante los primeros años de reconquista, Sigüenza presentaba una peculiar disposición urbana formada por dos núcleos concretos: una puebla superior apiñada en torno al castillo y una inferior, con muy pocos habitantes, amparada por las ruinas de la basílica visigoda. Bernardo de Agén, nueve años después de la conquista, en 1135 recibe, del rey Alfonso VII, la posesión de la puebla inferior y los diezmos de Atienza, Medinaceli y Santiuste. Al tiempo, funda un cabildo regular bajo la regla monástica de San Agustín y se instala en la vieja basílica. Once años después, en 1146, Alfonso VII completa la donación concediendo al obispo la posesión de la puebla superior, a cambio de las villas de Caracena y Alcubillas, en la actual provincia de Soria. De esta forma el obispo seguntino forma una sola villa bajo un mismo juez y un solo sayón, como rezan los documentos de la época. El castillo pasa a ser la morada de los obispos seguntinos que se convierten en señores absolutos de la ciudad. Es el inicio del señorío episcopal de Sigüenza conservado hasta los primeros años del siglo XIX<sup>8</sup>. Los obispos retienen, por tanto, el poder religioso, el poder político, el poder administrativo y el poder judicial de la ciudad. El obispo es el señor de la ciudad, junto con el Cabildo en ciertos supuestos, hasta comienzos del siglo XIX. Bernardo de Agén muere en el año 1152 peleando frente a los árabes.

### **La ciudad medieval.**

La ciudad histórica de Sigüenza cuenta con tres estructuras bien diferenciadas, muestra de su crecimiento a lo largo del tiempo. Un dibujo urbano, singular y paradójico, donde se funden y complementan tres ciudades distintas: la ciudad medieval, la ciudad renacentista y la ciudad ilustrada.

En torno a la ruda y cimera estampa del castillo, se aglutina la ciudad medieval, sede y morada de los obispos, que en la iglesia eran clérigos, en la ciudad señores y soldados en el campo de batalla. Toda la fuerza del medievo castellano puede apreciarse en el carácter de esta ciudad vieja, donde parece escucharse los ecos del poema del Cid, donde se encuentran las sugestivas Travesañas, la judería, las murallas y los arquillos, la antigua plaza del Concejo, donde se organizaba el mercado, las iglesias románicas de Santiago y san Vicente y la casa gótica del Doncel. La ciudad medieval de Sigüenza define claramente el modo de vivir de aquellos españoles, en un tiempo

<sup>8</sup> A. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, *El señorío episcopal de Sigüenza*, Guadalajara, 1988.

austero y guerrero, en el cual la cultura se había escondido en la paz de los claustros. Pensemos en la situación de avanzada de la ciudad, tierra de frontera con los árabes y posteriormente, motivo de disputa de los reyes cristianos, dada su situación de encrucijada entre Castilla y Aragón.

Desde los tiempos del segundo obispo Pedro de Leucata (1152-1156) y hasta finales del siglo XIII, la ciudad se desarrolla con una fisonomía propia y singular. Una puebla alta amurallada y con puertas defendidas por torres y almenas, con varias empinadas calles longitudinales partiendo de la fortaleza y otras dos transversales, la llamadas Travesañas, sensiblemente planas y de trazado curvo, que las comunican de este a oeste. La más importante de todas, la calle Mayor, gran camino medieval de la urbe, corre a unirse con el templo catedralicio<sup>9</sup>. En el siglo XIV, de la mano del obispo Simón Girón de Cisneros (1300-1326), la ciudad medieval de Sigüenza dibuja su forma definitiva. Una nueva muralla, paralela a la calle del hospital, amplía el recinto anterior y se extiende desde la puerta del Toril hasta el cubo del Peso. El nuevo muro incluye a la judería, además de la nueva puerta del Portal Mayor, solemne entrada de la ciudad medieval, donde nace el camino hacia Guadalajara. Esta definitiva muralla medieval llega hasta los contornos, también murados, de la puebla de la catedral y separados por una simple cerca.

## El castillo fortaleza

El castillo seguntino, hito dominante de todo el conjunto urbano, ha sido testigo de muy relevantes hechos históricos<sup>10</sup>. Recordemos algunos de ellos. El castillo es protagonista en piedra de las luchas entre los reinos cristianos durante la minoría de Fernando IV de Castilla, llamado El Emplazado. En el año 1297, los infantes de la Cerda, partidarios de los reyes de Aragón, tomen por sorpresa la fortaleza. El obispo seguntino Don García, despertado por los gritos se los guardianes, huye desfavorido hacia la catedral, por la calle Mayor, en ropas de dormir. Cincuenta y ocho años más tarde, en 1355 el rey castellano Pedro I El Cruel, último monarca de la casa de Borgoña, recluye entre sus muros a su esposa Blanca de Borbón, a los dos años de su matrimonio, para trasladarla después a Jerez de la Frontera. La historia y la leyenda se unen a la hora de narrar el cautiverio seguntino de una reina castellana, convertida en figura histórica y popular de la intrahistoria de la ciudad.

<sup>9</sup> L. TORRESBALBÁS, "La Edad Media", en *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1968, pp. 104.

<sup>10</sup> Ver entre otros, F. LAYNA SERRANO, *El castillo palacio de los obispos de Sigüenza*, Madrid, 1955; J. A. M. GÓMEZ-GORDO, *El castillo de Sigüenza*, Sigüenza, 1989.

Dentro de sus muros, en el año 1465, se hizo fuerte, el belicoso deán Diego López de Madrid. Había sido elegido obispo de Sigüenza por los miembros del cabildo y estaba apoyado por el infante D. Alfonso, hijo del rey Enrique IV, y por el arzobispo de Toledo y antiguo prelado seguntino Alonso Carrillo de Acuña y por otros nobles castellanos. Se opone al nombramiento episcopal de Juan de Mella y, dos años después, del de Pedro González de Mendoza, siendo excomulgado por el papa Pablo II. Los alcaides de Sigüenza y Atienza, González Bravo y Pedro de Almazán, consiguen entrar en el castillo, hacen prisionero al díscolo deán y es encerrado en Atienza.

El castillo estuvo habitado por ilustres personajes, como los Reyes Católicos, a finales del siglo XV; sufrió alguna inquietud en los tiempos de los Comuneros de las Comunidades de Castilla. en el siglo XVI: el archiduque Carlos, pretendiente al trono de España residió en él en septiembre del año 1710; fue cuartel de las tropas napoleónicas en varias ocasiones y guardó la estancia del rey Fue acomodo del Fernando VII y su esposa María Josefa Amalia. En el siglo XIX deja de ser morada de los obispos, es atacado durante las distintas guerras carlistas y tras años de deterioro queda en ruinas tras la guerra civil, la más incivil de nuestras guerras. Reconstruido y convertido en Parador de Turismo, es inaugurado por los Reyes de España en el año 1978.

### **Románica y gótica.**

La catedral de Sigüenza, monumento histórico y artístico de notable importancia, guarda entre sus muros bellas expresiones artísticas que permiten conocer el recorrido del arte cristiano desde la lejana época medieval. Dentro del aspecto guerrero y belicoso que la ciudad medieval presenta, la catedral no podía ser una excepción. Destaca su fachada principal, flanqueada por dos torres, de aspecto rudo y coronadas de almenas, que hicieron decir a José Ortega y Gasset, incansable viajero enamorado de Castilla: “En Sigüenza hay una vieja catedral de planta románica con dos torres foscas almenadas, dos verdaderos castillos guerreros construidos para dominar la tierra”<sup>11</sup>. Un templo fortificado y con la necesidad de ser avanzada y vigía, algo que tan bien se aprecia al ser contemplada desde lejos: En palabras de Emilia Pardo Bazán, en su visita en marzo de 1891, al acercarse a la catedral para asistir a los oficios del Viernes Santo: “Una catedral más parecida a recia fortaleza que a templo de oración y paz, con sus dos belicosos y cuadrados torreones limpios de todo adorno, cuya diadema de almenas recortaba sobre la pureza del suelo”<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> J. ORTEGA Y GASSET, *Sigüenza*, El Imparcial, 24 de julio de 1911.

<sup>12</sup> E. PARDO BAZÁN, *Mi semana santa*, en Nuevo Teatro Crítico, nº 5, mayo, 1891, pp.26.

En la época medieval, la catedral seguntina estaba defendida por recios muros y separada de la ciudad por una serie de puertas. La puerta de Medina, nexo de unión con la ciudad; la puerta del Campo, situada hacia el norte y la puerta del Agua, detrás del ábside y hoy tapiada. El interior de la catedral sorprende al visitante por lo esbelto de su estancia, con tres naves separadas por grandes pilares, ofreciendo un entorno esbelto y luminoso, debido a los distintos proyectos de su construcción<sup>13</sup>.

Hacia el año 1155, el obispo Pedro de Leucata decide edificar un nuevo templo, con una planta totalmente románica, al modo cisterciense, con tres naves longitudinales, nave transversal o crucero y cinco altares absidales, además de dos torres en los ángulos de la fachada principal y otra más sobre el crucero. La edificación comienza por los altares del ábside, consagrados al culto en 1169, continuando la obra por la fachada principal con tres portadas, quedando el resto del templo en construcción y cubierto de andamios, además de un incipiente claustro románico con techumbre de madera, donde moraban los canónigos. En el cruce de los siglos XII y XIII, la catedral sufre una primera transformación. El obispo Don Rodrigo ordena levantar, a una mayor altura, las bóvedas de la nave central. Se trataba de edificar un nuevo templo, de estilo gótico, sobre la primitiva base románica. Una peculiar arquitectura pues a la solidez de los pilares de columnas dobles, tipo las iglesias de Lérida y Tarragona, sucede la esbeltez de su alzado posterior, semejante a los modelos de Burgos, León y Toledo. Años después, otro obispo, Don García (1288-1299), decide la elevación de las bóvedas del crucero, ampliando grandemente la altura del templo. Los pilares del crucero, los de las partes bajas de las naves y los de los muros exteriores del templo, pertenecen al primitivo proyecto románico y son austeros y sencillos. Los muros superiores, las ventanas de la nave central y los segundos capiteles son de la segunda edificación, con una decoración más rica en formas en el clásico estilo gótico. A destacar los impresionantes rosetones de los muros del crucero y la torre del Gallo o del Santísimo, todos ellos del siglo XIII. La catedral medieval de Sigüenza está terminada a finales del siglo XIII. No obstante, en los años venideros, algunas bóvedas se desploman y la iglesia se encuentra expuesta a los vientos, siendo preciso realizar algunas obras en tiempos del prelado Alonso Carrillo de Acuña (1436-1447).

<sup>13</sup> Muchos autores han estudiado la catedral de Sigüenza. Además de los ya citados, M. PÉREZ-VILLAMIL y J. A. M. GÓMEZ-GORDO, podemos ver, A. DE FEDERICO, *La catedral de Sigüenza*, Madrid, 1954; E. LAMBERT, *El arte gótico en España*, Madrid, 1977; V. LAMPÉREZ, *Arquitectura cristiana en la Edad Media*, 1930; G. E. STREËT, *La arquitectura gótica en España*, Madrid, 1926; I. TORRES BALBÁS, *La Edad Media. Historia del arte hispánico*, Madrid, 1980; M. C. MUÑOZ PÁRRAGA, *La catedral de Sigüenza. Las fábricas románica y gótica*, Guadalajara, 1987; P. MARTÍNEZ TABOADA, op.cit. 1990; M. SOBRINO, *Catedrales*, Madrid, 2009, pp. 641-671 y F. CARVAJAL CERVERA, "El románico en la catedral de Sigüenza", *Ábside* 28 (1998), pp.33-37.

## La ciudad renacentista.

Como una prolongación de la ciudad medieval, y en muchos casos inserta en ella, el viajero descubre la ciudad renacentista, con sus mansiones y palacios. El siglo XV traía a Sigüenza su impronta innovadora. El Renacimiento llega a Sigüenza de la mano de uno de sus más notables prelados, el Cardenal Mendoza (1467-1495), el gran Cardenal, el llamado tercer rey de España, consejero de los Reyes Católicos, que traza las directrices urbanas de la moderna expansión de la ciudad<sup>14</sup>. Sigüenza estallaba en el espectáculo magnífico del urbanismo renacentista. El Gran Cardenal, quinto hijo del primer marqués de Santillana, es el artífice de la nueva y bella ciudad. Al contemplar las bóvedas de la catedral en el año 1477, de nuevo hundidas, ordena su reedificación y la elevación de las mismas, con un nuevo y excelente retablo en piedra para la capilla Mayor. Las obras estaban terminadas en 1487, cuando visita Sigüenza en compañía de los Reyes Católicos, fecha en la cual manda levantar un coro nuevo, construido en madera de nogal. Además, en el año 1489, había fundado la Universidad de Sigüenza, el Colegio Grande de San Antonio de Portaceli, junto con un monasterio de la orden jerónima<sup>15</sup>.

En su última visita a Sigüenza, en el año 1494, Mendoza ordena derribar la cerca que separaba la ciudad de la iglesia y decide levantar una gran plaza delante de ella, donde traslada el mercado semanal, hasta entonces en la plaza nueva, en la actual plazuela de la Cárcel. Es la gran explosión renacentista de Sigüenza. La deliciosa y exquisita plaza Mayor de Sigüenza, plaza porticada, empedrada y señorial, placentero balcón seguntino al renacimiento, donde la vieja ciudad medieval trepa por la calle Mayor, antigua de los Caballeros, “plaza para ser cantada en versos de arte mayor, en versos de octavas reales, como quería Alfredo Juderías<sup>16</sup>. Esta plaza, una de las más bellas de España, que fue ampliada en el siglo XVI, en la actualidad se muestra cerrada por el norte por la fachada meridional de la catedral y la torre del Gallo. Enfrente, se halla el actual edificio del ayuntamiento, antiguo palacio de los deanes. En el lado oriental se levantan un conjunto noble de

<sup>14</sup> Para el estudio de la ciudad renacentista ver: P. MARTÍNEZ TABOADA, “El ensanche renacentista en Sigüenza”, en *Anales Seguntinos*, 6 (1990), pp.69-116; C. CLEMENTES SAN ROMÁN y A. GARCÍA LÓPEZ, “La urbanización del tercer recinto amurallado de Sigüenza”, en *Actas del IX Encuentro de Historiadores del valle del Henares*, 2004, pp. 137-168; J. DAVARA “La ciudad renacentista y barroca de Sigüenza”, en *Anales Seguntinos*, 1 (1984), pp. 77-88; P. MARTÍNEZ TABOADA, Obras con incidencia urbanística en la catedral seguntina en la primera mitad del siglo XVI, en *Abside*, 14 (1991), pp.30-33.

<sup>15</sup> I. MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza*, Maracaibo, 1963; J.DAVARA, “El modelo de la Universidad de Sigüenza”, *Anales Seguntinos*, 15 (1999), pp. 15-26; y E. JULIÁ MARTÍNEZ, *La Universidad de Sigüenza y su fundador*, Madrid, 1928.

<sup>16</sup> A. JUDERÍAS, *Elogio y nostalgia de Sigüenza*, Madrid, 1957, pp 106.



casas con soportales, que se hicieron pétreos en los primeros años del siglo XVI, luciendo en sus fachadas los escudos del cardenal Mendoza y del Cabildo, con balcones en sus fachadas, situadas más arriba de la puerta del Toril. En su lado occidental se ubica la casa del Mirador, donde estuvo ubicado el ayuntamiento hasta finales del siglo XIX, y la Contaduría del cardenal Mendoza de 1491. Una elegante plaza con gran profusión de balconadas para contemplar los acontecimientos, civiles y religiosos de todos los tiempos. Una plaza testigo de la historia, donde, entre otros hechos, se juró la Constitución de Cádiz el 3 de octubre de 1812, ante un retrato del rey Fernando VII, hecho del cual celebraremos el segundo centenario este año.

El sucesor de Mendoza en la mitra seguntina, el cardenal Bernardino López de Carvajal, peculiar modelo de prelado renacentista con residencia en el Vaticano, toma el testigo de la ampliación de la ciudad y decreta una gran reforma urbanística. Proyecta una nueva muralla, desde la puerta de Medina hasta el cubo de la calle del Peso, más debajo de la actual calle del Seminario, logrando la creación de un nuevo barrio, un novedoso espacio renacentista. Además, derriba la cerca que existía delante de la fachada principal de la catedral y coloca más abajo la puerta de Medina. Gracias a esta magna obra, la ciudad de Sigüenza culmina un oculto deseo. Quedar unidas para siempre, tras cuatro siglos de separación, las dos poblaciones históricas de la ciudad. Es la brillante culminación del viejo proyecto urbano medieval.

La ciudad renacentista de Sigüenza toma su traza definitiva, en los siglos XVI y XVII, con la edificación de notables edificios a extramuros, que perfilan la expansión de Sigüenza hacia la vega del río. Señalemos los más destacados: en la vega del río, testigo mudo de un pasado lejano, estaban las ruinas de la primera basílica de la ciudad. En el año 1508 se construye el pulcro templo de Nuestra Señora de los Huertos, en estilo renaciente, ocupado hoy por una comunidad de monjas Clarisas. Ha sido necrópolis de pobres y enfermos y en el siglo XIX, cementerio público hasta el año 1906. La ermita del Humilladero, ejemplo de los pequeños oratorios situados a la entrada de las poblaciones, se edifica en el siglo XVI. El palacio Episcopal y el Monasterio de Jerónimos, formas barrocas de 1651, se alzan, en la calle José de Villaviciosa, para acoger a la Universidad de Sigüenza trasladada desde la otra orilla del río. Además, en el borde oriental de la ciudad se levanta el barroco convento de san Francisco, edificado en 1606, para una comunidad de monjes franciscanos. Después, lo ocupan los franciscanos, con la construcción de la actual iglesia, en el año 1730, con una buena portada barroca. Todo el conjunto es amortizado en el siglo XIX y hoy día está ocupado por las religiosas ursulinas como convento, iglesia y colegio.

## La catedral renaciente.

En los siglos XVI y XVII, la catedral de Sigüenza, una vez terminada su definitiva edificación, va a ser adornada con una gran profusión de altares y capillas, de portadas y retablos. Un reposado paseo por sus naves ofrece a todos un equilibrado conjunto de altares y capillas digno de ser admirado.<sup>17</sup> Citemos los más relevantes: El retablo de santa Librada y el mausoleo del obispo Fadrique de Portugal, ambos realizados en un exquisito estilo plateresco en los comienzos del siglo XVI; la sacristía de las Cabezas, terminada en 1552, de excelente traza manierista obra del insigne artista Alonso de Covarrubias<sup>18</sup> y la nueva nave girola de comienzos del siglo XVII.

En la capilla Mayor fijamos la atención en el retablo manierista de 1611, mandado levantar por el prelado Mateo de Burgos y ejecutado por Giraldo de Merlo, hermosa muestra de los retablos castellanos considerados por Luis Moya Blanco, como una “casa movediza, independiente de toda la arquitectura del templo”<sup>19</sup>. A modo de un gran tapiz colgado, es una pieza transportable recuerdo de las cortes itinerantes de los reyes medievales. Entre todo este gran tesoro, el paseante queda deslumbrado por la espléndida estatua yacente del Doncel de Sigüenza, joven caballero muerto en las guerras de Granada<sup>20</sup>. Con su muerte nacía un mito, la leyenda del elegante joven, inmortalizado en piedra de alabastro en su sepulcro de 1491. Su enigmática mirada vacila entre la fe y la duda, entre la vida y la muerte, entre el ser y la nada, ofreciendo al asombrado visitante un aire de eternidad cantado por poetas y escritores. La corta vida del joven queda perpetuada en piedra y sus ojos, que apenas se fijan en el libro, dudan entre el deseo de levantarse para volver a la batalla o seguir meditando en sus afanes truncados. Si no fuera por la inscripción relativa a su muerte, parecería una escultura evocadora del placer del estudio. Sánchez Mazas acierta plenamente cuando afirma: “El Doncel espera las trompetas del juicio envuelto en su capa blanca de santiaguista, bien ceñida la espada, un libro de versos en la mano, y el codo, más que apoyado, hundido en una brazada de laureles”<sup>21</sup>. Su

<sup>17</sup> J. DAVARA, *Sigüenza. Guía histórica ilustrada*, Madrid, 1999; P. NAVASCUÉS DE PALACIO, “La catedral de Sigüenza. Una visión personal”, en *La Catedral de Sigüenza. La puesta en práctica de un plan director*, Madrid, 2006.

<sup>18</sup> El trabajo de Alonso de Covarrubias en Sigüenza puede verse, entre otros en, M. C. MUÑOZ PÁRRAGA, “Nuevos datos de la obra de Alonso de Covarrubias en Sigüenza”, *Anales Seguntinos*, 1 (1984), pp. 89-92.

<sup>19</sup> L.MOYA BLANCO, “La composición arquitectónica en El Escorial. Juan de Herrera y Juan Bautista de Toledo”, *Revista Arquitectura*, 56, 1963.

<sup>20</sup> Muchos son los estudios sobre el monumento y su personaje. Entre ellos destacan: J. MARÍA AZCARATE, “El maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza”, *Wad-al-Hayara*, 1 (1974), pp. 7-34; R. DE ORUETA, *La escultura funeraria en España*, Madrid, 1919; J. A. MARTINEZ GÓMEZ-GORDO, *El Doncel de Sigüenza*, Guadalajara, 1997; J. DAVARA, “El Doncel de Sigüenza, entre lo real y lo imaginario”, *Anales Seguntinos*, 4 (1987), pp.149-155.

<sup>21</sup> R. SÁNCHEZ MAZAS, “Ciudades españolas. Sigüenza”, *Revista Blanco y Negro*, Madrid, 6 de junio de 1930, pp. 47.

turbadora figura se ha convertido en el rostro emblemático y turístico de la ciudad de Sigüenza.

### **La ciudad ilustrada.**

Con el transcurso del tiempo la ciudad fue creciendo de una forma equilibrada, hasta llegar al cruce de los siglos XVIII y XIX, cuando otro obispo excepcional, paradigma del clérigo de su tiempo, Juan Díaz de la Guerra (1777-1800) construye un bellissimo remate al paradójico urbanismo seguntino, el barroco barrio de san Roque. El flamante barrio, elegante modelo de conjunto ilustrado, es edificado por debajo de la puerta de Medina, está formado por dos calles que se cortan perpendicularmente, dando lugar la plazoleta de las Ocho Esquinas, en cuyo centro se coloca una airosa fuente retirada a comienzos del siglo XX. Cuenta con una cuarentena de suntuosas casas de piedra, de dos pisos de altura, con soberbios balcones de hierro forjado sostenidos por ménsulas barrocas y colocadas sobre el dintel de la puerta. El proyecto incluía una fonda, una hospedaría y un cuartel de milicias, además de una ermita, dedicada al santo, restaurada en noviembre de 1988 y hoy utilizada como auditorio y sala de exposiciones. El sosegado barrio se adorna con el Palacio de Infantes, interesante construcción barroca proyectada por el maestro Bernasconi, situado al pie de la puerta del Campo de la catedral<sup>22</sup>.

El paseo de la Alameda, gran jardín neoclásico basado en la razón, el orden y la geometría, es un delicioso remate vegetal de la urbanización histórica de Sigüenza, bella culminación de la ciudad tras más de siete siglos de su reconquista. El conjunto se construye, en el año 1808, de la mano del obispo Pedro Inocencio Vejarano (1800-1818). Está circundado por una pequeña barbacana de piedra, dotado de dos grandes puertas y ataviado por pirámides y obeliscos, además de un arco barroco en su lado oriental. Un espacio de reposo, ocio y diversión, lugar de encuentro de propios y extraños, en cuyos bancos el conde de Romanones presidió algún Consejo de Ministros en sus tiempos de presidente del Gobierno. Miguel de Unamuno, una vez terminada su visita a la ciudad en junio de 1916, recuerda al conocido político: "Al despedirme, en "aquella alameda frondosa que parece el jardín de un balneario, me enseñaron una modesta casa de alquiler, donde el político descansa cuando va a cazar codornices en los cerros calvos de la adusta meseta"<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> F. CHUECA GOITIA, "La época de los Borbones", *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1868, pp.246-248; J. DAVARA, "Sigüenza en el siglo XVIII", *Wad-al-Hayara*, 9 (1982), pp.183-193.

<sup>23</sup> M. DE UNAMUNO, "Con Don Quijote en Sigüenza", *El Imparcial*, Madrid, 18 de septiembre de 1916.

Con el paseo de la Alameda se termina de dibujar la imagen urbana de Sigüenza. Un bello retrato histórico cantado por poéticas narraciones: “En Almazán el romancero y en Sigüenza el soneto... De Almazán a Sigüenza cinco leguas en línea recta, una jornada a pie o a caballo, pero tanta distancia, pero tan poca y tanta distancia, como del fin del gótico al principio del Renacimiento”<sup>24</sup>. Un escenario italianizante donde la plaza Mayor toma carta de naturaleza.

### A modo de epílogo

El modelo paradójico del urbanismo seguntino, muy uniforme dentro de la variación, ofrece a todos una armonía de volúmenes y colores. Desde cualquier perspectiva se descubre una estampa austera y ruda, conventual y guerrera, Una teoría urbana de sensaciones francesas y provenzales, enmarcadas en la Castilla de siempre, asentada en el incomparable marco de las altas tierras castellanas. El contorno urbano de la vieja ciudad de Sigüenza, apoyada sobre el costado de una colina, dominada por las majestuosas siluetas de la catedral y el castillo, y terminada por el tapiz verde de la Alameda<sup>25</sup>. El hálito medieval, el humanismo renacentista, el orden profuso del barroco y la geometría ilustrada, corren de la mano para formar un dibujo irrepetible. Entre todas las muchas narraciones de la singular imagen seguntina, prefiero la propuesta por José Ortega y Gasset, al salir de la ciudad por el camino de Alcuneza, montado en unas mulas guiadas por el vaquero seguntino Bernabé Rodrigálvarez, en un mes de agosto de 1910, hace ahora cien años: “Sigüenza, la viejísima ciudad episcopal, aparece rampando por una ancha ladera, a poca distancia del talud que cierra, por el lado fronterizo, el valle. En lo más alto, el castillo lleno de heridas, con sus paredones blancos y unas torrecillas cuadradas, cubiertas por un airoso casquete. En el centro del caserío se incorpora la catedral del siglo XII”<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> R. SÁNCHEZ MAZAS, *op.cit.*, pp.43.

<sup>25</sup> J. A. LÓPEZ CANDEIRA, *La escena urbana. Análisis y evaluación*, Madrid, 1980, pp. 71-109.

<sup>26</sup> J. ORTEGA Y GASSET, *op.cit.*, pp. 12.

# EL PROGRAMA EPIGRÁFICO DEL MONUMENTO SEPULCRAL DE DON MARTÍN VÁZQUEZ DE ARCE (EL DONCEL DE SIGÜENZA)<sup>1</sup>

**Javier DE SANTIAGO FERNÁNDEZ**  
*Prof. Titular de Epigrafía y Numismática*  
*Universidad Complutense de Madrid*

El monumento sepulcral de don Martín Vázquez de Arce (Ver figura 1) en la capilla de San Juan y Santa Catalina, antes de Santo Tomás Canturiense (St. Thomas Becket, arzobispo de Canterbury) de la catedral de Sigüenza es una de las esculturas más estudiadas de la Historia del Arte. No en vano constituye un magnífico y singular exponente de la escultura funeraria en España. Las palabras de Ricardo de Orueta al respecto son altamente significativas “la celebrada estatua de D. Martín Vázquez de Arce, seguramente es la más hermosa entre todas las que encierra la catedral de Sigüenza, y una de las más sentidas, más inspiradas y más delicadamente bellas de cuantas ha producido el arte de Castilla en toda su historia, pudiendo soportar ventajosamente la comparación con las mejores creaciones de la plástica cristiana medieval”<sup>2</sup>, opinión recogida por Elena Gómez-Moreno quien afirma que es “una de las obras maestras de la escultura funeraria”<sup>3</sup> y seguida por otros importantes autores que han trabajado sobre tan magnífico monumento<sup>4</sup>. La grandiosidad de su escultura ha llevado a convertir a la figura de don Martín Vázquez de Arce, el llamado Doncel, en uno de los símbolos por excelencia de la ciudad de Sigüenza y en alguien mucho más conocido que otros personajes históricos de su propia familia con cargos notoriamente más elevados y de muy superior trascendencia, como es el caso de su propio hermano, don Fernando Vázquez de Arce, prior de Osma y obispo de Canarias. Su secundaria participación en la guerra de Granada y su vida común propia de cualquier miembro de la mediana nobleza

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de Investigación *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* (Ministerio de Educación y Ciencia, n.º ref. BHA2003-07215), dirigido por el Prof. Vicente García Lobo, Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de León

<sup>2</sup> R. DE ORUETA, *La escultura funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara*, Madrid, 1919, p. 133.

<sup>3</sup> E. GÓMEZ-MORENO, *Mil Joyas del Arte Español, tomo I: Antigüedad y Edad Media*, Barcelona, 1947, p. 270.

<sup>4</sup> J.M.º DE AZCARATE RISTORI, “El maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza”, *Wad-Al-Hayara*, 1 (1974), p. 8.

han pasado a la historia merced al magnífico monumento funerario, del cual las inscripciones forman parte insustituible, no sólo por permitir la exacta identificación del difunto, sino por contribuir al indudable mensaje simbólico que el conjunto monumental arroja. No pretendo realizar aquí un nuevo estudio histórico-artístico, en el que poco podría aportar. Mi intención con la publicación de este trabajo es contribuir a la comprensión de su mensaje epigráfico, directamente relacionado con el iconográfico-simbólico transmitido por la composición escultórica.

El actual concepto de la Epigrafía, que considera su objeto de estudio, el epígrafe, como un medio de comunicación social eminentemente publicitario, en el que participan un autor, que manda ejecutar la inscripción con unos fines determinados, un destinatario y un rogatario, es el que posibilita su valoración como una ciencia en sí misma y el único que ofrece la posibilidad de interpretar la importancia del mensaje epigráfico en su adecuada dimensión. Esto nos permite ir mucho más allá de la simple transcripción y descripción del monumento escrito. Ofrece la posibilidad de estudiar las circunstancias concretas que impulsaron a un determinado personaje o grupo social a dejar testimonio escrito público y perdurable de un acontecimiento concreto, así como analizar la finalidad o intención con la que lo efectuó. Esto es comprender el mensaje epigráfico en su plena integridad y en el contexto de sus circunstancias históricas.

Los letreros epigráficos forman parte importante, por no decir esencial, de los monumentos funerarios que tanto proliferaron en la Baja Edad Media. Son siglos en los que escultura y producción epigráfica se funden. Queda esta afirmación perfectamente demostrada por las cláusulas explícitas alusivas a las inscripciones y contenidas en los contratos firmados con los artistas para la erección de los sepulcros. Se pretende fundamentalmente indicar la posesión por parte del personaje sepultado y su pertenencia a un linaje distinguido, elementos que no faltan en las inscripciones aquí analizadas. Pese a ello, en raras ocasiones este tipo de epígrafes han sido analizados en cuanto a lo que significan en sí mismos y muchas más veces lo han sido por la información que aportan al conocimiento biográfico o histórico. Son numerosos los estudios que buscan desentrañar el significado de la producción escultórica funeraria en los siglos del Gótico; por el contrario, apenas existen investigaciones que se centren de igual modo en las inscripciones que en tantas ocasiones acompañan a tales monumentos escultóricos. Se ha relacionado la escultura sepulcral con los deseos de ostentación de los grupos sociales preeminentes, con el ansia de sobrevivir a la muerte, con la pretensión de magnificar las contribuciones a la sociedad cristiana del momento, etc. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta que el mensaje epigráfico incide en los mismos objetivos, pero de manera mucho más

explícita. Al mensaje icónico de la imagen se une el mucho más concreto de la escritura, en unos siglos en los que la capacidad de leer y escribir estaba más difundida en el conjunto de la sociedad que en épocas anteriores. Por ello, la producción epigráfica se convierte en una forma de auto-representación social, cada vez más utilizada, del mismo modo que lo había sido en la antigua Roma, la cultura epigráfica por excelencia.

Las inscripciones existentes en el monumento funerario estudiado son cinco, si bien tan sólo dos de ellas han recibido la atención de los investigadores. Como antes señalé, tal interés ha sido meramente descriptivo; se ha limitado a la transcripción del texto, utilizándolo como fuente histórica para un mejor conocimiento de la figura de don Martín Vázquez de Arce, su muerte y las circunstancias en que ésta se produjo. Dos inscripciones de las existentes, la situada en la nacela que forma el borde de la cama sepulcral y la que se ubica sobre el testero, son sobradamente conocidas y están transcritas en diversas publicaciones. No pretendo incidir en este asunto. Mi intención es conocerlas en sí mismas, saber quién ordenó realizarlas, qué fines buscaba, quién fue el artesano, si es que ello es posible, que se encargó de su ejecución física; esto es profundizar en lo que me he atrevido a denominar *programa epigráfico* del sepulcro de don Martín Vázquez de Arce, que, como veremos, está directamente relacionado con el monumento escultórico, como no podía ser de otra forma; relación que va más allá de la simple identificación del personaje honrado.

Las inscripciones del monumento son las siguientes:

1. En la nacela que forma el borde de la cama sepulcral (Ver figura 2):

de martin vasqs de arse comendador de santiago el qual fue muerto por  
los moros enemygos de nuestra santa fe catolica peleando co[n]  
ellos en la vega de granada miercoles [XXI dias del mes de iunio] anio del  
nacimiento de nuestro salvador ihu xpo de mill e cccc e lxxxvi anos fue  
mue[rto e]n edat xxv

De Martin Vasq(ue)s de Arse, comendador de Santiago, el qual fue muerto  
por los moros enemygos de nuestra santa fe catolica peleando con / ellos  
en la Vega de Granada miercoles [21 dias del mes de iunio] anio del  
nacimiento de nuestro salvador Ih(e)su Chr(ist)o de mill e CCCC e  
LXXXVI anos. Fue muerto en edat XXV.

En relación con este epígrafe parece necesario realizar ciertas precisiones acerca de su reconstrucción. En el segundo renglón un fragmento de la inscripción original ha desaparecido; fue sustituido por otro realizado,

como el resto del soporte, en alabastro blanco, pero sin el grabado de los caracteres originales. De ellos únicamente resta la parte superior de algunas letras, que pueden servir de ayuda significativa para determinar el día exacto de la muerte del Doncel, dato desaparecido de la inscripción original. El texto conservado indica el día de la semana y el año del fallecimiento, un miércoles de 1486. El dato histórico es vital en el esclarecimiento del día del mes, pues a través de la inscripción situada en el testero (núm. 2), además de la Crónica de Hernando del Pulgar, sabemos que el óbito de don Martín se produjo en la acción bélica en que las tropas del duque del Infantado acudieron al socorro del obispo de Jaen, lo cual tuvo lugar el 21 de junio. Tal día fue miércoles, con lo cual el enigma de la fecha exacta de la muerte del Doncel queda definitivamente resuelto.

2. En el centro del arco sepulcral, una placa rectangular realizada en alabastro (Ver figura 3):

Aqui \* yaze \* marti \* vasqz \* de \* arze  
cavallero \* de la \* orde \* de \* sanctiago  
q \* mataron \* los \* moros \* socor  
riendo \* el \* muy \* yllustre \* señor \*  
<sup>5</sup>duq \* del \* ifatadgo \* su \* senor \* a \*  
cierta \* gete \* de \* iahe \* a la \* aceqa \*  
gorda \* en la \* vega \* de \* granada \*  
cobro \* en la \* hora \* su \* cuerpo \*  
fernando \* de \* arze \* su \* padre \*  
<sup>10</sup>y \* sepultolo \* en esta \* su \* capilla  
año \* M<sup>o</sup> \* CCCC<sup>o</sup> \* lxxx \* vi \* este \* año \* se  
tomaro \* la \* ciudad \* de \* loxa \* las  
villas \* de \* illora \* mocli \* y \* mote  
frio \* por \* cercos \* en q \* padre \* y \*  
<sup>15</sup>\* hijo \* se \* allaron \*

Aquí yaze Marti(n) Vasq(ue)z de Arze/, cavallero de la orde(n) de Sanctiago, / q(ue) mataron los moros socor/riendo el muy yllustre señor /<sup>5</sup>duq(ue) del I(n)fa(n)tadgo, su señor, a / cierta ge(n)te de Iahe(n) a la aceq(ui)a / gorda en la Vega de Granada. / Cobro en la hora su cuerpo / Fernando de Arze, su padre, /<sup>10</sup> y sepultolo en esta su capilla, / año M<sup>o</sup> CCCC<sup>o</sup> LXXX VI. Este año se/ tomaro(n) la ciudad de Loxa, las/ villas de Illora, Mocli(n) y Mo(n)te/frio por cercos en q(ue) padre y /hijo se allaron.

Además de las dos anteriores inscripciones, las más conocidas, existen otras tres en la pintura del testero. Incluyo una fotografía completa para permitir su ubicación de manera más sencilla (Ver figura 4).



3. En la columna situada detrás del personaje que abofetea a Jesús<sup>5</sup>  
(Ver figura 5):

SIC RESPONDES \* PO  
TIFICI \*

SIC RESPONDES PO(N)/TIFICI

¿Así respondes al pontífice? (Jn 18, 22)

4. En el zócalo situado al fondo detrás de Cristo arrodillado, en la parte derecha de la escena (Ver figura 6).

SI MALE LOCVTVS SVM TESTIMONIV PIBET  
DE MALO SI AVTE BENE QVID ME CEDIS

Si male locutus sum testimonium p(er)ibet / de malo; si autem bene  
quid me c(a)edis.

Si he hablado mal, dame testimonio sobre lo malo; y si bien ¿por qué  
me pegas? (Jn 18, 23)

5. Por último en una filacteria sujeta por dos personajes en la pintura  
(Ver figura 7):

vere hic homo filius dei  
erat

Verè hic homo filius Dei / erat.

Verdaderamente este hombre era el hijo de Dios (Mc. 15, 39).

## La autoría de las inscripciones

La primera cuestión que debe abordar la investigación epigráfica es quién fue el autor de los epígrafes estudiados. En este punto es importante precisar a qué nos estamos refiriendo y separar al autor moral del físico o material, también llamado *rogatario*. Los recientes estudios epigráficos deslindan claramente ambas figuras.

<sup>5</sup> Agradezco a don Felipe-Gil Peces Rata, canónigo de la catedral de Sigüenza, la comunicación de la existencia de esta inscripción y las dos siguientes. Él y sus exhaustivas investigaciones sobre la epigrafía (especialmente *Paleografía y Epigrafía en la catedral de Sigüenza*, Sigüenza, 1988) de la catedral seguntina tienen el mérito de su conocimiento y difusión.

El primero, el autor moral, es la persona o grupo de personas que encargan la ejecución de la inscripción al artesano o artista capacitado para ello. Su valoración es fundamental para la crítica epigráfica, pues de él depende todo el proceso. Será este personaje quien determine la intencionalidad de la inscripción, quien la financie de acuerdo a sus posibilidades, con la importancia que esto tiene en el resultado final, e incluso quien especifique el mensaje y el modo en que éste ha de quedar dispuesto en el trabajo final.

En el caso que nos ocupa, las inscripciones parecen indicar que fue don Fernando de Arce, comendador de Montijo en la orden de Santiago y padre de don Martín, quien se ocupó de encargarlas, ya que es él la única persona mencionada en ellas, aparte de, como es lógico, el difunto. Explícita es una frase en el testero: “*Cobro en la hora su cuerpo Fernando de Arze, su padre, / y sepultolo en esta su capilla*”. Además, el texto de este mismo epígrafe parece querer contribuir tanto a la grandeza del padre como a la del hijo, mediante el relato de la lucha de ambos en la guerra de Granada.

Los datos documentales ayudan al esclarecimiento de la cuestión y a separar apariencia de realidad. El 13 de julio de 1486 el Cabildo catedralicio contestó a una solicitud para enterrar a don Martín en la capilla de San Juan Bautista y Santa Catalina<sup>6</sup>; dicha petición fue realizada por Fernando de Arce, padre de don Martín. Después de la contestación afirmativa, a la figura de Fernando de Arce se une la de su hijo, Fernando Vázquez de Arce, prior de Osma; ambos solicitan licencia para “*faser dos arcos para sepultura dellos e de la señora su mujer del dicho comendador*”, a cambio de lo cual Fernando Vázquez de Arce daría 5.000 maravedíes<sup>7</sup>. El asiento<sup>8</sup> por el que se concedía derecho a ser enterrados en la capilla a Fernando de Arce y a Catalina Vázquez de Arce, padres del Doncel, y a todos sus descendientes fue firmado el 9 de enero de 1487 por el prior de Osma. Especifica este documento, en relación a la dotación de la capellanía de la capilla en cuestión, como ha de ser el citado Fernando Vázquez de Arce quien “*suplicará a nuestro muy Santo Padre que de sus propios beneficios y préstamos anexe a la mesa capitular de los dichos señores Deán e Cabildo fasta valor de diez e ocho mill maravedís de préstamos e beneficios synples en este obispado de Sigüença*”; como se observa fue el prior de Osma quien corrió con los gastos. El 21 de septiembre de 1490 se firmó una concordia<sup>9</sup> entre el Cabildo y nuevamente Fernando

<sup>6</sup> J.F. YELA UTRILLA, “Documentos para la historia del cabildo seguntino”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 82 (1923), pp. 378-379.

<sup>7</sup> YELA UTRILLA, art.cit., pp. 380-381.

<sup>8</sup> M. SERRANO Y SANZ, “Los orígenes de la capilla de Santa Catalina, de la catedral de Sigüenza, y la estatua sepulcral de don Martín Vázquez de Arce” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXVIII (1926), pp. 197-198.

<sup>9</sup> Citado en SERRANO Y SANZ, art.cit., p. 192.

Vázquez de Arce, a quien se concedió el nombramiento de un capellán. La asunción de gastos por parte del prior de Osma se confirma en la capitulación del Cabildo catedralicio, dada el 18 de abril de 1491, por la cual se concedía de manera definitiva la capilla a don Fernando de Arce y a doña Catalina de Sosa<sup>10</sup>.

La conclusión a extraer es que probablemente el autor moral de la inscripción, no fuera el padre, mencionado en la inscripción, sino el hermano de Martín Vázquez de Arce. De él dependía, además, en buena medida la estabilidad económica de los padres, como lo acredita de manera manifiesta el testamento de éstos, cuando reconocen que por espacio de más de 20 años habían recibido de su hijo Fernando mayores cantidades de lo que valían sus fincas de Sigüenza y tierras de Medinaceli<sup>11</sup>. Además era persona intelectual y de formación humanística y, sin duda, quien detentaba un creciente poder en el seno de los Arce. Su protagonismo en la adquisición de la capilla queda acreditado por los testimonios epigráficos en ella existentes. En la inscripción de dotación situada en la capilla del Evangelio se indica de manera explícita que *“Esta capilla es de Fernando de Arze y de donna Catalina de Sosa, su muger, y sus descendientes y de don Fernando de Arze, obispo de Canaria, su hijo”*<sup>12</sup>. Más clara aún es la de fundación, situada en el friso de la portada de la capilla, donde se señala que *“mando fazer esta ovra don Fernando de Arze obispo de Canarias”*<sup>13</sup>. Ya Martínez Gómez-Gordo le señaló como auténtico ideólogo del monumento sepulcral<sup>14</sup> y Sánchez Doncel afirmó que fue quien sufragó todos los gastos de la obra escultórica<sup>15</sup>. Con todos estos datos, creo que es pertinente hacer nuestras las afirmaciones referidas, aplicarlas a las inscripciones y concluir que el autor moral del conjunto epigráfico fue Fernando Vázquez de Arce, prior de Osma y posterior obispo de Canarias.

La importancia de la familia Arce se acredita por numerosos hechos, no sólo por la magnificencia del monumento funerario. Fernando de Arce, el

<sup>10</sup> SERRANO Y SANZ, art.cit., pp. 199-201.

<sup>11</sup> SERRANO Y SANZ, art.cit., p. 188. El texto literal es como sigue: *“por quanto nosotros somos en mucho cargo e obligacion al prothonotario prior de Osma, nuestro fijo, por las rentas de sus beneficios e prestamos que ha tenido e tiene en el Arçobispado de Toledo y en los Obispados de Siguença e Avila, que con sus poderes avemos recebido e gastado de veinte años e más a esta parte, e de cada día recebimos e gastamos en nuestro mantenimiento e sostenimiento de nuestras honrras, e de ellas avemos comprado e edificado la nuestra casa que tenemos en esta cibdad de Guadalaajara, e avemos sostenido e reparado las casas, bienes e heredades e molinos que tenemos e poseemos en la cibdad e términos de Siguença, et en los lugares e términos de Palaçuelos e Molin de la Torre e horna e Mojares, que son en el condado de Medina, los quales fructos e rentas por nosotros resecebidos montan más que vale toda nuestra hacienda que tenemos de rays e en muebles”* (p. 204).

<sup>12</sup> PECES RATA, o.cit., núm. 87, p. 55.

<sup>13</sup> PECES RATA, o.cit., núm. 80, p. 50.

<sup>14</sup> J.A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, “El Doncel de Sigüenza: símbolo”, *Anales Seguntinos*, II/4 (1987), p. 72; “El Doncel de Sigüenza en la poesía castellana”, *Anales Seguntinos*, II/4 (1987), p. 177.

<sup>15</sup> G. SÁNCHEZ DONCEL, “Don Fernando Vázquez de Arce, prior de Osma y obispo de Canarias”, *Wad-Al-Hayara*, 6 (1979), p. 119.

padre, ya detentó importantes cargos, como el de comendador de Montijo o el de secretario del duque del Infantado. Martín Vázquez de Arce fue caballero<sup>16</sup> y comendador de Santiago<sup>17</sup> y quizá miembro del concejo de la ciudad de Sigüenza<sup>18</sup>. Fernando Vázquez de Arce<sup>19</sup> superó a ambos en cargos y méritos; fue prior de la iglesia de Osma y en 1513 pasó a ostentar el obispado de Canarias; además fue consejero y capellán de Fernando el Católico.

La distribución de los lugares de enterramiento en los interiores de los templos estaba perfectamente definida en atención a la dignidad del personaje y a la aportación económica realizada al templo. Por ello, sólo los más altos miembros de la escala social podían aspirar al privilegio de elevar su sepulcro en el interior de una catedral, donde al parecer era más caro conseguir licencia para levantar un monumento funerario que en cualquier otro templo<sup>20</sup>. La capilla de San Juan y Santa Catalina, uno de los antiguos altares absidiales de la catedral, había sido panteón de los prelados de la iglesia; en el siglo XIV se concedió permiso para sepultar en ella a ciertos caballeros del linaje de otra ilustre familia castellana, la de La Cerda, si bien perdieron sus derechos al no comprarla ni dotar capellanía alguna. Son datos que avalan la importancia del lugar elegido para el enterramiento de don Martín y, por tanto, el poder y la influencia de su familia, así como el costo económico que supuso su concesión<sup>21</sup>, a pesar de que en el último tercio del siglo XV esta capilla estaba sin culto y prácticamente abandonada, por no existir capellanía instituida ni dotada.

El protagonismo del autor moral de la inscripción, en este caso don Fernando Vázquez de Arce, va más allá del simple encargo y financiación de la obra. Consta en muchos contratos como el contenido del o los epitafios era redactado por el mismo cliente, quien se lo entregaba al artista una vez

<sup>16</sup> Fue nombrado caballero de Santiago en 1480 en Uclés.

<sup>17</sup> Así queda acreditado en las inscripciones y en la crónica de Hernando del Pulgar.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ DONCEL, "Dos nuevos datos sobre el Doncel de Sigüenza", *Anales Seguntinos*, 14 (1998), pp. 47-50.

<sup>19</sup> Sobre su figura ver SÁNCHEZ DONCEL, "Don Fernando Vázquez de Arce...", pp. 119-126.

<sup>20</sup> M.J. REDONDO CANTERA, *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*, Madrid, 1987, p. 28.

<sup>21</sup> El 9 de septiembre de 1486 el Cabildo autorizó a don Fernando de Arce y a su padre para que hiciesen dos arcos en la capilla a cambio de una renta de 5.000 maravedíes. En el asiento celebrado entre Fernando de Arce y el Cabildo se establece que se anexe a la mesa capitular del Deán y el Cabildo hasta 18.000 maravedíes de préstamos y beneficios. La concesión para el nombramiento de un capellán supuso para Fernando de Arce la dotación de una renta de 7.000 maravedíes. Por último, quedó también a cargo de los Arce, con ocasión de la concesión definitiva, todas las reparaciones que fuesen necesarias en la capilla, los ornamentos, elementos de iluminación y todos aquellos objetos de culto divino que fuesen necesarios. Como observamos el monto económico de la concesión de la capilla fue considerable. A ello habría que añadir lo que importó el monumento funerario, según Azcárate, a lo sumo, unos 25.000 maravedíes (AZCÁRATE Y RISTORI, art. cit, p. 31).

firmado el contrato<sup>22</sup>. En muchas ocasiones se tenía especial cuidado en la redacción y se buscaba el asesoramiento de intelectuales o la inspiración en diversos modelos.

En lo que se refiere a la autoría física de las inscripciones contamos con escasos datos. Conocemos *grosso modo* el proceso de la elaboración material de un epígrafe, fundamentalmente gracias a los trabajos de dos insignes autores, Jean Mallon<sup>23</sup> y Giancarlo Susini<sup>24</sup>. Comportaba una serie de etapas una vez que el llamado autor moral de la inscripción había realizado el encargo. Después de la redacción del borrador inicial, llamado *minuta* o *forma*, que en el caso que estudiamos es muy posible que fuese redactado directamente por Fernando Vázquez de Arce, se procedía a la selección del material y su preparación, trabajo que en nuestro caso obviamente estuvo directamente ligado a la ejecución del monumento escultórico, al menos en lo referente al caso de la inscripción de la nacela del sepulcro. En lo que atañe a la lápida del testero, se trata de un soporte pensado únicamente para albergar el testimonio epigráfico y por ello fue sometido a los trabajos habituales de alisamiento y pulimentado. La siguiente fase era la llamada *ordinatio*. En ésta se realizaba el proceso de composición del texto, de acuerdo a la forma definitiva que adoptaría en la inscripción, si bien aún sin ejecutar la incisión. Se utilizaban para ello objetos escriptorios tales como tiza, pincel, carboncillo o incluso un punzón o buril fino que arañaba tenuemente la superficie escriptoria. Ese borrador servía de guía para la posterior incisión del surco, en la llamada *sculptio*. El encargado de la *ordinatio* era el auténtico *scriptor* y responsable del resultado final de la inscripción. El resto de etapas eran efecto de trabajos manuales propios de artesanos que no precisaban de ninguna capacitación escrituraria. Es por tanto el *ordinator* el único personaje de trabajo especializado, en cierto modo, ajeno, o al menos, no directamente dependiente del trabajo de la piedra.

El autor del monumento sepulcral, según la hipótesis de José María de Azcárate, fue el maestro Sebastián de Toledo, discípulo de Egas Cueman y colaborador de Juan Guas<sup>25</sup>, quien tenía su taller ubicado en la ciudad de Guadalajara. Parece lógico pensar que no fuese el propio maestro quien trazase los epígrafes y por tanto el responsable de la *ordinatio*. La cuestión que surge es si fue alguien integrante del taller escultórico, experto en la ejecución de la escritura, o, por el contrario, escribió alguna persona

<sup>22</sup> En algunas ocasiones el texto ya figura en el contrato o en la traza del monumento (REDONDO CANTERA, *o.cit.*, pp. 38 y 254).

<sup>23</sup> J. MALLON, *Paléographie romaine*, Madrid, 1952, y "Scriptoria epigraphiques", *Scriptorium*, 11 (1957).

<sup>24</sup> G. SUSINI, *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Roma, 1968.

<sup>25</sup> AZCARATE RISTORI, *art.cit.*, pp. 7-34.

vinculada al escriptorio catedralicio limitándose los miembros del taller escultórico a la incisión de los caracteres. Es un problema ya planteado en otras ocasiones, como sucede con las *Explanationes* del claustro de Silos, cuando Vicente García Lobo se pregunta si traía consigo el maestro de obras que ejecutó los relieves un experto en caligrafía epigráfica o si los letreros deben más bien atribuirse a alguno de los *scriptores* del monasterio<sup>26</sup>.

En los contratos para la ejecución de los monumentos funerarios era habitual de indicación de la materialización de inscripciones, según antes reseñé. Por ejemplo, en el firmado para la realización de los sepulcros de don Álvaro de Luna y su mujer, doña Juana de Pimentel, para su capilla funeraria en la catedral de Toledo, encargo realizado al maestro Sebastián de Toledo, se especifica de manera clara que en la nacela “*vaya un letrado del titulo y memoria del dicho señor como su señoría lo diese ordenado de letras francesas muy largas que vayan en arista cavadas elevadas con sus nudos y grupos*”<sup>27</sup>. Eran indicaciones que normalmente marcaban el lugar en el que se habían de ubicar las inscripciones, cómo se debían escribir, con qué caracteres y en qué lengua; los datos al respecto suelen ser bastante precisos en los contratos<sup>28</sup>. Estas circunstancias pueden hacer suponer que el epigráfico era un trabajo demasiado específico y vinculado con el taller como para hacerlo depender de alguien ajeno a él. En muchas ocasiones la complejidad del monumento funerario demandaba la participación de varios artistas, no únicamente escultores, como podían ser arquitectos, canteros, rejeros o incluso pintores<sup>29</sup>. Los datos documentales al respecto son escuetos y no he localizado la existencia de artistas dedicados exclusivamente al mundo de la escritura, pero cabe la posibilidad de que así fuera. Por tanto, quizá alguno de los oficiales que colaboraban con el maestro fuese el encargado de la ejecución de la escritura, lo que nos recuerda los talleres lapidarios de la antigua Roma, especializados en el trabajo de la piedra en general, en los que se ejecutaban las inscripciones como una parte integrante, si bien diferenciada, del taller. Sería la llamada “epigrafía industrial” ligada a los grandes talleres arquitectónicos y escultóricos de la que habla el profesor García Lobo<sup>30</sup>.

Fuese quien fuese el ejecutor, o ejecutores, físico de la escritura, el *ordinator*, utilizando términos propiamente epigráficos, realizó un magnífico trabajo que ensalza el conjunto artístico. Para las inscripciones del testero

<sup>26</sup> V. GARCÍA LOBO, “Las «Explanationes» del claustro de Silos. Nueva lectura” en *Silos. Un milenio. II. Historia*, Silos, 2003, p. 485.

<sup>27</sup> AZCÁRATE RISTORI, art.cit. p. 31, n. 30.

<sup>28</sup> REDONDO CANTERA, *o.cit.*, p. 38.

<sup>29</sup> REDONDO CANTERA, *o.cit.*, p. 79.

<sup>30</sup> GARCÍA LOBO, “La Epigrafía medieval. Cuestiones de método”, *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense, 1900/01-2000/01*, Madrid, 2001, p. 92.

y la nacela empleó la letra imperante en la producción epigráfica de la época, la gótica minúscula. Se trata de un *ductus* dibujado, de excelente ejecución, que contribuye de manera sustancial a la solemnidad, realzando de este modo la magnificencia del conjunto epigráfico-escultórico. En el mismo sentido ha de analizarse la adecuación del texto de la inscripción del testero<sup>31</sup> y su armónica distribución en el espacio disponible, enmarcado por una sencilla línea que acota el espacio.

En relación con estos dos epígrafes es importante realizar una precisión. El análisis minucioso de los signos gráficos, comparando los de ambos, demuestra que no corresponden a la misma mano. Por citar algún ejemplo, observamos que la –i de la inscripción del testero tiene un trazado que comienza inclinado de izquierda a derecha, continúa vertical para finalizar inclinado de nuevo de izquierda a derecha<sup>32</sup>; en la de la nacela la letra –i termina vertical y prolonga algo más hacia la parte inferior del renglón el trazo. De acuerdo a los estudios epigráficos existentes, la segunda forma, la de la nacela, parece posterior a la primera<sup>33</sup>. La forma de ejecución de la –s de doble arco es también diferente; en el testero ambos arcos están separados, lo cual no ocurre en la nacela. Podríamos citar más ejemplos, pero los expuestos, además del aspecto general de la escritura, bastan para demostrar las diferencias.



Letras de la inscripción del testero.



Letras de la inscripción de la nacela.

<sup>31</sup> Tan sólo en el primer renglón parece haber un pequeño error de cálculo (o quizá un olvido inicial) en la parte final, resuelto con elegancia sobreponiendo a la caja del renglón las dos últimas letras del apellido *arze*.

<sup>32</sup> Tan sólo en tres ocasiones, en los renglones 11, 12 y 13, la letra acaba vertical rematándose el trazo de manera biselada.

<sup>33</sup> M. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. I/2, Zamora. Estudios*, Turnhout / León, 1999, p. 65.

Esta realidad también puede trasladarse a la redacción del texto y a la manera de escribir determinadas palabras, como el apellido del difunto, *vasq(ue)z de arze* en la inscripción del testero y *vasq(ue)s de arse* en la de la nacela. También en la mención a la orden de Santiago, *sanctiago* en el testero y *santiago* en la nacela. Es un hecho que complica la cuestión de la autoría de ambas inscripciones, por tratarse, según apunta todo, de dos personas diferentes.

Después de la *ordinatio* se procedía a la *sculptio* de los caracteres. En este caso consistió en la incisión de las letras. Para conseguir mejor legibilidad se rellenó el surco con una sustancia oscura, aparentemente betún, pez o estuco negro<sup>34</sup>, técnica que hemos localizado en la gran mayoría de las inscripciones de la catedral seguntina y su entorno geográfico, como, por ejemplo Atienza o Berlanga de Duero<sup>35</sup>, en aquel entonces perteneciente al obispado de Sigüenza. Esa coloración de las letras contribuyó de manera evidente a una de las funciones del escrito epigráfico, obtener la mayor notoriedad posible, facilitando la legibilidad y atrayendo la atención del posible lector. No debemos olvidar que la inscripción ha sido considerada por uno de los grandes maestros de la Epigrafía Medieval, Robert Favreau, como el mejor medio de publicidad y difusión de un mensaje antes de la invención de la imprenta<sup>36</sup>, realidad expuesta en términos parecidos por Geza Alföldy para el mundo antiguo<sup>37</sup>. La colocación de los epígrafes persigue el mismo fin. Uno de ellos en la nacela de la cama sepulcral, en un lugar en el que cualquier persona que se acerque a la escultura ha de reparar necesariamente en él. Y qué decir del situado en el testero, en el centro geométrico del monumento, casi incitando a su lectura.

El conjunto escultórico ha de ser posterior a 1491<sup>38</sup>, momento de la definitiva concesión de la capilla a don Fernando de Arce por parte del Cabildo catedralicio y cuando se le concede a él y a su esposa, doña Catalina Vázquez, derecho para realizar en medio de la capilla sepulcros planos o elevados y abrir arcos en los muros, hecho este último que puede dar a entender que en ese momento aún no estaba realizado el sepulcro del Doncel<sup>39</sup>. Sin embargo, cuando esto se produjo ya llevaba varios años allí sepultado. Su inhumación

<sup>34</sup> Una muestra extraída de una de las inscripciones de la catedral ha sido sometida a análisis, cuyos resultados aún están pendientes.

<sup>35</sup> Agradezco esta información al profesor José María de Francisco Olmos, quien está preparando un estudio sobre las inscripciones de la capilla del obispo de Coria en la colegiata de Berlanga de Duero.

<sup>36</sup> R. FAVREAU, *Les inscriptions médiévales*, Turnhout, 1979, p. 272.

<sup>37</sup> G. ALFÖLDY, "La cultura epigráfica de la Hispania romana: inscripciones, auto-representación y orden social", *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 1998, p. 289.

<sup>38</sup> Azcárate lo sitúa en torno a 1491, quizá un año antes, y desde luego anterior a 1495 (AZCÁRATE Y RISTORI, art. cit, p. 26).

<sup>39</sup> SERRANO Y SANZ, art.cit, pp. 199-201.



tuvo lugar en 1486, cuando el cabildo contestó de forma afirmativa a la petición efectuada por Fernando de Arce para enterrar a su hijo en la capilla sobre la que todavía tenía algún derecho la familia de La Cerda. Esta cuestión y la posterior concesión de la capilla han llevado a algunos autores a plantear diversos temas que atañen a las inscripciones. Se ha especulado con la posibilidad de que don Martín fuese inicialmente sepultado en el suelo, según unos sin inscripción alguna, según otros con la situada en el testero cubriendo el enterramiento<sup>40</sup>. La concesión inicial de 1486 especificaba el permiso de enterramiento sin inscripción alguna “*hasta tanto que los dichos señores del Cabildo ayán deliberado lo que ayán de fazer cerca de la dicha Capilla*”<sup>41</sup>. El 9 de enero del año siguiente se firmó el asiento por el que se concedía el derecho a ser enterrados en la capilla a los miembros de la familia Arce, sin especificación alguna acerca de señales o inscripciones. Por ello, parecería perfectamente posible que la inscripción del testero fuese en ese momento empleada para indicar el lugar de eterno descanso de don Martín y que, después, con ocasión de la erección de su monumento sepulcral fuese reutilizada en éste. Esta hipótesis se adapta perfectamente a las diferencias gráficas y escriturarias señaladas anteriormente entre ambos epígrafes. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta otro dato. En la inscripción del testero, en la línea 10, se dice “*sepultolo en esta su capilla*”. El uso del posesivo es significativo, por cuanto la concesión oficial de la capilla no se produjo hasta el 18 de abril de 1491. Parece poco probable que la indicación de posesión se explicitase antes de la capitulación definitiva en que el acuerdo entre el Cabildo y los Arce quedó firmado.

En lo referente a las inscripciones de la pintura del testero, atribuida por Gudiol a Antonio de Contreras<sup>42</sup>, se aprecian dos tipos de escritura. Una de ellas utiliza, como las realizadas en alabastro, la gótica minúscula, mientras las otras dos emplean ya la humanística, que empieza a ser usada en estos años y poco a poco se irá imponiendo en Castilla. Quizá esta diferencia gráfica sea debida a la presencia de dos manos, de dos *scriptores* diferentes, en la ejecución de los antedichos epígrafes, que harían la *ordinatio* previa a la ejecución definitiva que habría de salir de los pinceles del pintor. Quizá también podamos pensar en una pretensión de marcar diferencias entre los letreros. Los dos que están en humanística se encuentran trazados sobre monumentos arquitectónicos, mientras que el que está en gótica se halla en una filacteria y recoge el texto en el que se afirma la

<sup>40</sup> SERRANO Y SANZ, art.cit, p. 193. MARTINEZ GÓMEZ-GORDO, “El Doncel de Sigüenza: símbolo”, p. 76.

<sup>41</sup> El jueves 13 de julio de 1486 el Cabildo accedió a que “*el cuerpo del dicho Martín Vázquez, que Dios aya, sea depositado e esté en depósito en la dicha capilla sin señal alguna de sepultura hasta que los dichos señores del cabildo ayán deliberado lo que ayán de fazer cerca de la dicha capilla*” (YELA UTRILLA, art.cit, p. 378).

<sup>42</sup> Citado en A. DE FEDERICO FERNÁNDEZ, *El Doncel de Sigüenza*, Sigüenza, 1971, p. 6.

divinidad de Jesús. Quizá el empleo de una escritura diferente, la tradicional y más habitual aún en aquellos años, pretenda resaltar este mensaje sobre los otros dos, o bien el autor quisiera adaptar la pintura para recoger con la mayor fidelidad posible la arquitectura de la época coetánea al momento de la Pasión.

### **La finalidad del mensaje epigráfico**

La intencionalidad fundamental de la mayor parte de epígrafes es dar a conocer un hecho de una manera pública y perdurable<sup>43</sup>. Parece claro que la finalidad esencial de un mensaje funerario, como es el de dos de las inscripciones lapidarias presentes en el monumento del Doncel, es sobrevivir a la muerte a través del recuerdo. Además, los epígrafes sepulcrales cumplieron otras funciones en el mundo medieval, tales como la vanagloria, la afirmación de pertenencia a una clase social determinada y la exaltación de los valores de ésta, hechos favorecidos por el carácter publicitario propio de la inscripción y claramente percibidos en el caso del monumento funerario que nos ocupa. Tales funciones conllevan una propaganda político-religiosa<sup>44</sup>. Es una funcionalidad coincidente con la de la poesía funeraria coetánea, en un momento en el que la nobleza se siente copartícipe de la expansión y grandeza de la Corona y pretende obtener la inmortalidad mediante el valor y las hazañas<sup>45</sup>. Podríamos añadir también el duelo, el cual, en palabras de Huizinga, “además de su propia posibilidad de expresión tenía otra en forma de arte, duradera y poderosa: el monumento funerario”<sup>46</sup>, dentro del cual la inscripción jugaba un papel relevante. Todas estas intencionalidades pueden percibirse en las inscripciones del monumento del Doncel, en las cuales su autor pretendió que obrasen efecto no sólo en época coetánea, sino que el mensaje publicitario perdurase y se transmitiese a las generaciones futuras. Recordemos que Giancarlo Susini definió a las inscripciones como monumentos para la eternidad<sup>47</sup>.

Para los miembros de la clase nobiliaria el sepulcro formaba parte de los elementos suntuarios a través de los cuales mostraba la riqueza que poseía y su afortunada condición social<sup>48</sup>. Era signo de ostentación representativo de la grandeza y riqueza de su estirpe, una especie de medio que daba forma al último gesto, en una sociedad donde palabras, gestos y

<sup>43</sup> GARCÍA LOBO, “La Epigrafía medieval. Cuestiones de método”. p. 89.

<sup>44</sup> Las funciones de los epígrafes medievales han sido magistralmente sintetizadas por GARCÍA LOBO y M. E. MARTÍN LÓPEZ, “La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad”, *Estudios Humanísticos. Geografía, historia, arte*, 18 (1996), p. 125-145.

<sup>45</sup> E. CAMACHO GUIZADO, *La elegía funeral en la poesía española*, Madrid, 1969, p. 128.

<sup>46</sup> J. HUIZINGA, *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, 1967, p. 88.

<sup>47</sup> SUSINI, *o.cit.*, p. 12.

<sup>48</sup> REDONDO CANTERA, *o.cit.*, p. 16.

objetos constituían las tres categorías del rito social<sup>49</sup>. Las inscripciones contribuyen a ese hecho, añaden nuevos datos y ofrecen mayor precisión, puesto que manifiestan de manera explícita la condición social del difunto, en este caso indicando su pertenencia a la orden de Santiago, su supuesto cargo de comendador y su vinculación con el poderoso duque del Infantado, don Íñigo López de Mendoza. La vinculación con la Casa de Mendoza contribuye a la vanagloria del finado, pues no en vano dicha familia era una de las más poderosas en el panorama político de la Castilla de finales del siglo XV. Resulta relativamente habitual en las inscripciones sepulcrales de la Baja Edad Media la indicación de relaciones de parentesco o vasallaje del difunto con personajes poderosos de su época. Si la escultura funeraria es utilizada para introducir un referente sobre la *dignitas* del poderoso<sup>50</sup>, este referente se explicita de manera mucho más clara y evidente a través del mensaje epigráfico.

En lo referente a las inscripciones aquí estudiadas, tanto la situada en la nacela como la que lo es en el centro del testero tienen un claro sentido sepulcral; su finalidad esencial es indicar la posesión del sepulcro y testimoniar el enterramiento en el lugar indicado, si bien la presente en la nacela adquiere una intención explicativa en relación con el bulto escultórico funerario. Son casi los únicos elementos del conjunto artístico que manifiestan intencionalidad fúnebre, por cuanto la posición, expresión y finalidad de la escultura no es, ni mucho menos, la de denotar la muerte; antes al contrario, se trata de una representación plena de vida. El epígrafe de la nacela señala en primer lugar la posesión, comenzando con un simple “de” continuado por la intitulación: “*De Martín Vasques de Arse, comendador de Santiago (...)*”. Y es que las inscripciones sepulcrales, además de la función propagandística y difusora en la que más adelante incidiré con mayor profundidad, deben ser entendidas también como una manera de afirmar y perpetuar derechos, en este caso sobre el túmulo funerario y la capilla, legitimándolos para las generaciones venideras. La realidad de esta afirmación resulta evidente con la simple contemplación del resto de epitafios de la capilla, en su mayor parte correspondientes a la familia Arce, o la inscripción de dotación de la capilla, situada en el lado del Evangelio, donde explícitamente se afirma que “*Esta capilla es de Fernando de Arze y de donna Catalina de Sosa, su muger, y sus descendientes y de don Fernando de Arze, obispo de Canaria, su hijo*”<sup>51</sup>. La capilla se convierte en un auténtico panteón familiar. Es ésta una característica

<sup>49</sup> M. NÚÑEZ RODRIGUEZ, “El discurso de la muerte: muerte épica, muerte caballeresca”, *Archivo Español de Arte*, 269 (1995), p. 19.

<sup>50</sup> NÚÑEZ RODRIGUEZ, *art.cit.*, p. 18.

<sup>51</sup> PECES RATA, *o.cit.*, núm. 87, p. 55.

ya presente en muchas inscripciones de época romana, en las que de manera explícita se indicaba quiénes tenían derecho a que sus restos fuesen incluidos en el sepulcro. Sigue la inscripción con una exposición, indicando como la muerte se produjo peleando contra “los moros” en defensa de la fe, para acabar con la data y la edad del finado.

La situada en el centro del testero asume claro carácter sepulcral, como manifiesta de manera explícita su notificación, “*Aquí yaze*”, seguida de la intitulación “*Martín Vasquez de Arze, cavallero de la orden de Santiago*”. A continuación, la exposición reseña diversos acontecimientos relacionados con la guerra de Granada, incidiendo, como es lógico, en los hechos en los que participaron los Arce, el difunto y su padre.

En las exposiciones de ambas inscripciones se aprecia un intento de exaltación individual del difunto, muy propia de los años finales del siglo XV y primeros del XVI, de ahí la enumeración de méritos. Se trata de un elogio al caballero protagonista de hazañas, merecedor por ellas de consideración y respeto (*honorem*) y de la difusión de tales cualidades (*famam*)<sup>52</sup>. Sin duda, el mensaje epigráfico es el medio ideal para propagar dichos méritos, si bien en el conjunto escultórico han de verse también tales intencionalidades. Era un reconocimiento póstumo al individuo; tal recuerdo había dejado de ser recompensa exclusiva de la piedad o la santidad del difunto, para ampliarse a la celebración de su contribución en el arte de la guerra, en un acontecimiento tan importante para la Castilla de aquel tiempo como fue la contienda de Granada en cuanto culminación de la Reconquista. Era un episodio que aunaba la celebración de los valores militares y la contribución religiosa por la lucha contra el infiel; no debe olvidarse al respecto la calificación de Cruzada que el Papa otorgó a la guerra por acabar con el último reducto musulmán existente en la Península Ibérica. Es una época en la que los sentimientos cristianos sirven como aglutinante de unidad en el reino de Castilla. El difunto se hacía acreedor a ser recordado y a obtener la salvación eterna por su contribución a las armas al servicio de la fe. El soldado queda asociado a una guerra justa en la que se reconoce un acto de servicio moral a la sociedad. Es la exaltación del *miles christianus* capaz de ejecutar hazañas dignas de recuerdo. Tales méritos son un tema recurrente en los epitafios castellanos de la Baja Edad Media. Se funden de este modo los deseos de exaltación de la dimensión espiritual y la caballeresca, la religiosidad católica y el honor propio de la estirpe. Las corrientes de pensamiento vigentes en la época incidían en este mismo aspecto que vemos representado en los epitafios y monumentos funerarios de la Baja Edad Media. El Escolasticismo bajomedieval acuñó la figura del caballero que lucha por la religión como un

<sup>52</sup> NÚÑEZ RODRIGUEZ, art.cit, p. 19.

santo y alcanza la gloria eterna a través de sus hazañas guerreras<sup>53</sup>. En conclusión se puede afirmar, y éste es el mensaje transmitido por el epitafio, que con la acción guerrera no sólo se adquiere la fama, sino que cuando se muere en defensa de la fe, se alcanza la gloria eterna.

Al mismo tiempo, se pretende vincular la gloria del personaje individual con su linaje, grupo o clase social. Es algo coincidente con la intencionalidad del monumento funerario; el interés fundamental de quien lo encarga es mantener vivos en el recuerdo de la comunidad la condición y el oficio del difunto<sup>54</sup>. La inmortalidad social y gloria terrena del individuo también atañen a su grupo. Observemos al respecto la indicación en las inscripciones de la vinculación de don Martín con la casa del Infantado, reflejando la fidelidad y el servicio al duque, así como su pertenencia a la Orden de Santiago. Es una manera de exaltación del grupo a través del individuo, mucho más dados los estrechos lazos de unión de los Arce con la gran Casa de Mendoza, en cuyo seno se educó don Martín. Estamos en una época de profundo sentido del honor de linaje. De ahí el destacar con tanta insistencia la figura del padre y la presencia de ambos, padre e hijo, en la guerra de Granada al servicio de los Mendoza, incidiendo muy especialmente en sus hechos de armas. Se considera la vida como un acto de milicia, al servicio de una empresa trascendente y en beneficio del grupo<sup>55</sup>.

Cumple el epígrafe, como tantos otros en la Edad Media, una función ejemplificadora, jugando un papel de cohesión social y adhesión a la persona, y con ella, a su estamento. Vicente García Lobo y M<sup>ra</sup>. Encarnación Martín López han hablado de una función de integración para las inscripciones funerarias, centrándolo fundamentalmente en las comunidades monásticas, viendo en los epitafios que relatan el triunfo espiritual y las grandezas pasadas de una comunidad una manera de estimular la cohesión de los monjes, formando así una conciencia colectiva<sup>56</sup>. Resulta evidente que esta función está presente en las inscripciones sepulcrales de don Martín Vázquez de Arce. La glorificación del Doncel es al mismo tiempo una exaltación de la clase nobiliaria. Se convierte la inscripción, de este modo, en un medio de propaganda social<sup>57</sup>. Epitafios como éste tuvieron una incidencia perdurable en la memoria colectiva y sirvieron a la gestación profunda del consenso político y económico<sup>58</sup>; fueron utilizados para ensalzar al estamento social

<sup>53</sup> A. HERRERA CASADO, "Una imagen de Escipión: lectura iconológica del enterramiento de Martín Vázquez de Arce en la Catedral de Sigüenza", *Anales Seguntinos*, II/4 (1987), p. 48.

<sup>54</sup> NÚÑEZ RODRIGUEZ, art. cit., p. 18.

<sup>55</sup> NÚÑEZ RODRIGUEZ, art. cit., p. 20.

<sup>56</sup> GARCÍA LOBO Y MARTÍN LÓPEZ, "La escritura publicitaria en la Edad Media", p. 136.

<sup>57</sup> GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León, 1991, p. 43.

encargado de la defensa del resto y de la lucha con el Islam, realidad claramente enfatizada en los epitafios que nos ocupan.

Se observa en estas inscripciones otra intencionalidad, la búsqueda de la imitación. La sociedad del Bajo Medievo, en la que tan arraigado estaba “el gesto”, veía en la muerte del individuo un acto social. De ahí la abundancia de inscripciones sepulcrales correspondientes a la nobleza castellana en las que se incide, como en éstas, en los hechos de armas contra los musulmanes. Es el recuerdo de quienes pusieron en peligro su vida y la perdieron durante las campañas militares. Pero no es sólo el reconocimiento lo que se pretende, también la *imitatio*, remarcar el camino a seguir por otros caballeros, potenciar la actividad bélica en defensa de la fe como medio de alcanzar la salvación eterna. La muerte en batalla es contemplada como una forma heroica de morir con todo el valor ejemplarizante que esto tiene. No es algo aislado a los epígrafes. Ya Alfonso X reconoció las gestas de los hidalgos en la toma de Sevilla cuando se redactó la Primera Crónica General de España (circ. 1270-1289). Las mismas Crónicas, al invocar la memoria de los caballeros, pretendían no sólo perpetuar ésta y vencer así a los efectos de la muerte, sino también conseguir la imitación y capitalizar un efecto de vanidad en un momento de reconocimiento de la primacía del individuo sobre el colectivo<sup>59</sup>.

La inscripción alude a episodios históricos de la guerra granadina. No es casual la mención de la toma de Loja, Illora, Moclín y Montefrío, dato que sería puntual e innecesario, de no ser por la activa participación en tales acciones guerreras de los Arce, según consta en las crónicas de la época. De igual modo, la muerte del Doncel. El 21 de junio de 1486 el duque del Infantado acudió al socorro del obispo de Jaén, García Osorio, y el corregidor Francisco de Bobadilla, atacados por las tropas musulmanas. Las huestes granadinas intentaron solventar su difícil situación en la llamada Acequia Gorda soltando las aguas del Genil, episodio en el que encontró la muerte Martín Vázquez de Arce. El relato de estos acontecimientos históricos relaciona esta inscripción sepulcral con algunos de los elementos de las Crónicas; de hecho, en la de Hernando del Pulgar se refiere de manera explícita el fallecimiento del Doncel: “*murieron en aquella pelea dos caballeros principales; el uno se llamaba el Comendador Martín Vázquez de Arce, y el otro se llamaba Juan de Bustamante, e otros algunos de los christianos*”<sup>60</sup>. El

<sup>59</sup> J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, “Las inscripciones medievales: documentos al servicio del poder político y religioso” en *I Jornadas sobre documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés*, Madrid, 2002, p. 105.

<sup>59</sup> E. MITRE FERNÁNDEZ, “Una visión medieval de la frontera de la muerte: *status vitae* y *status finalis* (1200-1348)” en *En la España Medieval*, V (1987), p. 670.

<sup>60</sup> HERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, t. LXX, Biblioteca de autores españoles, 3ª parte, cap. LXII.

interés por exaltar la gloria de los Arce lleva al falseamiento del dato histórico. La toma de las localidades de Moclín y Montefrío se produjo después del episodio de la Acequia Gorda. Tuvieron lugar el 26 de julio, por tanto, con posterioridad a la muerte del Doncel, contra lo que dice la inscripción del testero, según la cual “*este año se tomaron la ciudad de Loxa, las villas de Illora, Moclín y Montefrío por cercos en que padre y hijo se allaron*”. En las de Loja e Íllora, que tuvieron lugar a finales de mayo y primeros de junio, sí participo nuestro caballero seguntino.

Llama la atención la indicación de los años del difunto en la inscripción de la nacela. Es algo totalmente inusual, según ya constató Azcárate, la mención a la edad en la epigrafía sepulcral del siglo XV<sup>61</sup>. Los avances de la ciencia epigráfica no han hecho otra cosa que constatar la rareza de utilizar una fórmula de este tipo. Es el único caso en la catedral de Sigüenza, y podríamos avanzar en toda la provincia de Guadalajara. La cuestión que debemos plantearnos es por qué. Según Azcárate sirve para poner una nota de melancolía y de tristeza, pero también un dejo de esperanza, pues lo importante no es morir tarde, sino morir bien. Quizá también la juventud del finado, y su indicación en el epitafio, sirva para enaltecer el sacrificio del joven que ha muerto en defensa de la fe y, con ello, ha alcanzado la gloria eterna. Este hecho enlazaría directamente con el mensaje transmitido por la pintura del testero, representativa de diversos momentos de la Pasión de Cristo.

El carácter de las tres inscripciones de la pintura del testero es diferente. Son definidas como *Explanationes*, dado que “acompañan, a modo de explicación, a ciertas imágenes o escenas iconográficas”<sup>62</sup>. En ellas, el lenguaje utilizado es el latín, como correspondía a inscripciones de sentido bíblico que reproducen versículos del Evangelio. La funcionalidad de la pintura parece ser reforzar el sentimiento religioso sobrenatural<sup>63</sup>, mediante la representación de las escenas de la Pasión. Las imágenes de la caída de Cristo bien pudieran simbolizar la del Doncel del caballo<sup>64</sup>, ya herido de muerte, y la escena de la crucifixión sería alegoría de su muerte en defensa de la fe<sup>65</sup>. Se representa la fe en la Resurrección después de la defensa de los ideales cristianos, contraponiendo la preocupación serena representada en la escultura a las escenas de la Pasión. Don Martín alcanza la vida eterna después de su pasión y muerte en la Vega granadina luchando por las armas

<sup>61</sup> AZCÁRATE Y RISTORI, art. cit, p. 16.

<sup>62</sup> GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, *De Epigrafía Medieval. Introducción y Álbum*, León, 1995, p. 35.

<sup>63</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, “El Doncel de Sigüenza: símbolo”, p. 74.

<sup>64</sup> FEDERICO FERNÁNDEZ, art.cit, p. 6.

<sup>65</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, *El Doncel de Sigüenza*, p. 21.

de Cristo. Es el espíritu de Cruzada recogido en la postura presente en la escultura yacente con las piernas cruzadas, con la cual eran enterrados los caballeros cruzados<sup>66</sup>. Es un hecho conocido e indubitado el valor doctrinal y moralizante que tenían los programas iconográficos que decoraban y ornamentaban los templos cristianos. Es aquí donde cumplen su papel las tres inscripciones explicativas, aclarando y precisando el mensaje pictórico, el transmitido por la imagen, con el escrito, el epigráfico, mediante la reproducción de tres versículos evangélicos. De manera clara las define Robert Favreau cuando habla de este tipo de inscripciones como la traducción de lo que quiere expresar el autor del programa iconográfico<sup>67</sup>; pretenden manifestar y difundir ideas ejemplarizantes y con ellas influir en el pueblo fiel que contempla la obra. Se busca la aplicación moral de los programas iconográficos que sirva a la fe de los creyentes, intentando, al mismo tiempo, ayudar a una mejor comprensión del mensaje. Su intención es también catequética, hecho evidenciado por la profusa presencia de citas bíblicas, como sucede con las tres aquí consignadas. Las *explanations* permitían una mejor profundización en el significado teológico, lo cual a veces no era sencillo mediante la mera representación pictórica. Las inscripciones realzan la notoriedad del mensaje pictórico, al unir dos medios para la obtención de un único fin. Claramente queda expuesto en el *Ars Moriendi*, correspondiente a la segunda mitad del siglo XV, cuando se dice “*para que esta doctrina sea fructífera y ninguno deje de ser asistido por su meditación (...) se ofrece a los ojos de todos, tanto con letras, que sirven solamente al clérigo, como con imágenes, que igualmente sirven al laico y al clérigo*”<sup>68</sup>.

En este sentido debe entenderse la intencionalidad de las tres inscripciones de la pintura del testero. Aclarar y explicitar el mensaje de la pintura, siempre en conexión con el del conjunto epigráfico en general. En dos de ellas se introducen versículos del Evangelio de San Juan, aquellos en los que se relata el momento en que Jesús es llevado ante Caifás y es abofeteado por uno de los alguaciles. En la tercera, un versículo del Evangelio de San Marcos, en el que después de la muerte de Jesús un centurión reconoce su filiación divina. Estas inscripciones refuerzan, aclaran y precisan la idea contenida en la pintura. Se alcanza la gloria de la resurrección después de la muerte y pasión en defensa de la fe. Jesús es abofeteado por defender ante el pontífice su pública labor de predicación y tras la muerte el centurión

<sup>66</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, “El Doncel de Sigüenza: símbolo”, p. 74.

<sup>67</sup> FAVREAU, “L’apport des inscriptions à la compréhension des programmes iconographiques” en *Études d’épigraphie médiévale*, Pulim, 1995, pp. 370-371.

<sup>68</sup> J. YARZA ET ALÍ (EDS.), *Fuentes y Documentos para la historia del Arte. Arte Medieval, II. Románico y Gótico*, Barcelona, 1982, p. 427. El término clérigo incluido en la referencia debe entenderse en el sentido de cultivado o alfabetizado.



le reconoce como hijo de Dios. Don Martín Vázquez de Arce muere en la guerra de Granada por defender la fe de Cristo con los atributos que le eran propios, el combate y las armas, y por ello alcanza la gloria eterna de la Resurrección.



Fig. 1





Fig. 4



Fig. 5

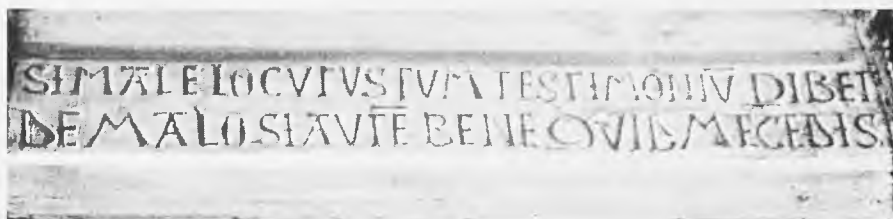


Fig. 6



Fig. 7

# INVISIBLE Y OLVIDADA: LA HISTORIA DE LA MUJER A TRAVÉS DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Amparo DONDERIS GUASTAVINO  
*Archivera Municipal de Sigüenza*

Hace unos años tuve la oportunidad de introducirme en la investigación sobre la educación de las mujeres y desde entonces he continuado localizando fuentes tanto bibliográficas como archivísticas, que han ido aumentando mi visión sobre el papel que ha jugado la mujer desde el siglo XVI hasta nuestros días. Por eso no es de extrañar el tema que he elegido para este artículo, en el que he pretendido plasmar todos mis conocimientos y aplicarlos sobre la historia de la mujer seguntina. Antes de introducirles en él, permítanme que les haga un somero recorrido por mis trabajos de investigación anteriores sobre este tema, para que comprendan el por qué de mi interés.

En el año 1995 por encargo del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra, inicio mis estudios sobre el sistema educativo de la España del siglo XIX, teniendo como referentes los diferentes estatutos y reglamentos que regían el ingreso y la estancia de las niñas en los Colegios de Huérfanas del Ejército<sup>1</sup>. La documentación conservada en los archivos y bibliotecas del Ejército, en el Archivo de Palacio, en los Archivos Estatales y en algunos archivos municipales me permitió reconstruir la historia de los Colegios de Huérfanos creados por el Ejército para recoger y educar a los hijos e hijas de militares fallecidos en tiempos de guerra. Esta filantrópica labor del Ejército estaba tutelada por la monarquía y fue precisamente una mujer, la reina M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo, su principal protectora. Sustentados en un conjunto de durísimas normas, los Colegios dirigían la vida de aquellas pequeñas que, a la desgracia de la pérdida del padre, sumaban la separación de sus madres y el distanciamiento de su hogar para poder sobrevivir y recibir la educación que

<sup>1</sup> A. DONDERIS GUASTAVINO y J. L. ISABEL SÁNCHEZ, *Historia de las Instituciones y colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra*. Madrid: Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra, 1997. En él estudiamos la atención que a lo largo de los siglos prestaba el Ejército de Tierra a las viudas e hijos de militares fallecidos en combate o acusa de las heridas sufridas, la creación de los Colegios de huérfanos y el sistema educativo que seguían.

merecían las niñas de su rango y condición. Los Colegios femeninos fueron adaptándose a los sucesivos sistemas educativos y leyes que surgieron a lo largo del complicado siglo XIX. Estuvieron regidos inicialmente por Juntas de Damas Nobles, según la ideología extendida por la Ilustración y las Sociedades Económicas de Amigos del País para, más tarde ser entregados a instituciones religiosas de origen francés que adiestraron a las niñas en el arte de hacer primorosas caligrafías, lecturas de vidas ejemplares, algo de matemáticas y clases de costura y bordado<sup>2</sup>. Todo ello con la finalidad de dotar a las niñas de las virtudes que adornaban a las mujeres de aquella época.

Después llegué al Archivo Municipal de Sigüenza y la localización del expediente de constitución de una obra pía de dotes para huérfanas del siglo XVI<sup>3</sup>, me devolvió el interés por seguir estudiando el destino de las mujeres a través de la historia. De esta obra pía hablaré más tarde.

Con el tiempo encontré nuevas formas de estudio y de aproximación a la historia en femenino. Un día inventariando los libros de la biblioteca histórica descubrí las obras de uno de los personajes alcarreños más ilustres del primer tercio del siglo XIX: D. Manuel Serrano Sanz<sup>4</sup>, entre ellas me tropecé con “*Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*”<sup>5</sup>. El libro estaba dedicado a una mujer que destacó en el mundo literario: la Duquesa de Berwick y Alba y fue reconocido en el año 1898 con el premio de la Biblioteca Nacional. Serrano y Sanz llevó a cabo una intensa labor investigadora hasta tal punto que, su obra está considerada como una fuente bibliográfica de primera mano para el estudio de la aportación intelectual y cultural de las mujeres de los siglos XV a XVIII. Aunque no aparece ninguna mujer seguntina, sí hay referencia a mujeres de la provincia de Guadalajara: una figura indiscutible de la historia, nacida en el siglo XVI en Cifuentes, Doña Ana de Mendoza y Lacerda, princesa

<sup>2</sup> La educación de las huérfanas de militares también fue recogida en el libro de A. PASCUALHERNANSANZ, *Leer, Escribir, Contar y Rezar. La Escuela en los Pueblos de Madrid en el s. XIX*. Colección Historia de la Educación Madrileña, n.º 3. Madrid: Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación Académica, 2003. pp 80–87. En el capítulo dedicado a las escuelas subvencionadas o protegidas por la Corona, resume la historia del Colegios de Huérfanas de La Unión y el Colegio M.ª Cristina de Aranjuez para Huérfanas de la Infantería, tomando como base el libro de Donderis e Isabel.

Otro libro que recoge la historia de los Colegios de Huérfanos escrito por A. DONDERIS: J. L. ISABEL y F. PUELL DE LA VILLA, *Historia de la Protección Social Militar (1265–1978). De la Ley de Partidos al ISFAS*, Madrid, Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), 2008, pp. 25.

<sup>3</sup> A. H. M. Obra Pía de capellanías y dotación de doncellas de Andrés Gutiérrez María Sobanos, 1590–1856.

<sup>4</sup> D. Manuel Serrano y Sanz, perteneció al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, fue Cronista Oficial de la Provincia de Guadalajara y académico de número de la Real Academia de la Historia. Disfrutaba sus veranos en Sigüenza, entre el barrio de San Roque y la Alameda. Su biblioteca fue adquirida por el Ayuntamiento. Recomendamos la lectura del libro que fue Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica 2005, J. A. GALLEGO GREDILLA, *Serrano y Sanz en la Historia (Obra y vida de D. Manuel Serrano y Sanz)*, Guadalajara, Diputación Provincial, 2006.

<sup>5</sup> M. SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas de 1401 a 1833*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra, impresores de la Real Casa, año 1903 y 1905, Tomo I y Tomo II.

de Éboli, cuya vida transcurrió en Pastrana donde estuvo presa y escribió numerosas cartas a figuras destacadas de su época del mismo modo que lo hizo su cuñada Isabel de Silva. Catalina de Mendoza, hija de Íñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar. María de Mendoza, hermana del historiador y poeta Diego Hurtado de Mendoza; María Orozco y Luján y otras más aparecen reflejadas en este merecido homenaje a las escritoras. El estudio de esta obra dio como fruto una colaboración con el Centro de la Mujer de Sigüenza<sup>6</sup>.

Aquella colaboración no fue la única, cuatro años más tarde coincidiendo con la llegada del año 2008 y el inicio de las conmemoraciones entorno al Bicentenario de la Guerra de Independencia, conocí la existencia de un cierto número de mujeres cuyas solicitudes de ayuda al Ayuntamiento se intercalaban entre los Libros de Acuerdos Municipales<sup>7</sup>. “Ser Mujer en 1808”<sup>8</sup> fue el resultado final de esta investigación, a la que dedico unas líneas más abajo.

Movida por el interés de entrar en sus vidas, conocerlas, estudiarlas y sacarlas del anonimato y de la sombra a la que habían estado destinadas por la sociedad y la tradición, decidí llevar a cabo un trabajo de recogida de datos, de localización de todos los nombres de mujer: sus profesiones, sus relaciones afectivas y laborales o las vicisitudes que les habían llevado a aparecer en un documento en unos siglos en los que la sombra de la mujer apenas se dibuja en la historia.

Al mismo tiempo durante la primavera de los años 2007 y 2008 participé como ponente en dos cursos sobre historia organizados<sup>9</sup> en el Palacio de Vista Alegre, en Carabanchel ( Madrid). Este palacio fue propiedad de Eugenia de Montijo, después del Marqués de Salamanca y finalmente donado en 1887 a la Beneficencia madrileña, se convirtió en el Colegio de la Unión para huérfanas

<sup>6</sup> A.DONDERIS GUASTAVINO, “Apuntes de Mujer. Comentarios sobre una obra de Manuel Serrano y Sanz”, Ciclo de conferencias: “Ellas Cuentan”, Centro de la Mujer de Sigüenza, 23 de Julio de 2004, publicado en “ELLAS CUENTAN”, Ayuntamiento de Sigüenza, Centro de la Mujer, 2004, pp. 18 – 24.

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Sigüenza (A.M.S.) *Libros de Acuerdos Municipales*, 1510 hasta la actualidad. Es la serie documental más importante que se custodia en el Archivo, contiene los acuerdos tomados por el concejo municipal sobre aspectos relativos a la vida local. desde la propia organización de las instituciones de gobierno municipal hasta los distintos servicios que ofrece a la población: sanidad, educación, urbanismo, mercado y abastos, etc... asimismo recoge la huella de los acontecimientos más destacados de la vida nacional: monarquía, guerras, leyes y disposiciones de ámbito nacional.

<sup>8</sup> En colaboración con el Centro de la Mujer de Sigüenza, ofrecí la conferencia “Ser Mujer en Sigüenza en 1808”, sin editar. se publicó un fragmento en el periódico EL Afilador en junio 2008 .

<sup>9</sup> A. DONDERIS GUASTAVINO, “Los Centros del Patronato de Huérfanos del Ejército: El Colegio de la Unión y el Colegio de San Fernando”, *La Historia de España de los siglos XIX y XX en la Finca de Vista Alegre*, Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación Académica, Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”, Junio 2007, sin editar.

A.DONDERIS GUASTAVINO, “Los Centros del Patronato de Huérfanos del Ejército: El Colegio de la Unión y el Colegio de San Fernando”, *La Historia a través de la Quinta Vista Alegre*, Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación Académica, Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”, Junio 2008, sin editar.

de militares y ha perdurado hasta hace pocos años. Aún quedan huellas imborrables de su presencia en espacios como el ropero, la capilla, el teatro o los frondosos jardines del palacio, cuyos recuerdos y vivencias me transmitieron en aquellas instalaciones y recogí en mis estudios. La historia oral realizada a base de entrevistas a religiosas que durante años estuvieron a cargo de la educación de las niñas y a algunas antiguas alumnas, fue un complemento indispensable a la labor de investigación en archivo y hemeroteca.

Los Anales Seguntinos contienen varios artículos sobre mujeres que han tenido protagonismo en la historia de la ciudad: Santa Librada, Doña Blanca de Borbón, o la visita de Emilia Pardo Bazán<sup>10</sup> son algún ejemplo que apunto. No me puedo olvidar de un artículo dedicado al estudio del trabajo femenino en las fábricas de alfombras<sup>11</sup>, donde se recoge primorosamente la memoria de tantas jóvenes seguntinas que tejieron su infancia y adolescencia entre telares y madejas de lana.

La investigación y la reflexión personal me han llevado a escribir en unos folios unas líneas básicas, un resumen de todo aquello que he aprendido sobre este tema. Se trata en líneas generales de un primer esbozo en el que aparece un pequeño grupo de protagonistas, un ramillete de representantes del sector femenino que habitaba Sigüenza entre los siglos XVI – XIX, cuyos nombres han quedado escritos en la documentación municipal y es justo rescatarlos del olvido. Quiero advertir que, como bien se suele decir en estos casos, ni están todas las que son, ni son todas las que están, pero si son el suficiente número para poder escribir esta primera aproximación a la historia invisible, aquella historia que D. Miguel de Unamuno definió como Intrahistoria, todo lo que ocurre y no se escribe sobre la cultura de un pueblo, pero que podemos conocer a través de las fuentes y es complementario a la historiografía oficial.

Es mi deseo poder continuar estudiando el tema y ampliando mis conocimientos, al tiempo que confío sea del agrado de los lectores.

## **Presencia femenina en Los Libros de Acuerdos Municipales**

El Archivo municipal conserva la huella de la actividad femenina que para este estudio vamos a limitar a los siglos XVI a XIX y a su presencia a través del estudio de tres fuentes documentales: las instancias que aparecen en los Libros de Acuerdos, el Catastro de Ensenada y los vecindarios y padrones de

<sup>10</sup> J. DAVARA, "Una periodista en Sigüenza: Emilia Pardo Bazán", *Anales Seguntinos*, 18 (2002), pp. 37-48.

<sup>11</sup> J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, "Las fábricas de alfombras seguntinas", *Anales Seguntinos*, 18 (2002) pp. 23-36.

población. Cada una de estas fuentes están debidamente citadas posteriormente.

En Sigüenza durante los siglos XVI y XVII las mujeres se movían exclusivamente en la esfera de lo privado debido a que la tradición y las leyes le reservaban un campo de acción en el que únicamente realizaban “tareas propias de su sexo y condición”. La división del trabajo se ejercía en función del sexo: La vida de las mujeres transcurría en el hogar al cuidado de sus familias. Las tareas de la casa se hacían muy pesadas: Preparar el fuego en la cocina, el desayuno, limpiar la casa, hacer la compra el día que tocaba mercado, llevar el agua en tinajas desde la fuente, coser, lavar en el lavadero y planchar la ropa, eran las tareas habituales. También había actividades extraordinarias que se ejercían según las estaciones. En otoño e invierno por ejemplo dedicaban su tiempo sobre todo a la compra de leña y carbón y preparación de la cocina para mantener el calor en la casa; en temporada de caza, limpiaban, preparaban y conservaban diferentes tipos de alimentos para luego alimentarse el resto del año a base de aquellas conservas y salazones. Papeles secundarios que han permitido conservar su huella y darnos una idea de cómo transcurría la vida cotidiana femenina en un mundo rural tanto en tiempos de paz como durante la guerra. Mujeres anónimas e invisibles para la historia, sin embargo la sociedad y la tradición les conceden un importante rol como mimbres de generaciones futuras. Sin apenas formación, infravaloradas por una sociedad que les otorga el papel de soporte del hogar, con una misión reproductora son a pesar de todo, transmisoras de la tradición y la cultura.

Existían mujeres que desempeñaban tareas fuera del hogar y por tanto tenían mayor contacto con el mundo exterior. Las huellas de la presencia femenina en el mundo del trabajo las encontramos en los libros de actas. Son las panaderas, mujeres que se dedicaban a recoger trigo que les entregaba el mayordomo del Pósito o granero municipal. Con sus manos molían el grano, amasaban y cocían el pan para finalmente venderlo al resto de los ciudadanos. El pan que hacían estas mujeres tenía fama de estar hecho con buenos ingredientes y era adquirido tanto por los vecinos como por los forasteros y, fueron precisamente éstos, quienes proclamaron sus bondades fuera de la ciudad. Martínez Gómez – Gordo<sup>12</sup> cita la existencia de más de cuarenta panaderas en Sigüenza a finales del siglo XVI. Cuenta la documentación que en épocas de hambre, las mujeres tuvieron que afanarse en barrer el suelo del Pósito o granero municipal para no desperdiciar ni un solo grano necesario para alimentar a las familias.

<sup>12</sup>.- J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, “El pan en la historia de Sigüenza”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. Institución Provincial «Marqués de Santillana», Excma. Diputación Provincial, 23, año 1992, n°3, separata sin paginar.



Además de las panaderas, durante los siglos XVI y XVII había mujeres que se ganaban la vida en las tabernas, donde vendían vino tanto a granel como para consumo en su establecimiento, que era frecuentado por la población masculina. El acceso a la educación era prácticamente nulo en aquellos años y las taberneras no sabían leer ni escribir por lo que las cuentas de las tabernas no las llevaban ellas personalmente, sino un administrador de las tabernas nombrado por el Ayuntamiento que era el propietario de estos establecimientos, que se explotaban bajo régimen de arrendamiento. El administrador era el encargado de sentar en los libros la cantidad de vino que les entregaban para vender.

A falta de escuela, la labor de educación de algunas niñas se ejercía en el siglo XVI a través de conventos y beateríos donde se acogía principalmente a viudas y huérfanas. Los conventos eran verdaderos centros de aprendizaje dirigidos por mujeres para acoger y educar a otras mujeres, a menudo con escasos recursos. En estos centros encuentran un hogar de acogida y una formación. Aquí aprenderán a leer y la lectura será un medio de contribuir a su formación: la Biblia, vidas ejemplares y todo tipo de lecturas religiosas que se leen siempre en grupo. Al llegar a cierta edad encauzarían sus vidas hacia el matrimonio o profesarían en el convento. Paradójicamente estas instituciones religiosas estaban bajo la supervisión de obispos y capellanes.

Ejemplo de ello, sabemos que en la calle mayor de Sigüenza, junto a la Iglesia de Santiago, las hermanas Villanuño fundaron a fines del siglo XV un beaterío que con el tiempo pasaría a denominarse beatas de Santiago y finalmente Religiosas de Santa Clara. Las beatas Villanuño, como también se las conocía, eran hijas de un servidor de la casa del Cardenal Mendoza y mayordomo del Cabildo, que habían conocido y frecuentado ambientes cultos, al fallecer sus padres pidieron permiso para dedicar su vida a la contemplación siguiendo una regla monástica. Debemos recordar que el XVI es un siglo profundamente religioso. La espiritualidad se sustentaba sobre una buena dosis de piedad. Además de los conventos, en el seno de la sociedad seguntina encontramos mujeres que van a ejercer una labor filantrópica protegiendo a mujeres necesitadas. María Sobaños, mujer religiosa y piadosa deja en su testamento instrucciones para la salvación de su alma. Eligió su sepultura en Ntra. Sra. de los Huertos, bajo el altar dedicado a la Virgen de la Leche y destinó su patrimonio a la fundación de una obra pía<sup>13</sup>, con dotes para doncellas huérfanas y pobres, que sería administrada por su viudo..

<sup>13</sup> A. DONDERIS GUASTAVINO, "La religiosidad en Sigüenza: una obra pia en su Archivo Municipal. En: Iglesia y religiosidad en España. Historia y Archivos", *Actas de las V Jornadas de Castilla - La Mancha de Investigación en Archivos. Tomo I. Guadalajara*, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha/ ANABAD Castilla - La Mancha / Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, pp. 175-188.

María y su esposo Andrés Gutiérrez disponían de una acomodada posición social, él pertenecía al mundo del comercio y artesanado, propietario de una tenería, se dedicaba a la industria del cuero, además de poseer bienes raíces, heredades y algunas casas en las travesañas, por su parte ella había aportado al matrimonio en su dote una serie de bienes y enseres.

Las Leyes de Toro<sup>14</sup> otorgaban al marido la capacidad de ser único administrador de los bienes conyugales. Por este motivo María dejó todos sus bienes a disposición del viudo que podrá administrar a su voluntad pero sin alterar las últimas voluntades de su difunta esposa.

Cada 30 de noviembre, festividad de San Andrés, una huérfana seguntina de 18 años resultaba beneficiada con una dote de 40 ducados. La elección de la afortunada corría a cargo de dos patronos, uno perteneciente al Monasterio de San Antonio de Portaceli y el otro el catedrático de prima teología de la Universidad y canónigo de la Catedral. Para optar a la dote había que reunir unos requisitos: ser huérfana, tener vínculos familiares con los fundadores y probada honradez. La primera beneficiada fue la joven María Cuaresma que estaba al servicio de Andrés Gutiérrez, después cada año se irían alternando los linajes de la familia y la segunda beneficiada salió de la familia de María Sobaños. Cuando no hubiera doncellas cercanas se buscarían en la familia de Alonso de Hita y María de Villanueva, extinguida la línea se mandaría dotar a las hijas y nietas de Alonso de Caravantes y Ana de Valladolid y a las de María Cuaresma. Finalmente se abría también la oportunidad a otras huérfanas de Sigüenza que demostraran ser “honrradas y birtuosas”. La dote se entregaba al futuro esposo, nunca a la huérfana, que carecía de personalidad jurídica. Esta Obra Pía cumplió el fin para el que estaba destinada hasta la Desamortización del XIX.

## LA MUJER DURANTE EL SIGLO XVIII

A principios del siglo XVIII estalla la Guerra de Sucesión, un conflicto que será largo y cansará a una población que además de los enfrentamientos bélicos sufre un aumento de impuesto y una pérdida de alimentos. El ejército pide a la población comida: raciones de pan, carne y vino para soldados y oficiales, paja y cebada para alimentar a los caballos. Los autores como Montserrat Boix<sup>15</sup>, que reinterpretan la historia desde la perspectiva de género, reflexionan sobre el papel jugado por las mujeres en tiempos bélicos y señalan

<sup>14</sup> Las Leyes de Toro limitan la capacidad de la mujer casada que queda bajo la autoridad del marido que además es administrador de sus bienes. Necesita el permiso del marido incluso para aceptar una herencia. Alcanza la mayoría de edad a los 25 años

<sup>15</sup> M. BOIX. *La historia de las mujeres, todavía una asignatura pendiente*. Mujeres en Red. El periódico feminista 2005

que las guerras las organizan los hombres, para luchar contra otros hombres, pero las consecuencias son para las mujeres. Desde este punto de vista, Sigüenza no es una excepción. La participación de la mujer se producirá en varios aspectos como en la sanidad: entre las actas municipales encontramos nombres de mujeres que se hacen cargo de los heridos en hospitales habilitados al efecto en inmuebles de la ciudad. Emergen de la sombra, del ámbito del hogar donde han prestado servicios a otras mujeres como parteras y curanderas. Ellas conocen remedios a través de una botánica heredada de la tradición popular que les ha enseñado a seleccionar las hierbas en el campo, a secarlas y mezclarlas para preparar infusiones y ungüentos con propiedades capaces de curar y cicatrizar heridas. La guerra las saca de casa para hacerlas protagonistas de un activo papel tradicionalmente masculino.

En Sigüenza se habilitan dos espacios como hospitales de campaña. Uno es el hospital de Nuestra señora de la Estrella y el otro es la Ermita de San Cristóbal. Los heridos son atendidos por médicos pero el número de facultativos es insuficiente para llegar a todos y reclaman la ayuda de las mujeres para salvar vidas, acompañar agonías, alimentar o dar de beber a quienes han perdido una extremidad. Piden la colaboración de aquellas mujeres que estén dispuestas a prestar servicio sanitario junto al médico. Él se dedica a amputar piernas y brazos a heridos, que requieren cuidados posteriores y en la sala planea el riesgo de la infección y de las enfermedades contagiosas.

Francisca, la hospitalera de la Estrella está asistiendo a los enfermos. Además de curar heridas, aplicar cremas y poner vendajes, el médico le enseña a hacer sangrías y flechar ventosas, dos técnicas quirúrgicas que se utilizaban en aquellas épocas, también lleva el control de la botica. Además de sanar, tendrán que proporcionar ropa y calzado, a la población civil y a los militares alojados en la ciudad, cuando el deterioro sea tal que ya no les sirvan. Profesiones principalmente masculinas: zapateros, tejedores, curtidores, etc...se tornan femeninas y sus manos coserán telas y ablandarán cueros, sin descuidar en ningún momento sus obligaciones domésticas. La aportación de la mano de obra femenina a las guerras ha sido escasamente reconocida, como apunta M. Boix y sin embargo ha sido constante e importante.

Finalizada la guerra, la nueva dinastía que encabezan los Borbones propicia una serie de reformas y la modernización del país. Durante la Ilustración la sociedad en general acepta la división del trabajo en función del sexo. El régimen jurídico de la mujer todavía está regido por las Leyes de Toro. La mujer sigue estando tutelada por el hombre. Su destino es el aprendizaje de unas virtudes que la guiarán por el buen camino en la dirección del hogar.

Durante el siglo XVIII la familia es el ámbito en el que se circunscribe la vida femenina seguntina. La atención a la familia y al trabajo que se desarrolla en el interior de la casa ocupa todo su tiempo. Su objetivo principal es crear un hogar y cuidarlo. La mujer es honesta, discreta, ejerce una labor silenciosa. En una sociedad con limitados recursos como la Sigüenza del XVIII difícilmente puede la mujer desempeñar otro papel que el cuidado de la casa, de los hijos y de los ancianos de la familia, no queda tiempo para aprender a leer. El trabajo femenino no estaba reconocido aunque existiera débilmente y se mantiene la misma relación entre sexos<sup>16</sup>. Tenemos que esperar al reinado de Carlos III para apreciar la llegada de cambios para la mujer.

Al consultar los vecindarios, fuente para el estudio de la población, apreciamos que solo se recogen a las mujeres cuando se encuentran en estado de viudedad, no reconociéndose desempeño de profesión alguna por ellas, ni siquiera encontramos entre los vecinos maestra de niñas y si encontramos a los maestros de niños. Incluso en el Catastro del Marqués de la Ensenada la única mención que aparece del trabajo femenino es el de las criadas, junto a descripciones de las propiedades que poseen las viudas.

Pero las mujeres no son invisibles, su nombre ha dejado huella en las actas municipales, entre ellas encontramos mujeres que han desarrollado una profesión, que han luchado por defender sus derechos y los de sus hijos y justo es recordarlas en este trabajo. Son mujeres pobres, solteras con ancianos a su cargo, viudas que luchan por sobrevivir en un mundo de hombres, donde apenas se les reconocen sus derechos. A pesar de todo ellas no dudan en salir de sus casa y dejar oír su voz y, con frecuencia, conseguirán que sus peticiones sean atendidas y aprobadas por el concejo municipal. Aunque firman, ninguna de ellas sabe leer o escribir, ya que saber firmar no implica saber escribir y leer y recurren a la mano del escribano. Una de ellas es Theresa Barona, viuda de Juan Ramírez de Arellano,<sup>17</sup> que había sido médico de la ciudad hasta su jubilación. Recibía por este concepto una pensión de 200 ducados, con la que el matrimonio vivía. Cuando Juan fallece, Theresa escribe al Ayuntamiento solicitando la pensión para poder subsistir el resto de su vida, sin caer en la pobreza. No es la única que padece problemas económicos, hay otras viudas, en situación de pobreza que también recurren al ayuntamiento en busca de ayuda económica. Es el caso de Josepha Fe, una viuda con escasos recursos que ha tenido que vender los bienes del marido para poder vivir, está enferma y pide ayuda para poder hacer frente al pago del alquiler de la casa donde vive; también es el caso de Antonia Sanz y Olier, viuda del maestro de primeras letras. Historias de mujeres que son el espejo de la sociedad en la que viven.

<sup>16</sup> C. MARTÍN GAITE, *Usos Amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Anagrama, 1972.

<sup>17</sup> A.M.S., *Libro de Actas del Concejo*, año 1773.

También las taberneras del XVIII tienen su huella en el Archivo municipal a través de solicitudes donde piden la concesión del derecho de explotación de una taberna, es el caso de Pasquala Thomas, o se quejan por la escasa venta de vino producida por la desleal competencia de los arrieros, es el caso de Manuela Ruiz, tabenera de la Plaza Mayor, que mantiene un litigio con los arrieros que venden vino a peso y le quitan los clientes.

La agricultura y ganadería tienen ejemplos de mujeres dedicadas a estas labores: Ana López se hará cargo del arrendamiento de la huerta que tenía su marido y contará con la ayuda de su hijo de 18 años. No nos podemos olvidar del macelo, donde una viuda, María Juana Gil, pide continuar el trabajo del difunto marido. Ese mismo años dos mujeres aparecen como vendedoras de carneros para el abasto de la carnicería de la ciudad.<sup>18</sup>

Como ejemplo de la situación económica en que vivían las huérfanas solteras destacamos el caso de Manuela Arredondo que solicita seguir cobrando un real diario durante tres años para poder subsistir y “*sostener un linaje de vida honesta y recatada con las cortas producciones de las labores en que se exercita*”, su padre había sido administrador de las tabernas.

Respecto al trabajo femenino en la industria textil, en el último tercio del siglo XVIII se promulga una Real Cédula, donde por primera vez “*se declara a favor de todas las mugeres del reino la facultad de trabajar en la manufactura de hilos, como en todas las demas artes en que quieran ocuparse y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo, con lo demas que se expresa*”<sup>19</sup>. Doña María Castejón y Aguilar, viuda cordobesa solicita permiso para gobernar por sí sola y en su nombre una fábrica de hilos, sin ningún tipo de sujeción a la dirección de los maestros examinadores del Gremio que eran quienes reglaban la organización de las fábricas de hilos y quienes además habían estipulado en sus ordenanzas todo lo relativo al trabajo de viudas y huérfanas de fabricantes que se enfrentaran a la necesidad de continuar la empresa familiar y carecieran de tutela masculina. Con la publicación de esta Real Cédula, Doña María no sólo consiguió el permiso sino también que se hiciera extensiva a todas las mujeres del Reino, la facultad de trabajar tanto en las fábricas de hilos como en cualquier otra, siempre que “*sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo, revocando y anulando cualquier ordenanza o disposición que lo prohíba*”. Finaliza la Real Cédula afirmando que al ocuparse las mujeres de las manufacturas, recalcando como siempre “*con la decencia, fuerzas y disposiciones de su sexo*”, se producirá una reorganización de la división del trabajo que beneficiará a los hombres que podrán así dedicarse

<sup>18</sup> A.M.S., *Libro de Actas d el Concejo*, 1778.

<sup>19</sup> A.M.S., *Real Cédula*, 1784.

a “*las faenas mas penosas del campo y demas oficios de fatiga*”. Unos años más tarde se instalan en Sigüenza, precisamente en un edificio construido bajo los auspicios del rey Carlos III,<sup>20</sup> unos telares para la fabricación de paños y bayetas, que con el tiempo darán trabajo a generaciones de mujeres seguntinas.

Pero no hay que olvidar que el XVIII es el siglo de la Ilustración y la educación es su gran reto. El Estado se plantea la necesidad de formar maestras para que se ocupen de la educación de las niñas y se fija la obligatoriedad de ir a la escuela.<sup>21</sup> Por primera vez en Sigüenza descubrimos la presencia de la maestra, una mujer que además de saber leer y escribir posee habilidades en costura y bordado. Todas sus destrezas las expresa de forma primorosa en la instancia que dirige al Ayuntamiento para solicitar plaza en la ciudad. Una Real Cédula del año 1771 establece los requisitos que han de concurrir en las personas que se dediquen al magisterio de las primeras letras y los que han de preceder para su examen. A las mujeres que concurran a una plaza de maestra se les pedirá como requisito indispensable un informe de vida y costumbres, así como conocimientos en doctrina y sólo se les permitirá educar a niñas. Con el reinado de Carlos III se empiezan a desarrollar las Sociedades Económicas<sup>22</sup> y se difunde una nueva mentalidad: la búsqueda de la felicidad a través de la educación. Bajo el lema “*Socorre enseñando*” difunden todo un programa ideológico que defenderá el desarrollo de la industria la agricultura mediante la instrucción y enseñanza. En Sigüenza se crea en 1776 La Sociedad Económica de Amigos del País<sup>23</sup>, siendo la enseñanza uno de sus objetivos prioritarios y en el siglo XIX el Obispo Vejarano será uno de sus principales defensores.

Entre los años 1788 – 1789, se iniciará la escuela de niñas, a cargo de Manuela De Oyos, que había obtenido su plaza con una dotación de 400 euros, cantidad bastante escasa y menor que la que percibe el maestro de niños. Apenas le llega para subsistir, pese a que las familias de sus alumnas contribuirán con algo de comida, procedente de sus hogares. La penuria le obliga a solicitar ayuda al ayuntamiento para poder hacer frente a los gastos del alquiler de la habitación que ocupa.

A finales del siglo XVIII (año 1797) la mitad de la población corresponde a las mujeres, ocupando una mayor proporción las solteras seguidas de las casadas y posteriormente de las viudas. Este dato es uno de los grandes

<sup>20</sup> J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, op. cit., p. 25.

<sup>21</sup> Real Cédula 11 mayo 1783.

<sup>22</sup> C. BATALLA CARCHENILLA. *Las sociedades económicas en la provincia de Guadalajara. Siglos XVIII y XIX*

<sup>23</sup> M. LARUMBE MARTÍN, “La época ilustrada en la provincia de Guadalajara”. Wad-al- Hayara, 1999, pp. 239-289

condicionantes de las mujeres en la época puesto que ser soltera suponía un problema considerando que la sociedad las limitaba a ejercer una única profesión: la de esposa y madre. Las mujeres sólo podían casarse con el permiso del padre. El matrimonio suponía para la mujer la obligación de obedecer al marido. La falta de obediencia por parte de la esposa podía ser castigada por la autoridad. Si bien hay una alta tasa de natalidad, la mortalidad también es importante, debido a las enfermedades e infecciones. Las principales, las fiebres puerperales y las enfermedades como el cólera o la fiebre amarilla. A esto hay que añadir las deficientes condiciones en que tienen lugar los partos, que, habitualmente, sólo cuentan con la ayuda de alguna mujer experimentada o, en el mejor de los casos, de la comadrona, que no cuenta con el material suficiente. Un gran número de muertes entre las mujeres recaerá sobre las viudas en mayor medida que las casadas debido a las penosas condiciones de trabajo que estas debían soportar para sobrevivir o para sacar adelante a sus hijos.

La tradicional dedicación de las mujeres al hilado y al tejido permite su incorporación a la industria textil donde ejercen su trabajo como hilanderas. Otros oficios realizados por las mujeres en estos años son: esparteras, zapateras, tintoreras, panaderas...

## **Las Mujeres durante la Guerra de la Independencia**

Apenas iniciado el convulso siglo XIX en el año 1808 se inicia una guerra que por espacio de seis años luchará frenéticamente en los campos de batalla, segando muchas vidas humanas. ¿Cuál es el papel de la mujer durante la Guerra de Independencia? Salvo si es una heroína, la mujer en la guerra siempre es un ser anónimo, que sin embargo ha sido objeto de estudio. Así hace unos años, la profesora Carmen Simón impartió una conferencia "*De heroínas a traidoras*" en la que trazó un recorrido por las fuentes literarias recordando la participación de las españolas en la Guerra de la Independencia: las heroínas y las traidoras, mujeres que protagonizan la literatura popular y las canciones de la época.

Siempre se ha atribuido a las mujeres del pueblo un papel esencial en el avituallamiento de los soldados desde la retaguardia, aunque también algunas estuvieron en primera línea. Las que hicieron un papel heroico pasaron a la historia, las anónimas quedaron en la sombra. En los principales frentes participaron activamente algunas mujeres, cuyos nombres han llegado hasta nosotros envueltos por la leyenda y mitificados por la perspectiva que nos da el paso del tiempo. Agustina de Aragón, Manuela Malasaña, Clara del Rey son los nombres de aquellas protagonistas que lucharon en la retaguardia, en Zara-

goza y Madrid, ayudando a los hombres a vencer al enemigo. Tampoco nos podemos olvidar de las guerrilleras que participan en la guerrilla y cuyas acciones han llegado hasta nosotros a través de la literatura<sup>24</sup>.

En Sigüenza, las mujeres son invisibles para la historia a pesar del papel que jugaron. El paso de las tropas por la ciudad tuvo como consecuencia la obligación de abastecimiento de comida e incluso ropa a las tropas y el deber de alojamiento en las casas. Por tanto aquí libraba una batalla aún más dura, una lucha que también se cobraba vidas, batiéndose contra dos enemigos: el hambre y la enfermedad, una batalla que no conocía honores, galones ni recompensas. Quedaban pocos hombres en la ciudad, la mayoría partieron al frente, la pirámide de población se invierte, hay mayoría de mujeres, niños y ancianos, frente a los pocos hombres que permanecen. Las mujeres se van a enfrentar a una dura y difícil la pugna: la supervivencia frente al deber de auxilio a las tropas. Entre las páginas de los Libros de Acuerdos municipales de aquellos años es fácil encontrar cartas con nombre de mujer. Protagonistas anónimas de páginas de nuestra historia, cuyos testimonios han cruzado el umbral del tiempo y han llegado hasta nuestros días como testimonio fiel de la dureza de la vida en tiempos de guerra. Es justo revalorizar su papel como heroínas aunque no disparasen cañones durante los ataques a la ciudad. Sus nombres aparecen en varias instancias, probablemente ninguna de ellas sabría casi escribir. Las niñas apenas estaban escolarizadas en aquellos años y, las pocas que iban al colegio, pronto abandonaban para ir a realizar tareas domésticas. Sin embargo nos resultan interesantes para analizar la situación de aquellas mujeres en un momento concreto: en el interior de una guerra que deja la ciudad sin mano de obra masculina y pone a las mujeres ante la necesidad de buscar medios para mantener a sus hijos. La situación de precariedad absoluta en que se encontraban aquellas mujeres las animó a acudir al escribano de número del concejo para que les escribiera estas cartas, elevando sus peticiones a la Junta Municipal.

Un frío 18 de noviembre de 1807, Manuela, Juana, Utiquiana, Rosa, Prudencia y Librada, se despidieron de sus maridos Benito, Gabriel, Santiago, Miguel, que partían como sargento, cabos, soldados y tambores del Regimiento Provincial de la ciudad de Sigüenza, con la esperanza de volverlos a ver. Ellas se quedaban solas en Sigüenza, al cuidado de los hijos. Ellos iniciaban un largo viaje hacia el campo de San Roque, cerca de Gibraltar, donde se estaba formando el ejército español de Andalucía, al mando del general Castaños. Habían sido escasamente entrenados para la guerra y en ausencia de fusiles,

<sup>24</sup> Las acciones de algunas mujeres guerrilleras fueron descritas por B. PÉREZ GALDÓS en *Juan Martín el Empeinado*, Episodios nacionales 9, Madrid, Alianza Editorial, 2006.



habían aprendido a disparar con escopetas del vecindario, tampoco tenían uniformes de soldados. Al llegar al Campo de San Roque serían nuevamente adiestrados por militares y preparados para participar en la Batalla de Bailén.

Ellas al principio siguieron viviendo como hasta entonces, sumidas en la rutina de la vida cotidiana: paseos con ropa hasta el lavadero, acarreo de agua desde la fuente, recoger leña para encender la cocina y atender a los hijos y en ocasiones a los padres. Pasó el invierno y llegaron momentos de penuria y escasez, a medida que fueron menguando el dinero y los alimentos, aumentaron las dificultades y tuvieron que buscarse un medio de vida. En ausencia de los hombres las mujeres se emplearon en los obradores del arte de la lana, por un corto sueldo que apenas cubría sus necesidades y las de sus hijos, pero de algún modo contribuían a mejorar la alimentación. Sin embargo, la situación cada vez se va a hacer más difícil y dramática: en agosto de 1808 los obradores de la lana se ven obligados a cerrar, ante la escasa demanda de tejidos. Las mujeres, desesperadas ante la situación que se avecina, deciden elevar sus peticiones al Ayuntamiento, contando la situación de extrema pobreza y necesidad en que se encuentran, explicando que no había trabajo ni dinero para vivir decentemente, para mantener a sus hijos, que en algunos casos, eran numerosos.

Sus peticiones llegaron a la Junta Municipal, que fue reunida como de costumbre en la Plaza Mayor. Ante el alcalde, el diputado común, el síndico, el procurador y otras autoridades fueron leídas las tres cartas y tras las deliberaciones oportunas se tomó la decisión. La Junta, a pesar de no estar atravesando sus mejores momentos económicos, acordó fijar una limosna de mil reales de vellón, que se sacarían de la contribución de los arrendadores del vino tinto, a repartir de manera proporcional a la pobreza y número de hijos de cada una de las peticionarias. Quedaban así temporalmente salvadas de la pobreza. Pero como la Junta sabía que en su misma situación podían encontrarse más mujeres, al mismo tiempo ordenaban la formación de un padrón con todas aquellas cuyos maridos estaban luchando en el frente, y los hijos de cada una, para que pudieran optar a la misma ayuda que las anteriores.

Superadas las dificultades de la vida cotidiana, en el campo de batalla la guerra continúa. Ocho días más tarde, se recibe una carta del Consejo de Castilla ordenando el alistamiento de los hombres con edades comprendidas entre los 16 y los 40 años, “sin distinción de clases ni estados”. Estos hombres marcharán al frente dejando en casa otra vez, madres, mujeres y hermanas que tendrán que aprender a sobrevivir. Es el caso de Rosa, viuda y madre de un cabo; Josefa, esposa de un sargento y Prudencia, de un cabo. Las tres se unen en una sola voz para pedir una limosna al ayuntamiento un 21 de julio de 1808.

Durante los seis años que duró la guerra el deterioro económico de la ciudad fue enorme: al cierre de la industria artesanal se unió un campo que estaba arrasado y con escasa cosecha, las cabezas de ganado bueno se entregaban al ejército y sólo quedaba el débil o enfermizo para consumo de la población, ni siquiera valía para roturar la tierra. Las mujeres seguirán luchando por su supervivencia, aunque a veces sea tal la presión que sea difícil, sobre todo cuando se les hace un pedido grande de ropa para el ejército, ejemplo de ello son los oficios de la Junta Superior de Guadalajara dirigidos a Sigüenza ordenando la entrega de paños blancos y negros para el vestuario de la tropa y además “*para que pueda continuarse en la hechura del vestuario para las tropas de caballería de esta provincia hacen falta pieles negras para las botas que se hechan en los pantalones*”<sup>25</sup> y que serán curtidas por unas mujeres cansadas de tanto coser ropa, calzado<sup>26</sup> y vendas para los heridos mientras rezan pidiendo que cese la guerra y que ninguna más vea en peligro su integridad.

En el año 1813 encontramos varias historias de taberneras, mujeres que han sufrido como nadie las consecuencias de la guerra. Encontramos peticiones tiernas como la de María Batanero, nieta de la tabernera Pasquala Thomas, de la que ya hablamos antes. María es soltera y vive con su abuela de 89 años a la que cuida con sumo cariño. Pasquala era tabernera desde antes de la guerra, tenía arrendada la taberna del vino tinto y ahora es su nieta la que pide el traspaso para poder asegurar las atenciones a la abuela. Otro caso, más dramático, es el de María Brillesca, viuda está pasando una situación económica muy delicada consecuencia de la guerra. Los enemigos entraron en su taberna, causaron destrozos en el mobiliario, derramaron el aguardiente y ella se ha quedado sin recursos para pagar las deudas que tiene, por lo que pide se le perdonen por falta de recursos. El Ayuntamiento en una nota al margen ordena la suspensión de la deuda.

## La situación de la mujer a partir de la Constitución de 1812

Finalizada la Guerra, la cuestión igualitaria que había servido como base ideológica de las revoluciones burguesas del XIX pierden importancia y se condena a las mujeres a un rotundo silencio y olvido. Al mismo tiempo comienza la reconstrucción de las ciudades que han quedado totalmente arrasadas y destruidas, sin agricultura ni industria.

<sup>25</sup> Archivo Histórico Provincial Guadalajara (AHPGU). Junta Superior de Guadalajara, *Registro de oficios*, 1812.

<sup>26</sup> Un estudio interesante sobre este tema, escrito por A. RUEDA, “Heroísmo femenino, memoria y ficción: la Guerra de Independencia”, *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*, 5 (2009), pp. 265-294.

Con la Constitución de Cádiz surge una nueva inquietud por la educación, cuya primera línea de actuación se produce en 1813 y va dirigida al restablecimiento de la escuela municipal.<sup>27</sup> El Ayuntamiento publica un bando para que los padres lleven a sus hijos a la escuela, donde un maestro de primeras letras se hará cargo de la enseñanza.

A finales del s. XVIII y principios del s. XIX, surgieron voces de pedagogos a favor de una buena educación de la mujer. Apoyándose en el hecho de que ellas son las primeras que, en el interior del hogar, instruyen a unos hijos que son el futuro de la sociedad. Por ello la educación de las mujeres debe ser la específica para el desarrollo de sus funciones. Durante el primer tercio del XIX se elaboraron numerosos informes y normativas sobre la educación de las niñas: el citado de 1813, 1814, 1821 que dejan mucho que desear, porque los ilustrados no admiten la integración plena de la mujer. En esta época destaca una mujer en la corte madrileña, Josefa Amar y Borbón<sup>28</sup> quién se preocupó mucho por la educación de la mujer y que ha sido estudiada por M<sup>a</sup> Victoria López – Cordón<sup>29</sup>.

Tenemos que esperar a 1814, fecha en que se presenta un proyecto para el arreglo de la enseñanza pública que establecía por un lado la creación de escuelas públicas para enseñar a las niñas a leer y a escribir como a los niños y a las adultas las tareas del hogar y por otro lado el número de escuelas que debían de organizarse y el lugar donde se establecerían. En Sigüenza encontramos las primeras escuelas a partir del año 1824. La ley de Claudio Moyano de 1857<sup>30</sup> supone el proyecto definitivo de extender la educación primaria elemental a toda la población ya que se declaró obligatoria para todos los españoles, por primera vez se integraban las niñas en el sistema educativo del Estado.

Aquí finaliza esta primera aproximación al estudio de la historia de la mujer en Sigüenza. Cada carta, cada instancia firmada con nombre de mujer es un fragmento de la historia de la ciudad, su estudio contribuye a conocer el pasado y comprender la realidad presente. Espero poder ofrecerles pronto la segunda parte.

<sup>27</sup> A.H.M. *Expediente instructivo sobre la mejora del establecimiento de escuelas de esta ciudad a instancia del prior Síndico de ella*, 1813.

<sup>28</sup> M. SERRANO Y SANZ, op. cit., pp. 27-29.

<sup>29</sup> M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, *Condición femenina y razón ilustrada*, Prensas Universitarias e Instituto Aragonés de la Mujer, Zaragoza, 2005. 355 p.

<sup>30</sup>.- A. RIVIERE GÓMEZ, "La Educación de la mujer en el Madrid del siglo XIX". Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1993.

# LA FAMILIA SEGUNTINO-ATENCINA DEL PADRE DIEGO LAÍNEZ, S.J.

Manuel MARTÍN GALÁN

(Universidad Complutense de Madrid)<sup>1</sup>

A punto de conmemorarse el medio milenario del nacimiento en Almazán del padre Diego Laínez (1512-1565), miembro del pequeño núcleo fundador de la Compañía de Jesús, sucesor de Ignacio de Loyola a su frente y uno de los más insignes participantes en el concilio de Trento, la demostración de su procedencia judeoconversa se ha efectuado sólo a medias. El asunto era conocido en su tiempo, había suscitado recelo en la corte española y el propio Laínez no lo negó, pero la polémica se originó al aludir a ello en letra impresa el padre Francesco Sacchini en 1620<sup>2</sup>, lo que motivó una acre respuesta de los jesuitas españoles y la reafirmación en su postura del italiano, publicando, de paso, las pruebas en que basaba su aserto. Sin nuevas aportaciones documentales desde entonces, el padre Antonio Astraín presentó a principios del siglo XX el estado de la cuestión, asumiendo la postura de Sacchini<sup>3</sup>. Muy poco después, sin embargo, Manuel Alonso Palacín, arcipreste de Almazán, basándose en documentación parroquial, se situó en las antípodas con su trabajo *La distinguida familia del padre Laynez*<sup>4</sup>. Ante sus lectores aparecía una familia Laínez de rancio abolengo y cristiano-vieja, al menos, de varias generaciones, otorgando gran relieve

<sup>1</sup> Reproducimos en lo esencial la conferencia pronunciada en Sigüenza el día 19 de julio de 2011 en el marco del VI ciclo de conferencias organizadas por la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara con la colaboración del Ayuntamiento de Sigüenza. En un futuro próximo se ampliarán y enmarcarán en un contexto más amplio los datos aquí expuestos. Agradecemos a D. Marcelino Angulo, director del Archivo Diocesano de Cuenca (A.D.C.), a D. José Ángel Márquez, del Archivo Municipal de Almazán (A.M.A.) y a don Felipe Peces, del Archivo Capitular de Sigüenza (A.C.S., aunque en este caso, lamentablemente, nuestras pesquisas dieron muy escaso fruto) las facilidades que nos han dado para investigar en sus centros.

<sup>2</sup> SACCHINI, F.: *Historiae Societatis Iesu. Pars secunda, sive Lainius*. Amberes, 1620, libro II, sec. 32, pág. 45a.

<sup>3</sup> ASTRAÍN, A.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, I. Madrid, 1902, pág. 74, n.1.

<sup>4</sup> ALONSO PALACÍN, M.: *Nuevas investigaciones histórico-genealógicas referentes al M.R.P. Diego Laynez y su distinguida familia de Almazán y de Matute*. Madrid, 1906. Vino después *El venerable padre Diego Laynez, emparentado con varias familias de la nobleza española* (Soria, 1908) en el que, además de relacionar familiarmente al jesuita hasta con el Diego Laínez cidiano, considera de acrisolada nobleza y limpieza algunas familias notoriamente conversas. Buen ejemplo de cómo se desvirtuaron con el paso del tiempo, como no podía ser menos, los estatutos de limpieza de sangre es lo que en este último opúsculo escribe acerca de los López de Montenegro y González de Gregorio (pp. 56-57).

para ambas cuestiones a la fundación de una capilla en la iglesia parroquial de Santa María del Campanario por un Hernando Laínez que creía bisabuelo del jesuita. Las críticas, no obstante -entre ellas, las del erudito canónigo seguntino Hilario Yaben<sup>5</sup>-, vinieron pronto y aunque autores como Martínez de Azagra o el padre Eusebio Rey, fiados en la aparente solidez de su argumentación, asumieron su postura<sup>6</sup>, la mayoría de los estudiosos siguió los planteamientos de Sacchini-Astraín, afirmando sin más la ascendencia judeoconversa del teólogo, aunque, eso sí, tendiendo a minimizarla en el caso de los autores eclesiásticos en general y jesuíticos, en particular<sup>7</sup>, que no olvidan el conocido testimonio del padre Jerónimo Nadal, según el cual “nuestro Padre, aunque proceda de semejante linaje, conoció sin embargo a sus padres, abuelos y bisabuelos buenos cristianos y según el siglo, nobles y... de su casa jamás tuvo nota la Santa Inquisición”<sup>8</sup>. Testimonio que, como veremos, no refleja exactamente la realidad.

Finalmente, en 1976 Francisco Cantera Burgos replanteaba abiertamente la cuestión<sup>9</sup> y once años más tarde Carlos Carrete Parrondo y Carolina Fraile demostraron inequívocamente la ascendencia judaica paterna y reciente del eminente jesuita<sup>10</sup>. Diego Laínez, su abuelo, se había convertido

5. D. Hilario Yaben dedicó a la cuestión un trabajo fragmentado en cinco entregas (*El Henares*, 14 de febrero, 4 y 14 de marzo, 4 y 18 de abril de 1909) insistiendo, entre otras cosas, en que el mero enlace con familias nobles no debía presuponer origen limpio y noble. Cito por la referencia del padre Feliciano Cereceda (*vide infra*), ya que parece no haber sobrevivido ningún ejemplar del citado semanario editado en Sigüenza y escrito íntegramente por Yaben. Al menos, no he encontrado ninguno en Sigüenza ni en ninguna de las principales bibliotecas y hemerotecas españolas.

6. MARTÍNEZ DE AZAGRA Y BELADÍEZ, A.: *El padre Diego Laynez, segundo preposito general de la Compañía de Jesús*. Madrid, 1933, pp. 5 y 206-210. En este caso, el autor era parte interesada: ver la relación familiar de los Martínez de Azagra con los Laínez en ALONSO PALACÍN, M., *Op. cit.*, pp. 123 y ss. REY, E., por su parte, escribe: “Alonso Palacín... ha demostrado la nobleza de los apellidos paternos. La duda está en los maternos. Parece que no se puede negar en absoluto esta ascendencia judía, pero por línea materna y ésta ya lejana”. “Introducción a la vida del p. Maestro Diego Laínez”, en RIBADENEYRA, P. *Historias de la Contrarreforma*. Madrid, 1945, p. 433, n.2.

7. Sin ánimo de ser exhaustivos, citamos, por ejemplo, entre los primeros, a DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Los judeoconversos en España y América*. Madrid, 1978 (hay eds. ants.), pp. 100 y 156; BATAILLON, M.: “De Erasmo a la Compañía de Jesús”, en *Erasmo y el erasmismo*. Barcelona, 1978, p. 239; o ALCALÁ, A.: “El mundo converso en la literatura y la mística del Siglo de Oro”. *Manuscrits*, 10, 1992, p. 100. Entre los segundos, CERECEDA, F.: *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo, 1512-1565*. Madrid, 1, 1945, pp. 4 y 19 (n. 8 bis: “parece no puede dudarse de él [de su judaísmo], pero con esa atenuación de serlo ya en grado ínfimo”). GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento*. Valladolid, 1951, p. 280, n. 569. La postura del p. Rey puede verse en nota anterior. Remitimos, por otra parte, a la más importante y reciente puesta al día sobre el problema de los conversos en la España moderna: MONTES ROMERO-CAMACHO, I.: “El problema converso. Una aproximación historiográfica”. *Medievalismo*, 108, 2008, pp. 109-247.

8. “*Noster Pater, quamvis ex illo sit genere, cognovit tamen parentes, avos et proavos bonos christianos; et secundum saeculum nobiles, moribus autem vitaeque et privilegis tales, ut nunquam ejus domus habuerit notam Sancte Inquisitionis*”. ASTRÁIN, A. *Op. cit.* I, p.75.

9. CANTERA BURGOS, F.: “Conversos y judaizantes en la provincia de Soria (con especial referencia de los Laínez)”. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 32, 1976, pp. 87-102.

10. CARRETE PARRONDO, C. y FRAILE CONDE, C.: *Fontes iudaeorum Regni Castellae. IV: Los judeoconversos de Almazán, 1501-1505. Origen familiar de los Laínez*. Salamanca, 1987. Las principales referencias a los Laínez: pp. 19-24, 34-35, 65-76, 123; padrón de los judeoconversos adnamantinos en 1505, pp.124-133; árbol genealógico encartado entre págs. 136 y 137.

en 1492 junto con su esposa Violante Coronel, quien mostraba tras su bautismo claras reticencias hacia el sacramento de la confesión, afirmando “que no diría ella a persona carnal todos sus pecados”. Pedro Laínez, su tío abuelo, era uno de los personajes más caracterizados del criptojudasmo adnamantino<sup>11</sup> y en su casa, que había sido sinagoga y en la que seguían vivas diversas costumbres judías, conservaba y veneraba clandestinamente una Tora.

Podemos, por nuestra parte, aportar algún detalle más. De los cuatro bisabuelos paternos de Laínez, tres habían muerto judíos y sólo la madre de Violante Coronel se convirtió -es de suponer que ya anciana-, a raíz de la pragmática de los Reyes Católicos, adoptando el nombre de Beatriz López<sup>12</sup>. La contradicción de estos datos con lo que afirmaba Alonso Palacín es patente. Y es que el Hernando Laínez que el clérigo adnamantino creía bisabuelo, era en realidad tío-abuelo del jesuita y se había convertido igualmente en 1492, siendo muy probable que la fundación de la capilla, obviamente efectuada tras la conversión, estuviera relacionada con proyectos de ascenso social de la familia<sup>13</sup>.

Aunque nada se afirmaba al respecto, la documentación publicada por Carrete y Fraile afectaba implícitamente también a Juan Laínez, padre del teólogo, que, teniendo en cuenta la fecha de nacimiento de su hijo primogénito Diego (1512), debería haber nacido judío o, en caso de haber nacido de padres ya bautizados, haber contraído matrimonio siendo prácticamente adolescente. Avanzaremos un paso más, haciendo que Juan Laínez y su esposa Isabel Gómez de León hablen en primera persona, recogiendo algunos testimonios que dejaron al declarar como testigos en diversos procesos inquisitoriales.

Comenzamos por Juan. Su declaración en 1533 en el proceso de un tío de su esposa, Diego Maldonado, vecino de Atienza, se iniciaba con estas palabras:

<sup>11</sup>. Rabi Ça Carrillo cuando judío. CASTAÑO GONZÁLEZ, J.: *Las comunidades judías en el obispado de Sigüenza en la Baja Edad Media*. Madrid, 1994, p. 52.

<sup>12</sup>. A.D.C., *Inquisición*, legs. 129-1.681 y 159-1.876.

<sup>13</sup>. El 12 de julio de 1541 declaraba ante el tribunal inquisitorial de Cuenca Alonso Laínez, de 55 años, vecino de Almazán, “nuevamente convertido de judío a nuestra santa Fee Cathólica”; sus padres fueron “Hernán Laynez, contador que fue del señor conde de Monteagudo, defunto (...) y está enterrado en una capilla que fizo en la iglesia de Nuestra Señora del Campanario de la dicha villa de Almazán” y “Ana Laynez, que también ha que falleció (...) y está enterrada en la dicha capilla”. De su declaración se deduce que fallecieron aproximadamente en 1501 y 1511, respectivamente. Señala como sus tíos, hermanos de su padre, a “Pedro Laynez, mercader”, “Alonso Laynez, tratante” y “Diego Laínez, mercader y contador que fue del conde” [abuelo del jesuita], todos difuntos y vecinos que fueron de Almazán. A.D.C., *Inquisición*, leg. 159-1.876, f° 2-3.

“Juan Laynes, vecino de Almagán, de edad de 50 años, dixo que es christiano nuevo de judío y no padesçe otro defeto... y que está casado con una hija de Hernán Gómez, hermano del dicho Maldonado”<sup>14</sup>.

Y más adelante, en 1538:

“Dixo que es nuevamente convertido e que Fernán Gómez de León, su suegro, está *llamado* e su cuñado Francisco Gómez está preso”<sup>15</sup>.

En cuanto a ella, que firmaba, por cierto, de puño y letra, aunque con trazos más bien temblorosos, se presentaba de esta forma en el proceso de la viuda de su tío Cristóbal de León:

“Ysabel Gómez, muger de Juan Laynes, vecina de Almagán, de hedad de más de 40 años (...), dixo que es cristiana nueva de judía y que Diego Maldonado, tío desta testigo, vecino de Atienza, con su muger, están presos en este Santo Oficio”<sup>16</sup>.

Y unos años después, en 1552:

“Ysabel Gómez, muger de Juan Laynes [en realidad, era viuda ya desde hacía seis años]... dixo que es de hedad de sesenta años poco más o menos y que es de casta de confesos de judíos y que a su padre relaxaron y a un hermano suyo, vecino de Atienza, que se llamava Francisco Gómez”<sup>17</sup>.

Es decir, en una documentación que habitualmente diferencia con claridad a los conversos propiamente dichos de sus hijos -lo que, sin embargo y como es sabido, no ocurría en la vida cotidiana, siendo considerados todos igualmente confesos o conversos-, Juan e Isabel se declaran abiertamente de los primeros y avanzan, por lo demás, algunos de los problemas inquisitoriales que afectaron a la familia de ella. Rematando la cuestión, hemos llevado a cabo una aproximación a sus respectivas fechas de nacimiento partiendo, igualmente, de algunos de sus testimonios procesales.

<sup>14</sup>. A.D.C. *Inquisición*, leg. 111, exp. 1.558.

<sup>15</sup>. A.D.C. *Inquisición*, leg. 185, exp. 2.101.

<sup>16</sup>. A.D.C. *Inquisición*, leg. 135, exp. 1.700.

<sup>17</sup>. A.D.C. *Inquisición*, leg. 114, esp. 1.580.

## JUAN LAÍNEZ<sup>18</sup>

<b>Fecha</b>	<b>Edad declarada</b>	<b>Nacimiento</b>
13 Mayo 1533	50 años	1483
3 julio 1538	57 años	1481
10 septiembre 1545	65 años	1480

## ISABEL GÓMEZ DE LEÓN<sup>19</sup>

<b>Fecha</b>	<b>Edad declarada</b>	<b>Nacimiento</b>
13 Mayo 1533	Más de 40 años	<1493
10 septiembre 1545	60 años poco más o menos	1485
17 junio 1552	60 años poco más o menos	1492
9 diciembre 1536 [declaración de su hermano Francisco]	48 años	1488

Podemos, pues, estimar que Juan Laínez habría nacido en torno a 1480-1482, teniendo de diez a doce años en el momento de su bautismo. Precisar el año de nacimiento de Isabel resulta más difícil, toda vez que, como puede apreciarse en el cuadro, parecía tener una conciencia más difusa de su edad. Es muy probable que fuera su hermano Francisco, al señalarla nacida en 1488, quien más se aproximara a la verdad.

Ambos recibieron el bautismo a raíz de la pragmática de 1492. No eran entonces más que unos niños, cierto, pero habían sido acogidos previamente en la sinagoga -y es de suponer que Juan habría sido circuncidado- y eso, en definitiva, era lo que contaba entonces para ser tenidos por conversos de primera generación.

No hay, pues, lugar a dudas. Diego Laínez era descendiente de convertidos en 1492 por ambas partes. Se entiende perfectamente el malestar existente en la corte española con su promoción al generalato de la

<sup>18</sup>. Los datos se han extraído de A.D.C., *Inquisición*, leg. 135, exp. 1.700; leg. 185, exp. 2.101; lg. 167, exp. 1.930.

<sup>19</sup>. Los datos proceden de A.D.C. *Inquisición*, leg. 135, exp. 1.700; lg. 167, exp. 1.930; leg. 114, exp. 1.580; leg. 126, exp. 1.665.



Compañía; también la decisión de Ignacio, repetida al menos en tres ocasiones, de impedir el viaje a España de Laínez y la insistencia de los jesuitas que pasaron por Almazán en la profunda religiosidad de su familia -que en absoluto ponemos en duda; señalamos, simplemente un por qué de aquella insistencia-. Y cobra meridiana claridad la censura previa emitida por el padre Manuel Rodrigues a la biografía de Laínez escrita por Rivadeneyra en plena etapa de repliegue de la orden sobre la admisión de conversos:

“Muchos ignoran la progenie del p. Laínez. Divulgándose el libro, vendrán a saberla, así porque habrá con la ocasión del libro más curiosidad de inquirir como porque el autor en el principio de la historia nombra y describe sus padres (...). Nombra y describe los padres de Laínez, lo cual, como es dicho, será ignominia suya y de la Compañía. También se dudará de la verdad del historiador, que dice que eran honrados”<sup>20</sup>.

En lo que no erraba Nadal era en la condición hidalga de la familia Laínez y, en cierto modo y matizando mucho, en su referencia al Santo Oficio. La significación socioeconómica del Almazán de la familia Laínez nos es conocida gracias a los trabajos de Máximo Diago<sup>21</sup>. Se trataba de una villa de tamaño medio, con una población que no llegaba a los 500 vecinos<sup>22</sup>, capital de los estados señoriales de los condes de Monteagudo, una de las ramas de la poderosa familia Mendoza. Contaba desde tiempo atrás con un nutrido grupo de judíos que en buena medida abrazaron el cristianismo en 1492. Sus señores se esforzaron por potenciar las actividades mercantiles de la villa, aprovechando su situación en una de las vías naturales de comunicación entre Castilla y Aragón, lo que, unido al desarrollo de ciertas actividades

<sup>20</sup> Cit., entre otros, por CERECEDA, F., *Op. cit.*, p. 18 n.8bis. Curiosamente, el último biógrafo de Laínez parece no terminar de entender el sentido de tal censura, tachándola de “inoportuna y dura”. Su dureza es evidente, pero hay que situarla en el vivo ambiente anticonverso de la España de la segunda mitad del siglo XVI y cuando ya los jesuitas, que habían mostrado en principio gran tolerancia, impedían la admisión de judeoconversos. ALBURQUERQUE, A.: *Diego Laínez, S.J., primer biógrafo de San Ignacio*. Bilbao, 2005, p. 11.

<sup>21</sup> DIAGO HERNANDO, M.: “Almazán en época de los Reyes Católicos. Estructura social de una pequeña capital de estado señorial”. *En la España medieval*, 16, 1993, pp. 239-264. Ofrece también noticias sobre los judeoconversos adnamantinos y su significación sociopolítica en *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media*. Valladolid, 1993. Sobre los judíos de esta zona: CASTAÑO GONZÁLEZ, J.: *Op. cit.* Un brevísimo resumen del asunto en JIMÉNEZ CARABALLO, F.J.: “Judíos y judeoconversos en la villa de Almazán y su alfoz”. *Celtiberia*, LIII, 2003, pp. 107-123. De gran interés para el conocimiento de la vida de los judeoconversos adnamantinos en este momento es FRAILE CONDE, C.: “Las costumbres judaizantes de la comunidad conversa de Almazán a finales del siglo XV y principios del XVI”. *Helmiántica*, XLIX, 1998, pp. 435-453.

<sup>22</sup> En el recuento de 1530 Almazán figura con 339 vecinos pecheros, a los que habría que sumar buena parte de los 85 hidalgos y 6 viudas de hidalgos y otra parte -sensiblemente menor que en el caso de los hidalgos- de los 79 clérigos con que contaba toda su tierra. Archivo General de Simancas, *Contadurías Generales*, leg. 768, estudiado por ZAMORA, J.M.: *La averiguación de la Corona de Castilla, 1525-1540. Los pecheros y el dinero del reino en la época de Carlos V*. Valladolid, 2008, vol. 3º, pp. 1511 y 1526.

artesanales, le otorgaba una caracterización semiurbana. Y en ella, afirma Diago, destacaba un dinámico grupo de mercaderes que en los primeros momentos del siglo XVI estaba en plena actividad. Los más importantes eran conversos y tenían en el comercio de lanas su principal, aunque no única dedicación, y aunque en la mayoría de los casos actuaban como intermediarios de los mercaderes de Burgos, a quienes solían terminar vendiendo la lana, a veces llegaron a competir con ellos. Algunos, con los Laínez en lugar destacado, se habían integrado en la administración de los estados del duque ya antes de 1492. Una vez convertidos, su nuevo estatus les permitió participar en el gobierno de la villa y, contando sin duda con el apoyo de su señor, pasaron a formar parte del estamento privilegiado, relativamente numeroso en la localidad adnamantina. Los Laínez eran, pues, hidalgos o, al menos, como tales eran considerados en el ámbito local. Nada menos que ocho vecinos con este apellido figuran en la lista de eximidos del pago del servicio que el concejo elaboró en 1533, cuando la gran actualización y regularización del tributo en el reino, y a los que se solicitaba documentación justificativa de su exención<sup>23</sup>. Perteneían a las cuadrillas de la Plaza -cinco, llamados Juan (padre del jesuita), Tomás, Hernán, Dionisio y Alonso (este último, boticario)-, San Vicente -uno, Pedro- y Santa María -dos: Diego y un Alonso más-. No erraba, pues, el padre Jerónimo Nadal en su apreciación de que los parientes de Diego Laínez eran “*secundum saeculum nobiles*”. Y aunque en el padrón municipal para el reparto del servicio de 1536 no figura ningún Laínez entre los 383 vecinos repartidos<sup>24</sup>, sabemos que alguno de ellos tuvo problemas con su hidalguía. Alonso Laínez, hijo del fundador de la capilla de Nuestra Señora del Campanario, declaraba en 1541 en su proceso inquisitorial que “agora [hace] dos años fue a Valladolid a seguir cierto pleito que traía sobre su hidalguía, donde estuvo obra de mes y medio”<sup>25</sup>. En cualquier caso, lo que está fuera de toda duda es que los Laínez disfrutaban de una nobleza muy reciente, por conversos.

En cuanto al último punto del testimonio de Nadal, es cierto que, por lo que sabemos, la Inquisición no molestó a la familia del jesuita... pero sólo si entendemos el concepto de familia en su sentido más restringido, esto es, el núcleo compuesto por padres e hijos. No obstante, y estando lejos de haber consultado todos los procesos adnamantinos, hemos visto el nombre de Juan Laínez citado acusatoriamente en un par de ocasiones al menos. En una de ellas, como participante junto con su hermano Diego y otros familiares en los

<sup>23</sup>. En la lista figuran inscritos 67 vecinos exentos (no todos tenían por qué ser hidalgos). Al ser notificados, siete de los Laínez (Juan entre ellos) se limitaron a responder “que lo oye” o “que se da por notificado”, mientras que Dionisio dijo “que él mostrará el título que tiene”. Archivo Municipal de Almazán (A.M.A., en lo sucesivo), C.54-9.

<sup>24</sup>. A. M. A., C.64-51.

<sup>25</sup>. A.D.C., *Inquisición*, leg. 159, exp. 1876, fº 3.

*conventículos* criptojudíos de su villa natal<sup>26</sup> y en la segunda, atribuyéndole prácticas de curandería más bien heterodoxas. En este caso, el declarante, médico de Deza, decía que hacia 1525-1528 Juan había ido a la localidad a visitar a su hermana, casada con un tal Diego de Oncález, vecino de dicha villa,

“y estando allí le acudió el dolor de la yjada y este confesante le fue a ver (...) y este confesante le aconsejó que con buen regimiento se curase, porque hera enfermedad vieja y estando en esto le vino un açidente del dolor de que él se syntió mucho y se le cayó una çinta negra con un bulto a modo de nómina y este confesante la tomó y se la llevó y después la abrió y halló una çedulica en pergamino escripta en hebrayco, porque este confesante lo sabe leer (...) se encomendaba a Adonay, que le diese salud”<sup>27</sup>.

Parece, no obstante, que la Inquisición no llegó a tomar en serio estos testimonios -el primero, aparecido tras reiteradas comparencias del testigo en las que sistemáticamente añadía nombres a los denunciados en su primera confesión- y no procedió contra él. Pero sí contra otros miembros de su familia. Refiriéndonos exclusivamente a sus parientes más directos, señalamos que sus hermanos Luisa y Diego fueron procesados. En el primer caso, el proceso fue suspendido y Diego, que estaba casado con una Vélez -una de las familias con más nota de criptojudías de Almazán-, fue penitenciado, si bien ignoramos las circunstancias de su proceso<sup>28</sup>.

La familia materna, sin embargo, tuvo mayores problemas con el Santo Oficio, como hemos visto avanzar a la propia Isabel, cuyo padre y, por lo tanto, abuelo del jesuita era Hernán, Fernán, Hernand, Fernand, Hernando o Fernando -como era habitual en la época, con todas estas grafías aparece en la documentación- Gómez de León. Aunque no poseemos mucha documentación directa sobre él, sí podemos ofrecer algunos rasgos sobre su figura -grandes brochazos más que finos detalles- entresacados de procesos inquisitoriales de algunos de sus deudos más directos<sup>29</sup>.

<sup>26</sup>. *Ibidem*, f° 27.

<sup>27</sup>. A.D.C., Inquisición, leg. 129, exp. 1681., f° 10. No deja de ser curioso que en el conocido retrato que el padre Ribadeneira nos dejó del teólogo, se señala que, como su padre, “fue... fatigado de la yjada y riñones” (RIBADENEYRA, P.: *Vida del P. Maestro Diego Laínez*, ed. de REY, E., p. 571).

<sup>28</sup>. Del proceso de Luisa, que comenzó en 1536, dieron noticia C. Carrete y C. Fraile (*op. cit.*, p. 136) y ya ha sido citado en estas páginas. En él, con letra posterior, se señala la condición de “penitenciado” de su hermano Diego, cuyo proceso no se conserva. Un Diego Laínez, cristiano de judío y vecino de Almazán aparece entre los “absueltos *ab instancia* y que abjuraron *de vehementi*” en el auto de fe celebrado en Cuenca el 19 de febrero de 1553. Pudiera ser el tío del jesuita. Archivo Histórico Nacional (A.H.N. en lo sucesivo), *Inquisición*, leg. 1.931-1, exp. 1.

<sup>29</sup>. Fundamentalmente, las noticias proceden de los procesos de su hermano Diego Maldonado y de su hijo Francisco Gómez de León, ambos vecinos de Atienza (A.D.C., *Inquisición*, leg. 111, exp. 1.558 y leg. 126, exp. 1.665, respectivamente). No volveremos a citarlos, salvo en ocasiones muy concretas.

Llamado originalmente don Habraím -de momento, no poseo más datos sobre su nombre judío-, no había nacido en la ciudad del Henares. Lo suponemos, como su hermano, natural de la villa aragonesa de Illueca, a cuatro leguas de Calatayud, donde vivían “él [el hermano] y sus deudos”. Illueca -recordamos: la patria del papa Luna-, poseía una judería de cierta entidad formada a lo largo del siglo XV, que estudió Encarnación Marín<sup>30</sup>. Ahora bien, la ausencia del patronímico nos ha impedido identificar a la familia judía de origen. Aunque ignoramos todo sobre su trayectoria vital antes de su llegada a Sigüenza, un importante dato que veremos pronto y la lógica similitud con su hermano nos hace pensar que tuvo una sólida formación religiosa judaica. En Sigüenza, la ciudad cuya condición de sede episcopal le confería una impronta indeleble, que sobrepasaba holgadamente los 500 vecinos y crecía a buen ritmo y que estaba experimentando una importante transformación urbanística impulsada por el cardenal Mendoza<sup>31</sup>, hizo fortuna como arrendador de diezmos y rentas episcopales de los arciprestazgos del norte del obispado (Atienza, Almazán, Ayllón, Caracena y algunos años, también Sigüenza y Cifuentes). No era, pues un arrendador más, sino uno de los más importantes o tal vez el más importante. Acogió en su casa a sus hermanos, que fueron primero huéspedes y más tarde colaboradores en la cobranza de diezmos.

Publicada la pragmática de expulsión de los judíos -en Sigüenza, el 1 de mayo de 1492-, don Habraim emprendió con su familia la marcha hacia Portugal. Pero no llegó a salir de Castilla. Un emisario del provisor seguntino don Juan de León, en nombre de su prelado, el cardenal Mendoza, ofrecía conseguir un privilegio de hidalguía para él y otros colaboradores si se bautizaban y regresaban a Sigüenza. Don Habraim se bautizó en Pañafiel. Su nombre cristiano, Hernán Gómez de León, homenajeara a su protector, el provisor citado. Uno de sus hermanos, el mediano, se bautizó en Aranda de Duero, pasando a ser Diego Maldonado. Ignoramos dónde recibió el bautismo el tercero, Cristóbal de León. Figuraron como padrinos -lo indicaba con toda

<sup>30</sup>. MARÍN PADILLA, E.: “La villa de Illueca, del señorío de los Martínez de Luna, en el siglo XV: sus judíos”, *Sefarad*, 1996, pp. 87-126 y 333-375. No hemos podido identificarlo tampoco entre los judíos seguntinos que recoge CASTAÑO, J., *Op. cit.*

<sup>31</sup>. En el recuento de 1530 figura con 422 vecinos pecheros (de ellos, 358 vecinos enteros, 44 viudas, 5 menores, 15 pobres) y 11 exentos (pecheros que por diversas causas no pagaban servicio). (A.G.S., *Contadurías Generales*, leg. 768, estudiado por CARRETERO ZAMORA, J.M.: *Op. cit.*, pp. 1.189 y 1.205). En 1555, según su propio ayuntamiento, contaba con 707 vecinos pecheros (GUTIÉRREZ NIETO, J.I.: “Padrón de la población pechera de Sigüenza a mediados del siglo XVI”. *Anuario de Historia Económica y Social*, 1, 1968, pp. 605-613, que ofrece también su caracterización socioprofesional, netamente urbana). En ambos casos hay que sumar un número indeterminado de hidalgos y otra cifra de clérigos que tal vez no se alejara mucho del centenar. En cuanto a su evolución urbanística, la gran especialista es Pilar Martínez Taboada. De sus diversos trabajos al respecto entresacamos únicamente su densa y muy útil síntesis “Estudio histórico-urbanístico de la ciudad episcopal de Sigüenza”, en *Sinposio Nacional sobre ciudades episcopales*. Zaragoza, 1986, pp. 237-257.

intención Diego, ya sesentón, en circunstancias muy difíciles para él- el propio cardenal Mendoza y su provisor seguntino don Juan de León.

El privilegio de hidalguía, fechado en Zaragoza el 20 de agosto de 1492, ha sobrevivido gracias al traslado presentado en 1519 el concejo de Almazán por Alvar Gómez de León, uno de los hijos de Hernán, al establecerse en la villa<sup>32</sup>. Estaba expedido a nombre de nuestro Hernán Gómez de León y Alvar y Ruy Pérez de Cusanca, uno de ellos, al menos, cuñado de Hernán -hermano de su mujer- y también arrendadores. Al no haber llegado a salir de Castilla, su quebranto económico no fue excesivo y continuó disfrutando de una próspera situación económica. Además de su condición de arrendador de rentas eclesiásticas, sabemos que poseía un rebaño de ganado fino trashumante. Como ha mostrado Máximo Diago, no fue, ni mucho menos, el único mercader de la época que compaginaba el comercio y los arrendamientos con la ganadería<sup>33</sup>. Creemos que en este caso, junto a la búsqueda del beneficio económico, había también un deseo de identificación con actividades económicas socialmente consideradas más honorables que el arrendamiento de rentas. Y para la administración de su hacienda continuaba sirviéndose de los distintos miembros de su familia, que, como puede verse en el cuadro 1, no era precisamente corta, auxiliados por numerosos criados (en algún momento se habla, al menos, de siete).

Diversos seguntinos que lo conocieron afirmaban que vivió “con mucho fasto” y “gentilmente” y que en su casa hubo “mucho tráfigo de gentes”. Y, naturalmente, pudo casar a sus hijos con vástagos de la élite comarcal. El caso de Isabel, con los Láinez de Almazán, es bien representativo. Pero también rechazó alguna ventajosa oferta económica de correligionarios suyos (un Núñez, de los más ricos mercaderes conversos de Atienza, se interesó por su hija mayor, viuda) para darla en matrimonio a un cristiano viejo, un tal Alonso de Lizano del que no sabemos sino su condición de vecino de Santiuste, como tampoco del yerno gomarense. ¿Serían ganaderos?

Como gran señor vivió y lugar honrado quiso para su enterramiento. Cuando falleció -hacia 1514, según su hijo Francisco- se enterró “en la procesión (el claustro) de la iglesia mayor de la ciudad de Sigüenza”, construido en 1505 y lugar reservado, nos dijo Pérez Villamil, a canónigos y beneficiados de la catedral y sus familiares, así como a nobles, gentileshombres y escuderos<sup>34</sup>. También en el claustro se enterraron su mujer, fallecida 7 años después y su hijo Pedro.

<sup>32</sup>. A.M.A., C, 54-4. Dio noticia de él, aunque sin terminar de identificar a sus beneficiarios, Marcos Nieto en su página web (consultada el 7-11-2011).

<sup>31</sup>. DIAGO HERNANDO, M.: “Mercaderes propietarios de ganado trashumante en el partido mesteñosoriano en los siglos XVI y XVII”. *Studia Historica. Historia Moderna*, 26, 2004, pp. 255-282.

<sup>33</sup>. PÉREZ VILLAMIL, M.: *La Catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII, con noticias nuevas para la historia del arte de España*. Madrid, 1899, p. 391.

Pero no todo fue brillo social. Subrayamos, en primer lugar, que todos los testigos, clérigos y seglares, presentados por su hijo Francisco para atestiguar que “Hernán Gómez de León, mi padre, fue persona muy honrada e mantuvo casa e honra... e estava habido e tenido por hombre hijodalgo, cavallero y muy onrrado, tan igualmente como los otros cavalleros y personas hijodalgo honrados que de su manera en aquella tierra vivían”, aunque lo corroboraron, añadieron, sin que se les hubiera preguntado por ello, su pasado judío. En algún caso, tan crudamente como lo hizo un tal Juan de Sandoval, poniendo de relieve la contradicción que se había introducido en el sistema vigente de valores sociales al concederse privilegios de hidalguía a los notables de los recién convertidos:

“Que el dicho Francisco Gómez no es hidalgo ni sus padres lo fueron, sino judíos, y que después de convertidos ganaron livertad de los Reyes Cathólicos”<sup>35</sup>

Para este Sandoval, seguntino, como para tantos castellanos de la época, el privilegio real, a la postre, se tenía como mero accidente que sólo maquillaba, pero no podía ocultar lo esencial -la sangre, el nacimiento, y más aún cuando se había pertenecido a un grupo socialmente segregado- ni, en definitiva, contrarrestar el déficit de honra de los advenedizos.

Y además de acusarle una de sus antiguas criadas de que en su casa se guisaban habitualmente dos ollas, una sin tocino para la familia y otra con él para los criados, su nombre aparece varias veces en procesos inquisitoriales como participante en los conventículos celebrados clandestinamente en Sigüenza en los años inmediatamente posteriores a la conversión. Y había quien, incluso, le otorgaba un papel destacado en ellos, al señalarlo como uno de los cripto-rabinos de la ciudad:

“Se juntavan (...) en casa del dicho Fernán Gómez a los dichos conventículos donde se hazían los ritos y çirimonias de judíos (...); vido este testigo cómo leía Fernán Gómez en un libro que dizían que era de Moisés e que crehe este testigo que era la Blibia (...) e que les dotrinava... el dicho Fernán Gómez”<sup>36</sup>.

El abuelo materno del padre Laínez, pues, no era uno más en la comunidad judeoconversa de Sigüenza y, posiblemente, tampoco lo habría

<sup>35</sup>- A.D.C. *Inquisición*, leg. 126, exp. 1.665, f° 145 vto. La pregunta aparece formulada en f° 95 vto.

<sup>36</sup>- *Deposición de Hernando de Soria, vecino de Morón, contra muchas personas del obispado de Sigüenza (1532)*. A.D.C., *Inquisición*, leg. 113, exp. 1.572. También identificaba como cripto-rabino a un Lorenzo del Castillo. Juan Díaz Miguel, que no lo cita en ningún momento, señala como máxima autoridad de los conversos seguntinos a un Hernando de Soria, el Viejo (*La Inquisición en Castilla-La Mancha*. Córdoba, 1986, p. 71).

sido en la aljama. Pero fue él quien, en nombre del más puro pragmatismo, decidió terminar con aquellas reuniones clandestinas. Al menos, con las que se celebraban en su casa. La cita, perteneciente a la misma declaración, es larga, pero merece la pena:

“...estando un día en casa de Hernando Gómez, después que ovieron fecho las dichas çyrimonias, que [se] asentó el dicho Fernand Gómez e dexó el libro de sus manos e dixo: ‘asentaos, señores, que os quiero decir dos palabras’; e dixo: ‘amigos, ya sabéis cómo ha tanto tiempo que estamos çiegos y metidos en esta çeguedad e perdiçión que nos vino en el destierro, aunque no a mí, porque yo acá me quedé y no gasté mi hazienda como vosotros las vuestras, y no nos a venido ningún remedio ni socorro de quien esperávamos y pues que Dios nos dio graçia que tornásedes a vuestras casas, bien sería que diésemos mano aviesa al diablo e nos rrecog[il]ésemos y nos apartásemos destas çyrimonias que no nos aprovechan ya, pues que ha tanto tiempo, que no puede ser menos sino que avemos de ser sentidos o barruntados por vecinos o por algunas personas que lo sientan e si la justicia lo siente, todos seremos perdidos e acabados, ... y esto es mi parecer y cada uno de aquí adelante haga lo que quisiere, que yo no hos acogeré más en mi casa’...”<sup>37</sup>.

Según este testimonio, fue en fecha próxima a 1499 -no podemos precisar más- cuando Hernán Gómez decidió acabar con su participación en las prácticas criptojudías colectivas. Pero no le bastó para descansar en paz. La Inquisición tomó en serio su pasado y llamó, como sabemos, a su memoria y fama. Su proceso, no obstante, no se conserva y lo que sabemos es gracias a los testimonios vistos de su yerno Juan Laínez y su hija Isabel. La sentencia fue condenatoria y, por lo tanto, sus huesos fueron desenterrados y quemados.

Sus hermanos, al independizarse, se establecieron en Almazán y en Atienza. Sigüenza, Atienza, Almazán: en las mismas tres localidades de la comarca volveremos a encontrar establecidos a tres hijos de Hernán Gómez de León. Aunque lo afirmamos con suma cautela -hay algunos datos que no terminan de ensamblar bien y habremos de comprobarlo posteriormente-, da la impresión de que la familia trataba de asegurar su presencia en los tres núcleos, de controlar tal espacio económico. Del adnamantino, Cristóbal de León, también tenemos, por el momento, pocas noticias: que fue mercader de lanas, que en 1505 ya residía en Almazán -más concretamente, cerca de San Vicente-, que se casó sucesivamente con Angelina Alvez y con Mencía

<sup>37</sup>. Vide supra, n.34.

López, que probablemente todavía vivía en 1530 y que fue *notado* por el Santo Oficio<sup>38</sup>.

Pero de Diego Maldonado conocemos mucho más<sup>39</sup>. Nacido, como sabemos, en Illueca, aprendió hebreo en la sinagoga local -leyendo, sobre todo, los Salmos y el Génesis, decía-, a la que acudió hasta los 15 años de edad, para pasar luego a Calatayud, otro núcleo de fuerte presencia judía, a realizar el aprendizaje profesional como calcetero, sastre y trapero durante siete años. Tras ello fue a vivir a Sigüenza -tendría, pues, 22 años- con su hermano don Habraím, quien le proporcionó “una cámara” en su casa para trabajar como sastre incluso después del bautismo. Luego, en fecha desconocida, abandonó este oficio para participar en los negocios del hermano. Su trayectoria vital, pues, parece reflejar un llamativo ascenso socioeconómico. ¿Habría ocurrido también en el caso de su hermano mayor, Hernán Gómez de León? Pero él no gozó del privilegio de hidalguía como Hernán.

Se casó al filo del cambio de siglo, a una edad un tanto tardía para los patrones de la época -frisaba ya la treintena; ¿intervendrían en el retraso “las búas” (sífilis) que decía haber padecido de soltero?- con una conversa atencina, estableciéndose definitivamente en Atienza. Tuvo siempre el arrendamiento de diezmos como principal ocupación, pero también, como era habitual en quienes tenían su oficio, prestó dinero a hidalgos y no hidalgos. Y aunque hay algún testimonio de que sus comienzos en Atienza no fueron fáciles, llegó a ser “de las personas principales de la villa”, llegando a evaluar sus ganancias en unos 200.000 maravedíes anuales -lo que a escala comarcal era una cifra, desde luego, elevada-. Era tenido, según la mayoría de los testigos que depusieron en su defensa, por hombre cuerdo y de bien y, según parece, muy respetado por sus convecinos, lo que teniendo en cuenta su oficio era, ciertamente, halagüeño para él. Y en Atienza no dudó en enfrentarse a un Bravo de Lagunas, miembro de la familia más poderosa de la villa, si bien no de la rama principal, que ejercía un cargo público, para remediar lo que él creyó una injusticia -claro, que el afectado era familiar suyo-, haciendo que lo encarcelaran temporalmente. Había quien recordaba que había sido inflexible con alguna excomunió<sup>40</sup>, pero en general no pareció levantar demasiados odios con su actividad. “Aunque era cobdicioso -decía un vecino de Torrevente- a los vecinos deste lugar los tratava bien”.

<sup>38</sup>. Los datos proceden de CARRETE y CONDE: *Op. cit.*, pág. 32 y 131 y de los procesos inquisitoriales de su segunda esposa (A.D.C., *Inq.*, legs. 135, exp. 1.700; dejamos, por el momento, al margen la enumeración de sus vástagos), de su hermano Diego Maldonado y de su sobrino Francisco Gómez de León. ¿Sería el mismo Cristóbal de León, “cristiano de judío, difunto”, que, como vecino de Sigüenza, aparece en un documento sin fechar en el que se enumeran una serie de procesos de difuntos pendientes en el tribunal inquisitorial de Cuenca? (A.H.N., *Inquisición*, leg. 1.931-1, exp. 31).

<sup>39</sup>. *Vide supra*, n. 29. El proceso está sin foliar.

<sup>40</sup>. Recordamos que solían ser los arrendadores y, por lo tanto, cobradores directos de los diezmos, quienes denunciaban a los deudores para que las autoridades eclesiásticas pronunciaran la pena espiritual.



Codicioso, pero ¿qué labrador no consideraba codicioso a todo recaudador, prestamista o mercader?

Aparentemente, en su fuero interno desconfiaba de la sociedad cristiano-vieja y de la fiebre de ascenso social, de entroncar con hidalgos, que se había apoderado de muchos conversos -es bien sabido que los hidalgos pobres o empobrecidos se prestaron gustosos a intercambiar honra cristiano-vieja por dineros cristiano-nuevos-, temiendo que la denuncia por prácticas criptojudáicas pudiera producirse en cualquier momento:

“esas hidalguías téngaselas quien quisiere; allá vosotros que sois hidalgos, que tomáis hidalgos para vuestras hijas, que los compráis ya usadas [*sic*], que yo nunca casé mis hijas con hidalgos, sino con personas de mi naçión, que bueno y malo lo que hiziere, que lo callen tan bien como yo”.

La denuncia, formulada por un vecino de Berlanga, fue recogida por el fiscal en su escrito acusatorio, concluyendo “donde se infiere que como tiene cometidos delitos heréticos y se está judío, quería allegar sus hijas a personas de su opinión para que no lo descubriese y para que fuesen judíos como él”.

Pero si efectivamente pronunció esta frase, la contradujo en la práctica, porque dos de sus tres hijas ya casadas en marzo de 1530 -fecha de su prisión y del comienzo de su proceso-, lo estaban con cristianos viejos y al menos uno de ellos, probablemente hidalgo (Cuadro 2).

En Atienza era tenido también por hombre leído. No había olvidado el hebreo y los salmos aprendidos en la infancia -decía recordar especialmente el *Miserere* y el *De profundis*-, recitándolos veces en aquella lengua, según decía, para después “romançarlos” (traducirlos) mejor. “¡Landre, qué bien garganchoneáis lo pasado”, dice que le reprochó uno de sus vecinos acusadores (converso, por cierto). Mantenía una estrechísima relación con Juan Rodríguez de Acevedo, cuñado suyo -las esposas eran hermanas- y acusado de ser el cripto-rabino de Atienza -lamentablemente, se ha perdido la mayor parte de su proceso-, hasta el punto de que la mayoría de testigos recusados por Maldonado lo fueron por su presunta enemistad con Acevedo. Y junto a él le involucraban en prácticas, cuando menos, sospechosas de heterodoxia. Incluso estando en la cárcel, decía un compañero de celda, cuando hablaba de las cosas de los judíos “paresçe que trahe la lengua llena de miel y que quando ba ya al fin de la historia, se entristeçe infinito”.

Pensaba, como muchos otros, que los inquisidores buscaban sobre todo las haciendas de los conversos. Y había formulado una muy severa y certera crítica contra la Inquisición. Lo decía un clérigo de Gascuña que, habiendo

acudido a su casa a tratar asuntos de tazmías y diezmos, intentaba consolarle por el encarcelamiento de su esposa: “este testigo -decía el clérigo- le dixo que no toviere pena si no tenía culpa”, a lo que respondió Maldonado:

“Señor, avéis de saber que la cuenta que avemos de dar en el otro mundo nos piden en éste”.

Por eso sorprende su actitud al comparecer ante el tribunal. Como si ignorara dónde estaba, asumió -según dijo después, a la ligera- todas las acusaciones del fiscal -“que él no quiere pleito con Christo Nuestro Señor”, decía- buscando una sentencia rápida, una penitencia espiritual e incluso una pena económica, pero en cualquier caso, “pensando que le enviasen a casa otro día”. Craso error. Cuando quiso retroceder ya era tarde. Su proceso se prolongó cuatro años y en más de una ocasión, levantando los ojos y las manos al cielo, clamó desesperado: “O Señor, que ansí acaesçe que vos me entendéis, que vos quisiera yo que fuérades mi juez”. Falleció en prisión y la sentencia, publicada en junio de 1534, fue condenatoria.

Y no fue el único miembro de su familia condenado. También fueron relajados su mujer y sus dos hijos mayores, de quienes nos ocuparemos en otra ocasión. Otro de sus hijos varones huyó a Indias. Y aquel Cristobalico -como lo llamaba su padre-, que en 1530 no tenía más que cuatro o cinco años, también sufrió proceso inquisitorial al cumplir la treintena (1561) por haber ejercido cargos públicos en pequeños pueblos de administración señorial -algunos, por cierto, en núcleos palentinos de señorío episcopal, siendo su titular don Pedro de Lagasca, el pacificador y reorganizador de Perú que llegó a ser obispo de Sigüenza<sup>41</sup> - sin respetar la inhabilitación que le afectaba por ser hijo de condenado por el Santo Oficio. La penitencia, sin embargo, no fue excesivamente dura, aunque se le conminaba a respetar escrupulosamente en lo sucesivo la inhabilitación<sup>42</sup>.

Por lo que se refiere a los hijos de Hernán Gómez de León y, por lo tanto, tíos maternos del padre Laínez, sólo tenemos noticias de Pedro, Alvar y Francisco. Pedro, el mayor, a quien en diciembre de 1536 su hermano Francisco calculaba unos 50 años de edad, vivió y falleció -ignoramos la fecha- en Sigüenza y, como sus padres, se mandó enterrar en el claustro de la

<sup>41</sup>- Fue obispo de Sigüenza de 1561 a 1567. MINGUELLA Y ARNEDO, T.: *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, II. Madrid, 1912, pp. 250-262.

<sup>42</sup>- A.D.C., *Inquisición*, leg. 217, exp. 2.643. También aparece en la relación del auto de fe de 1561: “Cristóbal de Maldonado, vecino de Revilla, natural de Atienza, en diez y nueve de abril fue penitenciado en vela y en cuerpo en forma y prohibición para adelante y en cinquenta ducados, porque siendo hijo de condenados había husado de oficio de justicia y sido juez en causas civiles y criminales y alguazil” [al margen: “penitencia pública”]. A.H.N. *Inquisición*, leg. 1.931-1, exp. 29.

catedral<sup>43</sup>. Pero también, como en el caso de su padre, fue llamada su memoria y fama, junto con la de otros seis seguntinos difuntos, por un edicto leído en la catedral en junio de 1541<sup>44</sup>. Se le acusaba de haber participado en vida en los consabidos conventículos en los que se rezaba como judíos “y se decían salmos sin Glora Patri”. La clásica acusación genérica, pues. No se pudo comunicar el edicto personalmente a ningún familiar ni heredero. Los Gómez de León parecían haber desaparecido de Sigüenza. Y nadie de su parentesco, directo ni indirecto, se personó en su defensa<sup>45</sup>. El proceso quedó por ello en suspenso durante años hasta que el 14 de febrero de 1563 fue pronunciada sentencia absolutoria<sup>46</sup>.

Alvar, el escribano de Almazán que presentó a su concejo el privilegio de hidalguía, oyendo, sin duda, demasiado cerca el crepitar de las hogueras, emigró a Indias, que como en tantas ocasiones -lo escribiría Cervantes en *El celoso extremeño*- fueron “refugio y amparo de los desesperados de España”.

De Francisco, el Gómez de León atencino, poseemos más información, de la que sólo presentaremos aquí un breve extracto<sup>47</sup>. Nacido el mismo año de la expulsión -insistía en ello para desvincularse de la sinagoga desde el mismo momento de su nacimiento, pero pudo haber nacido el año anterior, estudió Gramática en la catedral y vivió en la casa paterna, donde “entendía en hir e venir a Estremo con los ganados de su padre y en la cobrança de las rentas que tenía en Ayllón y en Caraçena y en Berlanga” hasta que contrajo matrimonio en 1514 con Mayor López, hija de un rico mercader converso de Atienza, donde se establecería definitivamente. Su compromiso matrimonial, en el que se recoge que la novia aportaba una dote de 150.000 maravedíes y él entregaba en concepto de arras otros 50.000, fue firmado por varios miembros de la familia, el adnamantino Juan Láinez incluido. Fue, por

<sup>43</sup>. Pese a que sabemos que los miembros de esta familia se mandaron enterrar en el claustro de la catedral, la única anotación que hemos encontrado sobre pagos de sepulturas en los libros de fábrica es una partida de 1.000 maravedíes referida a “Lucas, criado de Pedro García de León” en el ejercicio de 1531. A.C.S., *Obra y fábrica, 1498-1556*, s.f.

<sup>44</sup>. A.D.C., *Inquisición*, leg. 760, exp. 783.

<sup>45</sup>. Sin duda, o no contrajo matrimonio o su mujer y posibles hijos habían fallecido o emigrado de Sigüenza. Prácticamente desaparecidos sus parientes de Atienza, podría tener familia, que sepamos, en Gómara, Tejados (dos hermanos varones), Almazán (los Láinez) y Santiuste. Pero, como hemos señalado, nadie acudió en su defensa.

<sup>46</sup>. Marcos Nieto afirma en su página web que la memoria de Pedro fue condenada en septiembre de 1561, según un documento del A.H.N. que reproduce fotocopiado en parte (consultada el 7-12-2011). Ahora bien, el título del citado documento es, en realidad, *Relación y memorial de las causas y negocios que al presente están pendientes en este Santo Oficio* y no lleva fecha. En su apartado “Llamados por ritos y ceremonias de la ley de Moysén vecinos de la ciudad de Çigüença”, figura, efectivamente, “Pedro Gómez de León, arrendador, cristiano de judío, difunto” tras Cristóbal de León, al que aludimos anteriormente y que pudiera ser su tío. A.H.N., *Inquisición*, leg. 1.931-1, exp. 31 (anteriormente, clasificado en el heterogéneo exp. 22).

<sup>47</sup>. La referencia de su proceso, *supra*, n.29. Aunque parte del proceso está foliado, para evitar reiteraciones en las notas, no indicaremos el folio exacto en que se encuentra la cita.

cierto, un matrimonio prolijo, aunque muy castigado por la mortalidad infantil (Cuadro 3).

En Atienza hizo valer su privilegio de hidalguía y el concejo lo aceptó, respetando sus privilegios. Afirmaba que “siempre me he preciado de bibir como ombre hidalgo e como biben los cavalleros, tratando mi persona honrradamente, manteniendo casa de ombre de bien, comunicándome siempre con los cavalleros”. Incluso tenía en cuenta esto en sus prácticas religiosas, que decía -como todos los procesados- ser irreprochables desde todos los puntos de vista: aunque era feligrés de la parroquia de San Bartolomé, sólo acudía a ella los domingos y fiestas de guardar, oyendo misa a diario en la de San Juan del Mercado, la parroquia más importante y a la que solían acudir los notables de la villa. Y en cuanto a sus actividades económicas, aireaba por encima de todo su rebaño de ovejas finas trashumantes -no era un ganadero poderoso, por cierto: no más de 1.400 cabezas-, en cuyo cuidado decía emplear la mayor parte de su tiempo, certificando igualmente haber desempeñado diversos cargos en el Honrado Concejo de la Mesta.

Todos sus convecinos, clérigos y seculares, lo reconocían como “hombre de bien y de palabra”. Pero su condición de converso le perseguía. Todo el mundo recordaba que, además de ganadero, era arrendador de rentas -ocupación nada caballeresca-, en lo que había estado asociado con su tío Diego Maldonado y que, como era inevitable, trataba habitualmente no sólo con caballeros e hidalgos, sino “con toda generación de gentes, así cristianos como de otra generación de conversos”. Y de la misma forma que, como vimos más arriba, sus propios testigos seguntinos devaluaban su privilegio de hidalguía porque sus padres habían sido judíos, topó con la cofradía de Santiago, la de hidalgos de Atienza, que lo rechazó por su sangre infecta.

Y terminó topando con la Inquisición, siendo detenido en los primeros días de diciembre de 1536. La acusación del fiscal parecía endeble, ya que se limitaba a haber participado en algunos ritos fúnebres judaizantes<sup>48</sup> y algo tan peregrino como que de niño y adolescente había comido de la olla sin tocino que se preparaba en su casa<sup>49</sup>. Francisco Gómez de León actuó frente

<sup>48</sup> Era uno de las prácticas que dominaba en los procesos inquisitoriales atencinos. Puede verse en CARO BAROJA, J.: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, I, 1978 (2ª ed.), pp. 460-464; GALENDE DÍAZ, J.C.: *Un documento inquisitorial para la historia de Atienza*. *Wad-al-Hayara*, 17, 1990, pp. 337-343. Juan Blázquez Miguel apenas cita de pasada a los conversos atencinos en sus obras *La Inquisición en Castilla-La Mancha*. Córdoba, 1986 e *Inquisición y criptojudaismo*, Madrid, 1988.

<sup>49</sup> Con un simple “que comía de la dicha olla, así lo suelen hacer los ombres, especialmente los moços, como yo entonces hera, que comen lo que les dan sin saber cómo ni de qué manera se a guisado”, remachando que “la heregía no está en el comer de los manjares, sino en la intinición con que se comían” se defendió eficazmente de esta acusación, que no vuelve a aparecer en todo el proceso hasta la sentencia final, que, al ser condenatoria, recogía todos los cargos formulados por el promotor fiscal.

a los inquisidores con altivez -con altivez hidalga, diríamos-, rechazando las acusaciones por falsas y negándose a responder

“hasta tanto que venga una persona de los señores del Consejo de la General Inquisición y visite estas cárceles e presos que en ella están y estos testigos que han levantado tan falsos testimonios y que, visitadas, él responderá clara y abiertamente”,

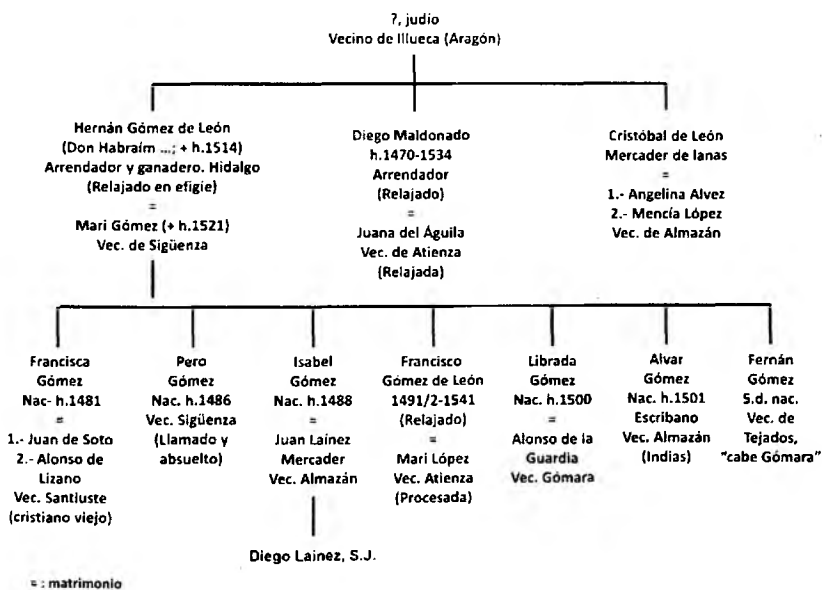
aclarando que no lo decía menospreciando al tribunal, sino por considerar las acusaciones contra él vertidas falsos testimonios y producto de la terrible presión circunstancial sobre los presos -lo que, de hecho, entrañaba una crítica a los métodos y prácticas inquisitoriales-. Conminado a responder por ser obligatorio en derecho, basó su defensa en demostrar que estaba fuera de Atienza cuando se produjeron los hechos de que se le acusaban (lo logró, por cierto, respecto a uno de los casos). Y aludiendo reiteradamente a la calidad de su persona y a la de su mujer, también presa<sup>50</sup>, apeló de todas las actuaciones del tribunal para quejarse inmediatamente de la tardanza en las resoluciones del Consejo -que sólo ordenó repetir algunas actuaciones del tribunal de Cuenca, rectificando ciertas cuestiones de detalle- y recusó a todo el mundo, desde sus dos abogados defensores a una larga lista de vecinos que en poco o mucho pudieran haber testificado en su contra, llegando a la contradicción: *tachaba* a algunos por ser enemigos de su suegro o de su cuñado, pero también *tachó* a éstos por disputas que con ellos había tenido, entre otras cosas, al haber sido depositario de los bienes secuestrados de su suegro cuando éste fue apresado por la Inquisición. No hizo sino prolongar su cautiverio. Los inquisidores se limitaron a esperar y a buscar contradicciones en las declaraciones de los principales testigos de su defensa -¿qué difícil era, por cierto, pasados unos años, situar en el tiempo con precisión de días cualquier acontecimiento de la vida cotidiana-. Más de cuatro años y medio duró su proceso. Y en vísperas de su final todavía proponía un larguísimo cuestionario escrito muy apretadamente de su puño y letra que comenzaba reiterando su convicción de la falsedad de los cargos y de haber demostrado “la claridad de mi justicia, que consta por escrituras y testigos fidedignos”, lo que, afirmaba, era válido también -la acusación era de gran calado-

“para todas las personas que están presas acusadas deste delito y para otros acusados por estos delitos en estas cárceles y en todo el Reyno. Porque para los unos es clara la falsedad y para los otros manifiesto quando quiera puestos en la neçesidad que estos han estado con falsos testigos”

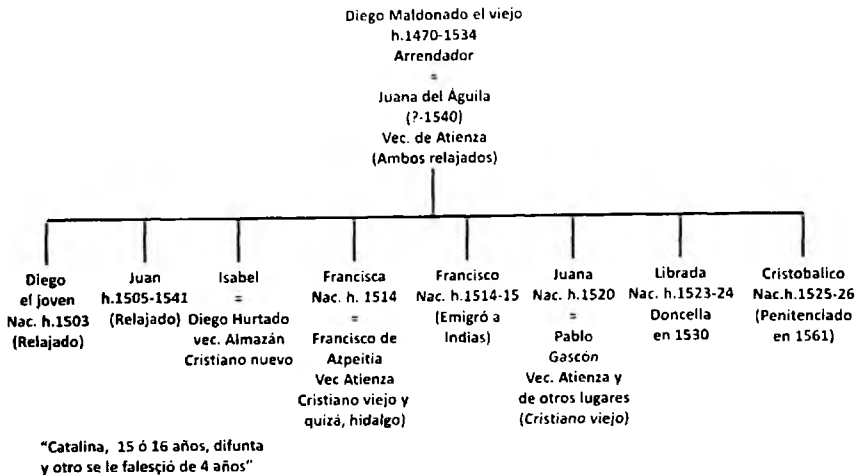
<sup>50</sup>. Su proceso, sin embargo, no se conserva.

No llegó a evacuarse el interrogatorio. La sentencia condenatoria, fundamentada sobre todo en contradicciones de sus principales testigos defensores y en algunas acusaciones sobrevenidas, fue publicada en el auto de fe celebrado en la plaza mayor de Cuenca el día 16 de agosto de 1541, festividad de San Roque. Cincuenta años tenía, aproximadamente, cuando fue relajado a la justicia y brazo secular.

Termina aquí nuestra modesta contribución a la conmemoración del medio milenario del nacimiento del padre Diego Laínez esclareciendo sus orígenes familiares maternos y mostrando la trayectoria inquisitorial de algunos de sus parientes más cercanos. Tras las aportaciones de Carlos Carrete y Carolina Fraile y éstas que ahora presentamos queda demostrada inequívocamente su ascendencia judeoconversa por ambas ramas y recentísima. Fue, pues, uno más de la larga lista de conversos a los que tanto debe nuestra cultura. Concluimos recordando que por el mero hecho de pertenecer a dicha casta y de haber residido en aquella contradictoria España, Laínez -uno de los más influyentes teólogos del concilio de Trento, que definió el dogma que aquí se asumía y defendía a capa y espada- habría estado en peligro de sufrir un proceso inquisitorial y, en cualquier caso, habría sufrido discriminaciones como, por ejemplo, no poder formar parte de la mayoría de los cabildos catedralicios -incluyendo el de su propia diócesis, Sigüenza-, que habían promulgado en algún momento del siglo XVI estatuto de limpieza de sangre.

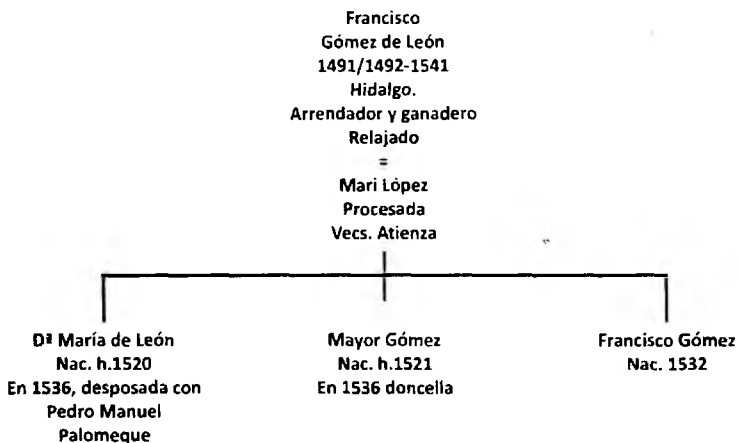


Cuadro 1.- Familia de Hernán Gómez de León



= : matrimonio

Cuadro 2.- Familia de Diego Maldonado, vecino de Atienza



= : matrimonio

Cuadro 3.- Familia de Francisco Gómez de León, vecino de Atienza

"e que otros hijos e hijas han tenido él y su mujer, que serán hasta doze o treze,  
e que el que más tenia eran quinze años y de ay abaxo fueron todos los otros"

# LA IGLESIA PARROQUIAL DE MIEDES

## HISTORIA DEL PRIMER TEMPLO ACADEMICISTA EN LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA

Juan Antonio MARCO MARTÍNEZ

En septiembre de 1854, veinte años después de que un temblor de tierra derribara la torre de la iglesia de Miedes, el párroco Ángel Barra manifestaba, en un nuevo e inútil intento de reedificarla, que “la torre nueva que se construya debe corresponder al hermoso edificio que presenta la ygl<sup>a</sup> construida a lo moderno en fines del siglo pasado, sin haber quedado del templo viejo mas que la arruinada torre y capilla mayor”. Este párrafo contiene los datos más elementales relativos al templo parroquial del Miedes: que se levantó de planta a finales del siglo XVIII, que de la antigua iglesia sólo quedaron la capilla mayor y la torre, y que ésta se vino abajo en 1834; pero lo que interesa destacar aquí es la idea que párroco y pueblo tenían de su iglesia: se trataba de un “hermoso edificio” construido “a lo moderno”.

Ese “a lo moderno” solemos etiquetarlo hoy con términos como *academicista*, *neoclásico*, o de la *época ilustrada*. En efecto, la iglesia de Miedes fue diseñada, siguiendo la reglamentación civil entonces vigente, por un arquitecto de la Real Academia de San Fernando cuyo nombre figura todavía en la inscripción de la puerta norte (la del mediodía resulta ilegible): YNTERIN LA CONSTRUCCION DE ESTE NUEBO CUERPO DE YGLESA FUERON CURAS LOS SS. Dn. JOSE VILLAVIEJA/ Y Dn. YSIDRO SANZ QUE CONTRIBUYERON CON SU ZELO/ Y SE EXECUTO POR IDEA Y DISEÑO DEL ARQUITECTO DES. M. Dn. ML. MACHUCA BARGA. Es la primera vez que un arquitecto titulado diseña y dirige la construcción de una iglesia en el antiguo obispado de Sigüenza; hasta entonces todo lo referente a mantenimiento, ampliación y construcción o reconstrucción de iglesias estaba en manos de los denominados *maestros de obras*. Ya traté el tema de la influencia de la Real Academia en la diócesis de Sigüenza en un artículo dedicado a la iglesia de Membrillera<sup>1</sup>; así que me limitaré a destacar el dato de que ésta de Miedes,

<sup>1</sup> MARCO MARTÍNEZ, J.A.: “Las iglesias de Miralrío y Membrillera” en *VII Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara 2001, p. 597 ss.



junto a la citada de Membrillera y “Santa María” de Sigüenza, son las únicas iglesias academicistas que tenemos en la parte de Guadalajara perteneciente al antiguo obispado de Sigüenza. Esa es la razón de que el templo de que hablamos ocupe un lugar preeminente en la historia de la arquitectura religiosa en la diócesis seguntina<sup>2</sup>.

## 1. LA IGLESIA DE MIEDES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Hasta 1780 la iglesia de Miedes se estructuraba en los dos típicos ámbitos de capilla mayor y cuerpo; la sacristía, la torre (ubicada más al norte que la actual, restando espacio a la sacristía, como lo muestra el tejazoz que interrumpe la cornisa un par de metros por el este) y la denominada *capilla de los Recacha*, situada al mediodía tal como hoy la vemos y con portada a la capilla mayor, completaban el conjunto. Al sur quedaba el cementerio rodeado por la magnífica barbacana que se ha conservado, aunque sin arcos en las portadas<sup>3</sup>.

La capilla mayor, sin duda de origen románico, constaba de un tramo cubierto con bóveda apuntada de sillería (el mismo que ha llegado a nuestros días) y ábside semicircular, cuyas dimensiones y formato se deducen del diseño “casarón” con que en 1713 se construyó el retablo mayor. Este ábside debió quedar arruinado cuando el derrumbe de la torre en 1834, dándosele después la forma actual, si bien el retablo se volvió a montar manteniendo las líneas curvas del antiguo ábside románico para el que fue creado. La claraboya que rompe la citada bóveda de sillería y que da luz al ámbito de la capilla mayor, se abrió en 1739, quizá al tiempo que se construía la capilla de los Recacha<sup>4</sup>.

En cuanto al cuerpo, de una sola nave más ancha que la capilla mayor, sabemos que se cubría con techumbre de carpintería; las cuentas de 1728 presentan una salida de 800 rs. “que costó la obra de el artesonado de la iglesia que cae sobre la tribuna...” y las de 1780 otra de 28 rs. coste de unas vigas que se compraron “para sostener la quiebra y ruina que amenaza el artesonado de la iglesia antes que se derribase”. Tal artesonado tenía poco más de un siglo de

<sup>2</sup> Cfr. LARUMBE MARTÍN, M. y ROMÁN PASTOR C.: *Arquitectura y urbanismo en la provincia de Guadalajara*, Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, 2005, p. 521 ss.

<sup>3</sup> Las *Cuentas de Fábrica* de 1692 dejan constancia documental de su construcción: “55 rs. que se pagaron a Antonio Martínez mro. de cantería por el trabajo de hacer la portada y bola que esta en el cementerio”; hay más salidas a cuenta de “el calicanto del pretil y echar el chapado en el cementerio”.

<sup>4</sup> *Obligacion de hazer dos ventanas en la ygl<sup>a</sup> de esta villa y fianza para su seguridad*, A.H.P., sig. 2307-II, 30 abril 1739; el contrato se hace con los maestros de cantería Antonio Martínez y Custodio Benito. Las C.F. de 1738-9 recogen una data de 2.117 rs. 9 mrs. “los mismos que tuvo de todo coste la claraboya que se ha abierto en la boveda de la capilla mayor, ventana de la sacristía y guardilla sobre dicha claraboya; los 1.400 rs. de manufactura al maestro y lo restante de todos los materiales, rejas, vidrieras, redes, yeso blanco y tosco, cal, madera, conducción de piedra sillería, arena y finalmente de yerros, calvazon y necesarios materiales”.

vida; las cuentas de 1657 revelan que por entonces se rehizo el cuerpo del templo coronando sus paredes con cornisa de piedra labrada y sustituyendo la antigua carpintería por otra nueva, la que llegó a 1780<sup>5</sup>.

De todo esto podemos deducir que la iglesia de Miedes no destacaba en absoluto entre las del contorno, sobre todo si la comparamos con la del vecino Hijes, que ya en 1771 había cubierto con bóveda las dos naves que por entonces tenía el cuerpo de su templo. Este dato no puede pasarse por alto a la hora de entender el empeño que algunos de los componentes del concejo de Miedes pusieron en levantar una iglesia que fuera la envidia de los pueblos circunvecinos; “Miedes quiere una iglesia como lo fue la de Santa Sofía de Constantinopla” anotará en el encabezamiento de un cuadernillo el amanuense encargado de copiar los interminables escritos que, durante el largo pleito, hubo que remitir a distintas instancias<sup>6</sup>. Hay, sin embargo, más factores a tener en cuenta, como veremos después.

## 2. AÑO 1781. JULIÁN ARMERO INICIA UNA OBRA RUTINARIA DE ELEVACIÓN Y ABOVEDADO DEL CUERPO

A principios de 1781 “con el motivo de haberse advertido cierta quiebra en la obra de dicha iglesia y hacerse indispensable para evitar su mayor ruina la composición de su fábrica” (se refiere al muro sur del cuerpo, notablemente desplomado, y al artesonado) cura y mayordomo, siguiendo los trámites burocráticos habituales, se dirigieron al provisor. Este envió a Juan Manuel de Cuadra, que entonces ejercía como *maestro de obras del obispado*, quien “habiendo comparecido y reconocidola con el más exacto cuidado determinó ser necesario para su estabilidad el hacer bóveda y levantar las paredes nueve pies... y tasó y valuó en la cantidad de 34.000 rs.”

Hemos utilizado en el título de este apartado el calificativo de *obra rutinaria* porque, en efecto, los abovedados de yeserías (bóveda de lunetos para el cuerpo y media naranja para la capilla mayor) se habían generalizado por todo el obispado desde la segunda mitad del siglo XVII. Las bóvedas, aun estas ligeras de yeserías, requerían elevar y, en su caso, reforzar los muros. A las razones estéticas que explican este proceso de renovación de templos, hay que añadir otras más prácticas: las bóvedas detienen la porquería que cae del tejado, protegen del frío y de las corrientes de aire, con el consiguiente ahorro de cera

<sup>5</sup> El coste de estas obras, contratadas con los montañeses Martín de la Puente y Pedro Pérez Renedo, superó los 6.500 rs. cantidad que habla de una obra de cierta entidad.

<sup>6</sup> Si nos atenemos al dato de la población, tomando como referencia la *Demarción de 1854*, Miedes ocupaba el décimo lugar entre los 66 pueblos de que se componía el arciprestazgo de Atienza; con 141 vecinos y 599 almas, estaba por detrás de Campisábalos o Retortillo, pero por delante de Hijes, Bañuelos o Somolinos.



*Iglesia de Miedes: exteriores del edificio*

y aceite, y expanden mejor la luz proveniente de las nuevas ventanas que se abren en los muros. Así que éste es el tipo de obra que decreta el *maestro del obispado* para reconstruir el cuerpo de la iglesia de Miedes: levantar nueve pies sus muros (el del mediodía había que rehacerlo de planta) y sustituir el deteriorado artesonado por bóveda de medio cañón con lunetos.

La obra se ajustó, parece que sin el preceptivo remate, con el maestro seguntino Julián Armero en 27.800 rs.<sup>7</sup> Para la financiación no fue necesario recurrir a los *interesados en la cilla común* (es decir, los perceptores de diezmos) sino que se tomaron a censo 11.000 rs. de la *Pía memoria Cátedra de Gramática* fundada en esa parroquial; éstos y los 12.000 rs. de que disponía la fábrica fueron suficientes para afrontar el comienzo de las obras. Enseguida hubo que añadir al presupuesto inicial otros 1.500 rs. en razón de que al elevar el muro norte los 9 pies proyectados por Juan M. de Cuadra, entendió el maestro Julián Armero que no aguantaría el empuje de la bóveda y que era conveniente reforzarlo con estribos o rehacerlo de planta, como se había hecho con el muro sur; así lo cuenta la documentación<sup>8</sup>:

Que en virtud de la citada aprobación, executo el desmonte de quanto se habia de reedificar el expresado Armero, y principio a formar la pared que de nueva planta condiciono construir, y concluida esta, a el ir a continuar el aumento de altura que habia de hacer en la de el norte para igualar la mayor que se iba a dar a la iglesia para la formación de boveda según lo estipulado, salio con decir ser preciso sostenerla con unos botareles o estribos los que no estaban de su cuenta, y asi que era necesario se le aumentase el coste de su importe; que con esta novedad empezaron el cura y maym<sup>o</sup> a recelar de la habilidad de Armero, y del cuidado y esmero de Quadra en el reconocimiento que hizo de las obras, asegurando uno y otro en su respectivos reconocimientos la firme subsistencia de la pared de el norte para sufrir la mayor altura que se le habia de añadir, por causa de la boveda, sin necesidad de fortificacion alguna, y asi acudieron al tribunal a relacionar lo que acaecia, por el que se decreto pasase Gregorio Sierra mro. aprobado vecino de la villa de Almazan, a reconocer la indicada pared, la necesidad de los estribos, su costo y el de reedificarla de nueva planta, lo que practicado por este maestro manifesto que el coste de los estribos solos ascenderia a 1.500 rs. y la nueva reedificacion de la

<sup>7</sup> No hemos encontrado la escritura de la obra, pero sí la de finaza: *Poder p<sup>a</sup> la obra de yglesia de Miedes*, AHP, 16 de junio de 1781, sig. 2752-I. Julián Armero ofrece como fianza a su padre, también maestro de obras, Santiago Armero.

<sup>8</sup> Legajo sin título, A.D., secc. Varios, 39. Salvo que se indique otra fuente, la información ofrecida en este trabajo proviene del citado legajo y de este otro: *Miedes obra de iglesia, 1788-90*, A.D. secc. Varios, 102.

pared a 2.500 rs. y conformadose el ordinario con el aumento de los estribos se le hizo de su importe a el precitado Armero, quien siguió haciendolos con el aumento de altura ya narrado.

### 3. PLEITO ANTE EL PROVISOR DE SIGÜENZA. DECLARACIONES DE FORCADA, DIEZY BERNASCONI

Estando ya levantadas las paredes y obrados los estribos, pilastras y arcos “ocurió la novedad de que por uno de los maestros que se hallaba trabajando al ejercicio de cantero, llamado Ignacio Chavarría, se hizo notorio a todo el pueblo que la obra iba trabajada en falso, y que para que su dicho se creyese llamasen maestros de inteligencia que la reconociesen”<sup>9</sup>. El legajo del A.D. lo explica con más detalle:

Que verificada la construccion de las paredes pilastras y arcos de el centro de la iglesia, permitio la divina providencia que antes de principiarse hacer las bovedas y tejado, riñese Armero con un cantero que labraba la piedra acerca de el tanto que por cada pieza de labra habia de abonarle, para que exclamase este a presencia de los principales sujetos de el pueblo, que estaban viendo trabajar, el ir toda la obra en falso, que seria en breve arruinada, profiriendolo repetidas veces, y que se ofrecia comprobar y justificar con maestros inteligentes... por lo que advirtiendo el cura y maym<sup>o</sup> de fabrica la constitución de el vecindario en un sumo desconsuelo, temiendo las funestas consecuencias a que estaban expuestos y sus hijos y descendientes, verificandose la conclusión de las obras con tales preludios de falsedad y acordandose de lo que acababa de suceder en Villarriamel, que sepultados sus habitantes en las ruinas de su iglesia aun no han acabado de suspirar los que reservaron la vida, les fue preciso acudir instantaneamente a dar parte a el tribunal de tan considerable novedad...

En efecto, en octubre de 1781 el asuntó llegó al Tribunal eclesiástico de Sigüenza; el provisor ordenó detener los trabajos y proceder al reconocimiento de la obra por maestros peritos. Lorenzo Forcada, maestro de El Burgo de Osma nombrado por la iglesia, y Juan Manuel de Cuadra, nombrado por Armero, realizaron la correspondiente inspección y “unánimes y conformes declararon la insubsistencia de todo lo obrado, sin ninguna seguridad, ser polvo toda la cal y arena del mortero con que se había afianzado el calicanto y sillería, sin poder hacer ligamento, y por consiguiente se manifestaba la ruina de las paredes y arcos, por la falta de unión de la sillería con el calicanto, y de la trabazón y

<sup>9</sup> Poder p<sup>o</sup> recurso al Consejo otorgado por Gil Escurin maym<sup>o</sup> de yg<sup>l</sup>º, A.H.P. sig. 1938-II, 31 enero 1787.

pasaderas”; señalan, además, que en lo relativo a sillería, pilastras y otros aspectos, se había apartado Armero de lo marcado en la traza y condiciones. No obstante, Juan M. de Cuadra anota que “otras obras de igual naturaleza había registrado y dado por buenas, y permanecían; la de la ygl<sup>a</sup> de Miedes lo sería también, y no hallaba inconveniente en que se cubriese y concluyese, porque mal podría hacer quiebra la obra estando sólo hechas las paredes...”

La decisión del provisor contravino las pretensiones del mayordomo de fábrica de apartar a Armero de la obra, exigiéndole daños y perjuicios, y demoler lo levantado. Así que recurrió el auto acusando al maestro del obispado, Juan M. de Cuadra, de “patente parcialidad, por querer salvar el honor de Armero”, denunciando la “nula habilidad y malicia con que se conduce” éste y solicitando nueva declaración por un maestro imparcial. Fue designado Juan Antonio Díez, maestro de obras en Medinaceli, quien “practicado el más prolijo reconocimiento de lo obrado con las calicatas correspondientes, contestó igualmente su insubsistencia por la mala mezcla de cal, falta de ripio las paredes, trabazón y pasaderas, como lo atropellado de las pilastras, concluyendo con decir no podía cargar la bóveda y demás de dicha fábrica sin conocido riesgo de ruina”. Las alegaciones de Armero “fiado del patrocinio con que se le miraba en el tribunal” frustraron de nuevo el deseo del mayordomo de Miedes de que se demoliese lo construido.

Así las cosas “notando el Común de Miedes la retardación del ordinario a decretar la deseada demolición y nueva construcción de su iglesia... reclamó a su justicia y ayuntamiento para que saliese a la causa”. Este dato es novedoso, porque lo habitual era que este tipo de problemas los dirimiesen cura y mayordomo de fábrica, representando los intereses de la iglesia en cuestión, en este caso de Miedes. Las partes interesadas acuerdan que pase a realizar una tercera declaración nada menos que Don Ventura Rodríguez, maestro mayor de la villa de Madrid “y en caso de que sus ocupaciones no le permitiesen, declarase el maestro que nombrase el mismo Rodríguez o Don Antonio Ponz, secretario de la Real Academia de San Fernando”. El nombramiento recayó en Don Luís Bernasconi “también individuo de la Real Academia residente en la villa de El Burgo, encargado por S. Magd. de la obra de una Real Capilla” quien pasó a Miedes el 24 de junio de 1782:

...hizo el reconocimiento que se le preceptuaba, con la escrupulosidad que pedia, con varias calicatas que hizo, evidenciando la mala construcción de la obra de la iglesia, por los defectos que los otros maestros anunciaron, añadiendo el gravísimo de que los tres estribos nuevamente sobrepuestos en la pared del norte estaban fundados sobre una mina o conducto todo en falso que descubrió a la breve diligencia de mandar quitar los cantos, de lo que haciendosele cargo por Bernasconi a Armero



*Iglesia de Miedes: interiores del templo*

de este y de los otros defectos que públicamente se advertían, quedo convencido y sin aliento a contradecir una reconvención tan arreglada, especificando en la certificación que extendió todos los defectos ya propuestos, y concluyendo no podía aprobar por buena la obra sin exponer su honor.

Los procuradores de ambas partes presentan sus alegatos y por fin el provisor, en auto de 31 de agosto de 1782 “teniendo en consideración que continuando dicho Armero la construcción de dicha obra se deben temer nuevas disputas por la disposición de los ánimos” cierra el conflicto con estas tres disposiciones:

- Que Don Juan Manuel de Quadra con presencia de su estado de los materiales que había preparados y de todo lo demás que convenga y arreglándose a la declaración que tiene hecha don Luis Bernasconi, y al plan y condiciones que tiene formados el mismo Quadra, forme de nuevo las necesarias y convenientes a la actual construcción con tal claridad que no deje motivo a dudas
- Que bajo de unas y otras se saque a pública subasta y remate en el mejor postor
- Y condenaba y condeno a dicho Julian Armero a la paga de la cantidad en que verificado el remate resultase perjudicada la iglesia de Miedes o tuviese que gastar de más que lo estipulado en el ajuste anterior y en los salarios de don Luis Bernasconi.

En absoluto quedó solventado el conflicto. Inmediatamente mayordomo y ayuntamiento volvieron sobre sus pasos exigiendo la demolición de lo levantado por Armero y pidiendo que en lugar de Juan M. de Quadra se nombrase a Bernasconi para la formación de condiciones, que fuese excluido Armero del nuevo remate y que se exigiesen a éste daños y perjuicios. Cuando sus ocupaciones se lo permitieron, volvió Bernasconi a Miedes proponiendo en su nueva declaración ciertos “aditamentos” como introducir pilastrones y, en su caso, llaves en los muros, deshacer y volver a construir los arcos en que se fundarían las bóvedas, y poco más; en cuanto a costes, tasó lo trabajado por Armero y sus oficiales, más los materiales acopiados, en 11.371 rs. y lo que faltaba por hacer en 27.000 rs. Mayordomo y ayuntamiento siguieron en sus trece: revocación del auto de 31 de agosto, demolición de lo construido, condena de Armero y, esto es nuevo, desacuerdo con la tasación; y viendo que no podían conseguirlo en el Tribunal Eclesiástico de Sigüenza, optaron por la huída hacia delante: el 18 de agosto de 1783 (no tuvieron bastante con dos años largos de pleitos) acudieron con sus pretensiones al Real y Supremo Consejo de Castilla. En su informe al citado Consejo de Castilla, incluirá el prelado diocesano la siguiente certera apreciación:



Esta serie de hechos y resoluciones manifiesta que mi vicario general (que también era el provisor) ha administrado justicia y que si el ayuntamiento de Miedes se hubiera arreglado a ella, la iglesia estaría acabada y este pleito olvidado; pero se ha valido de cinco distintos abogados, y acaso desengañado por unos acudia a otros, y para colorar y aparentar en el Consejo su pretensión se ha valido de medios poco decentes, tratando al juez de apasionado hacia Armero, suponiendo para esto hechos cuya incertidumbre resulta del proceso.

Se atreve, incluso, el obispo a señalar con nombre y apellido al culpable de todo este embrollo y a denunciar intencionalidades ocultas:

Aunque no resulta del proceso, parece conveniente dar a V. noticia, y por su mano al Consejo, de que después que se dio principio a la obra, pareció en Miedes D. Lorenzo Forcada y manifestó que la iglesia se podía alargar y hacer en ella dos capillas más. Gusto la especie, y formo un nuevo plan, que se presentó a mi Provisor, y Don Joseph Semolinos, ya difunto natural de Miedes y canonigo en esta catedral, pretendió el patronato de una de las capillas que se deberían construir, y porque le nego el Provisor solicito de mi la misma gracia. Sin duda que esta pared, cuya demolición se intenta, pide la ejecución de este proyecto. La otra capilla (ilegible) que se destino p<sup>a</sup> D. Joseph Veladiez...

Así que el punto de arranque de la compleja historia de la nueva iglesia de Miedes estaría en un comentario desafortunado de Lorenzo Forcada, que pasaba casualmente por allí, y en la pretensión de un notable del pueblo, José Veladiez, de hacerse con el patronato de una capilla<sup>10</sup>.

#### 4. LLEGA EL PLEITO AL CONSEJO DE CASTILLA. EL NUEVO PROYECTO DEL ARQUITECTO MACHUCA

Una vez en el Consejo, el proceso siguió su curso con la lentitud acostumbrada; por fin, en marzo de 1787 expidió una *provisión* adecuada a las expectativas del ayuntamiento de Miedes<sup>11</sup>:

Provisión dirigida a la Justicia y Ayuntam<sup>o</sup> de la v<sup>a</sup> de Miedes  
Visto por los del nuestro Consejo con lo informado por la Real Academia

<sup>10</sup> La documentación deja bien claro que, para bien o para mal, todos los hilos de este proceso fueron movidos por José Veladiez, presentado por el párroco Isidro Sanz como “el cacique de Miedes... quien no deja dudas, como se manifiesta por esos documentos, es el motor de todo lo referido, aunque ha procurado ocultar la mano con tantas firmas inocentes... principal manipulador de aquel vecindario”.

<sup>11</sup> Protocolo sin título, A.H.P. sig. 1938-I, 9 abril de 1794. También se incluye esta real provisión en *Miedes obra de igl<sup>a</sup>*, A.D. secc. Varios, 102.

de San Fernando y expuesto sobre todo por el nro. fiscal por decreto que proveyeron en 29 de marzo de este año se acordo expedir esta nra. carta; por la qual os mandamos que haciendo se sequestre la tercera parte de los diezmos de esa villa pongais su producto en Arca de tres llaves, de las quales una tenga el Alcalde mas antiguo de ella, otra el cura párroco y la tercera el procurador general; y procedais y hagais se proceda inmediatamente a la construccion de la yglesia parroquial de esa propia villa por administración con arreglo a las condiciones formadas por el arquitecto Dn. Manuel Machuca que van insertas y de los planos formados por el mismo que originales os seran entregados con esta nra. carta, firmados del infrascripto nro. essnº de Camara; cuidando con exactitud y esmero de la bondad de los materiales y de que la obra se haga con la mayor solidez. Y tenemos por bien de nombrar y nombamos para la direccion de las citadas obras al nominado arquitecto Dn. Manuel Machuca en atencion a que nunca quedaran mejor desempeñadas y con mas economia sus intenciones que cuando el mismo vea la obra de quando en quando, y de sus instrucciones al Aparejador que asista en su ausencia. Que asi es nuestra voluntad. Y lo cumplireis pena de la ntra. merced y de 30.000 mrs. para ntra. Real Camara, bajo la qual mandamos a cualquier ntr. essnº se la notifique, y de ello de testimº. Dada en la vª de Madrid a 31 de marzo de 1787. El Conde de Campomanes (otras firmas)

Destacamos tres cuestiones. En lo relativo a la financiación, el coste correrá por cuenta de los *interesados* en la cilla (los perceptores de diezmos) asunto que abordaremos más adelante; el procedimiento de construcción será “por administración”, sin que se saque la obra a remate; finalmente, la obra será dirigida por el arquitecto Manuel Machuca, el mismo que había elaborado el proyecto. Notemos que la *real provisión* va dirigida “a la justicia y ayuntamiento”; será esta instancia quien se ocupe del cumplimiento de todo lo indicado.

Hemos pasado por alto un detalle obvio pero fundamental: el Consejo encargó las cuestiones técnicas sobre la obra a la Real Academia de San Fernando. Y ya sabemos que esta institución, por sistema, despreciaba todo lo proveniente de los *maestros de obras* de los obispados, aceptando únicamente informes y proyectos de sus arquitectos titulados. El nombre del arquitecto encargado por la Academia para lo referente a Miedes ya ha salido a relucir, Manuel Machuca Vargas; evidentemente, lo primero que propone es demoler todo lo construido para, a continuación, levantar de planta un nuevo cuerpo de iglesia. He aquí los detalles que ofrece sobre la nueva fábrica por él diseñada:

Dn. Manuel Machuca y Bargas profesor de arquitectura academico de

merito de la Rl. Academia de Sn. Fernando, cumpliendo con lo acordado por los señores de el Consejo en decreto de el dia 14 de este mes habiendo hecho la regulaci3n del coste que pueden tener las obras que exprese en mi declaracion su fecha 20 de agosto del a1o pasado de 1785 y manifieste en los dise1os que acompa1an, todo concerniente a la execucion del cuerpo de la yglesia de la villa de Miedes; he hallado que ejecutandolas segun lo demostrado y explicado en los referidos mis dise1os y declaraciones componiendose su construccion de los materiales que abajo dire tendran de costa hasta su total perfecta conclusi3n para su debido uso la cantidad de doscientos sesenta y seis mil rs. de vn. (266.000 rs. vn.) esto es las respectivas al cuerpo de yglesia, cruceros, naves laterales y coro que son todas las comprendidas bajo las cuatro letras A.B.C.D. de el dise1o folio n1o primero cuia construccion consistira en que todos los **cimientos** bajen a crearse sobre terreno firme a los que se les dara un pie mas de grueso medio a cada lado de lo que demuestran los gruesos de paredes y pilares en el dise1o macizandolos de la piedra de mamposteria del pa1s con la debida mezcla de cal echando de tres en tres pies sus verdugos de dos ilados de lanchas de piedra respecto criarse esta de la misma calidad de la anterior, y conducir para la maior trabazon, los que quedaran enrasados medio pie inferior que el piso mas bajo exterior, muy a nivel, y con un berdugo de dos yladas de la citada piedra de lanchas. Los zocalos interiores y exteriores y todas las esquinas o angulos tambien exteriores se haran de la **piedra silleria viva** que dicen alli semejante a la de Arganda dejandolo labrado; los machones o pilares esemptos, las contrapilastras arrimado a las paredes, las pilastras, las impostas, las cornisas interiores y exteriores, los arcos grandes y chicos las guarniciones de puertas y ventanas y la balaustrada de el coro ha de ser todo ello de la piedra que llaman de Somolinos, semejante a la de Tamaj3n pero mas solida, la que a de quedar descubierta y bien labrada no permitiendo se gasta en esto, ni entra parte de la obra la piedra de Torrubia que llaman de arena, pues aunque tendra una quarta parte menos de costa esta que las que se proponen se halla tambien es muy perecedera por su ninguna solidez y cortisima consistencia de ella hay mucha empleada en lo hecho el resto de la fabrica para completar todo lo demas de las paredes hasta su coronaci3n ha de ser de la piedra referida de mamposteria con los verdugos de la expresada de lanchas para que quede la fabrica mas trabada y asegurada, usando en todo ello de la correspondiente mezcla de cal, que sera de una espuerta de esta y dos de arena mezclada despu3s de bien apagada, recortada y cernida.

Las bovedas seran todas echas de la toba de Ba1uelos con yeso, a excepci3n de las que forman el declive o v3rtice de las aguas de la nave de en medio y cruceros, donde no va armadura de madera, que estas deberan ser de rosca de ladrillo bien cocido, hechas con la citada mezcla

de cal; las armaduras que han de cubrir lo demas de la obra, como son las naves laterales y la boveda baida entre los quatro arcos torales, seran ejecutadas de madera de pino que se cria inmediata, de los marcos y largos correspondientes a su vano y destino las que quedaran entabladas todo asegurado con la debida clabazon, y bien tejadas con la mejor teja que se pueda proporcionar.

Los jaharrados interiores que seran en todo lo que sea ejecutado de piedra mampostería y no lo que sea de la de Somolinos que esta ha de quedar descubierta como va expresado sera de yeso negro del pais lo que quedara blanqueado de yeso blanco de lo de Tarancueña, o lo de Atienza, lo que sea mejor, y en los mismos terminos quedaran todas las bovedas por la parte interior; por el exterior ha de quedar toda la fabrica descubierta bien macizadas las juntas de la mampostería de rojolar (de rojo las) de piedra y de cal, quedando las citadas juntas de esta y las de la canteria labrada de zocalo, esquinas, cornisas y guarniciones de puertas y ventanas bien recortadas y aseadas.

El solado de todo el piso sera de la mejor baldosa que se construya en sus inmediaciones; el piso de el coro se formara de madera de pino forjado de la toba y yeso el que quedara solado por la parte superior y por la inferior jaharrado de yeso negro y blanqueado como lo demas las divisiones del Baptisterio y escalera para subir al coro se haran de la enunciada toba y yeso, dejandolo rematado de negro y blanco como lo dicho anteriormente; la referida escalera se hara toda ella de madera labrada y zepillada. Las puertas y ventanas se ejecutaran de la expresada madera de pino de la clase de obra mas firme que se acostumbre por alli dejandolas con los herrajes correspondientes a su seguridad; en las ventanas bajas de la fachada y las semicirculares de los costados pondran sus rejas de fierro embebidas en las guarniciones de piedra y en las referidas semicirculares, y en las tres circulares, la de los pies y las de los cruceros se pondran por el exterior sus bastidores de fierro con redes de alambre, y por su interior sus vastidores de madera con vidrios y el remate el pedestral sobre la boveda vaida se armara de madera forrandole de plomo o pizarra, en el que quedara puesta y asegurada la cruz de fierro, veleta y bola que manifiesta el diseño ejecutando esta obra según lo expuesto.

En quanto a las materias de que debe componerse y en quanto a su forma con arreglo en un todo a lo que manifiestan mis diseños y declaracion anterior con inclusion de la colocacion de los altares que ai antiguos, aunque malos y disformes, se pueden perfeccionar muy bien con toda la solidez posible y debida en la expresada cantidad de doscientos sesenta mil rs. de vn. (260.000 rs. vn.) Sobre que se ejecute por sugeto facultativo de las circunstancias que llevo expuestas en la enunciada mi anterior declaracion. Las otras dos obras de capilla nueva a el lado de el evangelio, semejante a la expresada de los Recachas del lado de la epistola, y la **nueva** sacristía

a el mediodía, que como tengo dicho son en todo independientes de lo que es cuerpo de yglesia, tendran de costa, ejecutadas de las materias propuestas en lo anterior y con arreglo tambien a lo manifestado en mi diseño y declaracion hasta perfeccionarlas la cantidad de veinte y ocho mil y quinientos rs. de vn. (28.500 rs. vn.) los 13.500 rs. por lo que es la sacristía con los agregados de nuevos rompimientos de puertas para esta entrada exterior de la torre y variación del arco de comunicacion desde el crucero a la expresada capilla de los Recachas y los otros 15.000 rs. por toda la obra de la enunciada nueva capilla a el lado de el evangelio siendo en todo el coste de su total perfeccion, según la planta de el diseño folio nº primero la cantidad de doscientos noventa y quatro mil y quinientos rs. (294.500 rs.) de la misma moneda.

Con este motivo no puedo menos de manifestar quan doloroso es que este pueblo se halle hace quatro años sin templo en donde ejercer el culto divino, hallandose precisado y reducido a tributarle en una infeliz sala de una de las casas de el pueblo, en donde no coge casi la tercera parte de los fieles, siguiendose por su estrechez e indecencia muchas incomodidades, sumas irreverencias y poco respeto a lo sagrado de su destino. Es cuanto encuentro digno de hacer presente a la consideración de el Consejo.

Madrid y marzo 29 de 1786/ Manuel Machuca y Bargas.

En un plano meramente descriptivo lo primero que se observa, en el exterior, es que los calicantos de poniente y de cruceros culminan en frontones cuyas líneas aparecen destacadas con piedra labrada muy moldada, lo que obliga a una cubierta de dos aguas; la luz llega a través de tres óculos a la nave mayor y de dos ventanas semicirculares a la lateral sur; las portadas son adinteladas; las esquinas, que marcan perfectamente los distintos paramentos, rompen el tradicional juego ajedrezado para formarse al modo apilastrado; las techumbres de las naves laterales no enlazan con la principal, sino que van algo más bajas e independientes. Son detalles todos estos que apartan el proyecto de Machuca del modelo común de templo que dejó el barroco en nuestras tierras. Notemos que no se hizo sacristía nueva; siguió la antigua donde estaba, al norte, haciendo cuerpo con la capilla que en esa zona se levantó para formar simetría con la de los Recacha, situada al sur; ambas capillas sirven de prolongación, más allá del crucero, de las dos naves laterales.

Por otra parte, ante las dificultades económicas derivadas de las pretensiones grandilocuentes “de el cacique de Miedes” (se refiere a José Veladiez) que retrasaban la obra indefinidamente, el Consejo expidió en febrero de 1790 una *provisión* por la que ordenaba proseguir los trabajos según los planos formados por Machuca, pero “excusando de ellos todo lo que sea superfluo y de pura suntuosidad, y reduciéndolos a lo preciso para la decencia del culto

y comodidad de el vecindario”. Entendemos que aquí está la explicación de tanta desnudez y sobriedad en las yeserías interiores, algo que en principio uno achacaba, sin más, a la estética neoclásica.

## 5. DICIEMBRE DE 1794. BENDICIÓN DEL NUEVO TEMPLO Y TRASLACIÓN DEL SANTÍSIMO

A lo largo del relato hemos destacado dos momentos, el año 1781, en que Julián Armero inicia las obras de acondicionamiento del cuerpo de iglesia, y el de 1787, en que una *real provisión* da nuevo rumbo a esta historia, con el arquitecto Machuca como protagonista. En 1790, tal como acabamos de señalar, otra *real provisión* ordena la continuación de unos trabajos que, obviamente, se habían detenido. El titular de este apartado nos trae, por fin, una cuarta y definitiva fecha, diciembre de 1794; el día 21 de ese mes tuvo lugar la bendición de la nueva iglesia, y “en dicha villa mes y año a las diez de la mañana de el día 22, precedido grande repique de campanas, grande acompañamiento de ministros, cofradías y cuasi todo el pueblo, se hizo la traslación (del Santísimo) y se concluyó la función con una misa solemne con diáconos y acólitos”<sup>12</sup>. Una obra que, en principio, debería haber concluido en un año, terminó alargándose más de trece; las razones son evidentes: pleitos y falta de dinero.

La cuestión económica asusta a primera vista. El proyecto de Julián Armero ascendía a 27.800 rs. y para reunirlos, como se explicó en su momento, tuvo que recurrir la iglesia a un censo de la *Cátedra de Gramática*; pues bien, ahora con el proyecto de Manuel Machuca estamos hablando de una cantidad cercana a los 300.000 rs. Además, los pleitos promovidos por mayordomo y ayuntamiento habían consumido los pocos recursos con que contaba la fábrica<sup>13</sup> ¿De dónde sacar semejante cantidad?

La *real provisión* de 1787 establecía que la financiación correría por cuenta de los perceptores de diezmos (los llamados *interesados* en la cilla común

<sup>12</sup> Al comenzar las obras se había trasladado el Santísimo a la ermita de la Soledad. Pero al llegar el invierno “advirtiendo la cortedad del recinto de la ermita que apenas coge una vigésima parte del vecindario, expuesta la mayor parte a la inclemencia del campo y las irreverencias graves que resultarían a el santuario, apeteciendo todos gozar de cubierto, y principalmente hallarse colocado tan divino tesoro fuera de poblado, expuesto a graves contingencias... dispuse la colocacion del Sacramento en sitio comodo en el centro del pueblo, proponiendo ser el unico la sala baja de la casa de D. Josef Beladiez... a la que agregandose la inmediata de la de un primo suyo que solo dividia un tabique se lograra una extensión considerable a poder estar todo el vecindario comodo sin las contingencias y incomodidades que en la ermita...” Ese local sirvió para los divinos oficios durante siete años, hasta que el párroco, dadas las desavenencias continuas con José Veladiez y previa autorización del provisor, decidió trasladar de nuevo el Santísimo a la ermita de la Soledad, donde permaneció hasta la inauguración de la nueva iglesia.

<sup>13</sup> Baste como botón de muestra el dato, recogido en las C.F., de que las dos declaraciones de Bernasconi supusieron salidas superiores a los 1.300 rs. y los gastos del proceso, primero en Sigüenza y luego en Madrid, rondaron los 1.200 rs. sin contar los honorarios de los cinco abogados que intervinieron.

o granero) algo que se salía de la práctica habitual de la diócesis<sup>14</sup>. No obstante, los *interesados* en la cilla de Miedes (el marqués de Velamazán, que debía tener cedidas las tercias reales, Dignidad episcopal y Cabildo de Sigüenza, y los perceptores del último tercio, *terzuelo* de la fábrica y congrua sustentación del cura) no se opusieron, incluso se ofrecieron a dar más del tercio que se les secuestró; pero añaden la acertada indicación de que “con el producto del tercio (de diezmos) con los caudales existentes y las rentas corrientes de la iglesia y con el auxilio de los vecinos, en tres o cuatro años cómodamente tendrían una parroquia cual conviene a la decencia del culto y a la conveniencia del pueblo” mientras que un proyecto como el de Machuca “se acabaría de hacer dentro de cuarenta años”<sup>15</sup>.

No se llegó a tanto porque solicitaron en el Tribunal Eclesiástico de Sigüenza, y el provisor accedió a ello, licencia para obtener préstamos “de los caudales sobrantes de las iglesias del obispado”. Tenemos constancia documental de un préstamo de 8.000 rs. de la parroquia de Jadraque y de otro de 60.000 rs. de la “Santísima Trinidad” de Atienza<sup>16</sup>. Ambos permitieron el tirón final de las obras en 1793 y 1794. Eso y la eliminación de “todo lo que sea superfluo y de pura suntuosidad” que mandaba la *provisión* de 1790. También debió contribuir a rebajar el coste final el sistema de “administración” adoptado en la contratación; de hecho, según se explica en uno de los escritos “los gastos ocurridos en dicha obra hasta el presente (1º de abril de 1794) en todas sus partes suben a 162.865 rs. en cuya fábrica nada se ha adelantado ni proyectado fuera del plan aprobado por el Real Consejo, y aun de él se ha reformado mucha parte, como todo lo certifica con juramento Don Agustín Paniagua, maestro aparejador de la citada obra”. Así que consiguieron rebajar el coste en más de 100.000 rs.

También la inauguración de la nueva iglesia fue motivo de confrontación entre Don Isidro Sanz, cura propio de Miedes, y Don José Veladiez (quizá deba el “don” a su hidalguía) que era quien, de modo más o menos ostensible, controlaba el ayuntamiento y que no desaprovechaba ocasión de dejar claro quién mandaba en el pueblo. Así cuenta el episodio el escribano de Retortillo:

<sup>14</sup> Los *interesados*, según las Sinodales de 1660, sólo estaban obligados a financiar obras necesarias de mantenimiento en iglesias que carecían de recursos: una obra como la de Miedes, de nueva planta y mucho más suntuosa que la anterior, caía fuera del mandato sinodal.

<sup>15</sup> Los números concretos que ofrecen son estos: el quinquenio de la *diezmería* de Miedes ascendía a 11.177 rs. 28 mrs. anuales; el tercio secuestrado suponía 3.725 rs. 25. mrs. Aun con el doble, 7.451 rs. 16 mrs. que generosamente ofrecían los *interesados*, “empleando todo el tercio, sin descuentos y gastos de Machuca y otras en vistas y reconocimientos, se acabaría de hacer dentro de cuarenta años”.

<sup>16</sup> *Poder de obligación a favor de la fábrica de Jadraque otorgada por el Ayuntº de esta de Miedes*, A.H.P. sig. 1938-I, 18 septiembre 1793. Protocolo sin título referido al préstamo de 60.000 rs. por parte de la “Santísima Trinidad” de Atienza, A.H.P. 1938-I, 2 abril 1794.

Certifico doy fee y testim<sup>o</sup> de verdad: como en la noche del dia de ayer 20 del corriente mes (diciembre de 1794) y como a la ora de las siete de la noche de dicho dia llegue a la villa de Miedes, a casa del sr dn Ysidro Sanz cura de dicha villa donde hice noche, y por dicho señor cura fue llamado al sacristán de ella y con una esquila que contenia un decreto dado por el ylm<sup>o</sup> sr obispo de Sigüenza envio a dicho sacristán en casa de don Joaquin Ibáñez y Valero diciendo le dixese que si tenia a bien de juntar el ayunt<sup>o</sup> para que en el dia de mañana 21 asistiese a la funcion de traslación del Ssm<sup>o</sup> a la ygl<sup>a</sup> y bendicion de ella, si lo tenia por conveniente; y habiendo vuelto dicho sacristán con la respuesta, dixo que ya le habia dado el recado; por lo que de resultas de todo esto, en el dia de oy siendo la ora de las nueve de la mañana poco mas o menos, fue el sacristán a tocar a dicha funcion, y estando tocando, por dicho sr. alcalde mayor don Joaquin, fue mandado suspender el toque, y a el sacristán le pregunto quien tenia las llaves de la ygl<sup>a</sup> a que le respondió que las tenia el sr. cura, y dicho alcalde mayor le mando fuese por ellas; lo que ejecuto, todo esto fue relacion echa por el sacristán a mi presencia; y habiendo llevado la llave dicho sr. cura abrio la puerta de la yglesia, a cuya sazón llego dicho sr. alcalde mayor y habiendo llegado a la puerta de la nominada ygl<sup>a</sup> cogio la llave y se retiro un poco y después se introdujo en la indicada ygl<sup>a</sup> y habiendo salido al cancel, el sr. cura le dixo a dicho sr. alcalde mayor que por que habia coxido la llave a que respondió porque tenia orden del Consejo para ello, y facultades de el ayuntamiento de dicha v<sup>a</sup> de Miedes; y por el sr. alcalde ordinario que en comp<sup>a</sup> de el sr. alcalde mayor estaba, le dixo que no habia semejante recado del ayunt<sup>o</sup>, que fuera y le juntase; a que volvio a repetir dicho sr. alcalde mayor que por orden de dicho ayunt<sup>o</sup> pasaba a recoger dicha llave y mandar suspender todo procedimiento...

Parece que esta vez pudo más la licencia del prelado diocesano que la facultad exhibida por el alcalde mayor, atribuyéndose funciones supuestamente emanadas de la *real provisión* de 1787, puesto que la iglesia se bendijo, tal como ya señalamos, el 21 de diciembre, teniendo lugar la traslación del Santísimo el 22. Puede que estos hechos expliquen la indicación de que “cuasi todo el pueblo” (se deja constancia, de este modo, que no todos) asistió a los solemnes actos de bendición y traslación.

Las Cuentas de Fábrica de los años 1794-1799 reflejan cómo poco a poco fue revistiéndose el nuevo templo. Lo primero que volvió a su sitio fue el órgano, renovado y ampliado<sup>17</sup>; luego aparece una data de 200 rs. “al fraile que sacó y mudó el retablo mayor”; más adelante se abonarán 850 rs. a Cristóbal



Franconiz “de nación napolitana por la pintura del órgano, cruces y guardavoz”; destacamos, por fin, que la iglesia de Miedes cerró el siglo instalando una nueva campana<sup>18</sup>.

## 6. EL MAESTRO CANTERO ANDRÉS DE CHAVES

Junto a los nombres del arquitecto director, Don Manuel Machuca Vargas, y del aparejador que rigió los trabajos a pie de obra, Don Agustín Paniagua, es justo destacar un tercer nombre, el del maestro cantero de origen vasco Andrés de Chaves, que fue quien levantó las paredes de nuestro templo, ocupándose tanto de la piedra labrada como de la mampostería. Así lo revela este documento<sup>19</sup>:

En la v<sup>a</sup> de Miedes a 3 de marzo de 1794 por ante mi el infrascripto ess<sup>o</sup> de su numero y testigos que a la ultimacion de este instrumento se diran, la Justicia y Capitulares individuos de que se compone su ayunt<sup>o</sup> como comisionados por el Real y Supremo Cosnejo de Castilla para la economica direccion de la obra de nueva construccion de la yglesia parroquial de esta dicha villa de que lo es principal en virtud de el Real Decreto de el mismo en quanto a lo gubernativo y politico de la misa Dn. Manuel Machuca y Bargas, Academico de S.M. que Dios guarde, residente en el Real sitio de el Buen Retiro; se juntaron en sus consistoriales salas previa convocatoria y monizion ante diem, y repique de campana como se acostumbra a efecto de acordar gubernativamente las providencias convenientes hacia el mas puntual exacto y debido cumplit<sup>o</sup> de su comision especial y señaladamente los sres. Dr. Dn. Joaquín Ibáñez y Valero abogd<sup>o</sup> de los Reales consejos, Juan San Garcia y Miguel Carrada alcaldes mayor y ordinarios por ambos estados de esta recordada villa y su jurisdiccion, Dn. Josef Veladiez y Antonio Lozano rexidores por ellos, Josef Catalinas Palomar, y Josef Villaverde diputados del comun, Manuel Sanz procuradores sindico y personeros del mismo Juan Bravo Semolinis, Gil Escurin Josef de Nicolas y Manuel Garcia capitulares individuos de que

<sup>17</sup> El organero José Najar cobró 6.083 rs. “por la adición y compostura que hizo en el organo de la ygl<sup>a</sup> de esta v<sup>a</sup>, maquina nueva, conducción de el Clarín, arca que puso para los Ecos, forrar un costado de el organo con tablas, forrar la maquina de lo mismo, conductos nuevos p<sup>a</sup> la Corneta, clavos y algunas otras adiciones que puso”. Sobre la historia del órgano de Miedes, hoy desaparecido, ver mi libro *El órgano histórico en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara 1990, p. 225. He tratado, igualmente, sobre el retablo mayor, obra de Juan de Sancho en 1713, en *El retablo barroco en el antiguo obispado de Sigüenza*, Guadalajara 1997, p. 377.

<sup>18</sup> C.F. 1979-99: “por un librat<sup>o</sup> de 23 abril de 1799 pague a Felipe Balenilla 400 rs. en cuenta de la parte que corresponde pagar a la ygl<sup>a</sup> por la hechura de la campana nueva que fundio dicho Felipe”. Estas mismas cuentas presentan una data de 29 rs. “a Domingo Montero por hacer la garrucha para la lámpara del Cristo de los Afligidos”.

<sup>19</sup> *Essr<sup>o</sup> de obligacion otorgada por el Ayuntamiento de esta v<sup>a</sup> a favor de Andres Echave mro. cantero*, A.H.P. marzo 3 de 1794, sig. 1939.

se compone el primero; y así juntos dijeron que a consecuencia de haber corrido al cargo de Andres Echabe mro. cantero la saca labra y asiento de piedra necesaria para dicha obra mediante particular y formal trato intervenido entre el mismo y citado principal Director Dn. Manuel Machuca, e igualmente el ramo de mampostería, en gran parte concluidos que han sido por la suya estas operaciones se le ha pasado a recibir exacta cuenta de su importe y trabajos invertidos de que ha resultado alcanzar a la obra en sus dos ramos hasta en cantidad de 15.000 rs. vn. después de varias deducciones hechas graciosamente por el citado Echaves, de los cuales ha solicitado su total reintegro de los efectos y tercera parte de diezmos destinados a la obra referida de nueva construccion de esta yglesia...

También intervino este notable maestro cantero en la iglesia de Membri-llera, *academicista* como la de Miedes y con un proceso constructivo tan convulso como el que nos ocupa, así como en la terminación de la torre de Jirueque, siendo obra suya el cuerpo de campanas, todo él de sillería.

## 7. MAYO DE 1834. UN TEMBLOR DE TIERRA DERRIBA LA TORRE

El documento que nos sirve de base para este nuevo episodio sufrido por la iglesia de Miedes dice textualmente: “que en el año pasado de 1848 acudieron a S.E.Y (q.e.p.d.) solicitando la reedificación de la torre de esta expresada parroquia, arruinada en 31 de mayo de 1834 a resultas de un temblor de tierra”. No vamos a entrar aquí en si hubo realmente un terremoto o, sencillamente, el derrumbe se debió a quiebras en el entramado de las esquinas de la torre o a reventón en alguno de sus calicantos. Sea como fuere (terremoto, viejos fallos en la construcción, o las dos cosas) lo cierto es que, según el escrito citado, el 31 de mayo de 1834 la torre se vino abajo arrastrando la parte más oriental de la capilla mayor (recordemos que estaba situada en el cabecero de la iglesia). Inmediatamente se procedió al desescombros, reconstrucción del cabecero y a instalar “un armazón o torre provisional de madera, construida en el atrio de la ygl<sup>a</sup> para convocación de los fieles a los divinos oficios, adherido a unos de los lienzos de la hermosa fábrica de dicha ygl<sup>a</sup>”. Es lo único que se podía hacer, puesto que no había medios para reedificarla; así lo recogen las C.F. de esos años:

\*Año 1834 Desescombros y paredón de la capilla mayor: 2.308 rs. que así mismo se han originado de coste de limpiar el material de la torre que se cayó, hacer el paredón de la capilla con la cal, arena, maestros y demas materiales.../ Retablo mayor: 380 rs. pagados a Alejo Martinez mro. tallista de Atienza solo por trasladar y colocar el altar mayor al sitio que ocupa, derribarlo y armarlo en lo correspondiente a su oficio

\*Año 1836 Torre de madera: 630 rs. pagados a Alejo Martínez por la formación de la torre de madera de esta ygl<sup>a</sup>/ Mas 342 rs. pagados a Lorenzo Chicharro por las maderas traídas para dicha torre.../ Colaboración de los vecinos: 40 rs. importe del vino gastado con los que trajeron la madera, la metieron en el atrio y la ayudaron a colocar para dicha torre/ Mas 16 rs. de arroba y media de vino gastado en varias veces con los ayudantes de la obra/ Paredón de la capilla mayor: yt. son data 208 rs. vn. pagados a Julian Cerrada y Vicente Ayllon mros. de albañilería por sus jornales del paredón echo a espaldas de la capilla mayor que padecio bastante ruina en el desplome de la torre.

\*Año 1844 (aparecen ingresos por la venta de materiales de la torre) Son cargo 230 rs. y m<sup>o</sup> valor de la piedra comprada por Franc<sup>o</sup> Ortega de dicha torre para su casa nueva y el de una reja de yerro allada en el desmonte/ Son cargo 60 rs. abonados por Franc<sup>o</sup> Cerrada por el valor de la piedra llevada de la torre para su casa de junto la fragua...

El primer intento serio de levantar la arruinada torre se hizo en 1848<sup>20</sup>. Planos y presupuesto se encargaron al seguntino Juan Lucio Cuadrado, el maestro del que habitualmente se servía el obispado, que años atrás había construido, junto a su padre Juan Francisco Cuadrado, la magnífica torre de "Santa María" de Sigüenza. El párroco Ángel Barra expone en su instancia que la iglesia no dispone de medios "por haber sido vendidos los pocos bienes raíces que gozaba en el pasado año de 1843 como bienes naciones". Por supuesto, el expediente formado cayó en saco roto. Recordemos que por esos años la supresión del sistema de diezmos, primero, y las terribles, despóticas y zafias desamortizaciones, después, dejaron a la Iglesia sin medios económicos; del mantenimiento de los edificios religiosos se encargaba el ministerio de Gracia y Justicia, al que le resultaba imposible atender la multitud de expedientes que le llegaban.

Un segundo intento tuvo lugar en 1864<sup>21</sup>. Siguiendo la normativa civil vigente (Real Decreto de 4 de octubre de 1861) se incoó el correspondiente expediente, que se tramitaba a través de la *Junta de reparación de templos de la Diócesis*; ésta tenía asignado un arquitecto que con el título de *arquitecto de la diócesis* se encargaba de todo lo referente a edificios religiosos. Regentaba entonces este cargo José del Acebo "arquitecto de la Real Academia de San Fernando, Director de caminos y canales de irrigación, Maestro de fortificación, Socio de la Económica Matritense de Amigos del País y varias Corporaciones artísticas y literarias, etc. y de la Diócesis de Sigüenza". Don José del Acebo

<sup>20</sup> Miedes 1863, sobre reparación de la torre y templo parroquial, A.D. secc. Varios, 26.

<sup>21</sup> Miedes, 1864, A.D. secc. Varios s/n.

explica que “el proyecto se ha formado sobre un paralelogramo rectángulo de 9,15 m. de fachada principal por 4,20 de latitud o pequeña fachada lateral paralela a la principal del templo, que es la misma proyección que tenía antes; su extensión no es ni más ni menos de la necesaria para colocar la escalera conducente al campanario; este lleva dos troneras, una en cada lado mayor del cuadrilátero con el hueco necesario para la colocación de las campanas; el material será de mampostería con mortero y basamentos, esquinas, impostas y cornisa de sillería”. El coste ascendía a 86.803 rs. Justifica nuestro arquitecto la necesidad de la obra exponiendo que “esta parte del edificio (la torre) es, si no la principal en la esencia, la que le caracteriza y comunica externamente al transeúnte la importancia de su destino, que se propaga hasta dársela también al pueblo donde se halla”. Como cabía esperar, también este expediente fue a parar al baúl de los recuerdos.

La reedificación de la torre debió llevarse a cabo a comienzos del siglo XX. Eso es lo que puede deducirse de la inscripción que aparece junto al reloj: “Este reloj fue donado por los hijos de este pueblo/D. Polonio Cristóbal Sanz/D<sup>a</sup> Teresa García Pérez/ Año 1922”. Con este dato ponemos punto y final al relato, curioso e interesante, de la construcción de la primera iglesia academicista levantada en la diócesis seguntina.

# LA IGLESIA ROMÁNICA DE CARABIAS

José Arturo SALGADO PANTOJA  
*Departamento de Historia del Arte  
Universidad de Castilla-La Mancha*

En la década de 1990, durante las últimas obras de restauración en la iglesia parroquial de El Salvador de Carabias, caían definitivamente los muros de mampostería que durante décadas habían mantenido tabicados los arcos de su bello pórtico. De ese modo, este magnífico ejemplar de la arquitectura románica recuperaba el carácter abierto y transitable con el cual había sido concebido casi ocho siglos atrás. También la portada principal del templo, cobijada bajo la inmensa galería, volvía a recibir la luz del sol, mostrando con renovado brillo sus enigmáticos capiteles<sup>1</sup>.

Hoy, quince años después de la última intervención, el valor artístico del edificio en cuestión, Bien de Interés Cultural desde 1965, lo ha convertido en uno de los veintisiete objetivos del “Plan de Intervención Románico de Guadalajara”, un programa de protección, gestión patrimonial y desarrollo territorial ejecutado por la Fundación Santa María la Real<sup>2</sup>. Coincidiendo con tan grata noticia, hemos considerado pertinente efectuar un análisis exhaustivo de las fases constructivas del mismo, teniendo presente la considerable información aportada en publicaciones precedentes y, ante todo, la consulta de la documentación que sobre este edificio existe en el Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza.

<sup>1</sup> En 1992 la galería aún se hallaba en proceso de restauración: “en estos momentos se realiza en el edificio una importante restauración que, cuando suprima el tabicado de las arquerías, devolverá al pórtico su bella estampa medieval”. RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. M. y PÉREZ NAVARRO, F. J., *La herencia románica en Guadalajara*, Toledo, 1992, p. 133. En 1995, Herrera Casado describió el estado del pórtico, que había sido liberado de sus tabicamiento y de los aluviones de tierra que cubrían buena parte de su frente sur. Por el contrario, se lamentaba de que “la restauración iniciada seguía detenida, y algunas columnas de la galería estaban ya caídas, permitiendo que los capiteles amenacen peligrosamente su venida al suelo”. HERRERA CASADO, A., “Carabias, el románico herido”, en *Nueva Alcarria*, 20 de enero de 1995, online en <http://aache.eu/herreracasad0/1995/01/20/carabias-el-románico-herido/>, consultado el 19 de junio de 2011. Tres años más tarde, señalaba que “una tarea de restauración y recomposición muy importante ha hecho olvidar esos temores, que alguna vez llegué a expresar públicamente en estas páginas”. HERRERA CASADO, A., “Carabias, un románico renovado”, en *Nueva Alcarria*, 1 de mayo de 1998, online en <http://aache.eu/herreracasad0/1998/05/01/carabias-un-románico-renovado/>, consultado el 19 de junio de 2011.

<sup>2</sup> Toda la información del plan está disponible en la web <http://www.romanicoguadalajara.org/>.

## El templo en la Edad Media

A escasos ocho kilómetros de la sede episcopal seguntina, y asentado sobre la Cuesta de los Yesares, se ubica el breve caserío de Carabias. Desde lo más alto del mismo, se otean a la perfección los campos de trigales, girasoles y salinas, mientras que por la parte baja del recuesto se extienden los huertos de “La Roqueña”, fértiles gracias a la abundancia de agua. Aunque poco sabemos del pasado de esta casi despoblada localidad, en sus inmediaciones se han hallado los vestigios de la antigua necrópolis celtibérica de “El Tesoro”<sup>3</sup>. Desde ese testimonio prerromano hasta su incorporación al común de Atienza no tenemos mayor noticia de ningún asentamiento en este lugar. En cualquier caso, su situación geográfica nos hace pensar que su proceso de repoblación debió de ir unido al de Sigüenza, reconquistada hacia 1123. Ya en los siglos posteriores, quedó bajo el dominio de la familia Mendoza y, por último, en la rama de los duques de Pastrana.

El templo parroquial de Carabias fue construido en una pequeña hondonada al norte de la localidad, próximo a las huertas de una vega regada por arroyuelos, afluentes del río del Vadillo (fig. 1). Pese a que el edificio fue modificado durante la Edad Moderna, contamos con vestigios e indicios suficientes como para ofrecer algunas hipótesis acerca de la primitiva iglesia románica. En efecto, y sólo atendiendo a los elementos visibles, conservamos de dicha obra original la pila de bautismo, el trazado de la nave, su portada meridional y la citada galería porticada.

Siguiendo una datación lógica, en un primer impulso constructivo se levantaría el edificio de culto, dotado de una gran aula rectangular y una cabecera compuesta, como así sucede en otros ejemplares de la zona, por presbiterio recto y hemiciclo abovedados<sup>4</sup>. Sirviendo de separación entre los dos ámbitos existiría un arco triunfal que, a tenor de la única mención de él que hemos conservado, sería estrecho, con una rosca, quizá apuntada, que descansaría sobre espesas pilastras de sillería a cada lado<sup>5</sup>. Más noticias

<sup>3</sup> Sabemos que la necrópolis fue excavada por el Marqués de Cerralbo a principios del siglo XX, y que se halló en las tumbas una buena cantidad de objetos. Por desgracia, “actualmente de la necrópolis no quedan más que un montón de piedras partidas por la reja del arado al seguir cultivando dichas tierras”. REQUEJO OSORIO, J., “La necrópolis celtibérica de Carabias (Guadalajara)”, en *Wad-al-Hayara*, 5 (1978), pp. 49-50.

<sup>4</sup> En las primeras condiciones dadas para la obra de 1711 se especifica que la capilla mayor existente será derribada, formándose una nueva “quadrada desde el arco toral que oy tiene”. Esa expresión nos da a entender que la cabecera existente hasta la fecha poseía un testero no recto, es decir, de planta semicircular. Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza (AHDS), Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Igllesia Parrochial de la villa de Caravias se haze por quenta de interesados, junio de 1711, s/p.

<sup>5</sup> “Y se eliminan sus pilastras de piedra labrada p<sup>a</sup> azer el arco que divide dha Capilla Maior sacándole a medio punto”. AHDS, Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Igllesia Parrochial de la villa de Caravias se haze por quenta de interesados, octubre de 1711, s/p.

tenemos de la nave original, parcialmente descrita poco tiempo antes de su demolición. En efecto, sabemos que sus dimensiones en planta eran idénticas a las actuales, si bien su altura era tres pies más baja. La cubrición, como sucede hoy, se efectuaba con armadura de madera; sin embargo, lo más destacable es que soportaban la techumbre dos arcos apuntados de sillería que dividían la nave en tres tramos<sup>6</sup>. Teniendo en cuenta este dato, así como todo lo ya referido acerca del arco triunfal, nos encontraríamos con una solución muy parecida a la de la iglesia de Jodra del Pinar, uno de los pocos ejemplares de la zona en los que se ha mantenido prácticamente intacta la configuración interna del edificio<sup>7</sup>.

Antes de abandonar el interior de la iglesia, no podemos pasar por alto la pila bautismal, único vestigio conservado del primitivo mobiliario litúrgico del templo románico. La pieza en cuestión posee una amplia aunque achatada copa de 1'17 metros de diámetro por 0'53 de alto, que apoya sobre una breve basa circular. Bajo ésta, se disponen dos escalones, igualmente circulares, siendo de mayor radio el inferior. Todo el ejemplar está efectuado en piedra caliza. Su decoración se reduce a ocho enormes gallones que dan al ejemplar un aspecto de concha de molusco. Por último, cabe señalar que, en el interior de la copa, los gajos quedan separados por finos baquetones que acentúan el aspecto avenerado de la pieza<sup>8</sup>. En cuanto a la datación, es más que probable que este elemento fuese esculpido casi al tiempo en el que se levantaba la iglesia, pues la datación propuesta por Azcárate Ristori -siglo XIV- se nos antoja excesivamente tardía<sup>9</sup>.

De esa primera fase también se conserva la portada principal, abierta en el muro meridional del templo (fig. 2). Se resuelve con arco de medio punto y triple arquivolta: la externa con arista abocelada, seguida de otra con motivos vegetales muy esquemáticos y, por último, la interna con el despiece de dovelas y arista de bocel sogueado. Todas ellas apoyan sobre cimacios ornados con rosetas y hojas inscritas en sus tallos. Los dos únicos capiteles del conjunto, que acusan un gran deterioro, se sitúan bajo la arquivolta

<sup>6</sup> Se especifica que dichos arcos eran de "piedra labrada" y de "punto subido". AHDS, Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Iglesia Parrochial de la villa de Carabias se haze por cuenta de interesados, 1711, s/p.

<sup>7</sup> HERRERA CASADO, A., "La iglesia parroquial de Jodra del Pinar", en *Wad-al-Hayara*, 7 (1980), p. 285.

<sup>8</sup> VALLE BARREDA, C. del y JIMENO MARTÍNEZ, E., "Carabias", en *Enciclopedia del Románico en Castilla-La Mancha: Guadalajara*, I. M. A. García Guinea y J. M. Pérez González dirs., M. Cortés Arrese coord., Aguilar de Campoo, 2009, p. 335. Esta tipología de copa gallonada es relativamente frecuente; no en vano, ese aspecto de venera posee innegables significaciones acuáticas y bautismales. Además, en el presente caso, los baquetoncillos interiores no hacen sino recordarnos las valvas de los moluscos, fortaleciendo ese vínculo simbólico entre continente y contenido. BILBAO LÓPEZ, G., *Iconografía de las pilas bautismales del románico castellano. Burgos y Palencia*, Burgos, 1996, pp. 53-55.

<sup>9</sup> AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, I, Madrid, 1983, p. 166.

exterior: a la izquierda, dos grandes cabezas emergen de entre una maraña de motivos vegetales altamente geométricos; a la derecha, más mascarones coronan una escena de difícil identificación, quizá una sirena de cola bífida u otros híbridos o personajes indeterminados. En resumen, ningún elemento de esta portada parece remitir a los modelos seguntinos que, como veremos, están muy presentes en el pórtico.

Otra segunda portada, de pequeñas dimensiones, se conserva a los pies del templo; ésta, si bien pudiera ser medieval, carece de elementos significativos que permitan datarla con seguridad. Por último, no tenemos una total certeza acerca de la ubicación de la torre o espadaña primitiva, si bien todo parece indicar que se hallaba en el mismo lugar que ocupa el actual campanario. Apoyaría esta hipótesis el hecho de que, formando parte de esta estructura, y más concretamente en su cara occidental, aún pueden identificarse materiales inequívocamente medievales. Como peculiaridad, existe un arco que perfora la parte baja de dicha torre para permitir la transitabilidad del acceso oriental de la galería. Sin embargo, esta solución no aparece sólo en Carabias; al contrario, sabemos que también existió en la iglesia de Abánades -aunque su espadaña sufrió desperfectos en la Guerra Civil española y tuvo que ser demolida-<sup>10</sup>.

Pocos años después de construido el templo, quizá cerca del año 1200, debió de adosársele el pórtico (fig. 3). Éste es un ejemplar monumental, acodado por dos pandas: la meridional, que supera los 23 metros de longitud, y la occidental, de casi 12. La anchura, en ambos casos, se encuentra próxima a los 3'70 metros. Toda la estructura fue efectuada a base de sillares de arenisca parda, alternando diferentes tonalidades, juego cromático distintivo de muchas iglesias románicas del extremo suroeste de la provincia. En último lugar, la galería posee armadura de madera bajo tejado a un agua, mientras que el piso fue pavimentado, en fechas recientes, con canto lavado de pequeño formato y cemento.

La arquería de la panda del mediodía se dispone en dos sectores de siete vanos cada uno, separados entre sí por un gran machón central; la occidental, por su parte, posee seis arcos, organizados en series de uno y cuatro en torno

<sup>10</sup> La demolición se llevó a cabo por considerarse que así "se descarga el pórtico y se ampara su estética". Archivo General de la Administración (AGA), (04)081.002. Ministerio de Gobernación. Dirección General de Regiones Devastada. Proyectos, Caja 3724, Reparación de la Iglesia Parroquial de Abánades, Memoria de restauración, diciembre de 1944. También tratamos este asunto en SALGADO PANTOJA, J. A., "El pétreo tránsito: la fotografía como reflejo de la evolución física y funcional de los pórticos románicos en la provincia de Guadalajara", en *Fotografía e historia. III Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2009, p. 321.



a un acceso de grandes dimensiones y perfectamente individualizado<sup>11</sup>. Todos los vanos que componen la galería apoyan sus roscas sobre cimacios de nacela que continúan por todos los frentes a modo de moldura. Bajo ellos se disponen cestas y fustes pareados, así como basas áticas, con lengüetas y sobre plinto rectangular. Por debajo corre un basamento, ligeramente oculto al exterior, que sólo se rompe para dejar libre la luz de los tres accesos.

En el interior del pórtico se repite la moldura de imposta, aunque también aparecen chambranas de nacela sobre los arcos de la galería, decoración inexistente o quizá perdida en las caras exteriores. Cabe señalar, además, que para salvar el ligero desnivel del suelo, fue necesario construir dos escalones transversales en el interior de esta panda, justo al este de la portada sur de la iglesia. Otro aspecto destacable es que los cierres del pórtico se sitúan, con sendos accesos, al norte y este del templo, siendo así la única galería de la provincia abierta a los cuatro puntos cardinales<sup>12</sup>.

La totalidad de las cestas pareadas que decoran el conjunto poseen motivos fitomorfos. En las menos elaboradas vemos hojas de labra muy plana, escindidas en dos o en cuatro en su parte superior, y con nervios ligeramente marcados con incisiones en la piedra -5, 8 y 9 sur-. En ocasiones, de sus esquinas penden esbozados frutos -5, 12, 14 y 16 sur-. El resto exhibe variantes sobre un mismo tema principal: picudas hojas de palma o, quizá, esquemáticos acantos. Estos elementos vegetales pueden aparecer cubriendo completamente las caras de los capiteles -6 sur; 5, 6, 7 oeste-, a veces con pomas en sus vértices -2 este; 1 y 2 oeste-. En otros casos, se añaden frontales hojas de idénticas características, que quedan encerradas en sus frentes o vértices inferiores -2, 7, 11, y 15 sur-, a veces agregando, una vez más, el motivo de los frutos esféricos -1 este; 10 sur; 3 y 4 oeste; 1 y 2 norte-, o un remate superior con un nuevo nivel de hojas -3 y 4 sur-. El 13 sur recuerda a otros anteriores, pues posee hojas de marcada nervatura, palmetas frontales y puntas de hoja que asoman en la parte superior, si bien su labra tiene una mayor definición y un mejor acabado (fig. 4). Por último, hay un capitel muy erosionado -1 sur- y otros dos modernos -8 y 9 oeste-.

La ornamentación se completaba con un amplio conjunto de canecillos,

<sup>11</sup> Antes de que se efectuara la reciente restauración, los dos arcos más meridionales de esta panda oeste ya no existían; en su lugar, se había construido un gran arco que servía de acceso al interior de la galería. Debido a ello, algunos autores creyeron equivocadamente que la arquería, en este frente, también contaba con siete vanos -en vez de los seis que realmente tiene-. RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. M. y PÉREZ NAVARRO, F. J., *op. cit.*, p. 133. LAYNA SERRANO, F., *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*, Madrid, 1934, pp. 73-74.

<sup>12</sup> "Y por fin, el pórtico o atrio, que es lo verdaderamente singular de este monumento, y que, caso único en toda la provincia, tiene muros abiertos (los tuvo en su origen, al menos) a los cuatro puntos cardinales". HERRERA CASADO, A., *El Románico de Guadalajara*, Guadalajara, 1994, p. 80.

de los cuales sólo se conservan los veintiuno de la panda oeste. Todos ellos poseen perfil de nacela, si bien los seis más meridionales son modernas reproducciones. El resto de piezas debieron de ser desmochadas durante alguna de la reforma del templo; así lo demuestran las fotografías efectuadas por Camarillo y Layna en la primera mitad del siglo XX<sup>13</sup>. En la actualidad, y tras las intervenciones de principios de 1990, los espacios que ocupaban estos desaparecidos canecillos fueron rellenados, colocando por encima de ellos una moderna cornisa.

Por lo demás, en el pórtico hemos logrado identificar algunas marcas de cantería, si bien la tremenda erosión de los sillares areniscos nos impide realizar un estudio más profundo en este sentido. Las más repetidas son , y , si bien no se descarta la existencia de otras, hoy demasiado borradas. La primera de ellas se repite con frecuencia en numerosos templos: uno de los más cercanos el de Saúca, con el que los capiteles de Carabias comparten no pocos aspectos temáticos y formales. La segunda marca, por su parte, coincide con otra vista en el pórtico acodado de Pinilla de Jadraque, ejemplar también amplio y acodado, aunque desvinculado de la órbita artística generada por la catedral seguntina. Por último, un desgastado alquerque de nueve aún se vislumbra en el basamento del vano más oriental de la panda sur<sup>14</sup>.

En resumen, los motivos escultóricos de la galería porticada parecen fruto de un único taller, y sus leves diferencias formales tan sólo demuestran la coexistencia de manos más o menos diestras dentro de una misma cuadrilla. Ésta, además, posee inequívocas relaciones con los artífices que trabajan en las portadas occidentales de la catedral de Sigüenza, y que integran el principal foco de irradiación artística en toda la comarca a principios del siglo XIII. De hecho, es más que probable que alguno de los artífices de la obra de Carabias llegase a trabajar directamente en la propia seo seguntina, algo que explicaría la gran fidelidad a la hora de reproducir el repertorio original.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Estas fotografías pueden ser consultadas en el "Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara" (CEFIGU), creado por la Diputación Provincial para asegurar la conservación y la difusión social del Patrimonio fotográfico y cinematográfico existente en dicha provincia. Sus catálogos pueden ser consultados en su espacio web: [www.cefigu.es](http://www.cefigu.es). Una de dichas fotos fue publicada en 1934 en el ya citado estudio monográfico que Layna Serrano dedicó al románico de la provincia: LAYNA SERRANO, F., *op. cit.*, Madrid, 1934, p. 72.

<sup>14</sup> Es frecuente hallar esta clase de tableros de juego en los basamentos de las galerías porticadas o reaprovechados como material edificativo en los muros de las iglesias medievales. Profundizamos más sobre este asunto en SALGADO PANTOJA, J. A., "El entorno de los templos parroquiales como espacio para el ocio en la Plena Edad Media", en *Recuerdos de antaño. Fiestas de ogaño*, Quintanar de la Orden, 2010, pp. 41-45.

<sup>15</sup> RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. M. y PÉREZ NAVARRO, F. J., *op. cit.*, p. 133. "Los mejores capiteles son, sin duda, los de la galería porticada: muy parecidos a los de las iglesias (próximas entre sí) de Pozancos y Saúca, y sin duda copiados de los elementos iconográficos de los templos seguntinos (San

## Del siglo XVI a la controvertida reforma de Sáinz de Cavanzo (1711-1712)

No conservamos indicio físico ni documentación alguna sobre el periodo comprendido entre los siglos XIII y XV. En cualquier caso, todo parece indicar que el templo parroquial de Carabias cumplió con creces sus funciones parroquiales, por lo que no fue necesario realizar en él ninguna obra de excesiva entidad. En ese sentido, es notable el que la galería haya mantenido intacto su desarrollo acodado, hecho que demuestra que la nave no ha sufrido ninguna ampliación en planta a lo largo de su existencia.

Es ya en el siglo XVI cuando los libros de fábrica comienzan a ofrecernos datos -bastante escasos, eso sí- sobre el edificio<sup>16</sup>. No obstante, no existe en ellos noticia acerca de obras importantes más allá de algún que otro "aderezo", como el efectuado en 1628 con un coste de seis mil trescientos ochenta y ocho maravedís, y que creemos que no fue más allá de un mero blanqueo, retejo y actuaciones relativamente menores<sup>17</sup>. Sin embargo, no hemos hallado referencia alguna al arcosolio abierto en el lado de la epístola de la nave. Éste cuenta con un sencillo arco carpanel efectuado con sillares moldurados con bocel y mediacaña, y rematado por un alfiz con decoración de bolas. Este modesto añadido, atendiendo a sus características, bien podría datar de la primera mitad del siglo XVI; sin embargo, no descartamos que el espacio fuese reacondicionado o parcialmente rehecho en pleno siglo XVIII -más adelante detallaremos este asunto-. Por último, también hacia el siglo XVI debió de construirse la primitiva sacristía, aprovechando el sector más oriental de la panda sur del pórtico y la parte inferior de la torre, lugar en el que se mantuvo hasta fechas bastante recientes<sup>18</sup>.

En cualquier caso, la obra que más transformó la imagen del templo no llegó hasta dos centurias más tarde. En efecto, la deteriorada fábrica medieval del edificio, que según algunos documentos de ese año amenazaba ruina, fue enormemente alterada a partir de 1711. En primera instancia, las

Vicente, Santiago, la Catedral...), a su vez heredados de formas francesas, narbonenses y rosellonesas". HERRERA CASADO, A., *El Románico...*, op. cit., p. 82. Acerca de este aspecto hemos profundizado en SALGADO PANTOJA, J. A., "Talleres de filiación seguntina en el románico del Alto Henares: el caso de las iglesias porticadas", en *Actas del XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 2010, pp. 455-469. Sobre la catedral seguntina también existe una interesante publicación: MUÑOZ PÁRRAGA, M. del C., *La catedral de Sigüenza: las fábricas románica y gótica*, Guadalajara, 1987.

<sup>16</sup> Hemos localizado un total de seis libros de cuentas y fábrica en el Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza. Éstos abarcan una serie cronológica bastante completa, con inicio en 1567 y fin en 1916.

<sup>17</sup> AHDS, Carabias, Caja 7, Libro de Fábrica II (1615-1688), s/p, 1628.

<sup>18</sup> La primera noticia que hemos identificado sobre la sacristía data de 1615, cuando se encarga una nueva puerta para su acceso. AHDS, Carabias, Caja 7, Libro de Fábrica II (1615-1688), s/p, 1615. No obstante, tanto su construcción como la del arcosolio han de ser anteriores al año de inicio del primer libro de fábrica: 1567.

obras del templo, en las que participa como uno de los promotores un monje de Lupiana llamado fray Isidoro de San Jerónimo, administrador de las tercias reales<sup>19</sup>, fueron proyectadas bajo unas primeras condiciones formuladas por Bartolomé Ruiz Torremilano. Tras ser efectuadas algunas revisiones en éstas, y valoradas las tasaciones de los diferentes maestros, en junio de dicho año se otorgó definitivamente la intervención a Andrés Sainz de Cavanzo.

El referido maestro de obras, residente por entonces en Sigüenza, se comprometió a derribar por completo la cabecera de la iglesia, construyendo en su lugar una más amplia con planta cuadrada, bóveda y espacioso arco triunfal de medio punto. También proyectó la demolición de la nave para poder reforzar sus cimientos, eliminar los fajones románicos<sup>20</sup>, abovedarla y recrecerla tres pies. De igual modo, planeó la construcción de una nueva tribuna, así como la reedificación de la sacristía y la mitad superior de la torre<sup>21</sup>. No obstante, aunque el reconocimiento realizado por Antonio del Castillo dio por buena la obra en diciembre de 1712, una nueva revisión efectuada cuatro años más tarde por Bartolomé Ruiz Torremilano puso al descubierto las carencias de la misma. Este hecho provocó la realización de un nuevo presupuesto, así como el embargo de dos mil reales a Sainz de Cavanzo, dinero que se le debía por la obra que, por esa fecha, estaba ejecutando en la iglesia parroquial de Bujalcalzado<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> En la documentación se menciona que esta obra fue pagada por los “interesados” en la cilla de Carabias, entre los cuales se hallaba el citado clérigo del monasterio de Lupiana. De este modo, está totalmente justificado el hecho de que los libros de fábrica no recojan ningún descargo económico entre los años 1711 y 1712.

<sup>20</sup> En una carta remitida por fray Isidoro de San Jerónimo, se pide que no se reconstruyan los arcos fajones de la nave, sugerencia que es finalmente considerada: “otrosi suplico a Vmdes se bea si podia tener mas quenta quitar dhos arcos torales eszepto el de la Capilla Mayor pues al parezer no son de utilidad en dha Iglesia, y de ellos se sigue el quitar el peligro que oy tienen, ser de menos costa, y seguir la carpinteria limpia todo el cuerpo de la Yglesia”. AHDS, Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Iglessia Parrochial de la villa de Caravias se haze por quenta de interesados, 1711, s/p. Además, sabemos que Sáinz de Cavanzo empleó los materiales resultantes de la demolición de estos arcos para hacer las nuevas cornisas, ventanas y refuerzos esquineros: “Otrosi digo que quitandose los dhos arcos serbira la piedra p<sup>a</sup> azer la cornisa de la parte de afuera con su talon y para azer las ventanas y esquinas”. AHDS, Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Iglessia Parrochial de la villa de Caravias se haze por quenta de interesados, 14 de julio de 1711, s/p.

<sup>21</sup> Pese a que en primera instancia la torre no estaba incluida en el proyecto, en enero de 1712, tras haber sido derribada parte de la vieja iglesia, “se ha reconozido que la torre se alla fundada sobre los calicantos del mismo cuerpo de Ig<sup>a</sup> y que dha torre tiene diferentes quiebras amenazando prezisa ruina sino se acude a su reparo”. AHDS, Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Iglessia Parrochial de la villa de Caravias se haze por quenta de interesados, 2 de enero de 1712, s/p.

<sup>22</sup> Conocemos esta noticia debido a que el 1 de diciembre de 1716 se solicita que se libere el pago de los dos mil reales que se deben a Andres Sáinz de Cavanzo, para que dicho maestro pueda concluir sus obras en Bujalcalzado. AHDS, Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Iglessia Parrochial de la villa de Caravias se haze por quenta de interesados, 1 de diciembre de 1716, s/p.

Por los datos que se desprenden del informe de Ruiz Torremilano, redactado el 17 de marzo de 1716<sup>23</sup>, en menos de cinco años la fábrica de la cabecera evidenciaba una gran grieta que hacía peligrar su estabilidad. Además, en la nave sólo había sido rehecho el muro septentrional, permaneciendo los demás tal cual estaban antes de la obra de no ser por un pequeño recrecimiento de su altura, efectuado para abrir pequeños vanos de iluminación (fig. 5). Por si fuera poco, los aleros tenían escaso vuelo, por lo que las humedades estaban invadiendo los paramentos del edificio. En el interior una vez demolidos los dos fajones apuntados que soportaban la techumbre, no había sido construida bóveda alguna en la nave, y la armadura de madera y el tejado mostraban acusadas imperfecciones que habían provocado la aparición de goteras. Éstas, a su vez, estaban provocando un rápido deterioro de los revocos y algunos ornamentos y objetos litúrgicos<sup>24</sup>. En última instancia, la torre estaba llena de fisuras, mientras que el tejado de la sacristía se había desplomado.

### Los últimos tres siglos

La citada intervención de Andrés Sáinz de Cavanzo fue la primera y última de tanta entidad en el edificio. En efecto, las noticias que tenemos sobre la iglesia de Carabias en el lapso de tiempo existente entre principios del siglo XVIII y la actualidad no pasan de ser modestas actuaciones, acordes con los escasos recursos económicos de los que disponía el templo. No en vano, recordemos que incluso la obra de 1711-1712 no fue sufragada con los fondos disponibles de la fábrica, sino por cuenta de los interesados.

En primer lugar, entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX existen varias referencias, bastante confusas, acerca del llamado “altar del Santo Cristo”. De todas ellas, nos parece especialmente reseñable una datada en 1761, momento en el que se le entregan al maestro Antonio Sancha mil ochenta reales por realizar la “obra del Santo”. Con anterioridad, en 1740, se había efectuado otro descargo económico para pagar al maestro que había realizado el “altar del Santo Christo”<sup>25</sup>. Una vez más, ya en 1789, vuelve a hacerse un pago por el “retablo del Santo”.

<sup>23</sup> AHDS, Sección Civil, 1711-03, doc. 02-7, Sobre la obra de la Iglesia Parrochial de la villa de Carabias se haze por cuenta de interesados, 16 de marzo de 1716, s/p.

<sup>24</sup> Este hecho, aparte de ser mencionado en el reconocimiento de Ruiz Torremilano, queda ratificado en otros documentos fechados en 1719: “Joseph Henriquez en nombre de Dn Franco. Galiano theniente de la parrochial de Carabias y de el Mayordomo de su fabrica, ante vino y parezco y digo que dha Yglesia se halla sin caudal de mrs para poder hazer diferentes hornamentos de que nezesita por hallarse con mucha indezenzia”. AHDS, Sección Civil, 1719-01, doc. 04-3, Sobre q. se hagan algunos reparos en la parrochia de Carabias, 1719, s/p.

<sup>25</sup> AHDS, Carabias, Caja 7, Libro de Fábrica III (1690-1744), 1740, s/p. AHDS, Carabias, Caja 7, Libro de Fábrica IV (1744-1836), 1761, s/p.

Ante estos datos, creemos posible que las citadas intervenciones se centrasen en el arcosolio que se abre en el muro meridional, y en donde aún hoy conserva en su interior la imagen de un Cristo Crucificado, si bien éste parece obra del primer tercio del siglo XVII. En consecuencia, esta estructura pudo ser reacondicionada -más que construida- hacia 1761 a fin de seguir cumpliendo sus funciones como espacio devocional, y albergando desde 1789 un nuevo retablo cuyo paradero desconocemos. Menos probable nos parece que el retablo mencionado en los libros de fábrica sea el que preside la cabecera, pues en ningún momento se hace referencia al “retablo mayor”, dato que no suele ser obviado en dicha documentación<sup>26</sup>.

La siguiente actuación reseñable se sitúa ya en 1879, año en que se destinaron cien pesetas para que el maestro Juan Sanz derribase parte de la torre. Para proceder a ello también se contó con la ayuda de un vecino de la localidad, llamado Miguel Pardillo, que se encargó de contener las partes ruinosas de la misma<sup>27</sup>. En los años siguientes, de 1880 a 1882, se terminó de reconstruir la escalera y el campanario<sup>28</sup>. Una vez efectuados estos trabajos, y sin olvidar la cuestionada restauración de principios del siglo XVIII, debió de quedar esta estructura tal cual hoy la vemos: con evidencias de un origen medieval, pero exhibiendo las muestras inequívocas de una accidentada vida constructiva.

Por su parte, el pórtico muestra signos inequívocos de derrumbes, remotes, restauraciones y alteraciones. Todo parece indicar que en algún momento indeterminado -¿siglo XIX?<sup>29</sup>-, una vez perdidas sus antiguas funciones, se decidió tabicar por completo dicha estructura, aprovechando su espacio interior para diferentes fines. Sea como fuere, sabemos que en el siglo XX se usaba el extremo noroeste de la galería como granero, mientras que el sureste cumplía funciones de escuela y sacristía. Debido a esta transformación, también se suprimieron los dos arcos más meridionales de la panda oeste para crear un gran portón de acceso al pórtico, y se reforzó la fábrica de éste estableciendo un gran arco diafragma en el vértice suroeste

<sup>26</sup> El retablo mayor, o lo que de él queda, es obra del segundo cuarto del siglo XVIII. Por lo demás, el templo cuenta con algunas imágenes de cierto interés. Las más antiguas, un Cristo Crucificado de pequeño formato, una Virgen con el Niño y un San Sebastián, son obra de finales del siglo XVI. Del siglo XVII es el San José con el Niño. Más tardíos, ya del siglo XVIII, son un lienzo de la Inmaculada y el retablo que contiene al citado San Sebastián. Por último, existe una Virgen de los Dolores, de candelero, de factura popular.

<sup>27</sup> AHDS, Carabias, Caja 7, Libro de Fábrica VI (1877-1916), 1879, s/p.

<sup>28</sup> AHDS, Carabias, Caja 7, Libro de Fábrica VI (1877-1916), 1880 y 1882, s/p.

<sup>29</sup> Entre 1880 y 1888 aparecen numerosas referencias a actuaciones en el pórtico: blanqueos, empedrado, reposición de tejas y pequeñas reedificaciones. No obstante, no es posible determinar si la galería se hallaba parcial o totalmente tabicada. AHDS, Carabias, Caja 7, Libro de Fábrica VI (1877-1916), 1880, 1883-1888, s/p.

interior<sup>30</sup>. Por si fuera poco, la situación de la galería, en cuesta, había provocado el soterramiento de casi todo su basamento debido a seculares acumulaciones de tierra y escombros (fig. 6).

Por fortuna, esas compartimentaciones y el tabicamiento de los arcos fueron eliminados en la reforma efectuada a principios de la década de 1990<sup>31</sup>. Gracias a ella, se restableció la antigua disposición e imagen del pórtico, aunque para ello fue necesario volver a efectuar algunos fustes, basas e incluso capiteles<sup>32</sup>. Esto sucedió, especialmente, en el sector más occidental de la panda sur y en el más meridional de la panda oeste. El espacio situado bajo la torre, antigua sacristía, también fue liberado de esta estructura -hoy reubicada a los pies de la iglesia-, dejando a la vista el antiguo acceso este al pórtico.

A día de hoy, la iglesia aparece erguida, llena de vida. No obstante, algunos elementos en su exterior, especialmente las cornisas y buena parte de los paramentos, evidencian un notable deterioro. También el entorno y algunos bienes muebles están urgidos de una merecida limpieza y dignificación. De tal modo, aguardaremos con impaciencia la futura intervención global en el templo, prevista para los próximos años dentro del citado marco del “Plan de Intervención Románico de Guadalajara”.

## Consideraciones finales

Antes de dar por finalizado nuestro estudio, creemos necesario recalcar algunas de las principales ideas que se han ido desprendiendo del mismo. En primer lugar, es preciso señalar que, en su etapa románica, la iglesia parroquial de Carabias tuvo un desarrollo constructivo común a la mayoría de los templos porticados de la zona. Si bien nos parece acertada la cronología propuesta para el edificio en algunos de los estudios precedentes -principios del siglo XIII<sup>33</sup>-, consideramos necesaria la identificación de dos diferentes impulsos edificativos en torno a esa data.

<sup>30</sup> Este arbotante interno ya fue eliminado tiempo atrás; no obstante, Layna Serrano llegó a verlo y describirlo: “como detalle merecedor de ser consignado aunque se trata de aditamento ulterior, mencionaré el arco construido a modo de arbotante para sostener la techumbre, desde el ángulo del claustro hasta la esquina del templo”. LAYNA SERRANO, F., *op. cit.*, p. 74.

<sup>31</sup> Ya en la década de 1930, Layna Serrano consideraba que la galería porticada de Carabias, por entonces tabicada y con un aspecto deplorable, “me parece harto digna de una cumplida restauración, que resultaría muy poco costosa”. *Ibidem*.

<sup>32</sup> “Durante la rehabilitación se descubrió el mal estado de algunas columnas, así que se optó por sustituir ciertas partes. De tal manera que en algunas arquerías encontramos basas, fustes, capiteles, cornisas y canecillos, que repiten los motivos románicos, colocados *ex-novo* durante la restauración”. VALLE BARREDA, C. del y JIMENO MARTÍNEZ, E., *op. cit.*, pp. 334-335.

<sup>33</sup> La mayoría de los estudios actuales también aportan como datación el siglo XIII. NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., *op. cit.*, p. 253. HERRERA CASADO, A., *op. cit.*, p. 80. VALLE BARREDA, C. del y JIMENO MARTÍNEZ, E., *op. cit.*, p. 329. AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, *op. cit.*, I, p. 165.

En primer lugar, en una fecha cercana a 1200 se erigió un templo de dimensiones sencillas y características populares que, a tenor de los datos que hemos ido aportando, pudo compartir bastantes similitudes con otros situados en el entorno seguntino -Pozancos, Alcuneza, Cubillas del Pinar, Jodra del Pinar-. Con toda probabilidad, la principal diferencia entre unos y otro radicaría en el ornato, especialmente visible en las portadas de acceso. En el caso de Carabias, por ejemplo, el ingreso meridional recuerda a modelos más septentrionales de fines del siglo XII, quedando totalmente desvinculado de las creaciones de los talleres seguntinos del ámbito de 1200.

En efecto, durante un segundo impulso constructivo, ya dentro del primer cuarto del siglo XIII, algunos canteros conocedores o partícipes en las obras finales de la catedral de Sigüenza formaron cuadrillas itinerantes que se mantuvieron muy activas por toda la zona. Una de ellas se encargó de ornamentar y, probablemente, edificar el pórtico de Carabias, siguiendo un esquema de galería acodada, con accesos individualizados, cestas con estilizadas palmetas e impostas y canecillos de sencillo perfil geométrico. Este modelo, con pocas variantes, fue el mismo al que se recurrió en Saúca y Tortonda, así como en otros pórticos de menor desarrollo, entre los que podemos citar los de Jodra del Pinar, Cubillas del Pinar y Laranueva.

No obstante, creemos que la nómina de galerías porticadas en el sector noroeste de Guadalajara sería mucho más elevada de no ser por la masiva reconversión o demolición de estas estructuras a partir del siglo XVI<sup>34</sup>. Si bien el ejemplar de Carabias ha tenido la fortuna de perdurar casi íntegro hasta nuestros días, aún son notables los indicios de otras galerías que, pese a haber desaparecido, existieron tiempo atrás. Contamos, entre otros muchos, con dos casos cercanos: uno en Alcuneza, ejemplar que ya hemos estudiado a fondo<sup>35</sup>, y otro muy probable en Moratilla de Henares, donde todavía es posible intuir el trazado y el cierre occidental. Otras galerías, como la estudiada por Muñoz Párraga en Baides<sup>36</sup>, ponen de manifiesto la transformación de estos espacios en naves secundarias. Del mismo modo, tampoco sería extraño que pórticos como los de Castilblanco de Henares, Villaverde del Ducado o Renales, todos ellos levantados durante la Edad Moderna, hubiesen reemplazado a estructuras medievales similares.

<sup>34</sup> Al mencionar este aspecto, no podemos dejar de recordar el artículo de Marías Franco, publicado bajo un título tremendamente elocuente: MARÍAS FRANCO, F., "Las galerías porticadas del siglo XVI. La muerte de una tipología", en *Celtiberia*, 47 (1974), pp. 51-74.

<sup>35</sup> SALGADO PANTOJA, J. A., "Talleres de filiación seguntina...", *op. cit.*, pp. 460-462.

<sup>36</sup> MUÑOZ PÁRRAGA, M. del C., "Una aportación al románico alcarreño: el Pórtico de Baides", en *Anales Seguntinos*, 3 (1986), pp. 101-110.



Por lo demás, podemos concluir que, desde el plano constructivo, la escasa evolución del templo de Carabias no es más que un reflejo de los pocos recursos económicos de los que éste dispuso a lo largo de su historia. De no ser por el deplorable estado del mismo a principios del siglo XVIII, el cual propició una reforma sufragada por cuenta ajena, quizá aún conservaríamos un ejemplar íntegramente románico. A pesar de ello, la iglesia de Carabias es, sin duda alguna, uno de los mayores exponentes de este estilo artístico en toda la provincia de Guadalajara y, como tal, merece ser admirado y conservado.



Fig. 1. Vista general de la iglesia desde el suroeste. Foto autor.



Fig. 2.  
Portada meridional del templo.  
Foto autor.



Fig. 3.  
Vista de la panda sur del pórtico  
desde el interior. Foto autor.



Fig. 4.  
Capitel 13 de la panda sur del pórtico.  
Foto autor.



Fig. 5.  
Vista de la iglesia desde el noroeste.  
Foto autor.



Fig. 6. Vista general del templo desde el suroeste. Foto Tomás Camarillo, c. 1923-1948, Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, Diputación Provincial.

# “SEGONTIA”, UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE

Juan Carlos GARCÍA MUELA

## Antecedentes

La necesidad de transmitir información y de expresar los más profundos sentimientos a los demás han sido los principales motivos para la aparición de los periódicos y demás medios de comunicación. La ciudad de Sigüenza no ha sido ajena a esta inquietud y desde el último tercio del siglo XIX, ha dispuesto de un órgano de expresión, con mayor o menor fortuna.

La primera publicación considerada como tal, es el *Boletín Eclesiástico del Obispado*, que vio la luz el 2 de abril de 1859, gracias al impulso del obispo don Francisco de Paula Benavides y Navarrete. La imprenta de don Manuel Pita de la Vega y Velarrinaga se encargó de su confección. A partir de 1889, fue la imprenta Box la que tomó el testigo de la publicación hasta el número 2341, en 1982. Continúa la publicación con el nombre de *Boletín Oficial del Obispado*, su director, en la actualidad, es don Jesús de las Heras Muela y lo imprime Gráficas Carpintero.

Más tarde, como periódico local, *El Eco Seguntino*, surgió el día 1 de noviembre de 1890, y dejó de editarse el 28 de noviembre de 1894, y *El Correo Seguntino*, el 19 de noviembre de 1890, del que solamente existe una referencia en la página 1 del número 78 de *Atalaya de Guadalajara*<sup>1</sup>. *La Ilustración Seguntina* y *Heraldo Seguntino*, en 1900, (07/01/1900) y 1901 de corto recorrido.

La andadura del gran periódico de don Hilario Yaben, *El Henares*, dio comienzo en octubre de 1908 y se mantuvo hasta el 03 de noviembre de 1938<sup>2</sup>, con problemas con la censura a lo largo de toda su trayectoria. Don Arturo Aguilar del Hoyo, que firmaba con el seudónimo de Adel-Hache, fue el alma Mater del semanario *Sigüenza*, dirigido por don Miguel Corrales y más tarde por don Antonio Bernal. El primer número tiene fecha de 18 de mayo de 1915 y el último, el 11 de mayo de 1917. Su estado de conservación es muy bueno. *La Verdad Seguntina* es otra publicación de carácter político liberal. El 23 de

<sup>1</sup>- Isidro SÁNCHEZ y Rafael VILLANA., *Periodistas vocacionales. La prensa en la provincia de Guadalajara (1810-1940)*.

<sup>2</sup>- *Testigos de la historia de Sigüenza*. Colaboración de Francisco Javier Davara Rodríguez.

agosto de 1916 saltó al ruedo informativo. El administrador era don Francisco Lafuente, el director Joaquín Lillo Bravo, el redactor jefe, don Eduardo Olmedillas y el secretario de redacción don Mariano Lillo González. El último ejemplar, el número 56, correspondiente a 22 de agosto de 1917.

*La Defensa*, otro semanario señero, llegó a sus lectores el 28 de mayo 1917 y el último, en julio de 1936. Dirigido por don Eduardo Olmedillas, fue competidor directo, en todos los aspectos, con *El Henares*. Colaboraron en sus páginas Gerardo Diego, Manuel Machado, Bernabé Herrero, entre otros. El *Boletín Agrario de la Asociación Mutua de Labradores de la Comarca de Sigüenza*, como órgano de la asociación, apareció el día 10 de octubre de 1928. Su director fue don Ignacio Cerezo, después cedió el testigo a don José Cerezo al ser incautada la asociación en el año 1929 por el gobierno y una vez que don Ignacio volvió de su destierro en marzo de 1930, recuperó la dirección hasta el 5 de mayo de 1936. *Juventud* fue el órgano de información de las Juventudes Republicanas de Sigüenza, desde 1932 hasta 1936. El *Boletín de la Demarcación Sanitaria de Sigüenza*, tuvo como director a don Luis Nájera, en 1933. Impreso en Rodrigo.

*El Eco Diocesano*, fundado el 5 de enero de 1935, por don Emilio del Castillo, dejó de publicarse las semanas de la ocupación republicana y continúa en la actualidad con la cabecera de *El Eco*. El *SIR*, nació el 10 de enero de 1935, estaba dirigido por don Estanislao de Grandes Urosa y permaneció hasta el 9 de julio de 1936, editado en Sigüenza. A partir de entonces, prolongó su publicación hasta el número 111, de 16 de diciembre de 1937, impreso en Zaragoza, bajo la tutela del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda. Su información era menos polémica que los coetáneos y estaba centrada en las actividades cotidianas.

Otros periódicos editados en Sigüenza fueren *Renovación*, el 8 de enero de 1920, órgano de la Asociación de los Maestros por poco tiempo, después en Guadalajara, dirigido por don Adolfo Franco Lillo, desde el 5 de agosto de 1920 y *Mitad y Mitad*, semanario de una compañía de Transmisiones, apareció en marzo de 1939 hasta julio de ese año, impreso en Casa Box. Los 7 números se conservan en la Hemeroteca Municipal de Madrid.

Finalizada la guerra civil, se mantuvieron el *Boletín Oficial del Obispado* y el *Eco* y no hubo ningún intento de editar alguna publicación periódica. El Frente de Juventudes, a finales de los años 50, tenía una pequeña publicación llamada *FOCO* en la que colaboraban miembros jóvenes de todos los estratos sociales, con asuntos no muy trascendentes pero curiosos, tratados con desenfado e ironía, propios de la edad, y contaba con las extraordinarias ilustraciones de Mariano de la Concepción Torreira. Se

confeccionaba con los primitivos clichés de multicopista y se imprimía manualmente con un rodillo. Se editaron unos diez números.

## SEGONTIA

El día 1 de julio de 1956, el primer ejemplar de *SEGONTIA* salió a la calle justificando la presencia a que “se ha venido y se viene adoleciendo desde hace muchos años de la publicación de un periódico”. La ciudad necesitaba un medio propio de divulgación y se pedía colaboración “para que no sea un periódico de un grupo sino publicación netamente seguntina que recoja el sentir de la ciudad y comarca y que sin herir susceptibilidades pueda cooperar en todo aquello que redunde en beneficio de nuestra querida Sigüenza”.

La publicación estaba patrocinada por el Consejo Local de F.E.T y de las J.O.N.S, precisión necesaria para que nadie se llame a engaño de la intencionalidad y trasfondo social. Constaba de 16 densas páginas y el cuadro de redacción estaba formado por don Ceferino Garcés Gil, director, Luciano Varea González, redactor jefe, Gerardo Relano, Mariano López Guajardo, Quintín García, Dionisio García que firmaba con DIGAHER. Los dibujos eran de Mariano de la Concepción Torreira. Personas de la talla de don Agustín de Figueroa, Natalia Figueroa y Alfredo Juderías estaban en un segundo plano.

## PRIMERA ETAPA

Puede considerarse que la publicación atravesó tres etapas. La primera, más divulgativa, didáctica y literaria, tutelada por don Luciano Varea, instructor del Frente de Juventudes, y persona de fina sensibilidad artística. Como muchos otros que se incorporaban a la ciudad, no se recataba en reconocer la impresión recibida nada más apearse del tren, “y al momento, como la conocí en noviembre, sin afeites, con su autenticidad a flor de piedra, enamorándome de ella con la fuerza necesaria de lo fatal, de lo imposible de evitar”. La cabecera, ilustrada por Mariano de la Concepción, con el Castillo en un primer plano.

En la portada del primer ejemplar, hay una vista general de la ciudad enmarcada en el saludo protocolario del director. El problema del abastecimiento del agua y el adoquinado de la Plaza Mayor son objeto de comentario junto a la noticia de la suspensión de los trabajos de la construcción del Silo debido a las dificultades de cimentación propias de esa zona, en la página 2. A partir de ahí, se mezclan los temas de la más diversa índole: comentarios sobre política nacional e internacional, “España en marcha”, “El mundo va

así”, información provincial y regional, “Molina y la Reina del Señorío”, agricultura y ganadería, “tradicionales ferias de san Isidro en Sigüenza”, “El crédito agrícola” educación, “El Colegio Episcopal de la Sagrada Familia”, interesante documento sobre los primeros años de su vida académica y social, “El analfabetismo”, “Los complejos del niño”, caza, pesca, “La pesca en el Japón”, pasatiempos, deportes de masas, “Mosaico Deportivo”, actividad sindical y actividades juveniles.

El punto ácido de la publicación, lo situaban en un breve espacio titulado ¿Por qué? en el que se trataban asuntos más cercanos a los vecinos junto a los comentarios de Inocente Carvajal, seudónimo en el que se refugiaban aquellos que no firmaban sus colaboraciones. Don Ceferino Garcés dedica una columna a la Hermandad Ferroviaria de Sigüenza. Una sección específica muy estimada, en los tres primeros números, era el Rincón Literario que contaba con aportaciones muy destacadas como la de don Camilo José Cela que contribuye con un breve escrito de título muy al estilo del reconocido escritor: “Facundo Poyales, alias tordo, medidor de granos, apunte carpetovetónico”, una auténtica joya que ha quedado para siempre por obra y gracia de las personas que consiguieron la participación del premio Nobel. José Esteban, que comenzaba a frecuentar los círculos literarios, escribió un comentario sobre El Viaje a la Alcarria.

Eman Digaher, Dionisio García Heredia, estaba al frente de otra página muy amena, “Pasar el rato”, que con un estilo ágil y desenfadado abordaba entretenimientos uno de los cuales se titulaba “Ciriaco, el gamopétalo”. Elvira Torres Daudet, “Se quedan solteras”, Jesús Sotodosos Ramos, “Seguntinas”, un comentario cinematográfico y un poema “Una más del rebaño” y “Golondrina”, en la contraportada de Luciano Varea completan el ejemplar.

El número siguiente apareció el día 1 de julio de 1956. El Doncel y su fotografía es la portada elegida. La aprobación del crédito de cerca de 5 millones de pesetas para la construcción del Instituto Laboral es tratada a dos columnas y la colocación de la primera piedra de una nueva nave en el Asilo de Ancianos son los asuntos presentados en la segunda página. La importancia de la III Feria del Campo es señalada bajo el título de “España en marcha”, la carga política del momento recae sobre el descubrimiento de los trapos sucios de Stalin por parte de Nikita Kruschef y es objeto de atención junto a la noticia del solemne funeral en memoria de don José Moscardó celebrado en la catedral, todo ello en página 3. La provincia tiene su tratamiento en los llamados Ecos, y de esta forma aparecen informaciones de Cubillas, Estriégana, Atienza, Torremocha del Campo, Olmedillas, Matillas, Jadraque, Torresabián, Alcolea del Pinar, Molina de Aragón.

Sonaban tambores de guerra en ambientes concretos de la ciudad con la intención de suprimir la Banda Municipal de Música en una época en la que la agrupación estaba en la cúspide de su madurez y en número de músicos. Los redactores mantuvieron una entrevista con su director, don Ildefonso García Rivas, que aclaró todas las dudas sobre la necesidad de contar con la Banda de Música, los beneficios en todos los órdenes que suponía su mantenimiento y del trabajo para conservar el nivel artístico. Todo ello en la página 5. Préstamos individuales, consejos para la recolección de la cosecha, la llegada de los segadores y la autorización para el trabajo agrícola en días festivos es la información de la sección de Agricultura.

Uno de los festejos más apreciados y esperados, especialmente por los niños y sus padres eran “los gorgoritos”, es decir, “Títeres y Marionetas”, artículo denso y emotivo, sin firma y “La columna espontánea”, de Fidel Vela, que comenzaba a practicar su afición literaria en página 7. Una carta abierta de Francisco Porras, de Madrid dedicada a Elvira Torres en relación con su artículo publicado el número anterior y la petición para cercar el campo de fútbol, por Inocente Carvajal, es el contenido de la página 8. Don Mariano López Guajardo, Maestro Nacional y Licenciado en Pedagogía, trata el problema del analfabetismo y don Luis Laguna Esteban, reconocido miembro de la Banda Municipal, futuro Maestro Nacional y Director de Banda, escribe sobre Música, en la página siguiente.

El funcionamiento de cine Capitol merece un ácido comentario y el esperado “Por qué” pide el establecimiento de más buzones de Correos, la construcción de una piscina, incide en la falta de urinarios en la Alameda y la escasa actividad de la Comisión Pro Veraneo, en la página 10.

Elvira Torres y su “Visita a las once y cuarto”, delicada pieza literaria, convive con otro escrito el que se agradece la estancia en la ciudad a la colonia veraniega. Rafaela de las Heras, Maestra Nacional de imperecedero recuerdo para muchos seguntinos, imparte una clase magistral sobre los niños y una colaboración de don Bernardino González para prevenir las enfermedades transmitidas por el perro, en las dos páginas siguientes.

A.T.C., Antonio Tizón Caballero comenta distintas noticias relacionadas con el deporte, local y nacional sin abdicar de su madrileñismo militante. La sección Pasar el rato se completa con chistes, un jeroglífico y un desinhibido comentario de Eman Digaher sobre los gorriones que finaliza con la siguiente nota: “Este artículo es infame, pero el próximo, que tratará sobre los Reyes Católicos, será bastante peor. De todas las formas para comprobarlo, compre el periódico, que nunca viene mal”.

Las dos últimas páginas son para Elvira Torres, “Ya nunca podré ser lo que esperabas”, Ancechi, Antonio Cerrada Chicharro, “Coqueta luna llena” y “Celsito Rodríguez, aprendiz de Escritor”, fino y ágil artículo de José Esteban Gonzalo, junto a varios poemas de Alfredo Juderías.

Las susceptibilidades comenzaron a aparecer nada más publicarse el primer número y el *SEGONTIA* tuvo que aclarar que no se iba a convertir en un escaparate donde cada cual exhibiera su capacidad dialéctica, sus ataques y defensas personales, añadiendo que no era un muestrario de genialidades, ni manifestación de vanidad inútil “innecesaria ni inexistente”, ni caprichos de desocupados. Salió, según sus propias palabras, para cumplir unos fines lícitos, importantes y necesarios.

La permanencia y vitalidad de la Colonia veraniega fue aprovechada para preparar el número tercero de la publicación cuya salida fue el 22 de julio. El Castillo completó la portada y se hacía un repaso histórico del edificio y vicisitudes a lo largo de su existencia. Se insistía en darle una finalidad práctica y don Luis Alonso Muñozreyo, arzobispo de Sión, propone la adquisición del edificio por el Estado para su conservación o reconstrucción. Don Francisco Layna Serrano, en conferencia pronunciada en Madrid lanzó la idea de ceder su uso a la Sección Femenina o al Frente de Juventudes para utilizarlo como albergue.

Un curso de mandos en el nuevo Hogar construido en la calle de Santa Bárbara y una nota de la inauguración del campamento El Doncel, en Luzaga, son asuntos relacionados con la actividad del patrocinador. La permanencia de 27 estudiantes franceses en el Colegio de la Sagrada Familia sirve de argumento para mantener una entrevista con el responsable del grupo. La visita del ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo a la familia Lapastora es reseñada en una pequeña nota. El ambiente de la fiesta de Santa Librada es asunto de comentario también en la página 2.

Don Ceferino Garcés recuerda el XX aniversario del 18 de julio con el ímpetu y entrega habitual a la causa que le caracterizaba. Unas curiosas notas del Registro Civil y la traída de aguas a Pozancos, en la página 3. La Crónica de Molina, la opinión de Pedro Arrasaste sobre nuestra ciudad y la necesidad de una piscina para recreo de los seguntinos y veraneantes, forman parte de la página 4. Don Carlos Ajamil es entrevistado para aclarar la actuación de un grupo de personas en el llamado Batán de Cienfuegos otrora lugar muy deteriorado. La falta de luz y el mal estado de los accesos son sus principales prioridades y peticiones. La Ley de pesca fluvial y cómo fabricar un arado mantienen el propósito divulgativo de la publicación en páginas sucesivas.



La crítica a los que ponen en tela de juicio los artículos que aparecen en el *SEGONTIA* y la diatriba contra los rondadores que lo hacen mal y desafinan son asunto a considerar en la página 7. Elvira Torres Daudet responde al guante lanzado en el número anterior en carta abierta, José María Ollalla escribe sobre la profesión incomprendida, dura y difícil del Maestro e Inocente Carvajal se pregunta ¿Hay o no hay petróleo?, al hilo de la afirmación de don Nicomedes Sánchez Esteban que tan seguro estaba de ello que se jugaba la Farmacia antigua de la Fuentecilla en Madrid, en artículo publicado en un periódico de tirada nacional. Al final la queja venía originada por la escasez en las tiendas del líquido imprescindible para los hornillos de esa clase. La falta de luz, el exceso de velocidad y el ruido de las motos son los comentarios de la sección ¿Por qué?. Las últimas colaboraciones son de José María Pidave, Macario Diez Presa y una narración poética sobre la existencia del ser humano titulada “Almas Errantes” de Luciano Varea cierran las páginas finales.

El número 4, correspondiente al 12 de agosto de 1956, fue extraordinario, con 20 densas páginas dedicadas, en parte, a las fiestas de san Roque y en el que aparecen firmas de la talla de Natalia Figueroa, Miguel G. Mielgo, Joaquín Teixidor Sitjá, Pedro Llabrés, Nicomedes Sánchez Esteban, Agustín de Figueroa, marqués de Santo Floro, con un precioso artículo, “Mis recuerdos de Sigüenza”, Carlos Criado, Federico de Mendizábal, conocido en la ciudad que había enviado alguna colaboración a La Defensa, Florencio Llanos, Juan Pérez Creus, Manuel Vegas y el dibujante don Antonio Mingote.

Inocente Carvajal carga contra un donjuan local que fue rechazado por una dama y no tuvo mejor ocurrencia que obsequiarle con “unas cuantas expresiones, a cual más burda, soez y escandalosa”. El ejemplar se ganó el título de “mastodonte grosero”. Me imagino que la dama ofendida ocuparía un elevado estrato social y las expresiones no irían dirigidas a las personas que fueron proclamadas Señorita de Sigüenza y Señorita de la Colonia Veraniega, títulos recaídos en Maruja Pérez Moraga y Natalia Figueroa, respectivamente. El programa de los festejos de agosto y de la I Fiesta de la Poesía, ocupan un lugar destacado.

La obsesión por completar la oferta educativa era común entre los seguntinos y F. de Colmenares aboga por el establecimiento de un Instituto Laboral para formar a la masa estudiantil que cada día crecía más y dar oportunidades a quienes no pudieran ingresar en la Universidad. El artículo también se puede leer en el programa de Fiestas. En otro orden de cosas, el Seminario celebró un cursillo para los alumnos de Filosofía y Latín. La solemne clausura fue en el campo de La Salceda y han quedado para siempre la referencia y las fotografías del acto.

"Escenas de la guerra" narra la participación de un joven sacerdote seguntino en el frente del Ebro y su fallecimiento ejemplar, escrito por Joaquín Teixidor. Don Nicomedes Sánchez da comienzo a una serie de artículos sobre la familia Mendoza, con el título de "El tercer Rey". Carlos Criado envía una crónica de un universitario en el campamento de la Milicia Universitaria.

El resto de la publicación tiene un marcado carácter literario para hacer ambiente sobre la Fiesta de la Poesía. Natalia Figueroa y su "Gallo negro de la veleta", Pedro Llabrés y su paseo literario sobre la ciudad, Natalia Figueroa vuelve a ocupar otras páginas con "Las tres encinas", especie de parábola sobre la humildad.

Poetas pertenecientes a los movimientos literarios "Ardís", Federico de Mendizábal, "Adelfos" Florencio Llanos, "Versos a medianoche", Juan Pérez Creus, "Alforjas para la poesía", Manuel Vegas junto a Macario Díez Presa, del Corazón de María constituyen una verdadera Plana de Honor que lleva por título la página 19 con un dibujo original de Antonio Bángote. Dos sonetos, uno de Carmen Osuna, otro de Luciano Varea y el poema de Macario Díez "Ante la catedral de Sigüenza" rematan la carga literaria sin olvidar un completo artículo de Miguel G. Mielgo sobre la Romería y Romeros de santa Librada.

La inercia del buen hacer anima a redactores y colaboradores a publicar otro número el día 1 de septiembre para hacer una referencia excelente de la Fiesta de la Poesía. En la portada Luis, del Frente de Juventudes, se congratula de los primeros pasos del Régimen para superar el aislamiento mundial a que fue sometido y de los contactos para establecer relaciones diplomáticas con Rusia.

Una comida a los necesitados fue servida en el Seminario con una recaudación de 6753 pesetas de las que 3080 se repartieron entre los comensales a razón de 20 pesetas cada uno y el resto para el Asilo. Los diestros locales Carlos Relano, "Tabaquito", Faustino Calle, "Farote" y Carlos García Moro, "Morito", compitieron en la tradicional becerrada de aficionados y la reseña se puede leer en página 3. Continúa la serie para llamar la atención sobre la higiene y la proliferación de las moscas y se afean las conductas nada ejemplares de algunos muchachos en reprobables acciones.

Una extensa carta abierta sobre la Banda de Música trata de hacer campaña para minusvalorar el trabajo de los músicos y el de su director. Esta vez el ¿Por qué? se encamina hacia el estado de la Ermita del Humilladero, la escasa utilización de la gorra por los músicos y la no edición del libro "Sigüenza, la ciudad del silencio y la luna", son el objetivo de sus dardos.

Para animar a la lectura vuelve el concurso para descubrir el autor de un artículo sobre Sigüenza publicado en periódico de tirada nacional. El premio era un regalo de una casa comercial de la ciudad. Las gotas de humor las ponen en una entrevista relámpago a Dionisio García Heredia que no defrauda por su sentido distendido, desenfadado y que confiesa que ha vivido 8910 días. La segunda entrega de don Nicomedes Sánchez Esteban sobre el Cardenal Mendoza pone en contacto a los lectores con su dilatada historia.

La reseña completa de la Fiesta de la Poesía comienza con el pregón original de don Federico Sainz de Robles, leído por don Pedro Dicente en el patio de Armas del Castillo el 16 de agosto, continúa con la crónica completa de los actos, firmada por C. Casas, con diversos poemas declamados por los conocidos más el de Ana María Rumeu y la ilustración original de Antonio Mingote, que constituyen una información completa del magno acontecimiento. Toros en Castilla, de Manuel Vegas, en el que se hace una poética, encendida y apasionada defensa de la fiesta nacional.

En resumen, un ejemplar para tenerlo siempre delante.

## SEGUNDA ÉPOCA

La segunda época, de transición, coincide con el traslado de don Luciano Varea, “alma y vida” de la publicación a las islas Canarias y el periódico continúa con la línea de divulgación, se introducen distintas variantes polémicas en torno a los asuntos locales y se observa una menor actividad literaria en el número pero no en la calidad. Corresponde a los ejemplares editados en octubre de 1956 y enero de 1957. Don Julio Gil Monge substituyó a don Luciano Varea como Redactor Jefe.

El número de 1 de octubre, sale con rapidez en los días en los que aún permanecían miembros de la Colonia veraniega hasta el comienzo del curso escolar. Ceferino Garcés, inflamado por el ardor patriótico, una vez más, escribe sobre el XX aniversario de la Jefatura del Estado del general Francisco Franco. Una extensa entrevista a don Fermín Santos nos acerca a la personalidad del gran pintor y al éxito de su exposición en el Ayuntamiento. Noticias de Molina de Aragón, Alcolea y Atienza ocupan toda la página 4. La mecha de una agria polémica la enciende don José María Amo Merino con su artículo titulado “Dejémonos de historias”, en el que apoyaba la petición de un ilustre conferenciante que pedía, nada menos, que volar el Castillo para que la ciudad dejara de mirarse en sus ruinas y construir algo nuevo conforme los tiempos que corrían. Manuel Vegas juzga la exposición de don Fermín Santos con mirada de poeta.

Don Ildefonso García Rivas, director de la Banda de Música, responde a la misiva del número anterior y deja patente la necesidad de la agrupación y del trabajo de los músicos. El ¿Por qué? esta vez trata del aparcamiento indiscriminado en la calle Cardenal Mendoza, la petición de un observatorio meteorológico en el castillo, la falta de bocas de riego y la escasez de los Peninsulares, una labor de Tabacalera muy popular.

La crítica se centra en los problemas de los cambios para comprar los billetes de ferrocarril (los empleados exigen el importe exacto) y llega a la conclusión que la compañía ferroviaria debería estar al servicio del público y no el público al servicio de la compañía. Otro asunto es recordar las malas condiciones del Cine Capitol con la excusa de enjuiciar de la película titulada Bwana.

La parte divulgativa la ocupa El cultivo de las setas. El autor Sabino Esparza anima a su producción como una nueva fuente de ingresos para una zona necesitada de iniciativas. En broma o en serio, según se mire, Juan Zote proporciona unos consejos destinados a las señoras y señoritas para conservarse jóvenes. La doctora Higea hace un llamamiento para mantener limpia la ciudad.

Es menor pero igual de intensa, la colaboración literaria. “El Cristo de mi celda”, del padre Macario Díez, “Soledad en le parque”, de Carmen Osuna, “La era”, de Pedro Llabrés, el pregón íntegro de la Fiesta de la Poesía, por José de Juan García, delegado provincial de Educación y Director de Nueva Alcarria. Una completa crónica de la romería a Barbatona, de Miguel G. Mielgo, describe paso a paso los actos y ambiente de la cita religioso - festiva.

“Año Nuevo” es el saludo de una nueva cita con los lectores en tiempo poco propicio para la difusión del periódico. El día elegido es el 6 de enero de 1957. Comparte la página la noticia del fallecimiento de doña Ricarda Andrés Olmeda esposa de don Juan Riosalido Medina.

La entrada triunfal de los Reyes Magos, las reformas en varios establecimientos y edificios, la concesión del premio extraordinario de la XVI exposición provincial del Arte de Guadalajara a don Fermín Santos y el acierto de un boleto de 14 aciertos de las quinielas, dos de 13 y el correspondiente premio de 117000 pesetas a don Agapito Zabala y a don Teodoro Mayor completan la sección De nuestra ciudad.

José Julio de Valcárcel responde al artículo de don José María Amo afirmando que se puede compaginar la poesía con la vida cotidiana. Antonio Gómez Alfaro enumera las personas que tienen conexión con Sigüenza y

Córdoba, Francisco Soriano escribe sobre Fray José de Sigüenza, Miguel G. Mielgo se preocupa por la renovación del material en los transportes, Federico de Mendizábal hace un magnífico "Elogio del libro".

Luciano Varea no resiste la tentación de enviar unas líneas desde su destino en Las Palmas, Ancechi comenta aspectos de la obra de Baroja, Pedro Llabrés y su poema "¿Por qué estás triste, mujer...?" y Julio de la Llana deja una preciosa página del paso de la francesada y la valentía de la seguntina que arrebató de las llamas la imagen de la Virgen La Mayor.

Hans Rixdal se atreve con una crónica internacional para comentar los problemas del Canal de Suez, Tomás Preciado hace una reseña de las campanas de Villarrobledo y Tomelloso fundidas en Sigüenza, Félix del Campo nos acerca a la importancia de los árboles, Eman Digaher, en tono festivo convierte a Cleto Rodríguez en devorador de galletas, Inocente Carvajal refiere la actitud de una criada infiel, Lisardo Pastor describe las conductas de los viajeros del tren a la hora de finalizar el veraneo y Claro Herranza Giménez se enfrenta a las reacciones del pueblo liso y llano con la vida de un maestro. El oro de Moscú sirve de comentario para congratularse por la recuperación de los documentos que acreditan jurídicamente la pertenencia a España del valioso metal. Los chistes de Pasar el rato y la vigencia de una lección protagonizada por don Marcelino Menéndez Pelayo completan el número

### TERCERA ÉPOCA

En esta época, se incrementa la presencia de la problemática local, abordando los asuntos de forma más crítica y la línea editorial más acorde con el patrocinio del periódico. Comienza una numeración con el número 1 y tiene fecha de 1 de febrero de 1957. La exposición de pintura del R. P. Emiliano Alvarado, misionero del Corazón de María y profesor de Historia de la Cultura en el Filosofado que el Instituto tiene en Sigüenza sirve de justificación para el título de la primera página: "Sigüenza Palacio de Exposiciones". En escaso tiempo, las manifestaciones culturales se iban sucediendo y dejaba bien clara la vocación cultural de una ciudad que siempre ha mantenido con mayor o menor intensidad.

Actividades de la Delegación Comarcal de Sindicatos, del Frente de Juventudes, la falta de nieve el día de San Vicente, la tradicional celebración de la onomástica de don Vicente Moñux, el premio literario obtenido por Federico de Mendizábal y datos estadísticos interesantes del año 1956 completan la página siguiente.

Don José María Amo vuelve a replicar a don Julio José Valcárcel en la polémica generada por su primer escrito y se explaya en página entera para dejar constancia de lo difícil que resulta ser materialista en Sigüenza. Por descontado, que poesía, piedras y progreso pueden compaginarse sin dificultad. La fiesta de san Vicente tiene su reseña y en la sección de ¿Por qué? se da cuenta de la existencia de los cigarrillos Peninsulares a petición del periódico.

“Sigüenza y Córdoba” es la continuación de un interesante artículo de Antonio Gómez Alfaro en el que se dan a conocer la vida y obras de 15 personajes relacionados con las dos diócesis. Habría que añadir una más hoy, por el nombramiento episcopal de don Juan José Asenjo Pelegrina, previo al de arzobispo de Sevilla.

Federico de Mendizábal reivindica la figura de Cosme Damían Churruca, el almirante vasco y su destacada intervención en la batalla de Trafalgar; la historia de Doña Blanca de Borbón que ocupa una apretada página, escrita por A.G.A y una pincelada de la vida y obra de José de Villaviciosa, por Hugo, son colaboraciones muy entroncadas con la Historia. Un artículo divulgativo sobre el halcón real, de Juan Gomá, nos introduce en el conocimiento del interesante animal.

La crítica se concentra en los precios de los artículos, en la forma de hablar de los españoles en distintos ámbitos y en la película *El Millonario* con los problemas de enfoque, sonido, cortes y la subida a 8 pesetas del precio de las entradas, a pesar de la reforma de la pantalla.

Hans Rixdal firma una crónica internacional y hace un comentario sobre El Sarre alemán. José Andrés Gómez de la Mata descubre los ingeniosos procedimientos para pescar con éxito las .carpas.

Los poemas son de Pedro Llabrés, “Canto de Castilla”, Natalia Figueroa, “Hemos ido a la estación” y Ancechi, “No sabría decirte esa palabra” y “El almendro de la esperanza”. El humor de Eman Digaher, “Cleo Antonio” y “Marco Patra”, Entrevista relámpago a don Teodoro López y de la sección Pasar el rato, completan el número.

El número 2 de la nueva andadura, de 1 de abril de 1957, cambia la rotulación de la cabecera que continúa siendo de Mariano de la Concepción y sirve para conmemorar la fecha de 1 de abril, Día de la Victoria, “La tremenda hazaña guerrera”, que “ha servido de magnífica lección al mundo entero”. La fotografía de don Antonio del Rosal Rico, marqués de Sales y presidente de la Asociación Española de Amigos de los castillos sirve de

introducción a la entrevista de Miguel G. Mielgo para dar a conocer las actividades de la asociación y la necesidad de recuperar el rico patrimonio de este tipo de fortalezas. Merece la inclusión en la primera página la colaboración del padre Pita da Veiga, reconocido misionero del Corazón de María, sobre Sigüenza, sujeto de la historia.

El proyecto de la traída de aguas de la cabecera del Henares ya se había terminado, estadística de Correos, los primeros turistas y una toma de hábitos son los asuntos tratados en la sección Nuestra Ciudad. Aparece una nueva modalidad de crítica con el nombre de Sigüenza en Criticascope en el que se asocia situaciones de la ciudad con títulos de películas. Algunos ejemplos, El aceite se corresponde con Lo que el viento se llevó, el Fielato, La ventana indiscreta, El gallinero del cine, Cuando ruge la marabunta y alguno más.

Julio de la Llana nos sitúa en medio de lo que es un concurso de belleza, Federico de Mendizábal continúa con su serie y escribe sobre Gravina. Inocente Carvajal pide la construcción de una piscina y una plaza de toros. Ramiro Cortés carga contra los gamberros del cine y Félix del Campo contra las tradiciones de los quintos.

Los Boteros de Molina está firmado por José Sanz y Díaz, los poemas por Pedro Llabrés, “El matrimonio”, Macario Diez Presa, “Mensaje de la Fuente”, Elvira Torres, “Sabía que vendrías” y María José Dolado, “Seguidilla”.

José Julio de Valcárcel prosigue la polémica con don José María Amo con el título elocuente de “Sin varita de mimbre”. Carta abierta para protestar por el estado lamentable de algunas calles, la necesidad de tener una oficina municipal de información y de la repoblación forestal como buena fuente de ingresos.

Cinco meses tardó en aparecer el número 3 de la última época, el 6 de julio de 1957, día de la inauguración de la tan anhelada piscina “La Rosaleda”. El acontecimiento fue acogido con general satisfacción por parte de todos y especialmente por la colonia veraniega que tenía un aliciente más para su estancia en Sigüenza. El campo de tiro y la campaña de publicidad en distintas emisoras de radio sirvieron para aumentar el número de veraneantes y todo ello queda reflejado en el artículo Editorial del ejemplar. Otro hecho interesante fue la entrega oficial de las 50 viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, el 23 de junio pasado.

Miguel G. Mielgo escribe un largo artículo solicitando y justificando la formación profesional marinera con la adquisición de un buque—escuela para

realizar las prácticas de mar. Modesto Prieto Camiña trata de desentrañar el alma de Sigüenza. Federico de Mendizábal convierte en protagonista de su relato a don Alvaro de Bazán. Vicente Umía relata las indudables ventajas de la concentración parcelaria y la vena artística de la pintura es el argumento central de “Gustos”, de Ramón Díaz Delgado.

Los poemas son de Elvira Torres, Ancechi y Natalia Figueroa. Fidel Vela utiliza su artículo, “En torno a Juan Ramón Jiménez” para recordar a los compañeros de redacción la falta de sensibilidad con el poeta andaluz que había recibido el premio Nobel y no se había escrito ni una línea. Quería aportar en su nombre y en el de algunos amigos un texto “para que Sigüenza no quede muda entre el regocijo general”. “Carta a Juan” ocupa la página 12, final, y la autora es Elvira Torres.

La difusión de *SEGONTIA* anima a los redactores a sacar el número 4, el 15 de agosto de se mismo año. El cese como alcalde de don Gerardo Riosalido, diez años al frente de los seguntinos, merece el reconocimiento de un ejemplar comportamiento. La Compañía Telefónica se decidió a quitar una columna que afeaba y mucho la perspectiva de la calle de Serrano Sanz.

Luciano Varea, a pesar de la lejanía de las islas Canarias no puede evitar el envío de un Elogio y Nostalgia de la Fiesta de la Poesía y comparte la página 3 con Alfredo Juderías y Manolo Vegas, autores de Romance triste para una niña de Sigüenza.

José Julio de Valcárcel olvida la polémica con don José María Amo y se recrea con un paseo por la ciudad. Miguel G. Mielgo también se deja llevar por el embrujo seguntino y a la ciudad le llama, “violín de Ingres que seduce, con magnificencias de sultana mora”. La biografía de un seguntino, Andrés del Prado, por José Sanz y Díaz completa el ejemplar. La doctora Higea continúa la serie divulgativa y desde el Frente de Juventudes se proporciona información de sus actividades.

Luciano Varea se vuelve a asomar a la página 10 con el Tríptico Crepuscular, Macario Díez Presa, Pedro Llabrés y Ancechi escriben los poemas, “Sigüenza”, “Evocación leyendo al maestro” y “La hora”, respectivamente. La última página, la número 12, la cierra Natalia Figueroa con la fina prosa de “He vuelto”.

El éxito de la piscina fue incuestionable, otra cosa fue el rendimiento económico y desde *SEGONTIA* animan al Sr. Arranz para que organice competiciones deportivas y exhibiciones de campeones para animar a los seguntinos a practicar la natación.



Don José María Bernal Jimeno tomó posesión de la alcaldía el día 30 de octubre de 1957 y le sirve a don Ceferino Garcés para darle la bienvenida en el número 5, de 17 de noviembre de 1957, fecha poco habitual a lo largo de la vida del periódico.

La inauguración del nuevo pabellón del Asilo, el día 4 de noviembre y el tráfico de la ciudad son asuntos tratados en la página 2 junto al recordatorio del XXI aniversario del “vil y cobarde asesinato de José Antonio Primo de Rivera”.

Extensos artículos se van desgranando a lo largo de las 12 páginas. Julio de la Llana Hernández y sus “Sueños”, García Sanz, “Antología paisajística de Sigüenza”, autor desconocido, “X”, “Belleza Española Sigüenza”, Leopoldo Nince, “Breve campaña sanitaria” que centra su atención en el tratamiento del abastecimiento del agua, Miguel G. Mielgo, describe su viaje a La Cabrera y la llega a llamar “Andorra en Guadalajara”. Merche, “Recuerdos y añoranzas Segontia”.

La convocatoria de las elecciones municipales es objeto de atención para conocimiento de los vecinos. Reproduce el articulado por el que se rigen este tipo de convocatorias.

La lírica está representada por Macario Díez Presa, Elvira Torres, Julio de la Llana y una deliciosa prosa de Marisa Relano, (13 años).

El postrer ejemplar conocido corresponde al 8 de febrero de 1958, con las 12 páginas habituales. Da a conocer el resultado de la elección de los nuevos concejales, don José María García Atance, don Pedro Pareja Zúñiga y don Ursicino López Guajardo. Una amplia entrevista con don José María García Atance merece los honores de la portada. En comentario acibarado les pide que se entreguen al arreglo y aseo de todas las calles no solamente las del barrio de san Pedro, sino las Travesañas y el Arrabal. Ceferino Garcés enciende la llama de la esperanza por la posibilidad de que Sigüenza tenga un Instituto Laboral. Leopoldo Mince insiste en la atención que hay que prestar al agua para su consumo y V. Umía también trata el asunto en otra colaboración.

Este año la fiesta de los Reyes Magos tuvo una especial significación por la espectacular cabalgata, los concursos de belenes y la velada artístico cultural organizada en el salón de actos del Colegio de la Sagrada Familia con la participación, entre otros artistas locales, de Marisa Relano, lectura de poemas, Conchita Sierra y Puertas, cantantes, Eduardo Carpintero, violín, los cómicos Torchini y Resti. El delegado local del Frente de Juventudes se

vio obligado a emitir una nota con los ingresos y gastos de los actos, ante las críticas aparecidas sin ningún fundamento.

El ingeniero director de la Escuela de Capataces de san Rafael de la Santa Espina informa de las condiciones para acceder a dicha escuela de forma extensa y el rumor de la marcha de los padres del Corazón de María es objeto de atención por las consecuencias que se van a originar.

La falta de colaboradores obliga a reproducir una página de una revista sobre la Justicia Social, la actividad sindical. “Luto en Old Trafford” es el título que elige Pilar Fernández López para escribir sobre el accidente del club de fútbol Manchester. Los poemas son de María José Dolado, María Burgos y Leopoldo Mince y la prosa literaria, María Luisa Relaño y Ancechi que ya vislumbraba la desaparición de la publicación.

Una vez más un buen proyecto cayó en el olvido por la falta de colaboradores, el escaso apoyo de las firmas comerciales, la indiferencia de los lectores y la poca disimulada alegría de quienes consideran el mundo informativo como un enemigo a batir y se aferran al refrán de “enemigo que huye, puente de plata”.

# LOS DESASTRES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SIGÜENZA

José María SÁNCHEZ DE TOCA CATALÁ,  
*General de Infantería DEM (R), Dr. Hist. UCM*

Vengo a hablar de la Guerra de la Independencia en Sigüenza, en este segundo centenario que se va quedando en el olvido, a pesar de que este año conmemoramos los dos siglos del año del cometa, el año que los españoles se dejaron morir de hambre antes que tomar la sopa del rey intruso <sup>1</sup>.

## **I. La verdadera naturaleza de la Guerra de la Independencia.**

Ustedes saben más que yo de la Guerra de la Independencia en Sigüenza, y si me atrevo a hablarles es para exponer la verdadera naturaleza de esta guerra y sus consecuencias, basándome en lo que investigué a fondo sobre Astorga, otra ciudad milenaria de ilustre prosapia muy parecida a ésta en muchos sentidos.

Los españoles hemos descuidado nuestra Historia Militar y entonces han venido los extranjeros a contárnosla a su manera. Hasta hace poco, la historia de la Guerra de la Independencia más vendida y más reeditada en España era la de Aymés, un manualito francés de tamaño bolsillo que solo dedica a la guerra un capítulo. Pero cuando uno se pone a investigar, descubre que sobre la Guerra de la Independencia no sólo ha caído el polvo del olvido, sino una elaborada hojarasca de semi verdades y falacias.

Es verdad que la Guerra de la Independencia fue una guerra extraña, la guerra de un pueblo sin cabeza visible, y de unas fuerzas armadas sin mando único, contra la primera potencia de la época. Una guerra en la que empezamos ganando en Bailén la primera batalla, echando el órdago como quien juega al mus, y después perdimos casi todas las batallas, hasta que al final ganamos la guerra.

Pero es que de la Guerra de la Independencia nos están diciendo de todo:

<sup>1</sup>.- Charla pronunciada el miércoles 20 de julio de 2011 en el Torreón de la Calle Valencia (Sigüenza) a las 20.00 horas.

- que fue una guerra civil.
- que José Bonaparte hubiera sido el mejor rey posible.
- que Napoleón quería la felicidad de los españoles y vino a salvarnos del absolutismo y la Inquisición.
- que la guerra la ganaron los ingleses porque el ejército español era inútil.
- que las guerrillas sólo eran partidas de bandoleros y
- que lo único bueno de aquellos tristes años fueron las Cortes de Cádiz.

Pero si todo esto fuera verdad, los españoles de entonces se habrían equivocado ¡Mira que rebelarse contra Napoleón, que solo pensaba en la felicidad de los españoles!

La verdad es que cuando se pone uno a examinar documentos resulta que:

-Los afrancesados fueron muy pocos. En España hubo doce mil afrancesados, el uno por mil de la población. Ahora bien, 999 contra uno no es una guerra civil, no es ni siquiera una corriente de opinión. En Sigüenza acusaron en total a siete de afrancesados; todos fueron absueltos y uno llegó a cardenal.

-No se puede decir en subjuntivo que el rey José “hubiera sido un buen rey”, porque fue rey de verdad durante cinco años: un rey bastante inútil del que se reían sus súbditos y al que no le obedecían ni los franceses. José era un abogado libertino que en 1813 se llevaba en el equipaje los tesoros del Palacio Real de Madrid, y que solo puede parecer bueno si lo comparamos con Napoleón.

- Porque Napoleón, el hermano pequeño de José, se encaramó al Directorio (que, recordémoslo, era la dictadura de tres impresentables) por haber ametrallado a cañonazos una manifestación del pueblo de París; fue el oficial que para presumir delante de unas jóvenes organizó una escaramuza en la que “sólo”, así lo dijo, sólo murieron tres soldados. Fue el general que en Jaffa hizo asesinar a 2.000 heridos suyos para que no le estorbaran la retirada; el general en jefe que se marchó de Egipto a hurtadillas dejando a su ejército abandonado y abocado a la rendición. El frívolo amoral que dijo: ¿Qué es un millón de muertos para un hombre como yo? A Napoleón no le importaba la felicidad de nadie, excepto la suya y su familia.

-Los ingleses fueron en verdad uno de los brazos de la victoria, junto con los ejércitos españoles y las guerrillas, pero el ejército inglés del general Moore huyó vergonzosamente sin cumplir la misión que le había dado su gobierno, y el de Wellington estuvo en Lisboa dos años sin mover un dedo mientras los españoles se enfrentaban en solitario a Napoleón.

-Y de las Cortes de Cádiz, que efectivamente fueron el culmen del esfuerzo del pueblo español por darse instituciones, no estará de más recordar que de los 231 diputados que hubiera debido haber (y que nunca

hubo), solo 57 representaban de verdad a las provincias, porque todos los demás eran suplentes nombrados a dedo en Cádiz, una ciudad manipulada por los hermanos Wellesley, de los que uno era Secretario del Foering Office, otro embajador inglés en España, y el tercero mandaba el ejército que se estaba en Lisboa.

## II. La Guerra de la Independencia en Sigüenza.

Así que tratemos de aclarar al hilo de lo que pasó en Sigüenza, qué fue la guerra de la Independencia:

En marzo de 1808 España estaba en paz y nadie pensaba en guerra, pero ya habían entrado ejércitos franceses, y el intendente de Guadalajara, Ramón Salas, apremiaba a Sigüenza para que suministrara al ejército francés 10.000 raciones diarias y otras 1.000 de forraje, que se dice pronto. Los seguntinos apechugaron con las exigencias, y eso que los franceses decían que el pan no era bueno y que no querían carne, que les llevaran vacas vivas. Y todo a crédito, porque los franceses no pagaban y el Intendente decía que ya pagaría. Los seguntinos —el cabildo, el obispo, el ayuntamiento, los notables y las comunidades, se repartieron el gasto y el cabildo pagó más que todos los demás juntos.

En España, en aquella primavera de 1808 mandaba Murat, no solo *de facto*, sino *de jure*, porque el Consejo de Castilla le había brindado la presidencia. Y es que en España falló la cúpula, que eran el Consejo de Castilla y la familia reinante, familia dividida que regaló la corona a Napoleón sin contar con el pueblo, y que al hacerlo rompió el viejísimo pacto nunca escrito entre el rey y los súbditos.

El Conde de Toreno escribió que en España hubo una revolución, pero eso es menos que media verdad. Porque toda la cólera popular española, que fue mucha, causó en España 22 muertos españoles, excepto en Valencia, donde una enloquecida dictadura popular hizo 300. Pero si comparamos estos 322 con las matanzas de la Revolución Francesa, lo nuestro eran tortas y pan pintado, y además de sentido contrario.

Cuando llegó a Sigüenza la noticia del dos de mayo y de las renunciaciones de la familia real, los seguntinos formaron una Junta para ver qué hacían. Y como la soberanía había vuelto al pueblo, el pueblo español se organizó en Juntas. ¿Y a quien puso en las Juntas? - Pues a los dirigentes de toda la vida: La cúpula había fallado, pero las demás instituciones estaban vivas. En Sigüenza, la Junta la formaron el Ayuntamiento, el cabildo de la catedral, el vicario episcopal y los notables.

Las juntas fueron un prodigio de organización natural y espontánea, de abajo arriba, que en sólo cuatro meses lograron articularse en una Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, que nombró una Regencia, que a su vez convocó Cortes Constituyentes. Y enseguida las Cortes Constituyentes redactaron una Constitución y convocaron Cortes ordinarias.

Todo ello en plena guerra, y con la capital y más de la mitad del territorio ocupados por un enemigo poderoso y sanguinario. Un esfuerzo ejemplar, tal vez sin igual, de organización nacida de la base en las peores condiciones posibles; algo que nos tiene que dar esperanza cada vez que nos sintamos inquietos por los avatares de nuestro destino colectivo.

Ese verano llegaron a Sigüenza dos proclamas, la del general Palafox, que animaba a resistir a los franceses, y la de Napoleón, que nos exigía que acatáramos al rey José. La junta deliberó y de acuerdo con su obispo, Sigüenza decidió apoyar a Palafox. El 15 de junio comenzó el alistamiento de los mozos, armas y caballos; los colegiales de Porta Coeli se negaron a prestar obediencia al rey José y se ofrecieron al ejército; el Ayuntamiento se negó a aceptar al rey José.

Y entonces se produjo la victoria española de Bailén, que fue un rayo de esperanza para toda Europa: en Moscú pusieron luminarias; una breve ola de hispanofilia recorrió a Londres, y en Berlín escribió von Schepeler: “Fue como si amaneciera”.

En Septiembre pasó por Sigüenza el ejército español que iba a expulsar a los franceses; y como llegó descalzo y semidesnudo, el cabildo de la catedral le regaló mil varas de paño y el Ayuntamiento, otras 152.

(Cuatro cabos del Regimiento Provincial de Sigüenza aprovecharon para suplicar humildemente que también querían chaquetas y calzones, y el Ayuntamiento contestó que no había caudales). Aun así, entre Septiembre y Noviembre, Sigüenza todavía envió 20.000 reales a Palafox y al ejército del Centro.

Ese mes de septiembre, llegó una orden del Consejo de Castilla, que estaba en sus últimos momentos de gobierno central, para que se celebraran funciones religiosas de desagravio por las profanaciones de los franceses. La guerra no había hecho más que empezar y los franceses ya se habían cebado en las iglesias, en los cabildos y en el clero. Aborrecían las órdenes religiosas y a todo lo que supiese a Iglesia.

Porque la Guerra de la Independencia, no nos engañemos, fue una guerra religiosa; la guerra que hicieron los españoles “por la religión, la

patria y el rey”, precisamente en este orden, y en primer lugar para defender su derecho natural a practicar sus creencias. La Revolución Francesa había matado en Francia un millar de sacerdotes, y muchos de sus asesinos vinieron a España en calidad de sargentos, capitanes o generales; los ejércitos de Napoleón venían profanando, ultrajando, robando e incendiando. Profanaron tumbas y sagrarios, dedicaron las iglesias a cuadras, quemaron o robaron los viejos pergaminos o les raspaban el oro, violaban a las monjas, cerraron los conventos, y fusilaron a cientos de frailes y sacerdotes.

Para Napoleón, la derrota de Bailén fue una afrenta personal, que se propuso lavar inmediatamente. Reunió un ejército enorme, la primera “Grand’ Armée”, 350.000 hombres, nueve cuerpos de ejército más la magnífica Guardia Imperial. Por segunda vez en un año, España y Sigüenza fueron víctimas de la invasión de un megalómano. Napoleón la primera invasión le había salido mal, y volvió con más fuerzas. Y los españoles de entonces se opusieron a Napoleón por una reacción vital, la reacción de supervivencia de cada pueblo de España.

Napoleón vapuleó uno tras otro a los ejércitos españoles, que ni siquiera tenían un mando único y que hacían la guerra sin armas y “con una cosa que llaman entusiasmo”, como decía Wellesley. Los restos del derrotado ejército español del Centro pasaron de vuelta por Sigüenza y el Ayuntamiento se gastó sus últimos dineros en socorrerlos.

Y entonces Napoleón decidió que había que castigar dos ciudades: a Miranda y a Sigüenza. El 13 de diciembre de 1808 entraron en Sigüenza cuatro batallones de franceses del cuerpo de ejército del mariscal Ney que empezaron a saquearla, “con su actividad acostumbrada”, como anotó un canónigo en el Libro de Actas.

Y es que, desde que Lázaro Carnot ordenó que los ejércitos de la República Francesa vivieran sobre el terreno, los ejércitos franceses se comportaban como bandas de malhechores organizados que expoliaban, saqueaban, violaban y extorsionaban. No era la indisciplina ocasional de unos soldados hambrientos; era la codicia y el afán de destrucción permitido, autorizado, y a veces incitado y estimulado por los generales napoleónicos, porque desde las campañas de Italia, Napoleón había alentado a sus generales a enriquecerse.

En diciembre de 1808 Sigüenza sufrió tres días de saqueo: Fue el primero, pero luego hubo algunos más. Los franceses saquearon la Catedral y el Palacio episcopal, las casas particulares, el Hospital y la Casa de Misericordia: Robaron los cálices, destruyeron los altares y quemaron las

imágenes; vaciaron el rico relicario amorosamente atesorado durante siglos y aventaron las preciosas reliquias para aprovechar la plata. Se llevaron las ropas litúrgicas. Abrieron los graneros, robaron los caudales, destrozaron los muebles, y al final, como despedida, incendiaron 30 casas.

El saqueo acabó en cuanto Napoleón se enteró que un ejército inglés había entrado en España. Inmediatamente salió a perseguirlo y los ingleses, al saber que venía tras ellos no pararon hasta embarcar en la Coruña bajo la protección de los paisanos coruñeses, después de tirar la artillería de la Coruña al mar y volar los polvorines. En su lastimosa huída, los ingleses perdieron 8.000 hombres y buena parte de las mujeres y los niños que los seguían, pero aún fue peor lo que destrozaron. Decía el general español Marqués de la Romana en un informe:

«Los ingleses vinieron ... saqueando e incendiando los pueblos, violando a las mujeres, cometiendo asesinatos y todo género de crímenes como si fuesen nuestros enemigos».

La segunda invasión de Napoleón había puesto en fuga a los ingleses y había destruido cuatro ejércitos españoles, pero no había aniquilado la voluntad de resistencia, que es lo que de verdad importa para ganar la guerra, y Napoleón ahora sabía que España no era Prusia a la que una sola derrota había avasallado. Por eso cuando volvió a París arremetió contra Talleyrand que le había incitado a conquistar España:

-Usted es un ladrón, un cobarde, un hombre sin honor, usted supone que mis asuntos de España van mal. Usted es [y pido excusas al auditorio por la crudeza de la frase, que no es mía, sino de Napoleón] una pura mierda en una media de seda.

A lo que Talleyrand replicó resignado:

-Qué pena que un hombre tan grande sea tan mal educado.

El año siguiente, 1809, fue el de las grandes batallas y las grandes catástrofes españolas: Ocaña, Medellín, Almonacid, Uclés. Incluso en Talavera la victoria fue incierta. Sigüenza y todo el centro de España quedaron indefensos frente al invasor, que ahora era tres veces más numeroso que el año anterior. El intendente de Guadalajara, Salas, que colaboraba activamente con los franceses, exigía dinero y suministros mientras desde Cuenca el duque del Infantado pedía zapatos o abarcas para los soldados españoles. Los franceses volvieron a Sigüenza, ocuparon también Algora, Alcolea y Almadrones, y exigían suministros: cinco arrobas de vino, cinco carneros, media arroba de judías y 60 panes diarios cada sesenta hombres.



Los recursos de Sigüenza eran cada vez más escasos; atender a las exigencias de unos y otros era un problema insoluble. El alcalde mayor, presionado por todas partes, no pudo más y huyó. Desde Sigüenza le escribieron que le ayudarían todo lo posible, pero él se escondió en Villarrobledo, y en cuanto pudo se fue de oidor a Puerto Rico. A lo largo de la guerra cada vez fue más difícil encontrar quien aceptara los cargos municipales.

Desde Guadalajara, Salas insistía en que Sigüenza jurase al rey José. Los seguntinos remoloneaban y ponían pretextos, hasta que finalmente no tuvieron más remedio y se vieron precisados a hacerlo en abril de 1809. La segunda parte fue que no hubo un seguntino dispuesto a llevar el juramento a la corte.

El 13 de mayo, Salas exigió 75.000 reales, cuando Sigüenza todavía estaba mirando cómo reponer los 200.000 que llevaba gastados en suministros, y respondió: “imposible por el estado de miseria y pobreza que hay”

La indefensión en que estaban los pueblos había suscitado lo que hoy llamamos movimiento guerrillero, que entonces se llamaban partidas. Las primeras partidas de guerrilleros se acercaron a Sigüenza en mayo de 1809.

En España había partidas desde que llegaron los franceses, incluso desde antes de la guerra, pero el fenómeno se generalizó en 1809, después que los franceses destruyeran los ejércitos españoles uno tras otro.

Los soldados derrotados se echaban al monte y se incorporaban a una partida; la partida crecía, se organizaba, y poco a poco se convertía en una unidad militar ágil y fogueada, con jefes de mucha iniciativa y experiencia que actuaban a las órdenes del ejército. Al final, la partida terminaba incorporándose al ejército. Las partidas se movían y luchaban a caballo y al arma blanca.; hacían una primera descarga con armas de fuego, que en aquella época eran muy engorrosas de recargar, y luego luchaban a sablazos y navajazos.

Pero aún más temible para los franceses que los ejércitos españoles que los tenían inmovilizados y las partidas que los acosaban, fue la beligerancia del “honrado paisanaje”, como se decía entonces. El soldado francés que se rezagaba o se movía aislado, los correos, los carros de suministros, los grupos pequeños que bebían en una taberna, terminaban indefectiblemente muertos y sepultados en pozos; he oído de un pozo que hubo que cegar porque contenía cien cadáveres. Debajo de lo que ahora son las Casas de Labradores aparecían grandes huesos a fines del siglo XIX.

Las partidas sumaban unos 50.000 hombres, y algunas mujeres, pero los beligerantes individuales serían hasta 400.000. Un observador bien

enterado, el general suizo Jomini, primer tratadista militar de la era napoleónica, que fue jefe de estado mayor del mariscal Ney en Galicia, dejó escrito:

«¡Que esfuerzos de paciencia, valor y resignación necesitaron las falanges de Napoleón, Massena, Soult, Ney y Suchet para hacer frente durante seis años consecutivos a trescientos o cuatrocientos mil españoles y portugueses armados, secundados por los ejércitos de Wellington, Beresford, Blake, La Romana, Cuesta, Castaños, Reding y Ballesteros!»

Veamos despacio un momento esta frase: Para el primer tratadista del arte militar napoleónico, el adversario principal de Napoleón fueron los paisanos españoles y portugueses armados; ayudados, eso sí, por el ejército inglés de Wellington, el ejército portugués de Beresford y los seis ejércitos españoles de Blake, La Romana, Cuesta, Castaños, Reding y Ballesteros. Seis ejércitos españoles, uno portugués y otro inglés, y todos ellos auxiliares del honrado paisanaje.

El 19 de junio de 1809 Sigüenza procedió a quemar jubilosamente las órdenes y las Gacetas de Madrid que llevan la firma del rey Intruso. Fue una alegría de la ciudad inerme. Molina envió su batallón de voluntarios, pero se volvieron el 27 de junio, poco antes de que llegaran los franceses. El obispo propuso formar una división de 4 o 5.000 hombres, de los que él pagaría a los oficiales de su bolsillo. No hubo tiempo.

Los días 12 y 13 de julio, 500 franceses ocuparon y saquearon Sigüenza por segunda vez; y este saqueo aun fue peor que el anterior. Cuando se fueron, el cabildo catedralicio hizo el recuento de daños y pérdidas en la catedral: Los franceses no habían dejado cálices, no quedaba un altar donde celebrar. La iglesia de los Huertos, que era la iglesia del cementerio, se quedó sin culto porque los franceses la habían dejado en un “estado indecente”. “Gavilla de bandidos”, escribió el canónigo que levantó acta. La indigencia era general, los franceses no habían dejado nada. Dicho sea de paso: Los taberneros pasaron al Ayuntamiento una cuenta por las 262 arrobas de tinto y 14 de blanco que se habían bebido los franceses en dos días.

A lo largo de 1809 los franceses ocuparon Sigüenza cinco veces. Cuando vinieron el 12 de septiembre, como no quedaban vecinos porque habían huido y no había más que viejos, los asesinaron y se bebieron, para festejarlo, 52 arrobas de tinto y 8 de blanco.

Entonces la Junta de Guadalajara llamó al Empecinado, un jefe de partida que operaba en Castilla la Vieja con una osadía que se había vuelto

legendaria. El Empecinado es un titán de la Historia de España; en nuestros días le llamaríamos superhéroe; un hombre íntegro y recto, de fuerzas hercúleas (una vez saltó una tapia con su burro en brazos), osado, justo y de una nobleza natural admirable. Fue lamentable que televisión española hiciera una serie sobre Curro Jiménez, que no era más que un bandolero, y se olvidara del Empecinado, que era un héroe cidiano y quijotesco. También es sorprendente que no haya en Sigüenza un recuerdo del que tanto la defendió.

El Empecinado aceptó la llamada y en los años que siguieron, la partida del Empecinado operó en el amplísimo espacio que marcan como hitos Calatayud, Segovia, Madrid, Cuenca y Molina. Tenía en Sigüenza su cuartel general, su lugar de reposo, y su apoyo logístico, porque aquí se encontraba como en casa. Al principio eran 160 hombres, que con el tiempo llegaron a convertirse en la 5ª división del Ejército del Centro. A los seguntinos les gustaba la templanza y la eficacia del Empecinado, y el Empecinado se sentía aquí bien acogido.

Y entonces el rey José encargó al general Hugo, que había hecho sus primeras armas matando campesinos en la Vendée, y padre del escritor Victor Hugo, que acabara con el Empecinado. Entre septiembre de 1809 y la primavera de 1813, la historia de Sigüenza refleja el duelo infatigable entre las columnas de Hugo y la partida del Empecinado.

Hugo recurrió a todos los medios militares, psicológicos, lícitos o despreciables para acabar con el Empecinado; lo buscaba continuamente y en una ocasión preparó un cerco gigantesco de 10.000 hombres y 300 kilómetros de diámetro para capturarlo, sin conseguirlo. Pero también lo hizo envenenar en Jadraque, lo halagó, intentó comprarlo, le introdujo en la partida espías y agentes, y sembró la división entre sus hombres. El general Hugo dice en sus memorias:

«Tal era la pasmosa actividad del Empecinado, tal la resolución y aumento de sus fuerzas y tales los abundantes recursos que en todas partes le suministraban que me vi obligado a ejecutar continuos movimientos».

El verano de 1810, Hugo ocupó Sigüenza durante tres meses. El Ayuntamiento le rogó que “cesaran los saqueos y los atropellamientos de mujeres”. Pero a fines de septiembre, el Empecinado vino a cercar Sigüenza y Hugo salió precipitadamente.

No sólo hubo esta acción bélica; cerca de Sigüenza se produjeron hechos de armas importantes:

-las dos sorpresas de las cuestas de Mirabueno (14 de marzo de 1809 y 7 de julio de 1810)

-la batalla del 9 de enero de 1811, entre Palazuelos y Barbatona, que terminó porque oscureció súbitamente y los franceses tuvieron que detenerse. Al amparo de la oscuridad los hombres del Empecinado pudieron retirarse a Bujarrabal por el pinar, y los seguntinos agradecieron el milagro a la Virgen de la Salud con un pintura al fresco en su camarín de Barbatona por haber escuchado sus angustiadas oraciones, pues la población, escondida en el pinar, había quedado entre dos fuegos.

-La batalla del Rebollar, el 28 de enero de 1812, cuando el Empecinado tuvo que tirarse por un barranco para salvar la vida; tal vez por La Quebrada, el borde de la alcarria que está encima del molino de Cantoblanco, hoy en ruinas, al principio de la carretera de Moratilla, cuyo molinero lo recogió y lo curó sin saber quien era.

-El combate que empezó en Guijosa y acabó por la tarde en Peregrina el 3 de febrero de 1813, contra 3000 infantes y 300 jinetes franceses.

A medida que la guerra se prolongaba, la miseria crecía. El hambre se generalizó en el centro de la Península a mediados de 1811. En Sigüenza había 150 familias en la más absoluta miseria. Ninguno de los empleados municipales cobraba su sueldo: ni médico, ni albéitar, ni maestros. Los precios de los alimentos se habían multiplicado.

Y sin embargo, la ciudad y la comarca aún sostenían a la partida del Empecinado, ayudaban a la “Junta Superior de Aragón y parte de Castilla”, y todavía se permitían alguna fiesta para celebrar alguna victoria española. Pero los franceses, los bandoleros y las contraguerrillas a sueldo de los franceses seguían exigiendo suministros cuyo cobro era incierto o imposible.

Y Sigüenza hacía frente a estas exigencias de un modo admirable. El cabildo, la mitra, las comunidades, y los seguntinos pudientes adelantaban el gasto, y luego el ayuntamiento hacía un minucioso reparto entre los vecinos, que hoy nos permite conocer con detalle el estado de las familias seguntinas de entonces.

El cabildo y la mitra no sólo aportaban tres cuartas partes del gasto, sino que además los canónigos se hicieron cargo voluntariamente de las contribuciones de los pobres que tuvieran que pagar 19 reales o menos, y el obispo de los que tuvieran que pagar entre 20 y 40 reales. Asomarse a las interioridades de Sigüenza en aquella época es contemplar una lección de cohesión, de sensatez y de buen hacer.

### III. Los desastres de la guerra.

En síntesis, durante la Guerra de la Independencia Sigüenza acogió dos veces a un ejército español, y albergó y sostuvo durante años a la guerrilla del Empecinado. Desgraciadamente, la ciudad también estuvo no menos de 19 veces en manos del ejército napoleónico, que siendo tan glorioso en el campo de batalla, aquí, como en toda España se comportó como una banda organizada de facinerosos, rabiosos por su impotencia para acabar la guerra, y ansiosos de venganza por tanto compañero asesinado.

Es imposible resumir ni cuantificar la Guerra de la Independencia, pero voy a tratar de señalar, aunque sea a título indicativo, los principales estragos:

En primer lugar, los daños personales:

-Los muertos. Sigüenza sólo tuvo que lamentar 10 soldados muertos de un total de 180 movilizadas, una cifra sorprendentemente baja, que parece confirmar el dato de Galicia donde por cada español muerto hubo diez muertos del invasor. A esta cifra deben añadirse la de paisanos que murieron por hambre, enfermedad o malos tratos.

-Los inválidos. Quince soldados seguntinos quedaron inválidos a causa de la guerra; pienso que mancos o perniquebrados; pocos sin pierna porque las piernas solo se perdían totalmente por bala de cañón, y los seguntinos no tuvieron que sufrir la artillería enemiga.

-Los prisioneros. El recuento de 1813 registra nueve seguntinos prisioneros en Francia: tres oficiales, un sargento y cinco soldados. Las evasiones menudeaban, incluso en Francia, y con frecuencia la buena gente francesa socorría a nuestros soldados. A cambio, hubo prisioneros que volvieron convertidos en jacobinos furibundos.

-Violaciones. Los autores españoles pasan de puntillas sobre las violaciones, que reflejan con crudeza las "Memorias" de los invasores. Además, muchas seguntinas perdieron, por escasez de varones, sus naturales expectativas de formar una familia.

-Vejeciones. Los soldados franceses, que actuaron frecuentemente con prepotencia y desprecio, se hicieron responsables de múltiples atropellos.

-Secuestros. Cuando los franceses se marcharon de Sigüenza en septiembre de 1810 se llevaron secuestros con rescate. Unos salieron libres a las pocas semanas, pero el alcalde mayor estuvo secuestrado y maltratado más de 6 meses. No fue un caso aislado, pues en Valladolid el general francés Kellerman encerraba a los notables hasta que le pagaban una bolsa de oro.

-Hambre. Los suministros de los ejércitos pesaron sobre la agricultura española, tradicionalmente insuficiente, mientras que las cosechas disminuían por falta de brazos, de animales de tiro y de grano de siembra. Cada año

se labró menos, se guardó menos, se sembró menos, se cosechó menos hasta que finalmente se comieron las semillas para la siembra. En Madrid hubo 20.000 muertos de hambre en 7 meses; en el campo el pan un jornal no daba para comprar un pan.

### En segundo lugar, los expolios

Los franceses sometieron a España a expolio sistemático, fruto de una larga experiencia. Napoleón y el Rey José sacaban el oro amonedado y la plata labrada y los mariscales napoleónicos hacían lo mismo. Napoleón escribió:

«Las guerrillas se formaron a consecuencias del pillaje, los desórdenes y los abusos de que daban ejemplo los mariscales con desprecio de mis ordenes más severas. Debí hacer un gran escarmiento mandando fusilar a Soult, el mas voraz de todos ellos».

(Lo de las ordenes severas era mentira porque él mismo los había animado a enriquecerse).

-El general francés Laurent escribía a su compañero Thibadeau:

«Ahora tenemos enfrente al país entero. Como desde hace mucho tiempo las tropas no cobran sus sueldos y la “distribución de víveres” ha desaparecido de nuestro diccionario, parece que vivimos entre vándalos. Nada se respeta. La guerra demasiado larga mata la moral».

-Saques. Al menos en tres ocasiones, seguramente más, Sigüenza fue saqueada a fondo durante varios días. Los saqueadores buscaban los tesoros que los habitantes habían enterrado; y luego destruían y quemaban lo que no podían llevarse o hacían mercadillo para vendérselo a sus dueños.

-Contribuciones. Salas, el intendente de Guadalajara, exigió contribuciones además del “empréstito forzoso”. Como ya se ha dicho, pro otra parte Sigüenza aportó voluntariamente a la Junta de Aragón, al Ejército español del Centro y a la Regencia de Cádiz,

-Hay que señalar que los franceses se llevaban sistemáticamente los vasos sagrados de las iglesias; y además, consta que en Sigüenza hicieron como Soult en Andalucía, que se llevó los mejores cuadros, o como Manière acusa a un general, cuyo nombre no revela, que secuestró en Toledo un cuadro por el que cobró de rescate un millón de francos en onzas de oro.

-Raciones. En los dos primeros meses de guerra, Sigüenza adelantó 600.000 raciones. Calculo que la ciudad suministró a lo largo de la guerra un millón y medio de raciones, de las que no tengo constancia que recibiera pago.

-Alojamientos. La obligación de alojar en casa a los soldados fue siempre una pesadilla para los pueblos porque los alojados exigían de todo, destrozaban las casas donde estaban alojados y quemaban para calentarse hasta las puertas y ventanas. En Sigüenza, los alojamientos de los franceses dejaron destruidas muchas casas, profanaron las iglesias y acabaron con los

muebles, las puertas y ventanas del Colegio de Infantes y de las tres escuelas que había entonces.

- Requisas de ganado. Los franceses se comieron las vacas, y cuando se acabaron, los bueyes de tiro; pero también mataron o se llevaron los animales de labor, de tiro y de carga. Ahora bien, al desaparecer los animales de labor las siembras disminuyeron drásticamente, y al desaparecer los animales de tiro y carga se redujo el comercio y la capacidad de intercambiar los eventuales excedentes. Los ejércitos necesitaban mulas, que enseguida escasearon porque las mulas no pueden improvisarse.

- Destrucciones. A todo ello hay que añadir la destrucción, a veces deliberada, de edificios, muebles, arboledas y cosechas. Los franceses robaban y además destrozaban. Hicieron hoguera con las imágenes sagradas. Sigüenza conserva la tradición de aquella seguntina heroica que se lanzó al fuego a salvar a la Virgen de la Mayor.

-Incendios. Los saqueos terminaban incendiando las casas; así incendiaron Atienza y así quemaron 30 casas en Sigüenza.

Los estragos sufridos por Sigüenza en aquella guerra constituyen un triste recuento que daría tema para una apasionante tesis doctoral. Pero lo que más admira es constatar cómo los seguntinos de entonces afrontaron aquellos desastres con patriotismo, con valor inteligente y sereno, unidos, cohesionados entre sí, con el Ejército y con la guerrilla del Empecinado.

Y con este ejemplo que nos dan de los seguntinos del pasado, quisiera terminar llevando al ánimo de Vds. aquel mensaje con que hace ahora doscientos años, el verano de 1811, un español anónimo aprovechó la presencia de un espléndido cometa en el cielo veraniego para llamar a sus compatriotas a unirse para afrontar tiempos difíciles:

«Ese cometa o globo transparente  
que hacia el ártico polo se presenta  
cual precursor benigno nos alienta  
anunciando victorias felizmente.

Las ráfagas que exhala hacia el Oriente  
ramos de oliva son que nos presenta,  
trofeos de una guerra tan sangrienta  
y corona marcial de nuestra gente.

La unión de los reflejos a una parte  
nos da a entender que unamos nuestros bríos  
todos a un punto y resplandezca el arte.

¡Ea españoles! Unid los albedríos  
y si el honor nos anuncia la campaña  
haya unión y lealtad y ¡Viva España!

Muchas gracias.

## Apéndices

### 1. Detalle de las acciones del Empecinado cerca de Sigüenza:

-Las dos sorpresas de las cuevas de Mirabueno: el de 14 de marzo de 1809, cuando el Empecinado capturó los 20 carros que Salas había enviado a recoger trigo, protegidos por 800 infantes y 200 jinetes a los que hizo 200 heridos; y la de 7 de julio de 1810, cuando el Empecinado atacó a los franceses que salían de relevar la guarnición de Sigüenza, y los destruyó junto a Mandayona.

-La batalla del 9 de enero de 1811, entre Palazuelos y Barbatona, cuando el Empecinado salió a detener al general Duvernet que venía de Soria con 1.000 infantes y 500 jinetes y ya estaban en Palazuelos. El Empecinado salió de Sigüenza y fue hasta allí, pero superado tuvo que combatir en retirada hasta Barbatona. La batalla terminó porque oscureció súbitamente y los franceses tuvieron que detenerse. Los hombres del Empecinado pudieron retirarse a Bujarrabal por el pinar, y los seguntinos agradecieron el milagro a la Virgen de la Salud con un fresco en el camarín de la Virgen en la ermita de Barbatona por haber escuchado sus angustiadas oraciones, pues la población escondida en el pinar había quedado entre dos fuegos.

-La batalla del Rebollar, el 28 de enero de 1812, que narró estupendamente don Benito Pérez Galdós. Los franceses del general Guy estaban en Sigüenza y el Empecinado venía desde Mirabueno. Se produjo una cruel batalla sobre la nieve en el ralo bosque del Rebollar. Los coraceros franceses, prácticamente invulnerables al arma blanca, derrotaron y cercaron a las fuerzas del Empecinado y les hicieron 1.500 prisioneros. El Empecinado tuvo que huir a uña de caballo, perseguido por jinetes franceses. Al llegar a un despeñadero, (posiblemente La Quebrada, al borde noroccidental de El Rebollar) bajó del caballo, lo azuzó para que se fuera, y tuvo que tirarse por el barranco; calculo que encima del molino hoy en ruinas que hay al principio de la carretera de Moratilla, cuyo molinero lo recogió y lo curó sin saber quien era.

-El combate de 3 de febrero de 1813 contra 3000 infantes y 300 jinetes franceses que habían atacado y rebasado Sigüenza, y habían hecho numerosos prisioneros. El Empecinado los atacó por la mañana en Guijosa y por la tarde en Peregrina, librando a los prisioneros.

### 2. Entradas francesas en Sigüenza:

una en 1808, cinco en 1809, cuatro en 1810, cinco en 1811, dos en 1812 y dos en 1813.



# LAS VIAS PECUARIAS DE SIGÜENZA

**Gonzalo CARPINTERO LAGUNA**  
*Ingeniero Técnico Forestal*

VÍAS PECUARIAS son aquellas rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo tradicionalmente el tránsito ganadero. Así mismo tienen también la consideración de Vía Pecuaria los descansaderos, abrevaderos, majadas y cualquier otro tipo de terreno o instalación anexa a aquellas, que sirva y haya servido al ganado trashumante y a los pastores que lo conducen.

El origen de las vías pecuarias se remonta a la aparición del pastoreo en nuestro país y adquirieron carta de naturaleza con la creación del Honrado Concejo de la Mesta en 1273 por Alfonso X El Sabio, que tenía, además del uso y los fueros establecidos sobre las mismas, la responsabilidad de su mantenimiento y conservación. Posteriormente, tras la abolición del Concejo, en 1836, éstas quedaron a cargo de la Asociación General de Ganaderos del Reino, y finalmente pasaron a corresponder estas funciones a la Administración, dado el carácter de dominio público que les atañe.

Jurídicamente, las Vías Pecuarias son bienes de dominio público y en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables, estableciéndose su régimen jurídico bajo la legislación estatal básica para esta materia, desarrollada posteriormente por las distintas normativas autonómicas.

El destino específico de las Vías Pecuarias es el tránsito ganadero, y aquellos otros de carácter rural que sean compatibles y complementarios de aquél, conforme a la normativa vigente de Vías Pecuarias, inspirados en el desarrollo sostenible y respetuosos con el medio ambiente, el paisaje y el patrimonio natural y cultural.

La función de las vías pecuarias fue una de las de mayor importancia económica en épocas pasadas, y que se ha visto alterada en las últimas décadas para venir a ser, más que caminos de pura trashumancia, instrumentos para la transterminancia, aprovechamientos de pastos, masa común de municipios y otras comunicaciones rurales. De ahí siguió el abandono funcional de gran parte de ellas, con incremento no solo de los difíciles problemas de manteni-

miento y conservación, sino de la frecuencia de las ocupaciones más o menos abusivas que se venían y vienen produciendo.

Las Vías Pecuarias se clasifican de forma general según su ANCHURA, siendo los tipos caracterizados:

- CAÑADA: anchura que no excede de 75,0 metros
- CORDEL: anchura que no excede de 37,5 metros
- VEREDA: anchura que no excede de 20 metros
- COLADA: de anchura variable, a determinar en su clasificación

Estas denominaciones son compatibles con otras de índole consuetudinaria, como *azagadores*, *cabañeras*, *caminos ganaderos*, *carreradas*, *galianas*, *ramales*, *traviesas* y otras.

La normativa autonómica aplicable a las Vías Pecuarias, conforme a la atribución de competencias a las Comunidades Autónomas en su ámbito territorial, establece para el territorio autonómico Castellano-Manchego, al que pertenece el término de Sigüenza, además de la anterior clasificación general básica, una mayor caracterización de las vías pecuarias en función de otros aspectos como:

Su itinerario:

- Intercomunitarias: cuyo recorrido se prolonga por dos o más comunidades autónomas
- Comunitarias: cuyo recorrido no excede de una comunidad autónoma

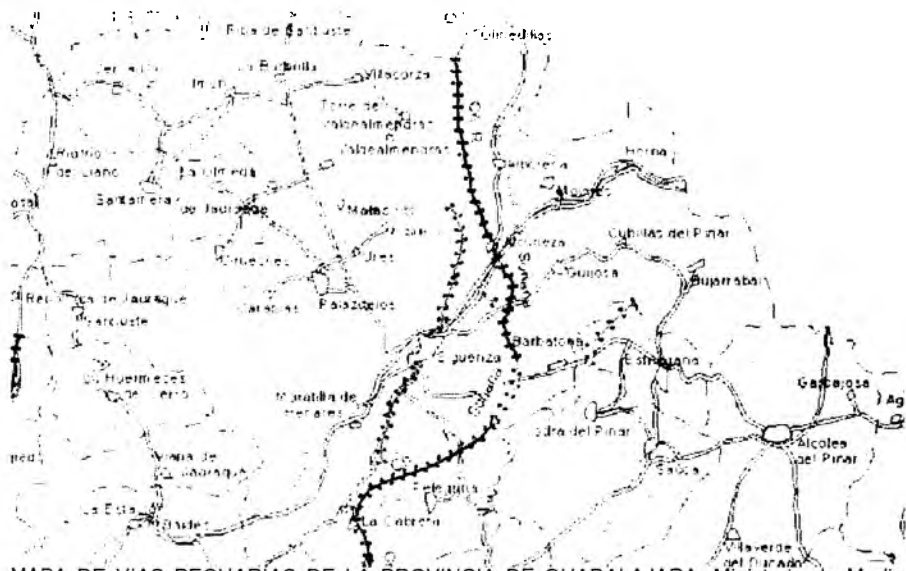
Todas las vías pecuarias de carácter intercomunitario se incorporan a la Red Nacional de Vías Pecuarias creada con la Ley 3/1995 de 3 de marzo, de forma que se garantice la continuidad de las mismas por todo el territorio nacional.

Su interés:

- De Especial Interés Natural:
  - Discurren por dentro de Espacios Naturales Protegidos
  - Conectan espacios naturales significativos
  - Poseen un valor especial en cuanto a conservación de la naturaleza
  - Discurren por montes declarados de utilidad pública
- De Especial Interés Cultural:
  - o Contienen elementos del Patrimonio histórico, cultural y etnográfico o discurren por las proximidades de terrenos con esas características

- De Interés Socio-Recreativo:
  - o Discurren por terrenos con una elevada aptitud de uso recreativo.

El término de Sigüenza cuenta con dos vías pecuarias clasificadas, esto es, reconocidas oficialmente por el Organismo Administrativo encargado de su gestión y conservación. Una de ellas, la de mayor importancia, es un tramo de la Cañada Real Soriana, y la otra, de menor importancia, es denominada Vereda de Ganados.



MAPA DE VIAS PECUARIAS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. Ministerio de Medio Ambiente y Rural y Marino.

La primera, en su tramo afecto, atraviesa el término municipal por su lateral este (E), por unos 3.000 m de longitud, alejada del casco urbano, y la segunda, atraviesa el término dorsalmente de N a S, por unos 9.500 m, cruzando por medio del casco urbano de Sigüenza.

- El tramo de Cañada Real Soriana clasificado para el término de Sigüenza se establece sobre una Anchura Legal de 90 varas (medida antigua), equivalentes a 75,22 metros, que es el tipo de vía pecuaria con mayor importancia y clasificación.

El tramo de la Cañada Real Soriana que se cita para Sigüenza se corresponde con la conocida como Cañada Real Soriana Oriental, que es la más

larga de las 10 históricas Cañadas de la Mesta castellanas, ya que discurría por unos 800 km de longitud del territorio peninsular central partiendo del norte de la provincia de Soria, junto a la de Logroño y llegando hasta a la de Sevilla, según se citan en diversos documentos oficiales de clasificación. Su uso se correspondía con el paso de ganado trashumante de los frescos pastos de las comarcas serranas de Soria y La Rioja (pastos de verano), hacia los más cálidos y templados de las comarcas Andaluzas y Manchegas (pastos de invierno). Por tanto esta Vía pecuaria es de carácter Intercomunitario, atendiendo a la normativa Autonómica e integrada en la Red Nacional de Vías Pecuarias.

Cabe exponer, por alusión, que las cañadas castellanas eran las de mayor longitud en comparación con las cañadas pirenaicas, ya que éstas transitaban entre los altos pirenaicos (pastos de verano) y las cercanas comarcas del valle del Ebro y otras catalanas (pastos de invierno).

En lo estrictamente local, es significativo como esta Cañada Real Soriana desarrolla un trazado circundante al casco urbano de Sigüenza, de manera que un supuesto trazado rectilíneo del itinerario N-S que ésta encamina, haría que pasase por el mismo casco urbano de Sigüenza. No obstante, eso no ocurre, pues el itinerario que ésta desarrolla en el entorno de Sigüenza rodea su casco urbano a unos 4 km al este (E).

El tramo seguntino de esta Cañada Real, descrito de N a S, entra por el vértice S del término de Alcuneza (actualmente pedanía del municipio de Sigüenza), asciende en altitud por el llamado *Camino Quemado*, o más bien, *Camino del Quemado*, en alusión a un incendio en la zona del pinar de Sigüenza-Barbatona, dejando a su derecha (W) el *Alto Pinar*, o *puntal de la torreta* (1.199 m snm), y quedando el vértice geodésico denominado *Morretón* (1.208 m snm) ligeramente retirado a su izquierda (E), unos 500 m.

Desciende desde esos altos, dejando a su izquierda (E) el paraje de Barbatona conocido como Valdehermoso, cruzando después tres elementos físico-geográficos: primero, el *camino de Sigüenza a Barbatona*, después la cabecera del *Arroyo de Valdemerina*, y posteriormente la *Carretera de Alcolea del Pinar* (actual CM-110), en altitudes que rondan los 1.120 -1.130 m snm.

Una vez atravesada la carretera CM-110, la cañada gira el sentido S que traía, a orientación W-SW, completando el giro de circunvalación alrededor del casco urbano de Sigüenza, y ascendiendo bruscamente hacia la planicie altitudinal que conforman *Los Llanos* (1.150 m snm). En su recorrido por *Los Llanos*, atraviesa la *Senda de los Negritos* y el *Camino de Sigüenza a Jodra*, deja a su derecha (W) el paraje denominado *El Negrito*, y más adelante, antes de salir del término seguntino, cruza el denominado *Camino o Carril del*

*Pozuelo*, adentrándose en el término de Pelegrina (actualmente pedanía del municipio de Sigüenza). La Cañada cruza una porción del norte de este término, discurren topográficamente por las cotas de mayor altitud que se corresponden con la divisoria de aguas de los ríos Dulce (al Sur) y Henares (al Norte). Cruza la carretera GU-118, denominada en Sigüenza como *carretera de Pelegrina* o *de Torremocha* y, continuando por la divisoria de aguas, se establece como límite entre los términos de Sigüenza y Pelegrina, ocupando el cuerpo de la Cañada Real terrenos de Pelegrina, o dicho de otra forma, la cañada transcurre por el término de Pelegrina, siendo su lateral derecho (al NE) el límite con el término de Sigüenza. El desarrollo topográfico de la cañada por la divisoria no es estricto, tendiendo a volcar en algunos tramos hacia las aguas del Henares, dejando el vértice geodésico *Mina* (1.131 m snm) al sur de ésta.

Finalmente, la Cañada Real se inclina geodésicamente hacia el Sur (S), adentrándose en el término de Pelegrina, y posteriormente en el de La Cabrera, atravesando por el mismo centro de su casco urbano, volviendo a configurar su rumbo característico N-S/SW.

Todo este último tramo descrito para la vía pecuaria, desde que atraviesa la *carretera de Pelegrina* (actual GU-118), discurre por el interior del espacio natural protegido denominado *Parque Natural del Barranco del Río Dulce*, por lo que este tramo de la vía pecuaria queda clasificado como de Especial Interés Natural.

- La segunda vía pecuaria clasificada sobre el término de Sigüenza, es denominada Vereda de Ganados y se le establece una anchura legal de 25 varas (antigua medida) equivalentes a 20,89 metros, lo que la clasifica como un tipo de vía pecuaria de menor importancia que la anterior. Atendiendo a la normativa autonómica es de tipo Comunitaria y no está clasificada bajo ningún tipo de Interés.

Describiendo esta vía pecuaria de N-S, se tiene que entra al término municipal seguntino desde el de Alcuneza, entre los parajes de *Valderramón* y *Los Arroyuelos*, a unos 1.180 m snm, superponiéndose sobre el *Camino de Torre de Valdealmendras*, llevando por eje el del camino. Cruza el *Camino de Valderramón* y desciende hacia el paraje de *Valdecán*, dejando a su izquierda (SE) la *Fuente de los Casares*. Atraviesa por el fondo del valle (1.010 m snm) el *Camino de Alcuneza a Palazuelos* y el *Arroyo de Valdecán*.

Asciende el *Cerro de Villavieja*, dejando a su izquierda (E) la *balsa de Villavieja*, al coronar el cerro a 1.070 m snm, deja a su derecha (W) el *Cerro del Mirón* y el *Camino de la Calvilla*, cruzando en la confluencia de éste. Desciende

el cerro por la denominada *cuesta de las merinas*, cruza el *Camino de Sigüenza a Alcuneza* y el *FFCC de Madrid-Zaragoza*, casi por el mismo punto, y ya al sur (S) del *FFCC* cruza el *Camino del Pradillo del Ojo* y posteriormente el río *Henares* (986 m snm) por el puente del conocido Paseo de las Cruces, internándose en el casco urbano de Sigüenza.

El trayecto por el casco urbano de Sigüenza no viene descrito en la clasificación oficial de esta vía pecuaria pero de distintas publicaciones históricas del municipio y testimonios de vecinos se ha podido deducir su itinerario urbano.

Davara J. en el artículo *El Barrio de San Roque, un Barrio Ilustrado*, publicado en el Programa de Fiestas de Sigüenza, 1983, expone: <<... desde la puerta de campo de la muralla de la catedral, situada al pie del Colegio de Infantes (actual Colegio de PP Josefinos) discurre el llamado Camino de los Frailes, antigua Cañada de la Mesta, salida natural de la ciudad hacia el norte. El camino cruza la bella plazuela de las cruces, espacio urbano de reposo y sosiego, pasando por delante del convento de Ursulinas >>. La cita deja suficientemente claro que la entrada de esta vía pecuaria al casco urbano de Sigüenza se corresponde con el *Camino de los Frailes*, actual Paseo de las Cruces, cruzando primero el puente sobre el río Henares y después el caz de los Molinos, tal y como cita el acta de clasificación oficial.

Martínez Gómez-Gordo, J.A, en el libro *Sigüenza: glosario de la historia, arte y folclore seguntinos*, 1978, cita: <<Atravesando la actual ciudad, barrio de San Roque, pasaba una vereda de ganados...>>, <<... la vereda de ganados separaba en su origen a las dos pueblas que en tiempo de la reconquista formaban la ciudad: la puebla baja, en la vega del Henares, y la puebla alta, junto al castillo >>, es decir, que la vía pecuaria dividía la zona antigua de la ciudad, en la parte alta y dentro de la muralla, de la zona nueva, en la zona baja, junto al valle y fuera de la muralla, y además <<... tenía un descansadero en los terrenos ocupados hoy por el cine y jardines Capitol >>.

Distintas voces y testimonios de vecinos de Sigüenza corroboran el itinerario de entrada de esta vía pecuaria al casco urbano de Sigüenza, así como el descansadero ubicado en todo lo que actualmente ocupa la *Plaza de las Cruces* y el edificio *Capitol*, muy posiblemente construido sobre terrenos pecuarios, donde todavía existe en el interior de los jardines el pilón (fuente) donde abrevaba el ganado.

La vía pecuaria debía bordear por el exterior la segunda muralla de la ciudad, pasando por delante de la denominada *Puerta de Guadalajara* (actual Plaza de Hilario Yaben), hasta llegar a la *Fuente de los Cuatro Caños*, donde

se separaba de la muralla yendo hacia la *Ermita de San Pedro* (ubicada frente a las Escuelas Públicas Nacionales, actualmente convertida en vivienda en *Camino de los Toros, n.º 7*) discurriendo por toda la actual Calle Cruz Dorada, hasta llegar al *Puente del Tinte*, sobre el *Arroyo de Valdemerina*, que se encuentra frente a la señalada *Ermita de San Pedro*, trayecto que era la histórica salida natural de la ciudad hacia la zona de Guadalajara y Madrid, por lo que se denominaba *Carretera Vieja*.

El acta de clasificación oficial expone que la vía pecuaria sale del casco urbano por el mismo eje que la *carretera vieja*, entre la Ermita de San Pedro, el *Arroyo de Valdemerina* y la antigua *Fuente de los Espinos* (990 m snm). Cruza primero la Carretera de Alcolea del Pinar (actual CM-110) y después la de Masegoso (actual CM-1101), ascendiendo entre el *Cerro de la Quebrada* a su derecha (NW) y *La Buitrera* a su izquierda (SE). Al culminar la ascensión, sobre el portillo (1.070 m snm), toma por eje la carretera de Masegoso (actual CM-1101), dejando a su derecha (NW) la *Senda de la paridera del tío Zamorra*, que sube hasta la cumbre de *La Quebrada* (1.105 m snm), y a su izquierda (SE) el *Camino de Sigüenza a Pelegrina*. Continúa por el eje de la citada carretera (actual CM-1101), dejando *Los Llanillos* a su derecha (1.085 m snm), y a su izquierda el *Camino de Sigüenza a la Cruzada del Prado*, que lleva hasta el *Alto del Sabinazo*.

La vía pecuaria avanza y atraviesa la *Senda de Moratilla de Henares a la Mina del Acierto*, dejando a su derecha la carretera de Masegoso (actual CM-1101), llevando su eje por el eje de la *carretera vieja*. Poco antes de llegar al *Barranco de la Cañada* (1.040 m snm) la vía pecuaria se une a la referida carretera de Masegoso (actual CM-1101) por su lateral derecho y, pasando el barranco, por la denominada *Peña del Ceño*, frente al *Tallar*, se desune de la anterior ascendiendo hasta los 1.100 m snm y adentrándose en el término de La Cabrera, por el que continúa.

Ni acta de clasificación, ni el organismo competente trasladan más allá de lo descrito el itinerario de esta vía pecuaria clasificada como Vereda de Ganados, pero los indicios históricos y fisiográficos hacen suponer que ésta se uniera por el sur (S) a la Cañada Real Soriana sobre el paraje del *Tallar*, que queda a escasos 300 m de donde se cita en su clasificación oficial.

Al igual ocurre por su itinerario al norte (N), donde tampoco se establece itinerario oficial, pero de igual forma, todos los indicios históricos y fisiográficos permiten suponer que ésta partiese de la Cañada Real Soriana en torno al *Alto del Mojonazo* (1.221 m snm) entre los núcleos de Alboreca, Olmedillas y Torre de Valdealmendras, y se estableciese sobre el citado *Camino de Torre de Valdealmendras a Sigüenza*, hasta la entrada en este término, donde ya

aparece descrita y reconocida, tal y como se ha expresado anteriormente.

De lo establecido y estudiado, se puede determinar que el grueso tránsito ganadero intercomarcal se desviaba del casco urbano de Sigüenza, en cierto modo provocado, procurando con ello no causar graves interferencias entre los continuos desplazamientos de rebaños ovinos numerosos y todo lo que ello acarrea, sobre el desarrollo social y escolástico tan profuso que mantenía la ciudad de Sigüenza. Y para no perjudicar los intereses comerciales de la ciudad se establecía una vía secundaria que procurara la entrada y salida del ganado y los pastores a la ciudad, en ambos sentidos, abasteciendo sus mercados y accediendo a todo el comercio y el desarrollo que se establecía en torno a la Mesta.

Tras analizar el escenario de comunicación pecuaria reconocido para el municipio, y aventurando a establecer una odiosa pero evidente comparación, se puede deducir que el tránsito ganadero de Sigüenza ha tenido históricamente una situación parecida a la actual comunicación rodada, donde se establece una vía principal alejada del casco urbano, y circundante a éste, a la que se accede mediante una vía secundaria, a modo de ramal, que da traslado desde el casco urbano a ésta.

## **BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del Municipio de Sigüenza (Provincia de Guadalajara). Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Sección de Vías Pecuarias. 1970.

Ley 22/1974, de 27 de junio de Vías Pecuarias.

Real Decreto 2876/1978, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 22/1974, de 27 de junio de Vías Pecuarias.

Martínez Gómez-Gordo, J.A, *Sigüenza: glosario de la historia, arte y folklore seguntinos*, 1978.

Davara J. *El Barrio de San Roque, un Barrio Ilustrado*. Programa de Fiestas de Sigüenza, 1983.

Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias.

Ley 9/2003, de 20-03-2003, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha.



# EL NUEVO ÓRGANO DE SAN PASCUAL DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA

Federico ACITORES

*Maestro organero*

## INTRODUCCIÓN: MÚSICA Y ÓRGANOS EN LAS LITURGIAS CATEDRALICIAS

Una Catedral es mucho más que una iglesia grande.

Lo que caracteriza a una catedral, diferenciándola de cualquier otro templo, con independencia de su tamaño, es que en ella tiene su sede el Obispo.

Etimológicamente su nombre se deriva de la palabra “Cáthedra” que es el lugar desde el que se ejerce el magisterio. Es decir, donde el maestro imparte sus enseñanzas; desde donde el Obispo dirige su Iglesia particular.

De la presencia episcopal se derivan otras funciones propias de la

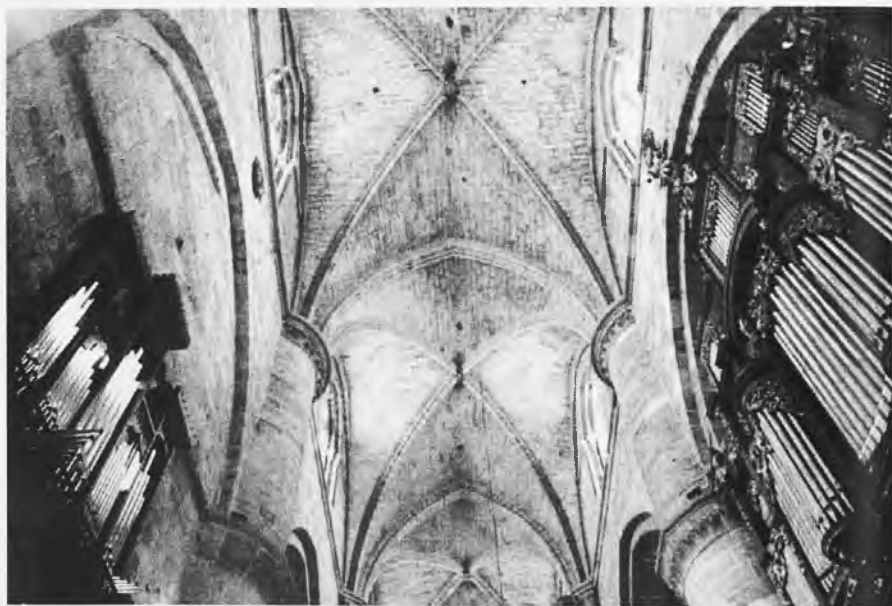


Catedral: ser el primer templo de una Diócesis, y tener una actividad litúrgica de especial intensidad y relieve.

*“En el desarrollo de esta actividad litúrgica resulta fundamental la existencia del Coro, hasta el punto de que sin coro no hay catedral”<sup>1</sup>.*

En el primer capítulo de los Estatutos de la Catedral de Sigüenza se menciona explícitamente:

*“El principal fin para el que se intituyeron las Iglesias Cathedralres fue para alabar a Dios en el Coro, imitando, en esta Iglesia Militante, al de la*



*Iglesia Triunfante que, compuesto de diversas jerarquías de Celestiales Espíritus, están uniforme y continuamente cantando alabanzas a su Criador...”*

El Coro está ubicado en los primeros tramos de la nave mayor, después del crucero. Tiene una hermosa sillería de nogal con 84 sitiales con sus respaldos tallados con sutiles tracerías góticas de distinta composición. Más la silla del Obispo que es la única que tiene tallas de figuras humanas.

<sup>1</sup> P. NAVASCUÉS PALACIO, “La Catedral de Sigüenza. Una visión personal”, en el libro *La Catedral de Sigüenza. La puesta en práctica de un Plan Director*, Kalam/Lunwerg, Madrid – Barcelona, 2006, p. 41.

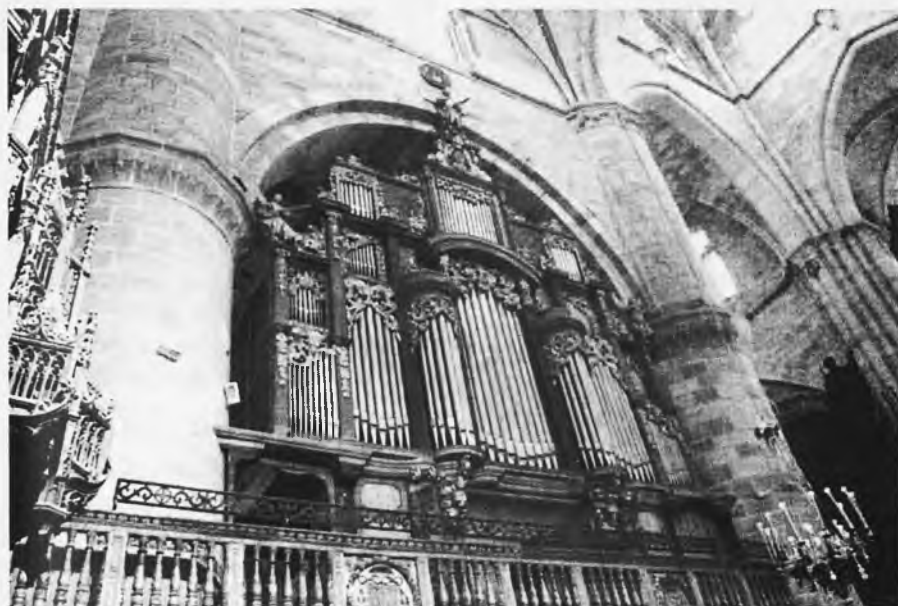
El Canto litúrgico se organizaba en dos coros: el de la mitad sur o lado de la Epístola, que es el coro del Deán, y el de la mitad norte o lado del Evangelio, que es el coro del Arcediano, por ser ambas sillas, las que los encabezan, colocadas a izquierda y derecha, respectivamente, de la silla episcopal.

Estos dos coros practicaban el canto antifonal o alternado, empezando a cantar un coro y contestando el otro. Una tablilla con la inscripción "*Hic est Chorus*" se colgaba alternativamente en un lado o en otro, por semanas, para indicar a qué coro le correspondía la iniciativa del canto en la celebración de la liturgia de Las Horas.

De esta práctica secular del canto antifonal viene también la costumbre de tener dos órganos: uno correspondiente a cada coro. Con lo cual, no sólo el canto, sino también el acompañamiento, era antifonal.

#### LOS ÓRGANOS EN LA CATEDRAL DE SIGÜENZA.

Hay constancia de la existencia de órganos en la Catedral de Sigüenza con anterioridad incluso a que se utilizara por primera vez, en el año 1491, el



<sup>2</sup> L. JAMBOU, "Organiers et organistes à la Cathédrale de Sigüenza au XVI<sup>e</sup> siècle", en la revista *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo 13 (1977). pp. 177-217.

coro que hoy conocemos, puesto que hay datos sobre obras en los órganos, ya en 1482.<sup>3</sup>

En el coro actual, los primeros órganos se instalan hacia 1523, encargados al organero toledano Cristobal Cortijo, aunque tal vez fueran terminados y completados por el organero de Zaragoza Alonso de Córdoba hacia el año 1531.

Estos instrumentos reciben diferentes actuaciones de mantenimiento y reformas en los sucesivos años, de manos de organeros importantes, como Vicente Alemán (1603) y Jacinto del Río (1663).

#### *El órgano grande (lado del Evangelio) 1700 - 1702<sup>3</sup>*

En el año 1700 se construye la caja del órgano del Evangelio que aún existe, obra del maestro de arquitectura y talla Juan de Arauz, vecino de Sigüenza, siendo ocupada por un órgano nuevo de Domingo de Mendoza terminado en 1702, que subsiste hasta 1913 cuando es substituido, dentro de la misma caja, por un órgano de estilo sinfónico construido por Aquilino Amezáa, instrumento que básicamente ha llegado hasta nosotros tras una drástica reforma en el año 1986-88, que cambia su máquina original y electrifica la transmisión.

#### *El órgano pequeño (lado de la Epístola): 1749<sup>4</sup>.*

Se conoce a este instrumento como el órgano de San Pascual, por estar su tribuna asentada sobre la capilla de este santo, que da a la nave lateral.

El primitivo instrumento del siglo XVI, obra de Cristobal de Cortijo y Alonso de Córdoba sufre una importante reforma en 1701, de manos de Domingo de Mendoza, cuando se hizo nuevo el órgano grande situado enfrente.

En el año 1749 el Cabildo requiere la presencia del organero Joseph de Loytegui para componer los dos órganos, pero se decide renovar el de San Pascual<sup>5</sup>.

La nueva caja del órgano<sup>6</sup> es traza del tallista seguntino Ignacio Martínez, ejecutada por los maestros Diego Yáñez y Roque Lizaun, y ocupaba

<sup>3</sup> J. A. MARCO MARTÍNEZ, *El Órgano Histórico en la Provincia de Guadalajara*, Diputación de Guadalajara, Gráficas Dehon, 1990, pp. 20-35.

<sup>4</sup> J. A. MARCO MARTÍNEZ, op. cit., pp. 35-37.

<sup>5</sup> J. A. MARCO MARTÍNEZ, op. cit., pp.27.

<sup>6</sup> L. JAMBOU, *Evolución del órgano Español. Siglos XVI-XVII*, Universidad de Oviedo, Musicología. Mercantil-Asturias, S. A. Gijón, 1988, vol. II pp. 175-176.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GUADALAJARA. 1749 (nº 2742) de Julián de la Fuente y Ortega: *Esriptura para la obra de la caja de el órgano pequeño de esta Santa Iglesia*, Octubre 24.

parte del arco ciego, según vestigios que aún pueden observarse en el paramento de piedra (agujeros de anclaje y molduras cortadas). De ella se conserva sólo la espalda.



*Tribuna del Coro nave mayor*



*Espalda del órgano a la nave lateral*

El instrumento de Joseph de Loitegui, a pesar de los daños causados por las tropas napoleónicas, subsiste hasta su desaparición en la contienda civil española de 1936.

A pesar de su relativamente reciente desaparición, no conocemos los detalles de su composición sonora. Seguramente era un órgano de un solo teclado manual, de moderado tamaño, al estilo tradicional ibérico, aunque su caja y fachada presentarían un aspecto grandilocuente propio de la estética barroca.

Lo que sí nos consta es que era el instrumento más utilizado de los dos, como lo atestigua el importante desgaste de la escalera de piedra por la que se accede a la tribuna, tal vez por la mayor capacidad de ésta para acoger a más cantores junto al organista.

#### **ENCARGO Y CONCEPCIÓN DEL NUEVO ÓRGANO DE SAN PASCUAL.**

Durante 75 años la Catedral ha sufrido la ausencia del órgano de San Pascual hasta que en el año 2010, gracias a la generosidad de Don Gaudencio

García García-Andrea, y su esposa Doña Felisa Hernando Hernando, fue posible proyectar la construcción de un nuevo instrumento.

En agosto del año 2010, el Cabildo seguntino contacta con nuestro Taller, a través de su Deán, Don Marciano Somolinos y de su canónigo organista, Don Juan Antonio Marco, para exponernos la posibilidad de hacer un órgano nuevo en el lado de la Epístola y encargarnos formalmente una propuesta.



Somos muy conscientes de que un órgano es un patrimonio cultural de primer orden en cualquier país de cultura cristiana, europea y occidental. La construcción de este instrumento recupera un objeto importante del patrimonio musical de la Catedral de Sigüenza, contribuye a una mayor calidad y relieve de las celebraciones litúrgicas y sociales, y puede dar soporte a la realización de ciclos de Música Sacra, para alimento del espíritu y fomento de la cultura de la ciudadanía.

Pero un órgano también es una obra de arte a disposición de la más inmaterial de todas las artes, que es la Música. Y el artista que crea el instrumento debe estar inmerso en el ambiente cultural y musical de su época, dejarse atrapar por ellos y desarrollar toda su creatividad dentro del entorno cultural e histórico en el que vive. Por eso, en la génesis de este proyecto hemos considerado todos los factores de circundan la realización de una obra de esta índole:

- *Las necesidades culturales* de la Catedral de disponer de un instrumento digno y adecuado para el acompañamiento del canto del Coro y la asamblea en las celebraciones litúrgicas del Templo.
- *La naturaleza del lugar de culto*, de marcado carácter devocional y fuerte arraigo en la cultura de la comarca del Alto Henares.
- *Las características acústicas y volumétricas del templo* como factor condicionante del tamaño y presencia sonora del instrumento.
- *La conveniencia de disponer de un órgano moderno apto para el concierto*, con suficientes recursos musicales y técnicos, complementario del órgano existente, que permite la interpretación del repertorio organístico para el que el otro instrumento resulta impropio. Todo ello acomodándonos a los condicionantes de espacio y de medios que la tribuna de San Pascual y el pequeño arco del muro nos permitían.
- *El entorno estético en el que ha de integrarse el nuevo instrumento*, de manera que siendo una obra de nuestro tiempo, su aspecto sea discreto y adecuado en el delicado y hermosísimo marco del Coro de la Catedral.
- *La importancia del Proyecto*: Un instrumento que sería único en la Diócesis de Sigüenza –Guadalajara, y uno de los más interesantes en Castilla la Mancha, intentando cubrir el enorme vacío que existe en esta parcela de la cultura musical en esta región.

De este modo hemos concebido una creación artística para un lugar muy especial: la Catedral de Sigüenza. No vale para ningún otro lugar, y es diferente a otros órganos que ya existen. Es una “obra de autor” realizada por un equipo de artesanos que han puesto todo su empeño en hacer que el órgano de Sigüenza tenga una personalidad propia. *Es una obra única*

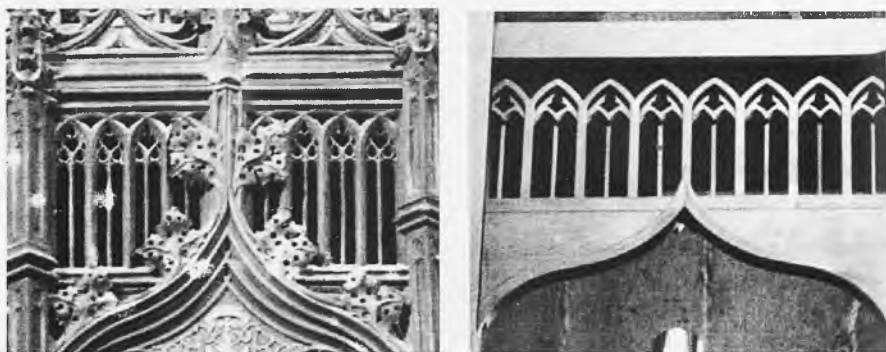
## EL NUEVO ÓRGANO DE SAN PASCUAL.

### Diseño exterior.

Para definir el aspecto de nuestros instrumentos, tenemos en cuenta los elementos arquitectónicos y decorativos del entorno en el que el nuevo órgano ha de integrarse, y la disponibilidad de espacio para su ubicación.

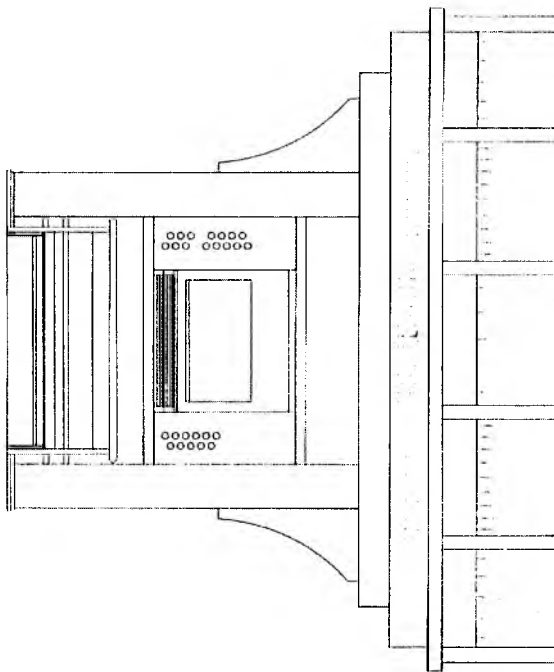
En este caso, el vano disponible para la instalación del órgano, definido por el arco inscrito en el paramento de piedra que ciega el arco principal, era más bien escaso. Esto sugería una caja y fachada discretas, que cubrieran dicho arco a ser posible sin ocultarlo.

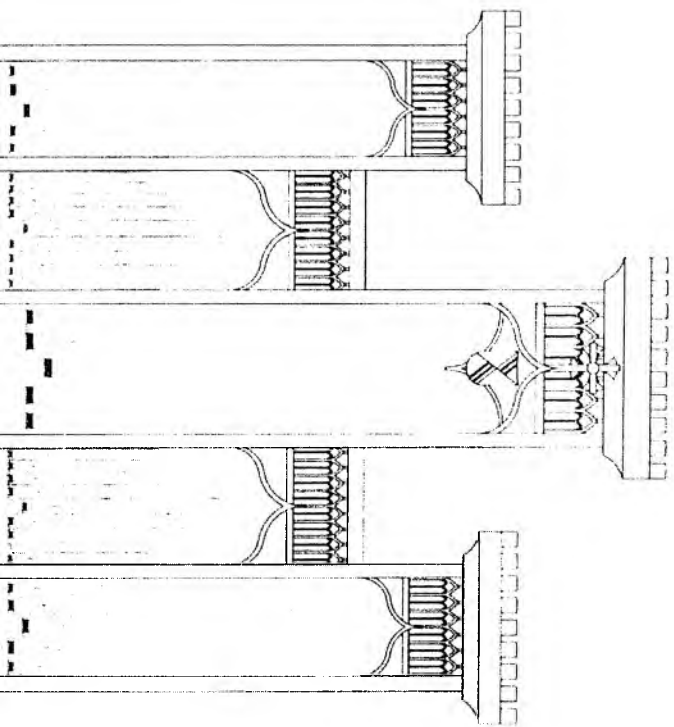
Como motivos estéticos nos han parecido relevantes: el carácter fortificado de las torres de la Catedral, el aspecto austero y medieval del estilo arquitectónico de la catedral, en clara transición del románico al gótico, y los finísimos motivos geométricos de la sillería del Coro. Estos motivos están reflejados en la caja, hecha en madera de nogal.



Observando los órganos góticos que aún se conservan en Aragón (Zaragoza, Daroca, Calatayud, etc), y los restos del órgano de la Capilla Anaya de la Catedral Vieja de Salamanca, hemos desarrollado la traza particular, sobria y elegante de la caja y fachada del nuevo órgano de San Pascual, inspirándonos en ellos pero aportando una discreta estética moderna que permite ver que se trata de un órgano de nuestro tiempo.







Conjugando estos elementos hemos diseñado un instrumento equilibrado, con el máximo de recursos sonoros para ocupar el mínimo espacio disponible, con los elementos decorativos acordes con el carácter del lugar. Un órgano muy grande para el sitio que ocupa, aunque pequeño para esta gran catedral.

Era de rigor también, integrar los símbolos específicos de este caso, como el Ramo de Azucenas, siempre presente en una Catedral dedicada a Santa María, y escudo del Cabildo, y la Custodia de San Pascual, que están integrados en la torre central.

#### **EL ÓRGANO: DESCRIPCIÓN TÉCNICA.**

Para la definición del instrumento hemos contado con la valiosa colaboración del organista de la Catedral D. Juan Antonio Marco.

El órgano dispone de:

- Dos teclados manuales de 56 notas cada uno (Do-sol).
- Un teclado pedalero de 30 notas (Do-fa).



- 26 registros (20 juegos reales, 2 medios juegos, 3 por extensión, 1 trémolo)
- 3 acoplamientos
- 1390 tubos sonoros. El mayor de 5 mts de altura y el pequeño de 12 milímetros
- Transmisión mecánica de notas y registros.

Disposición de los registros:

#### PEDAL

1.-	Contrabajo	16'	30 tubos abiertos de madera
2.-	Subbajo	16'	30 tubos tapados de madera
3.-	Principal	8'	Extensión de Contrabajo, más 12 tubos
4.-	Bajo Tapado	8'	Extensión de Subbajo, más 12 tubos
5.-	Fagot	16'	12 tubos de estaño a mitad longitud.
6.-	Trompeta	8'	30 tubos de estaño longitud real.

#### I MANUAL: ÓRGANO MAYOR

7.-	Flautado	8'	56 tubos de estaño. 23 en fachada 80%.
8.-	Flauta de Chimeneas	8'	12 bajos de madera. 44 de metal 40%
9.-	Octava	4'	56 tubos de estaño. 10 en fachada 80%



*Tubos interiores del Órgano Mayor (Primer teclado)*

10.- Flauta Cónica	4'	56 tubos de metal de órgano 40%
11.- Docena	2 2/3'	56 tubos cilíndricos abiertos, de estaño 60%
12.- Quincena	2'	56 tubos cilíndricos abiertos, de estaño 60%
13.- Decisetena	1 3/5'	56 tubos cilíndricos abiertos, de estaño 60%
14.- Lleno III -IV	1 1/3'	200 tubos cilíndricos abiertos, estaño 60%
15.- Trompeta Real	8'	56 tubos de lengüeta. Estaño 60%
16.- Bajoncillo (Bajos)	4'	25 tubos de lengüeta. Estaño 60%
17.- Clarín (Tiples)	8'	31 tubos de lengüeta. Estaño 60%

## II MANUAL: ÓRGANO POSITIVO

18.- Violón	8'	24 bajos de madera. 32 tubos de metal 40%
19.- Octava	4'	56 tubos cilíndricos abiertos, de estaño 60%
20.- Tapadillo	4'	56 tubos tapados, con chimenea. Metal 40%
21.- Nasardo 12 <sup>a</sup>	2 2/3'	18 bajos tapados. 38 abiertos. Metal 40%
22.- Quincena	2'	56 tubos cilíndricos abiertos, de estaño 60%
23.- Nasardo 17 <sup>a</sup>	1 3/5'	56 tubos abiertos cónicos de metal 40%
24.- Címbala III	1'	168 tubos cilíndricos abiertos, estaño 60%
25.- Oboe	8'	56 tubos de lengüeta. Longitud real. 60%
26.- Trémolo		Accionado eléctricamente.



*Tubos interiores del Positivo (Segundo teclado)*

## ACOPLAMIENTOS:

- |      |        |   |
|------|--------|---|
| I    | Pedal. | Une el Órgano Mayor al teclado de los pies. |
| II   | Pedal  | Une el Positivo al teclado de los pies.     |
| II I |        | Tocando el primer teclado suenan los dos.   |

El órgano se toca desde la consola adosada al pedestal del propio instrumento, en la que están dispuestos los teclados manuales, el teclado de los pies y los tiradores de los registros para que, desde ella, el organista gobierne el instrumento.



Los secretos del órgano, que son la máquina que distribuye el aire a los tubos a voluntad del organista, están contruidos en madera de roble macizo, de gran estabilidad frente a los cambios de temperatura y humedad, y muy resistente al paso del tiempo.

La estructura interior y los pasillos son de pino tea, de gran estabilidad y muy resistente al ataque de las carcomas.

Entre la consola y los secretos, toda la transmisión, tanto de notas como de registros, es completamente mecánica, de gran fiabilidad y respuesta precisa, realizada en madera y hierro, que proporciona un contacto directo entre el organista y el instrumento.

El aire es proporcionado por una turbina eléctrica silenciosa y almacenado y distribuido por un fuelle de pliegues situado en el interior del pedestal.

Este instrumento ha sido construido íntegramente en el Taller de Organería Acitores, S.L. de Torquemada (Palencia), por un equipo de 13 personas.

Diciembre 2011.



# EL PLIEGO DE GOZOS DE SANTA LIBRADA DE LA IGLESIA DE SAN CUCUFATE (BARCELONA)

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

*A mi gran amigo Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo,  
a quien tanto deben los hagiógrafos de santa Librada,  
esta breve nota,  
con todo afecto.*

El Dr. Castillo de Lucas (1) toma los siguientes datos ¿biográficos o legendarios? de santa Librada -“una historia popular y piadosa”- del novenario que se reza en la catedral de Sigüenza.

Nace nuestra santa en Balcagia (Bayona de Tuy), siendo su padre el gentil Lucio Catelio, a la sazón régulo de Portugal y Galicia al servicio del imperio romano.

Hacia el año 119 d. C., su madre Calsia, también de sangre real, da a luz a nueve infantas en un mismo parto, siendo Librada la última en nacer.

Alterada Calsia al ver tan raro portento y temerosa de que dicho suceso llegase a oídos de su marido y del resto de la corte, que la acusarían de falta de fidelidad conyugal, ordena a su partera que arroje las recién nacidas al río y así hacer desaparecer el producto de su vergüenza.

La partera, que no era otra que santa Sila, inspirada por el Cielo, haciendo oídos sordos a la orden de su señora, cuida de las nueve hermanas y las da a criar a otras tantas amas, cristianas como ella, que prometen guardar rigurosamente su secreto.

Con el paso del tiempo las niñas crecen con absoluta normalidad y, tras ser acogidas por el obispo de Braga, san Ovidio, que se encarga de su educación hasta la mayoría de edad, en que hacen voto de castidad, son víctimas de la persecución decretada por el emperador Adriano.

Conducidas ante la presencia del rey, éste queda turbado al oír que se trata de sus propias hijas, cosa que es confirmada por su esposa Calsia.

Catelio, tratando de salvarlas, les ofrece numerosas riquezas y honores, además de ventajosos matrimonios, todo lo cual es desestimado por las nueve vírgenes que desean permanecer fieles a su fe cristiana.

Tras numerosas negativas Catelio da orden de matarlas, pero ellas, con el fin de evitarle semejante crimen, deciden escaparse y sufrir el martirio a mano de otros tiranos.



Las nueve hermanas recibieron la corona martirial en diferentes lugares: Santa Genivera, en Tuy; Santa Eumelia, en Arobiga, de la misma Diócesis; Santa Marina, en Anfiloquia, del Obispado de Orense; Santa Quiteria, en Margeliza, de la de Toledo; Santa Marciana, en la propia Toledo; Santa Victoria, en Córdoba; Santa Germana, en Cártago de Africa; Santa Basilisa, en Siria, y Santa Librada, en Castreleuca, ciudad de Portugal, el día 20 de julio del año 139.

Santa Librada, cuando huyó del calabozo con sus hermanas, se retiró al desierto junto a otros cristianos a los que adoctrinó y, tras ser apresada, murió martirizada en la cruz (2).

**GOZOS EN HONOR DE LA GLORIOSA VÍRGEN SANTA LIBRADA,**  
Proto-mártir de la cruz en el modo de morir en ella clavada y pendiente como Jesucristo: que se venera en la parroquial iglesia de san Cucufate de Barcelona.

Pues os preciais de abogada  
del devoto que os implora:  
alcanzadnos feliz hora  
de nuestra muerte, Librada.

Un rasgo de omnipotencia  
se vió en vuestro nacimiento,  
por ser todo él un portento  
de la divina clemencia:  
á Belcagia afortunada (3)  
tanta dicha condecora; etc.

El Sol divino eclipsado  
Belcagia idólatra vió,  
mas en Vos la amaneció  
su hemisferio iluminado:  
á que renazca empeñada  
le prevenís como aurora; etc.

Trasladadas parecisteis esto  
del cielo claras estrellas,  
cuando nueve niñas bellas (4)  
de un solo parto nacisteis:  
época la mas sagrada  
en esto Belcagia adora; etc.

La madre muy recelosa,  
que Lucio no lo supiera,  
y que de ello no arguyera  
infidelidad de esposa,  
con la muerte decretada  
la vida mas os mejora: etc. (5)

Tan inhumanos intentos  
á santa Sila se fiaron; (6)  
pero aqui se renovaron  
del gran Moisés los portentos:  
Termutis enamorada  
ella fué y libertadora; etc.

Vuestras dos mejillas son  
señal la mas evidente,  
que vuestro amor tan ardiente  
no cabe en el corazón:  
zarza de Oreb abrasada  
parecisteis á toda hora; etc.

Al Señor pedis el medio  
de defender la pureza,  
y él os da tal estrañeza,  
que fué singular remedio:  
tal hazaña ejecutada  
hasta el presente se ignora; etc.

Quedó el rostro tan modesto,  
aunque por Dios afeado, (7)  
que tuvo muy admirado  
al hombre mas deshonesto:  
vígen así señalada  
á Cristo solo enamora; etc.

El blanco de vuestro anhelo  
fué la conversion de todos;  
por esto tan raros modos  
inventó el ardiente celo:  
os llevó siempre abrasada  
llama tan devoradora; etc.

El tirano os manda ver  
de los demás el martirio,  
y espera con tal delirio  
vuestra constancia vencer:  
pero Vos mas alentada  
sois de todos directora; etc.

Digna pues sois, que en acentos  
nuestra santa Iglesia os cante  
la *vírgen fuerte y constante*  
en los mas bravos tormentos:  
á fuerza de ellos labrada,  
Débora sois triunfadora; etc.

Porque al Autor de la fe  
teneis siempre á la presencia,  
un ejemplar de paciencia  
en el martirio se ve:  
corderita tan callada  
fué del rigor vencedora; etc.

Martirio tan prolongado,  
en que la rabia se esmera,  
os hizo copia primera  
de Cristo crucificado:  
Proto-mártir, pues, clavada  
en la cruz hoy se os implora; etc.

Vuestros méritos corona  
Dios con privilegio tal,  
que en la agonía mortal  
por Vos el consuelo abona:  
de gracia tan reservada  
os hizo dispensadora; etc.

De dolientes y afligidos,  
preñadas y agonizantes,  
si son fieles suplicantes,  
oís los tristes gemidos:  
en Vos piscina probada  
halla el que á vuestros pies llora; etc.

Clamaba la devocion  
mirando como dormidos  
los aplausos merecidosá  
á vuestra gran proteccion:  
mas esta parroquia honrada  
sale de ellos la fiadora; etc.

### VUELTA.

Ya que en Vos asegurada  
tenemos la protectora:a  
alcanzadnos feliz hora  
de nuestra muerte, Librada.

V). *Ora pro nobis, sancta Liberata.*

R). *Ut digni efficiamur promissionibus Christi.*

### OREMUS.

Beatae Liberatae virginis et martyris tuae, quaesumus Domine, precibus meritis adjuvemur: ut quae pro tui nominis confessione, et pudicitiae defensione in cruce pependit, ab inimicorum insidiis sua nos protectione defendat. Per Christum Dominum nostrum. R). *Amen.* (8).

- (1) A. CASTILLO DE LUCAS, "Hagiografia folklórico-médica. Santa Librada (Invocada en la esterilidad y en los partos difíciles)", *Clínica y Laboratorio. Revista Mensual Española de Ciencias Médicas*, n.º 410, t. LXIX (Zaragoza, Mayo 1960), pp. 388-390.
- (2) "Breve resumen de las glorias de la Virgen y Mártir Santa Librada..." (novena sin autor ni pie de imprenta con fecha. Madrid, finales del siglo XVIII).
- (3) "La antigua ciudad de Balcagia -que no Belcagia- donde supone la tradición que nació la santa, se ha querido hacer coincidir con la Bayona de Galicia. Allí, en el altar mayor de la capilla de santa Librada, hay un artístico retablo con una imagen de la santa crucificada a la que rodean sus ocho hermanas, Basilia, Eumelia, Gemma, Genivera, Germana, Marina, Quiteria y Victoria, que con ella sufrieron martirio y alcanzaron la santidad, además de la matrona que las salvó de perecer ahogadas: santa Sila", A. CASTILLO DE LUCAS, *Retablo de tradiciones populares españolas*, Madrid, 1968, p. 81.  
"Parece ser que a todas estas leyendas les dio verosimilitud el P. Román de la Higuera, en su falso Cronicón de Flavio Dextro, "quien señaló a su antojo que Balcagia era Bayona de Tuy, que el rey o pretor era rey de Portugal, Galicia y la misma Cataluña, así como que se llamaba Lucio Catelio Severo y que nuestra Santa padeció el martirio en Castraleuca (Portugal) el año 139 de la Era cristiana", J. A.MARTÍNEZ GÓMEZ-

GORDO, Juan Antonio, "Errores en la hagiografía de Santa Librada, Virgen y Mártir", *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares, Noviembre 1990*, Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1990, p. 780. El mismo Martínez Gómez-Gordo sostiene, desde 1983, la procedencia aquitana de Santa Librada, "como hija de un prócer galorromano, que recibió su martirio con espada en tierras de una pequeña población lacustre a orillas del Lot, cercana a su desembocadura en el Garona, que daría origen a la actual Sainte Livrade." J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, "Naturaleza de Santa Librada", *Libro de Actas. V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 21-24 Noviembre 1996*, Guadalajara, 1996, pp. 571-572.

"Precisamente de Sainte Livrade parecen proceder las reliquias de la santa que sirvieron para fundamentar la restauración de la Iglesia seguntina y la erección de su catedral, de conformidad con lo dispuesto por el papa Félix I", T. MINGUELLA Y ARNEDO, *Santa Librada, virgen y mártir patrona de Sigüenza y su Obispado (Estudio histórico)*, Madrid, 1910, citado por J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, "Santa Librada, Santa Wilgeforte y Santa Ontómpera", *Libro de Actas. IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, Noviembre de 1994*, Alcalá de Henares, 1994, p. 758 y nota 1.

- (4) "En la antigüedad, el parto múltiple era tenido como una gran ofensa, consecuencia de un adulterio, por lo que se comparaba a la mujer con las bestias: "Y aconteció por disposición divina que la sobredicha reyna (Calsia) se emprenó del rey e de un parto parió nueve hijas, lo qual a algunos parecerá cosa de no creer, mas acerca de Dios todas las cosas son posibles, del poderio del qual ninguno debe dubdar. El qual, ciertamente en una hora, crió de ninguna cosa las nueve órdenes de los ángeles, pues fácilmente pudo hazer que una muger pariesse nueve hijas de un parto. El qual, así mesmo contra las cosas que suelen ser, hizo que Nuestra Señora quedando siempre virgen sin ayuntamiento de varón, concibiese y pariesse Dios y hombre. Pues no es de maravillar que una muger preñada de simiente de varón pariesse tanta generación. Y quando la reyna vido que tanta multitud de hijas avía parido, forçándole la vergüenza y muy confusa en su corazón, empegó entre sí de pensar qué haría por que esto no viniessse a noticia pública. Y considerava, que si se supiesse, que sería a ella gran probio e a su linaje y que sería al rey su marido gran ofensa si tal cosa della se dixesse; lo qual, aún a los puercos o a otras animalias es cosa monstruosa." M. E. DÍAZ TENA, "La vida de Santa Librada y su fuente medieval", *Culturas Populares, Revista Electrónica*, 8 (enero-junio, 2009), p. 5. <http://www.culturaspopulares.org/textos8/articulos/diaz.htm>.

"Evidentemente este "parto múltiple" es una metáfora, ya que con él se quiere indicar que fueron "nacidas a la misma fe": "Santa Librada y sus ocho hermanas, gemelas seguramente en la fe, y que se dicen nacidas de un solo, maravilloso e inaudito parto (sin duda porque en un mismo día, dentro de una misma fuente bautismal, por inmersión y juntas las nueve, nacieron para la vivificadora Iglesia de Cristo)...". Y más adelante: "También entonces hubieron de subir al cielo aquellas nueve hermanas que, según dijimos, se llaman nacidas de un solo y único parto, como que por inmersión en una misma fuente de salud, y a un mismo tiempo, recibieron las aguas del bautismo, naciendo a la vida de la gracia, que es la verdadera vida. Los historiadores que toman por parto natural el que estimo parto espiritual y los críticos para quienes la vergüenza de Calsia fue por su inusitada y precipitada fecundidad, sin parar mientes en que pudo y debió tener por origen el ver a sus hijas apartarse del culto a los ídolos y seguir la fe del Crucificado, reciben muy al pie de la letra lo que tiene sentido propio y la explicación más sencilla y plausible". J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, *Leyendas de tres personajes históricos de Sigüenza: Santa Librada, Virgen y Mártir, Doña Blanca de Borbón, Reina de Castilla y El Doncel de Sigüenza*, Sigüenza, Centro de Iniciativas y

Turismo de Sigüenza, 1971, p. 9.

- (5) "Era frecuente en el folklore tradicional, como refieren los romances, que tras estos partos múltiples se quedasen con un hijo, eliminando al resto, a los que se solía arrojar al río (como hasta hace poco venía sucediendo en los pueblos con las crías de los perros y los gatos". CASTILLO DE LUCAS, op. cit., pp. 81-82.
- (6) "Una partera cristiana, después santa Sila, siguiendo la tradición bíblica de Moisés, fue la encargada de salvar a las criaturas de morir ahogadas, contraviniendo las órdenes que había recibido de Calsia".
- (7) "(...) los verdugos que crucificaron a la Santa quisieron hacerla sufrir más, ofendiéndola en lo más íntimo y sagrado de la mujer, que es, la de no respetar a su pudor, exponiéndola desnuda ante la multitud, para lo cual, dice la leyenda, que al tirarla de los vestidos se pobló instantáneamente de un vello espesísimo, todo el cuerpo", J. A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, op. cit., p. 12.
- (8) El presente pliego fue impreso en "Barcelona: Imp(renta) de los H(ijos) de la V(iuda) Pla, calle de la Princesa" y puede consultarse, junto a otros muchos, en la siguiente dirección electrónica:  
[http://1.bp.blogspot.com/\\_LOtXgLMljc/TTFW9a\\_i6wI/AAAAAAAAAI4k/bbSxMlj51oQ/s1600/Liberada+18i+gozos.jpg](http://1.bp.blogspot.com/_LOtXgLMljc/TTFW9a_i6wI/AAAAAAAAAI4k/bbSxMlj51oQ/s1600/Liberada+18i+gozos.jpg) (2 de septiembre de 2011).



*El autor de la imagen es Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo y del mosaico El Alfar del Monte.*



# TOPONIMIA MENOR DE GUADALAJARA: VALDEALMENDRAS

José Antonio RANZ YUBERO  
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

## 1. INTRODUCCIÓN.

Pocos son los datos que podemos aportar sobre este pequeño lugar. Miñano (1826 II, 639-640) señala sus límites: Paredes (de Sigüenza), Sienes, Barbolla y Tobes, e indica que su terreno es calizo y produce granos y ganado lanar.

Cifra su población en 10 vecinos, equivalentes a 43 habitantes (4,3 habitantes por vecino).

Pocos años más tarde, Madoz (1987 II, 428) ofrece poco más, entre otras cosas, que es aldea de Torre de Valdealmendras; que se encuentra ubicado “en llano, con buena ventilación y clima templado y seco. Su conjunto urbano consta de “15 casas; una fuente de agua buena, y una iglesia parroquial”.

Confina con los términos de Paredes (de Sigüenza), Tobes, La Barbolla, Pienes (sic por Sienes) y Val del Cubo –que no menciona Miñano en su *Diccionario*–.

Indica también que el terreno es “algo calizo, fuerte y de regular calidad”, que sirve para producir cereales, algunas legumbres y yerbas para pasto de lanar y cabrío, además de para las yuntas necesarias para la agricultura.

Sus caminos son locales, de herradura, en mediano estado de conservación.

La población consta de 12 vecinos y 43 almas (o habitantes) (a razón de 3,6 habitantes por vecino).

Si comparamos los datos, en estos veinticinco años, apreciamos que ha subido el número de vecinos, pero el número de habitantes sigue siendo el mismo.

*El Obispado...* (1886, 376) aporta pocos datos más a lo ya visto, dado que sigue en casi todo a Madoz, excepto en que está compuesto por 20 casas y que por sus tierras pasa “un pequeño arroyuelo”.

Su población estaba compuesta por 4,46 habitantes por vecino.

Herrera Casado (1988, 583) dice que se trata de un “muy reducido caserío, oculto entre montañas y suaves ladéras”, cuya iglesia parroquial data del siglo XIX.



## 2. EL TOPÓNIMO MAYOR VALDEALMENDRAS.

*Valdealmendras* surgió como fruto de la repoblación seguntina (1189-1331) (García Gutiérrez, 1990, 319). Más tarde aparece documentado como «VALDEALMIENDRAS» en la *Estadística de 1353* (Minguella, 1910 II, 321).

En las proximidades de esta localidad, concretamente en Torre de Valdealmendras, se han encontrado restos de época romana (Morère, 1983, 42).

Como topónimo, *Valdealmendras*, es un compuesto de *Valle* y de *Almendra*, étimo que procede de AMYGDALA según Dolç (1960, 411), o de AMIDDULA para Menéndez Pidal (1973, 235). El nombre nos indica claramente su asentamiento sobre un valle en el que proliferan los almendros.

Por tanto debió nacer en época de la repoblación cristiana, y es que una vez pacificado el territorio surgieron poblaciones cercanas a los lugares de cultivo.

## 3. NÓMINA<sup>1</sup>.

### A

- Alboreca (TM)
- Alcuneza (TM)
- Altillo de la Muela, el
- Alto del Reuollar, el
- 5 Anibersario, el o Nibesario, el
- Arbollones, los o Argollones, los
- Arial deel Curato
- Arinosa, la
- Arreturas, las
- 10 Arroio de los Azes, el o Arroyo de Hermosen (por de el Mosén)
- Aza del Nudo, la
- Azequia del Valladar, la

<sup>1</sup>. Para la realización de la presente nómina hemos utilizado los manuscritos del *Catastro del Marqués de la Ensenada. Valdealmendras* (1752), conservados en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (A.H.P.Gu. C.E. 366) siguientes: *Relaciones de Legos*. (Sig. 1590), *Relaciones de Eclesiásticos*. (Sig. 1591), *Haciendas de Legos*. (Sig. 1593) y *Haciendas de Eclesiásticos*. (Sig. 1594). Los nombres seguidos de (TM) corresponden a topónimos mayores, y de (urb.) a elementos urbanos.

## B

- Balladar, el
- Ballejo de los Lobos, el
- 15 Bega, la
- Billaseca de Nares (TM)
- Bosque, el

## C

- Calbario, el
- Calzayzos de el Saz, los
- 20 Calzayzos, los
- Caminazo, el
- Camino de Alboreca
- Camino de el Rebollar
- Camino de la Cantera, el
- 25 Camino de los Molineros
- Camino de los Molinos, el
- Camino de Sigüenza, el
- Camino de Villa Corza o Camino de Villacorza
- Camino del Prado, el
- 30 Camino que ba a la Torre (de Valdealmendras)
- Cantera, la
- Canto Blanco, el
- Cañamares, los
- Carrasquilla, la
- 35 Carroza, la
- Carrozo, el
- Cauezada de el Prado, la
- Cerezos, los o Zerezos, los
- Cerradilla del Prado, la
- 40 Cerrejon, el o Zerrejon, el
- Cerro de la Orca, el
- Colmenar de Luengo, el
- Colmenar Redondo, el
- Colmenar, el
- 45 Colmenares, los
- Corrales de Pedro Miguel, los
- Corrales del Sotillo, los
- Cruz de la Yjada, en la (por la Encrucijada)
- Cruz de Sn Roque, la

- D**
- 50 Debaxo de el Mosendo  
 Desas, las  
 Desilla, la  
 Detras de la Yglesia  
 Detras de las Casas  
 55 Detras de los Huertos
- E**
- Entrada de los Pradejones, la  
 Espinillo, el  
 Estebilla, la
- F**
- Fuente de el Sur, la  
 60 Fuente de la Cascada, la  
 Fuente de la Dehesa, la  
 Fuente del Sus, la  
 Fuente Mala, la  
 Fuente, la  
 65 Fuentezuelas, las
- G**
- Gineta, la  
 Guerta de Quadrado, la  
 Guertos, los  
 Guindalera, la  
 70 Gustar, el
- H**
- Heras, Pago de las  
 Horca, la  
 Hortaza, la
- I**
- Imon (TM)
- L**
- 75 La Torredebaldealmendras, lugar de (TM)  
 La Yjosa (TM) (por Guijosa)  
 Largas, las  
 Llaves, las  
 Lomilla, la

## M

- 80 Majano de la Muerte, el  
Malas Cargas o Malascargas  
Matas (TM)  
Matorral, el  
Mojon Somero, el  
85 Monte Nuevo, el  
Monte, el  
Morenal del Altillo de la Muela, el  
Morenal, el  
Mosendo, el  
90 Muela, la

## N

- Noguera de el Cabildo, la  
Noguera de Hernando, la  
Noguera de la Yglesia, la  
Noguera, la  
95 Noguerilla, la

## O

- Olmillo, el  
Orca Vieja, la  
Oya de la Zerrada, la  
Oya Espesa, la  
100 Oyas de Quadrado, las  
Oyas, las

## P

- Palomarazo, el  
Pan Bendito, el  
Paparamigos  
105 Pardal, el  
Paredexa, la  
Pasillo del Prado, el  
Pedregal, el  
Peñaza, la  
110 Peralexo, el  
Picota, la  
Pozancos (TM)  
Pozuela, la  
Pradazo, el

- 115 Pradejones, los  
Prado Bueyar, el  
Puente, la  
Puerta del Monte, la

## Q

- 120 Quadrada, la  
Quebradas, las  
Quebradas Bajas, las  
Quebradas Someras, las

## R

- Rebollar, el o Reuolar, el  
Rebollarexo, el  
125 Redondo, el  
Reguera de el Balladar, la  
Reguera de el Saz, la  
Reguera de la Fuente del Sus, la  
Reguera de la Fuente, la  
130 Reguera de los Tobares, la  
Rio, el  
Riosalido(TM)  
Roble, el  
Robre del Rebollar, el  
135 Robrecillo, el

## S

- Salobral, el  
Salobrar, el  
Sancochas, las  
Saz, el  
140 Sazedá, la  
Sazedilla, la  
Sazes, los  
Senda de el Rebollarexo, la  
Senda de Villa Corza, la  
145 Serbales, los o Seruales, los  
Serrezuela, la  
Sestero, el  
Sesteros, los  
Siguenza(TM)  
150 Solanilla del Colmenar, la  
Sotillo, el

**T**

- Tajonares, los
- Taxoncillos, los
- Taxones, los
- 155 Texares, los
- Tobares, los o touares, los
- Toledana, la
- Torre, la (TM)
- Traspalacio

**V**

- 160 Villacorza (TM) o Villa Vorza (TM)

**Z**

- Zarzilla, la
- Zequia de el Anibersario, la
- Zequia de la Pozuela, la
- Zequia de los Sazes, la
- 165 Zerezo, el
- Zerrada de el Prado, la
- Zerrada de las Dessas, la
- Zerrada de Marimiguela, la
- Zerradilla, la
- 170 Zerrajon, el
- Zerrillo de la Horca Vieja, el

**TOTAL DE TOPÓNIMOS MENORES DE VALDEALMENDRAS: 171.**

#### **4. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.**

##### ***BALLADARES.***

Este topónimo se relaciona, como afirma Menéndez Pidal (1968, 185), con *Varalia*, ‘soto de travesaños’, refiriendo un ‘lugar cercado’, en concreto una ‘empalizada’ o una ‘muralla de piedra o de tierra’.

##### ***ESTEVILLAS.***

*Esteva* es la pieza curva del arado en que se apoya quien lo dirige (Campuzano, 1853, 515), y aquí mediante un sentido metafórico nos indica una finca que tiene esa forma. Sostenemos esta hipótesis a pesar de que en Lapesa (1985, 30) se encuentra *Esteviar* como ‘cercado de abajo’ y que otros aluden a *Estebillas* con el valor de zona poblada de jaras o estepas.

### **GINETA.**

Con *Gineta*, término que proviene del árabe CHARNIT, se alude a un terreno poblado por este animal o donde ocurrió algún episodio significativo con él, ya que es difícil que un terreno tuviera dicha forma.

### **LLAVE.**

O bien por sentido metafórico estas hazas poseen la forma de una llave, o bien al vender estas fincas se pudo comprar una llave para la iglesia, ayuntamiento... O simplemente puede referir su ubicación como necesario para entrar a un lugar determinado.

### **PAPARAMIGOS.**

*Paparamigos* es un topónimo que debe partir del latín PAPPARE, ‘comer’, tal y como expone Tejero (1983, 76) para *Papatrigo* (Ávila), por eso designará a una tierra de cultivo donde ocurrió un suceso particular.

### **REBOLLAR.**

*Rebollar* refiere un ‘lugar poblado de rebollas’, donde *rebollo* era el retoño de las raíces de los robles, que en algunos montes llegan a ser tan poblados y enmarañados que forman matorrales muy espesos y cerrados a todo tránsito.

### **SALOBRAL.**

*Salobral* refiere un paraje ‘cudrios, pizarrosos y estériles’ en Badajoz (Suárez, 1999, 509), y por tanto poco productivo desde el punto de vista agrícola.

### **SANCOCHAS.**

Nieto (2000, 402) apunta que denominaciones que comienzan por *San-*, *Sam-* proceden del latín FONTE como *Sancedo* (Vega de Espinareda, León), habiéndose producido una diptongación en /wá/, simplificación del diptongo en posición proclítica y, probablemente, equivalencia acústica entre /f/ y /s/ o /z/ y entonces posterior evolución de ésta hacia /s/. En definitiva *Sancochas* tiene un valor hidronímico relacionado con un manantial de agua.

### **SESTERO**

Aunque en principio parece que estamos ante ‘un paraje que ha sido dividido en seis partes, creemos con Guillén que se trata de un topónimo ganadero aludiendo a un ‘lugar idóneo para que el rebaño sestée’. Explica Guillén (1981, 129) que *Sestás* (Pirineo Aragonés) parece un derivado de AESTIVELLAS < AESTIVIUM < AESTAS, ‘pastizales de verano’, o tal vez deriven de SEXTA (hora), ‘hora de máximo calor’, en castellano SIESTA,

pudiendo designar así ‘lugares de descanso y protección para el ganado en esta hora de máximo calor’.

### **TAJONES.**

Con este término se designan varias fincas cuya forma es cuadrada y suelen haber sido objeto de una partición.

### **5. CONCLUSIONES.**

Los datos estadísticos que emanan de esta nómina toponímica son los siguientes:

- Agricultura y ganadería: 51, un 29,82%.
- Fitotoponimia: 30, un 17,54%.
- Hidronimia: 24, un 14,03%.
- Vías de comunicación: 16, un 9,35%.
- Terreno no cultivable: 13, un 7,60%.
- Topónimos mayores vecinos: 11, un 6,43%.
- Señales delimitadoras: 7, un 4,09%.
- Ubicación: 6, un 3,50%.
- Elementos que indican supervivencia: 4, un 2,33%.
- Referencias a heredades y antropónimos: 3, un 1,75%.
- Elementos pétreos: 3, un 1,75%.
- Animales: 1, un 0,58%.

Este reparto porcentual indica bien a las claras que la subsistencia de Valdealmendras hacia 1750 dependía del campo, no en vano el grupo semántico con más términos es el referido a la agricultura y la ganadería, donde se pueden encuadrar los topónimos menores siguientes: *Arial, Arinosa, Arreturas, Aza, Balladares, Ballejo, Bega, Cerradilla, Cerrejón, Colmenar -es (3), Corral -es (2), Desas, Desillas, Estebilla, Guerta, Guertos, Heras, hortaza, Largas, Llaves, Lomilla, Morenal (2), Oya -s (4), Pan, Pardal, Pradazo, Pradejones, Prado, Quebrada -s (4), Sestero -s (2), Solanillo, Sotillo, Tajonares, Taxoncillos, Taxones, Zerrada (2), Zerradilla, Zerrajón.*

Y unido a este grupo están el de la hidronimia y el de la fitotoponimia.

Por un lado las corrientes de agua, por mínimas que fueran tienen su importancia y su reflejo en esta nómina: *Arbollones, Arroio, Arroyo, Azequia, Calzayzos (2), Fuente (6), Fuentezuelas, Pozuela, Reguera (5), Rio, Zequia (2) y Sanconchas.* El arbolado servía para abastecer de leña a los moradores de Villacorza y para alimentar a personas y ganados: *Bosque, Cañamares, Carrasquillas, Carroza, Carrozo* (estos dos últimos como variantes gráficas de Carrizo), *Cerezos, Espinilla, Guindalera, Matorral, Noguera (4), Noguerrilla,*



*Olmillo, Peralexo, Rebollar, Rebollarexo, Redondo, Roble, Robre, Robrecillo, Saz -es (2), Sazeda, Sazedilla (2), Serbales, Zarzilla, Zerezo.*

Es fundamental señalar los terrenos que no son cultivables y que son de difícil acceso, algunos son utilizados para pastorear: *Alto, Altillo, Cauezada, Cerro, Malas Cargas, Monte (2), Muela, Salobral, Salobrar, Serrezuela, Zerrillo.*

También las referencias a los elementos pétreos aparecen delimitadas en esta nómina: *Pedregal, Peñaza, Tobares.*

Las vías de comunicación, independientemente de su importancia, aparecen señaladas con exactitud: *Caminazo, Camino (9), Horca, Orca, Pasillo, Puente, Senda (2).* Estos caminos suelen llevar a otros pueblos, aquí encontramos: *Alboreca, Alcunez, Billaseca de Nares, Imon, Torredebaldelamendras, La Yjosa, Matas, Pozancos, Riosalido, Sigüenza, Villacorza.*

Otras referencias delimitadoras son *Calbario, Canto, Cruz (2), Majano, Mojón, Picota.*

Para remarcar con exactitud donde están los parajes aludidos se emplean las formas *Debaxo, Detras (2), Entrada, Puerta, Traspalacio.*

Como elementos de supervencia hallamos: *Cantera, Palomarazo, Paredexa, Texares.*

Las referencias a quien fue el propietario de ciertos terrenos aparece en *Mosendo, Toledana y Paparamigos.*

Por último nos topamos con un caso de topónimo referido a un animal, se trata de *Gineta* término que proviene del árabe CHARNIT.

## **6. TOPONIMIA URBANA.**

- Barrio de Arriba, el
- Calle Real, la
- Calleja del Pradazo
- Callexa, la
- 5 Camino de la Yglesia, el
- Hospital de la Estrella de Sigüenza
- Hospital de Sn. Mateo de Sigüenza
- Lauadero, el
- Orno Biejo, el

## 10 Puerta de la Hera, la Yglesia, la

La nómina de toponimia urbana nos refleja claramente los elementos principales del pueblo: *Yglesia*, *Lauadero* y *Orno Biejo*, lo que nos haría pensar en un *Horno Nuevo* que no aparece en esta nómina. Además se alude a un *Barrio de Arriba* construido con anterioridad al *Barrio de Abajo*.

El resto de denominaciones señalan vías de comunicación. La principal es la *Calle Real*, y como accesorias encontramos: *Calleja del Pradazo*, *Callexa* y *Camino de la Yglesia*, y como entrada a la zona de trilla se halla la *Puerta de la Hera*.

Para finalizar nos topamos con dos referencias a instituciones de caridad, llamadas *Hospital*, ubicadas en Sigüenza.

## 7. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- CAMPUZANO, Ramón (1853): *Diccionario Manual de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Manuel Romeral Fonseca.

- *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (1992); Madrid, Real Academia Española (21.ª ed.).

- *El Obispado de Sigüenza ó sea Nomenclator descriptivo, Geográfico y Estadístico de todos los pueblos del mismo por un sacerdote de la diócesis* (1886), Zaragoza.

- GUILLÉN CALVO, Juan José (1981): *Toponimia del Valle del Tena*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".

- HERRERA CASADO, Antonio y SERRANO BELINCHÓN, José (1996): *Guadalajara pueblo a pueblo (III)*, Guadalajara, Editorial Nueva Alcarria, S.A.

- HERRERA CASADO, Antonio (1988): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, 2.ª ed., Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y Asociación Central de Trillo-I.

- LAPESA MELGAR, Rafael (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9.ª ed.).

- MADOZ, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid, Ámbito (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (reed. 1845-1850). Edición facsímil.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968): *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos.

- MIÑANO, Sebastián de (1826): *Diccionario Geográfico-Estadístico de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo por el Doctor Don...*, Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografía de Paris. Tomo II. Sigüenza, Ediciones de Librería Rayuela. Calle Medina, 7, 1826-2001. (1.ª edición: Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, Plazuela del Cordón, N. 1. 1826).

- NIETO BALLESTER, Emilio (2000): "La toponimia de las fuentes de España: una nota sobre algunos resultados del lat. *Fonte*", *Revista de Filología Española* tomo LXXX, fasc. 3.º y 4.º, Madrid, 395-406.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1991): "Los nombres Arriaca, Alcarria y Guadalajara: su etimología, significado y otras particularidades", *Wad-Al-Hayara* 18, Guadalajara, 475-480.
- \_\_\_\_ (1992): "La hidronimia del Río Henares", *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 753-760.
- \_\_\_\_ (1993): "La hagiotoponimia mayor en Guadalajara", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 25, Guadalajara, 69-73.
- \_\_\_\_ (1994): "Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territoriodeterminado, y su aplicación a Guadalajara", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 26, Guadalajara, 323-331.
- \_\_\_\_ (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".
- \_\_\_\_ (2001): "Estudio de la hidronimia contenida en los documentos del monasterio de Celanova (años 842-974)", *Boletín Avriense* tomo XXXI, Ourense, 239-271.
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1995): "Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara", *Wad-Al-Hayara* 22, Guadalajara, 353-479.
- \_\_\_\_ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Alcalá de Henares (Madrid), Ayuntamiento de Albalate de Zorita.
- \_\_\_\_ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Ayuntamiento de Alovera, Alovera (Guadalajara).
- \_\_\_\_ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.
- \_\_\_\_ (1998): "Estudio sobre la toponimia menor de Riosalido", *Anales Seguntinos* 14, Sigüenza (Guadalajara), 133-159.
- \_\_\_\_ (1999): "Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (Zamora)", *Anuario 1999 del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"*, Zamora, 433-452.
- \_\_\_\_ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
- \_\_\_\_ (2000): "Sobre el topónimo Matinal al-Faray", *Wad-Al-Hayara* 27, Guadalajara, 267-268.
- \_\_\_\_ (2000): "Topónimos de Meco que aparecen en un documento del siglo XVI", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XL (2000), 301-323.
- \_\_\_\_ (2001): "Sobre los topónimos del tratado de avenencia y compromiso

entre Chinchilla y Hellín de 1399”, *Anexos de la Revista Signo*, vol. 4, Universidad de Alcalá, (2001), 7-29.

- \_\_\_\_ (2001): “Topónimos contenidos en el cartulario y el privilegio (o fuero) de Valpuesta (Burgos), *Estudios Mirandeses XXI*, Miranda de Ebro (Burgos), 107-126.

- \_\_\_\_ (2001): “Topónimos riojanos del Patrimonio Emilianense en una Bula de 1199 (Arch. de San Millán M. 41-52)”, *Berceo* 142, Logroño, 65-76.

- \_\_\_\_ (2002): “Los topónimos del Fuero de León (1186-1129)”, *Revista de Folklore* 253, Valladolid, 23-27.

- \_\_\_\_ (2002): “Breve nómina toponímica contenida en una ejecutoria de 1552 (Pleito entre la abadesa de San Andrés del Arroyo y Herrera de Pisuerga)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 71, Palencia, 381-388.

- \_\_\_\_ (2002): “Topónimos de la provincia de Guadalajara de posible adscripción vasca”, *Kobie XXVI*, Vizcaya, 297-320.

- \_\_\_\_ (2003): “La toponimia en el *Viaje a la Alcarria* y estudio de algunos topónimos menores”, *Revista de Folklore* 266, Valladolid, 55-72.

- \_\_\_\_ (2003): “El nacimiento de los pueblos en la Edad Media: la teoría de Oliver Asín y su aplicación a la provincia de Guadalajara”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* tomo CC, Cuaderno II, Madrid, 133-164.

- \_\_\_\_ (2004): “La toponimia urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751)”, *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 473-491.

- \_\_\_\_ (2004): “Notas sobre toponimia de Ayllón (Segovia). Las parroquias de su arciprestazgo en 1353 (y posteriores añadidos) y los límites de su término según el *Catastro del Marqués de la Ensenada*”, *Estudios Segovianos* 104, Segovia, 395-424.

- \_\_\_\_ (2005): “El topónimo *castillo* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas”, *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 351-361.

- \_\_\_\_ (2006): “Los topónimos del tipo *Casar* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas”, *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara* 1, Guadalajara, 151-162.

- \_\_\_\_ (2006): “El proceso entre Molina y su tierra y la ciudad de Albarracín sobre la mojonera de Sierra Molina: toponimia menor del Patil de Sierra”, *Rehald. Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 3, 19-29.

- \_\_\_\_ (2006): “Topónimos menores camineros en la provincia de Guadalajara contenidos en el Catastro del Marqués de la Ensenada”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (formato CD), Madrid, 1-10.

- \_\_\_\_ (2006): “Toponimia menor de Guadalajara: Pozancos”, *Anales Seguntinos* 22, Sigüenza, 285-294.

- \_\_\_\_ (2006): “Toponimia menor de Guadalajara: Ures”, *Anales Seguntinos* 22, Sigüenza, 295-306.

- \_\_\_\_\_ (2007): "Toponimia pecuaria de Guadalajara (España)", en *Bulletin du Musée Basque* (Bayonne, Année 2006. Hors série - *Territoires et Vies / Herrialde eta Bizialdi* - ), pp. 163-186 (en español) y pp. 187-200 (en francés: "Toponymie pastorale de Guadalajara (Espagne)").
- \_\_\_\_\_ (2006): "Toponimia menor de Guadalajara: Prádena", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 38, Guadalajara, 115-134.
- \_\_\_\_\_ (2007): "Toponimia menor de Guadalajara: Cirueches", *Anales Seguntinos* 23, Sigüenza, 217-224.
- \_\_\_\_\_ (2007): "Toponimia menor de Guadalajara: Riba de Santiuste", *Anales Seguntinos* 23, Sigüenza, 225-243.
- \_\_\_\_\_ (2008): *Toponimia menor y urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara.
- \_\_\_\_\_ (2008): "Los segundos elementos de los topónimos del Valle del Henares en la provincia de Guadalajara", *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 927-935.
- \_\_\_\_\_ (2008): "Toponimia menor de Guadalajara: Cercadillo", *Anales Seguntinos* 24, Sigüenza, 141-165.
- \_\_\_\_\_ (2010): "La toponimia de los puentes en la provincia de Guadalajara", en *Actas del IX Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (formato CD), Madrid, (e/p)
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).
- \_\_\_\_\_ (2007): "Vocabulario caminero en los documentos de La Coruña. Fondo Antiguo (788-1065)", *Estudios en Memoria del Profesor Dr. Carlos Sáez*, Alcalá de Henares (Madrid), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 275-282.
- \_\_\_\_\_ (2007): "Los despoblados de Chiloeches y sus nombres", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 39, Guadalajara, 227-234.
- \_\_\_\_\_ (2009): *Despoblados de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Caja de Guadalajara.
- RANZ YUBERO, José Antonio y SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos (2002): "Nombrar y percibir el agua. Hidrónimos en la documentación de Celanova" *Biblioteca Filoloxica Galega. Instituto da Lingua Galega. Actas do XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, Santiago 1999*, A Coruña, 1541-1552.
- SUÁREZ ZARRALLO, M<sup>a</sup> Purificación (1999): *Toponimia de la Comarca Tierra de Barros I y II*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo (1983): *Toponimia de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

# CAJÓN BIBLIOGRÁFICO SEGUNTINO (AGOSTO 2010 – FEBRERO 2012)

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

- **ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel**, *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, 2.ª ed. Guadalajara, Gea Patrimonio, 2010, 144 pp.
- **AFILADOR de Castilla, EL**, n.º 80 (Sigüenza, agosto 2010), 32 pp.; n.º 81 (Sigüenza, septiembre 2010), 32 pp.; n.º 82 (Sigüenza, octubre 2010), 32 pp.; n.º 83 (Sigüenza, noviembre 2010), 32 pp.; n.º 84 (Sigüenza, diciembre 2010), 32 pp.; n.º 85 (Sigüenza, enero 2011), 32 pp.; n.º 86 (Sigüenza, febrero 2011), 24 pp.; n.º 87 (Sigüenza, marzo 2011), 24 pp.; n.º 88 (Sigüenza, abril 2011), 24 pp.; n.º 89 (Sigüenza, mayo 2011), 32 pp.; n.º 90 (Sigüenza, junio 2011), 24 pp.; n.º 91 (Sigüenza, julio 2011), 24 pp.; N.º 92 (Sigüenza, agosto 2011), 24 pp.; n.º 93 (Sigüenza, septiembre 2011), 24 pp.; n.º 94 (Sigüenza, octubre 2011), 24 pp.; n.º 95 (Sigüenza, noviembre 2011), 24 pp.; n.º 96 (Sigüenza, diciembre 2011), 24 pp.; n.º 97 (Sigüenza, enero 2012), 24 pp.; n.º 98 (Sigüenza, febrero 2012), 24 pp.; n.º 99 (Sigüenza, marzo 2012), 24 pp.; n.º 100 (Sigüenza, abril-mayo 2012), 32 pp.; n.º 101 (Sigüenza, junio 2012), 24 pp.
- (*Agenda Cultural*) *Diciembre 2011-Enero 2012*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2011, políptico = 8 pp.
- *Agenda de la Comunicación de Guadalajara 2012*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2012, 222 pp.
- **AGUADO DÍAZ, Fernando** y **CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel**, *Castilla-La Mancha guía del patrimonio cultural*, tomo I (*Albacete / Guadalajara*), Toledo, Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, 2011, 718 pp. (Guadalajara en pp. 256-693 + mapas). (Numerosos datos sobre Sigüenza y sus pueblos).
- **ALFOLÍ, EL** (Revista digital). Noticiario salino y salado de la Asociación de Amigos de las Salinas de Interior. Imón (Guadalajara), n.º 9 (Imón, Julio 2011), 32 pp.; n.º 10 (2011, pero enero de 2012), 70 pp.

- **ALMENDROS ÁLVAREZ, Pedro Pablo**, *La cruz y los canes*, Guadalajara, El Autor/Aventura Gráfica, S. L. (Mapablan histórica), 2012, 318 pp. (Novela histórica cuya acción transcurre en Sigüenza en el primer cuarto del siglo XII).
- **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Instrumentos musicales tradicionales en Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2010, 265 pp. (Contiene DVD).
- **ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara 2011*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2010, 16 planas.
- **ANTÓN ÁVILA, José María** (Dibujos) y **HERRERA CASADO, Antonio** (Textos), *Cuaderno de Viaje por la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2010, s. p.
- *Anuario 2012 de Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2012, 140 pp.
- **ASENSIO RUBIO, Manuela**, *El Carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)*, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha (col. Biblioteca Añil, 49), 2011, 382 pp. (Vid. pp. 189-197, especialmente).
- **Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara (APAG)**, *Año 2012*, sin datos, 28 pp. (13 fotografías b/n. Febrero: “Merendando con la abuela. Alboreca”) (Calendario).
- “Atienza-Sigüenza, 1850”, *Atienza de los Juglares*, n.º 28 (Atienza, Julio-Agosto 2011), pp. 21-25. (Tomado de **CUADRADO, José M.ª**, *Recuerdos y Bellezas de España*, Madrid, 1853).
- **(Baides)**. *Baides. San Roque 2011*. Ayuntamiento de Baides, 2011, sin paginar: Contiene: **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “La Carrasca”, 2 pp.; **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “Baides”, 2 pp., y **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “Una tarde de verano”, 3 pp.
- **BALTÉS, Carlos**, *Misterio y Esplendor de Sigüenza*, 2.ª ed. Madrid, Visión Libros, 2011, 326 pp.
- **BARREDA FONTES, José María**, *Paisaje y Paisanaje. Guadalajara*, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha, 2011, 168 pp.

- **BESAS, Marco**, *Guía judaica de Castilla-La Mancha*, Toledo, Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de Castilla-La Mancha (col. Guías), 2010, 144 pp. (La judería de Sigüenza en pp. 127-132).
- **CASA, Dr. Carlos de la**, “Exégesis sobre el beaterio de San Román, Medinaceli (Soria)”, *Revista de Soria*, n.º 73 (Soria, Diputación de Soria, Verano 2011), pp. 89-103. (Contiene numerosas referencias a Sigüenza, a cuya diócesis perteneció).
- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**, *Libros de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, XLIX), 2010, 258 pp. (Ver pp. 250-253. - Averiguación de un milagro en Sigüenza).
- **CASTILLO, Javier del**, “De procesiones en Sigüenza”, *Arriaca*, n.º 248 (Madrid, Casa de Guadalajara, Junio 2011), pp. 6-7.
- **CASTILLO, Javier del**, “Desayuno con Mariano”, *Arriaca*, n.º 250 (Madrid, Casa de Guadalajara, Septiembre-Octubre 2011), pp. 3-4 (sobre el cincelador seguntino Mariano Canfran Lucea).
- *De tapa en tapa por la provincia. Guadalajara del 17 al 20 y del 24 al 27 de noviembre de 2011*, Guadalajara, FPTG y CEOE-CEPYME, 2011, s. p. (pero 32 pp.). De la zona seguntina participan diez establecimientos hosteleros: Alcuneza (1), Carabias (1), Peregrina (1) y Sigüenza (7).
- “*Dido y Eneas*”. *Pinturas de Hetty van der Linden*. Ermita de San Roque del 4 al 20 de Septiembre de 2010. Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2010, invitación y políptico = 8 pp.
- **DONDERIS, Amparo**, “Sigüenza restaura el documento más antiguo de su Archivo Municipal”, *Anaquele*, n.º 49 (Toledo, abril/junio 2010), p. 39.
- **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, “El mundo del trabajo en el Archivo Municipal de Sigüenza”, en *El Trabajo y la Memoria obrera. Actas de las IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Guadalajara, 27 a 30 de Abril de 2009*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara y Fundación Anastasio de Gracia-Fitel, 2011, (comunicación incluida en CD-ROM).



- **XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 25-28 Noviembre 2010. Libro de Actas**, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana” y Centro de Estudios Seguntinos, 2010, 924 pp. Contiene los siguientes trabajos relacionados con Sigüenza: **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, “La Educación en el Valle del Henares en el primer tercio del siglo XIX”, pp. 337-350; **SALGADO PANTOJA, José Arturo**, “Talleres de filiación seguntina en el románico del Alto Henares: el caso de las iglesias porticadas”, pp. 455-469; **MARRODÁN LEIRADO, Alba y SANZ PÉREZ, Sergio**, “Estudio de El Dorado de Jirueque”, pp. 483-500; **MORALES CANO, Sonia**, “La producción escultórica en Guadalajara durante el siglo XV. A propósito de la escuela de Sebastián de Toledo y el sepulcro de Don Álvaro de Luna”, pp. 501-513; **RUBIO FUENTES, Manuel**, “El convento franciscano de Mandayona”, pp. 635-653; **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, “Platería madrileña del siglo XVIII en el Valle del Henares”, pp. 701-715; **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, “Bibliografía del arte de Sigüenza en los 25 números de la revista *Anales Seguntinos*”, pp. 885-896, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La reliquia de Palazuelos (Guadalajara) como motivo de sociocentrismo religioso (Un ejemplo de etnografía en la literatura actual)”, pp. 909-916.
  
- **ESTEBAN, José**, “El pintor Caneja y el poeta Herrera Petere”, en *José Herrera Petere. Vanguardia y exilio. Actas del I Congreso Internacional. Guadalajara, 30 y 31 de octubre de 2009*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2010, pp. 177-181. (Autor seguntino).
  
- **ESTEBAN, José**, *Galdós y La Mancha*, Ciudad Real, Almud Ediciones de Castilla-La Mancha (Biblioteca Añil Literaria, 18), 2011, 156 pp. (Autor seguntino).
  
- **ESTEBAN, José**, *Refranero Anticlerical*, Madrid, Ed. Reino de Cordelia (col. Paladar de Cordelia, 4), enero de 2011, 176 pp. (Autor seguntino).
  
- **ESTEBAN, José**, Prólogo a Manuel AZAÑA, *La velada en Benicarló. Diario de la guerra de España, Madrid*, Reino de Cordelia, 2011, 248 pp. (Prólogo de Isabelo Herreros y José Esteban y epílogo gráfico de Vicente A. Serrano).
  
- **ESTEBAN, José**, Prólogo a **TROTSKI, Lev**, *Mis peripecias en España*, Madrid, Ed. Reino de Cordelia, 2012, 184 pp.

- **FERNÁNDEZ OTTO, Alberto**, *Sigüenza*, Madrid, Guías Cómodas de Guadalajara (gcg), 2011, 48 pp.
  
- *Fiestas de San Roque 2010. Sigüenza 12 al 16 de Agosto. Programa Oficial Fiestas de San Roque 2010*. Sigüenza. Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2010, 180 pp. Contiene: **DOMINGO CALVO, Francisco**, “Saluda de Fiestas San Roque 2010”, pp. 5-6; “Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Fidelísima Ciudad de Sigüenza”, p. 7; **VALERIO CORDERO, Magdalena**, “Sigüenza Enamorada”, pp. 8-9; **PECES RATA, Felipe Gil**, “Sigüenza y su población de vecinos de las cuatro religiones”, pp. 11-12; **AZPEITIA, Javier**, “Navegaciones y naufragio seguntinos”, pp. 13-14; **JIMÉNEZ BLAS, José**, “Que viva San Roque”, p. 15; **PÉREZ, Alberto**, “Sigüenza en la distancia”, p. 16; **BORDAS IBÁÑEZ, Cristina**, “Vihuelas y guitarras históricas en Sigüenza. El Centro “José Luis Romanillos” como referencia internacional”, pp. 17-19; **ORTEGA CANALES, Miguel A.**, “¿Un Tiziano en Sigüenza?”, pp. 20-22; “Escultura ‘Los vientos de Don Quijote’”, p. 23; “Premio ventanas y balcones floridos 2010”, p. 24; “Exposiciones”, p. 31; “Avance Agenda Cultural Otoño 2010”, p. 32; “XIII Premio de Pintura Fermín Santos”, pp. 33-34; “XVI Concurso Nacional de Pintura Rápida”, p. 35; “Nuestros pueblos y sus alcaldes”, p. 38; “Reina de las Fiestas 2010” (fotografía), p. 39; “Damas de Honor” (3 fotografías), p. 40; “Concurso de carteles de fiestas”, pp. 41-42; “Peñas”, p. 43; “Desencajonamiento de los novillos-toros”, p. 44; “Fiestas de San Roque Sigüenza 2010. Programa Oficial”, pp. 45-61; “Actividades deportivas”, pp. 62-66; “Empresas y entidades colaboradoras Sigüenza 2010”, pp. 67-168, e “Índice de entidades colaboradoras”, pp. 169-178.
  
- **GAMO PAZOS, Emilio**, “El conflicto sertoriano en la actual provincia de Guadalajara. La arqueología y las fuentes”, en OrJIA (coord.), *II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (Madrid, 6, 7 y 8 de mayo de 2009)*, Zaragoza, Librería Pórtico y Organización de Jóvenes en Investigación Arqueológica (OrJIA). Departamento de Prehistoria, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Tomo I, 2011, pp. 179-185. (Numerosos datos sobre Sigüenza).
  
- **GAMO PAZOS, Emilio**, “425. Inscripción funeraria romana de Saúca (Guadalajara)”, *Ficheiro Epigráfico*, n.º 95 (Universidad de Coimbra, 2012), Inscrições 424-427 [4 pp.].
  
- **GARCÍA, Ángel C.** (Aportación de), “El Obispado de Sigüenza en 1781” (Mapa), en *Atienza de los Juglares*, n.º 34 (Atienza, enero 2012), pp. 14-15.

- **GARCÍA BILBAO, Pedro A., GARCÍA BILBAO, Xulio y PARAMIO ROCA, P. Carlos**, *La represión franquista en Guadalajara*, Guadalajara, Ediciones Silente y Foro de la Memoria, 2010, 645 pp. (Prólogo “La vida de los otros” de Mirta Núñez Díaz-Balant).
- **GARCÍA OLAYA, M.<sup>a</sup> del Carmen; SANZ MARTÍNEZ, Juan, y AGUILAR LARRUCEA, Miguel** (coordinación y dirección), *Guía de visitantes. Parque Natural del Barranco del Río Dulce*, Guadalajara, Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha, 2010.
- **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, *Patrimonio desaparecido de Guadalajara*, 2.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 46), 2011, 264 pp. (Las sinagogas de Sigüenza, pp. 132-133; la botica de Sigüenza, pp. 182-184; la calzada romana en Paredes de Sigüenza, pp. 215-216; el puente románico de Jodra del Pinar, en p. 218; etc.).
- **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, “El poco conocido último combate de Sigüenza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 24 (Marzo 2011), pp. 19-21.
- **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, “Revisando la figura de Saturnino Abuín Fernández (1781-1860)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 27 (Junio 2011), pp. 9-15.
- **GOMIS MESTRE, Celso**, *Excursiones por la provincia de Guadalajara* (Edición de Juan Pablo Calero Delso), Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha (col. Recorres de Prensa, 2), 2010, 36 + XCIX pp. (“Una excursión a Sigüenza (I), (II), (III) y (IV)”, en pp. LIV-LXXII).
- **HERRERA CASADO, Antonio**, *Monasterios y Conventos en la provincia de Guadalajara*, Aache ediciones (col. Libros Digitales), 2011. CD.
- **HERRERA CASADO, Antonio**, “Música sacra en Sigüenza”, *Arriaca*, n.º 253 (Madrid, Casa de Guadalajara, Enero 2012), pp. 9-10. (Tomado de *Nueva Alcarria*, 2/XII/2011).
- **HERRERA PETERE, José** (Edición crítica de Mario Martín Gijón y José Esteban Gonzalo), *Obras Completas. Narrativa IV*, Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Guadalajara y Bornova, 2010, 280 pp. (Pepe Esteban es seguntino).

- **JUAN-GARCÍA, Ángel de y MARTÍN, Manuel**, *Senderos de Guadalajara. De Guadalajara a Santiago. Un camino por conocer*, Guadalajara, Editores del Henares 2007, S. L. (Col. "Camino de Guadalajara", vol. 8), 2010, 216 pp. (Etapa VI.- "Por el Dulce a Sigüenza", pp. 75-84 y Etapa VII.- "De Sigüenza a Atienza", pp. 85-94).
- **JUAN-GARCÍA, Ángel de y MARTÍN ARANDA, Manuel**, *Sendero de Gran Recorrido: GR-160. El Camino del Cid. En tierras musulmanas. Por tierras de Molina. La algara de Alvarfáñez*, 3.<sup>a</sup> ed. aumentada y corregida, Guadalajara, Editores del Henares 2007, S. L., (Col. "Camino de Guadalajara", vol. 4), 2011, 290 pp. (Etapa IV.- "Entre dos ríos: del Henares al Dulce" de Jadraque a Mandayona, pp. 69-76; Etapa V.- "Naturaleza e historia: del río Dulce a Sigüenza" de Mandayona a Sigüenza, pp. 77-87, y Etapa VI.- "Historia, arte y leyendas" de Sigüenza a Alcolea del Pinar, pp. 88-95).
- **LÓPEZ CALLE, Pablo**, *Del campo a la fábrica. Vida y trabajo de una colonia industrial*, Madrid, Ed. La Catarata (col. "Estudios de Historia Social", 3), 2011, 128 pp. (Premio de Investigación de la Asociación de Historia Social 2010).
- **LÓPEZ DELGADO, Juan Antonio**, *Versos a Sigüenza*, Murcia, El Autor (Neocromo Producciones Gráficas, S. L. L.), 2011, (estuche con dos vols. de 59 pp. (manuscrito) y 67 pp. (impreso) y tirada de 100 ejs.).
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R.** (librosdeguadalajara.com), "Fidel Vela, *Por tierras de Guadalajara y Soria. De Sigüenza a Gormaz*, Madrid; Cultivalibros, 2010. (Reseña en *Atienza de los Juglares*, n.º 18 (Septiembre 2010), pp. 41-42).
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "La reliquia de Palazuelos (Guadalajara) como motivo de sociocentrismo religioso (un ejemplo de etnografía en la literatura actual)", *Revista de Folklore* (edición digital), n.º 351 (Valladolid, mayo 2011), pp. 4-10.
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2012*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2011, 16 pp.
- *Mariano de la Concepción Torreira. Exposición Alambra-Alcarria*. Granada, Fundación Caja Rural Granada, del 14 de Marzo al 7 de Abril de 2012, díptico = 4 pp. (Pintor seguntino).

- **MARTOS CAUSAPÉ, José Félix y RUIZ ROJO, José Antonio**, *Las guías de turismo y viajes de Guadalajara (1885-1964). Arte y fotografía*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU), 2010, 96 pp. (Libro-catálogo de la Exposición).
  
- **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, “Joyas arquitectónicas de la Sierra Norte. Cuatro bellezas sin par en un palmo de terreno. La catedral, las iglesias de San Vicente y Santiago (Sigüenza) y la del Salvador (Carabias) conviven en unos pocos kilómetros”, *La Pizarra de la Sierra Norte*, n.º 01 (Guadalajara, sin fecha), pp. 18-19.
  
- **MOLINO DEL MOLINO, Ana del, FERNÁNDEZ CÁMARA, Ana, y FERNÁNDEZ SANZ, Juan José**, *Sigüenza-Alto Tajo-Molina-Embido-Daroca-Cariñena-Zaragoza*, *Embid. Por el Camino Real de Aragón*, Asociación Cultural Castillo de Embid (col. “Embid: Puerta de Castilla, Puerta de Aragón”), 2011, políptico = 8 pp.
  
- **MORALES CANO, Sonia**, “Acerca de la escultura funeraria gótica en el Valle del Henares”, *Anales Complutenses*, XXIII (2011), pp. 381-413.
  
- **MORALES SOLCHAGA, Eduardo**, “El Rosario de los Esclavos de la catedral de Pamplona en el contexto peninsular”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (CEEN)*, n.º 86 (Pamplona, 2011), pp. 127-146. (En las pp. 142-144, el rosario de faroles de Sigüenza).
  
- **MORÈRE MOLINERO, Nuria**, “Una “pizca de sal” en el estudio de la historia antigua”, *El Alfolí*, n.º 10 (2011, pero enero de 2012), pp. 40-48. (Contiene datos sobre Sigüenza).
  
- **MUÑOZ, Pablo**, *El legado del vínculo inglés*, Madrid, Sekotia, s. l., 2012, 288 pp. (Novela situada en Sigüenza).
  
- “Nuestros pueblos: Carabias”, *Atienza de los Juglares*, n.º 20 (Noviembre 2010), p. 47. (*Nomenclátor de la Diócesis de 1886*).
  
- **OLEA ÁLVAREZ, Pedro A.**, *Sigüenza entre las dos Castillas y Aragón II. Santa Librada y San Sacerdote*, Bilbao, El Autor, diciembre de 2011, 272 pp.
  
- **OLEA, A. y PECES, Felipe**, *Las reliquias de los santos Justo y Pastor en Sigüenza. Un momento feliz del teatro seguntino, según la narración de Ambrosio de Morales y las actas capitulares*, Sin datos (ofrecimiento navideño -2010- de los autores a los seguntinos), s. p. (folleto de 12 pp.).

- **OLIVA GIL, Francisco Javier**, *La Torre del Gallo*, Toledo, Editorial Ledoira, 2011, 713 pp. (Autor seguntino).
- **OREA SÁNCHEZ, Jesús**, *125 Luces de bohemia. Guadalajara. 1985-1999*, Guadalajara, Ed. El Decano de Guadalajara, 2011, 192 pp. (Vid. p. 78.- “Ausencia de Pastrana en Sigüenza” y p. 186.- “Carta a Flamír y Belinda”).
- “Paraisos cercanos: Parque Natural de la Hoz del río Dulce”, *Atienza de los Juglares*, n.º 18 (Septiembre 2010), pp. 22-23.
- **PECES RATA, Felipe**, “Recibimiento de la reliquias de Justo y Pastor en la Sigüenza de 1568”, en **HEVIA BALLINA, Agustín** (Ed.), *Actas del XXIII Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Mérida-Badajoz (10 al 14 de septiembre de 2007)*, Oviedo, 2010, pp. 91-94. *Memoria Ecclesiae*, XXXIV. Fiestas religiosas y civiles y archivos de la Iglesia. Santoral hispano-mozárabe en las diócesis de España.
- **PÉREZ-VILLAMIL, Manuel**, *Estudios de Historia y Arte. La Catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII. Con noticias nuevas para la historia del Arte en España, sacadas de su Archivo. Por D...*, Valladolid, Ed. Maxtor, 2011, 482 pp. (Ed. facsimilar de la de Madrid, Tipografía HERRES, á cargo de José Quesada, Villanueva, núm. 17, bajo, 1899).
- **PIZARRA DE LA SIERRA NORTE, LA**. Revista del Grupo de Desarrollo Rural ADEL, n.º 01 (Guadalajara, sin datos), 20 pp.; n.º 02 (Guadalajara, Julio 2011), 20 pp.; n.º 03 (Guadalajara, sin datos), 24 pp.
- *XIV Premio de Pintura Fermín Santos*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2011, tríptico = 6 pp. (Sala Municipal de Exposiciones Ermita de San Roque. Del 12 de noviembre al noviembre al 11 de diciembre de 2011).
- *Programa Oficial Fiestas de San Roque. Sigüenza 2011* (Fiestas de San Roque 12 al 16 de Agosto Sigüenza 2011.), Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2011, 176 pp. Contiene: **LATRE, José Manuel** (Alcalde de Sigüenza), “Saludo”, pp. 5-6; “Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Fidelísima Ciudad de Sigüenza”, p. 7; **GUARINOS, Ana** (Presidenta de la Diputación Provincial), p. 8; **ASENJO PELEGRI-NA, Juan José** (Arzobispo de Sevilla), “Evocaciones de Sigüenza en Sevilla”, pp. 9-11; **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar** (Cronista Oficial de Sigüenza), “Conoce tu ciudad estas fiestas”, pp. 12-15; **PECES RATA, Felipe-G.** (Canónigo Archivero), “Sigüenza”, pp. 16-17; **GARCÍA**

**PÉREZ, Carmelo** (Vicerrector de Docencia y Estudiantes de la Universidad de Alcalá), “Sigüenza: tantos recuerdos... tantos proyectos...”, pp. 18-19; **LABORDETA, Ana** (Hija del cantautor, escritor y político José Antonio Laborjeta), p. 20; **CEREZO, Pepe**, “Sigüenza es única”, p. 21. Además: “Nuestros pueblos y sus alcaldes”, p. 22; “Desencajonamiento de los novillos-toros”, p. 23; “Concurso de carteles de fiestas 2011”, pp. 24-26; “Reina de las Fiestas 2011”, p. 27; “Damas de Honor”, pp. 28-29; “Peñas”, p. 30; “Programa Oficial Fiestas de San Roque Sigüenza 2011”, pp. 31-48; “Actividades Deportivas San Roque 2011”, pp. 49-53; “Concursos Infantiles 2011”, p. 54; “Fermín Santos. XIV Premio de Pintura”, p. 55; “III Concurso Popular de Ventanas, Balcones, Patrios y Jardines Floridos”, p. 56; (Ayuntamiento, Centro de Información Centro de la Vihuela de Mano y la Guitarra Española “José Luis Romanillos”, I. E. S. Martín Vázquez de Arce, Diputación de Guadalajara y Castilla-La Mancha), pp. 57-65; “Exposiciones”, p. 66; “Empresas y Entidades Colaboradoras”, pp. 67-164; “Índice de Entidades Colaboradoras”, pp. 165-174, y cuatro fotografías a color (fuera de paginación).

- *Rutas del Camino del Cid. La peligrosa tierra de nadie. Guadalajara / Soria / Zaragoza*, Burgos, Consorcio Camino del Cid, sin data (pero 2012), plegable = 24 pp. (Texto de Alberto Luque Cortina).
- **SÁNCHEZ PÉREZ, Miguel A.**, “El río Salado: privilegio del silencio”, *Arriaca*, n.º 252 (Madrid, Diciembre 2011), pp. 16-17. (Publicado antes en la Revista *Castilla-La Mancha*, n.º 144).
- *San Roque. Baides 2010*, Ayuntamiento de Baides, 2010, sin paginar. Contiene: **El Alcalde**, “Saludo del Sr. Alcalde”, (1 p.); **PEÑA LOS JETAS**, “Pregón de Fiestas. Baides 2009”, (1 p.); “Programa de Fiestas”, (3 pp.); **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “Himno Club Deportivo Baides”, (1 p.); “Reina de las Fiestas y Damas de honor 2010” (1 p.); “Pajes y Damas infantiles”, (1 p.); **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “Museo Ferroviario”, (2 pp.), y **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “Por Baides también pasa el CAMINO DE SANTIAGO”, (4 pp.).
- *San Roque. Sigüenza. Comidas populares de nuestras peñas*, Guadalajara, Peña “El Golpe” (Sigüenza), 2011, 73 pp. (32 recetas).
- **SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de**, “Las inscripciones góticas de la familia Arce en su capilla de la catedral de Sigüenza”, en **MARTÍN LÓPEZ, M. E. y GARCÍA LOBO, V.** (eds.), *Las inscripciones góticas. II coloquio internacional de epigrafía medieval. León del 11 al 15 de septiembre de 2006*, León, 2010, 562 pp.

- **SANZ, Javier**, *El doctor Antonio Pérez de Escobar. Su vida y su obra*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Scripta Academiae, 27), 2010, 106 pp.
- **SANZ, Javier**, *Historia de la Botica del Hospital de San Mateo de Sigüenza*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Scripta Academiae, 28), 2011, 108 pp.
- **SERRANÍA, LA**. Información general de la Sierra de Guadalajara (Hiende-laencina, Asociación Serranía de Guadalajara), n.º 2 (Mayo 2010), 32 pp.; n.º 3 (Octubre 2010), 48 pp.; n.º 4 (FITUR 2011) Enero 2011), 24 pp.; n.º 5 (Mayo 2011), 32 pp.; n.º 6 (Octubre 2011), 32 pp. (www.serraniaguadalajara.com).
- **SEVILLA MUÑOZ, Julia**, “Introducción. Sebastián de Horozco y la Paremiología”, en **LABRADOR HERRAIZ, José J., DIFRANCO, Ralph A., y MORILLO-VELARDE PÉREZ, Ramón** (eds.), *Cancionero. Sebastián de Horozco*, Toledo, Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, 2010, pp. 54-68.
- “Sigüenza”, en *Castilla-La Mancha Progresiva* (Toledo, Especial Guadalajara, marzo 2011), pp. 80-87.
- **SOMOLINOS, Dora**, “La acción del Rebollar de Sigüenza”. *Atienza de los Juglares*, n.º 23 (Atienza, Febrero 2011), pp. 11-19.
- **SOMOLINOS, Dora**, “Sigüenza en las gacetas. Sucesos de mayo de 1810 y 1812”, *Atienza de los Juglares*, n.º 26 (Atienza, Mayo 2011), pp. 9-11.
- **SOMOLINOS, Dora**, “La expedición francesa contra El Empecinado y Guadalajara, de mayo de 1810”, *Atienza de los Juglares*, n.º 27 (Atienza, Junio 2011), pp. 17-23.
- **SOMOLINOS, Dora**, “Hugo y la guarnición de Sigüenza, Julio 1820”. *Atienza de los Juglares*, n.º 28 (Atienza, Julio-Agosto 2011), pp. 15-20.
- **SOMOLINOS, Dora**, “Hugo desocupa Sigüenza y sucesos posteriores. Septiembre-octubre 1810”, *Atienza de los Juglares*, n.º 31 (Atienza, Octubre 2011), pp. 21-25.
- **SOMOLINOS, Dora**, “Rebelión en Sigüenza. 23 de noviembre de 1810”, *Atienza de los Juglares*, n.º 32 (Atienza, Noviembre 2011), pp. 23-24.
- **SOMOLINOS, Dora**, “Atienza y Guadalajara, durante la invasión de los franceses. Los documentos de la discordia. Representación de la Junta



de Guadalajara a la Regencia, de fecha 31 de noviembre de 1810”, *Atienza de los Juglares*, n.º 33 (Atienza, Diciembre 2011), pp. 17-19.

- *Toma de posesión y solemne entrada del nuevo Obispo de Sigüenza-Guadalajara Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Atilano Rodríguez Martínez. Sigüenza, 2 de abril de 2011. Celebración de la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral*, Sigüenza, Obispado de Sigüenza-Guadalajara, 2011, 56 pp.
- **TORREQUEBRADA NARES, Ángel**, “*Lo que el tiempo se llevó*”, El Autor, s. l., s. d. (pero 2011), 48 pp. (Autor de Baidés).
- **TORRES, José María, GÁMEZ, Berta y ABRIL, Luis Fernando**, “Estudio del torreón de acceso del castillo de Palazuelos (Guadalajara)”, en *Actas del IV Congreso de Castellología. Madrid 7 a 10 de marzo de 2012*, en *Castillos de España*, núms. 167-168-169-170, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2012, pp. 237-240.
- **TORRES, José María, GÁMEZ, Berta y ABRIL, Luis Fernando**, “Estudio del torreón de acceso del castillo de Palazuelos (Guadalajara)”, en *Actas del IV Congreso de Castellología. Madrid 7 a 10 de marzo de 2012*, en *Castillos de España*, núms. 167-168-169-170, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2012, pp. 237-240.
- **TORREVERA, LA**, Asociación Cultural La Torrevera-Bujarrabal, n.º 22 (Bujarrabal, Verano de 2010), s. p. (pero 4 pp.). Contiene: “Santa Yocunda y sus reliquias”, pp. 2-3; n.º 23 (Bujarrabal, Otoño-Invierno de 2010), s. p. (pero 4 pp.); n.º 24 (Bujarrabal, Primavera de 2011), s. p. (pero 4 pp.). Contiene: “Bujarrabal y el túnel nuevo de Torralba (I)”, pp. 2-3 (Continuará); n.º 25 (Bujarrabal, Verano de 2011), s. p. (pero 4 pp.). Contiene: “Bujarrabal y el túnel nuevo de Torralba (y II)”, pp. 2-3; n.º 27 (Bujarrabal, Primavera de 2012), s. p. (pero 4 pp.). Contiene: “El cordel de merinas”, “El avefría” y “¿Te acuerdas de los ranchos o chozos de pastores?”.
- **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Vísperas de Siempre*, Guadalajara, Aache Ediciones, 2011, 192 pp.
- **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Los Figurantes*, Guadalajara, El Autor (Aache Eds.), 2011, 208 pp.
- **VELA (GARCÍA), Fidel**, *El Ruta Sigüenza-Alcalá*, Madrid, Cultivalibros (col. Cultiva, 203), 2011, 304 pp.

- **VELASCO SÁNCHEZ, Ángel Luis**, *Población y sociedad en Guadalajara (siglos XVI-XVII)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (col. Monografías, 27), 2010, 492 pp.
- **VILLAVERDE, Alfredo y ROMERO, Miguel**, *Lugares con Figuras de Castilla-La Mancha*, Madrid, Editorial Dulcinea, S. L., 2011, 272 pp. (En pp. 107-111, *El Doncel*).
- **VILLAVERDE EMBID, Pedro**, “Mariano Canfran”, *Arriaca*, n.º 250 (Madrid, Casa de Guadalajara, Septiembre-Octubre, 2011), p. 5.
- *WAD-AL-HAYARA. Revista de Estudios de Guadalajara*, núms. 35, 36 y 37 (Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2008, 2009 y 2010), 506 pp. Sobre Sigüenza y su tierra contiene:

**PÉREZARRIBAS, Juan Luis**, “Población de la Tierra de Medinaceli según el censo de 1488 ordenado hacer por el I duque de Medinaceli, Don Luis de la Cerda”, pp. 59-109; **BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos**, “La cuestión agraria en Guadalajara a través de las páginas de *El Henares*”, pp. 197-213; **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Bibliografía de Guadalajara (2007-2010)”, pp. 407-470, y **HURTADO MAQUEDA, Jorge**, “Vexilología local en Guadalajara”, pp. 475-505 (4.16. Sigüenza).

## SIGÜENZA CULTURAL

### XXVI Y XXXVII JORNADAS DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

Desde el día 30 de julio al 6 de agosto de 1910 se celebraron en el Centro Cultural de los Arcos las XXVI Jornadas de Estudios Seguntinos, «Conoce tu ciudad», organizadas por la Asociación «El Doncel» de Amigos de Sigüenza. En ellas se impartieron las siguientes conferencias: “Grandes Músicos de la Catedral de Sigüenza” a cargo del Dr. D. Javier Suárez-Pajares; “La Historia del la ciudad de Sigüenza en los 25 números de Anales Seguntinos”, a cargo de la Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Martínez Taboada; “La banda municipal de música de Sigüenza” a cargo de D. Juan Carlos García Muela; “El Doncel de Sigüenza. Una investigación iconográfica paso a paso” a cargo de D<sup>a</sup>. Isabel Sánchez Gil; y “La vihuela de mano y la guitarra española” a cargo de D. José Luis Romanillos Vega.

Un año más tarde, en el verano del 2011, entre los días 29 de julio al 4 de agosto se celebraron las XXVII Jornadas de Estudios Seguntinos, en las que se impartieron las conferencias siguientes: «La botica del Hospital de San Mateo de Sigüenza», a cargo del Dr. D. Javier Sanz; «La catedral de Sigüenza», a cargo de D. Miguel Sobrino González, autor del libro, *Catedrales: las desconocidas biografías de los grandes templos de España*, que se presentó como prólogo de su conferencia; «Castillo y catedral: una paradoja urbana», impartida por Dr. D. Javier Davara, Presidente de la Asociación el Doncel de Amigos de Sigüenza. En el marco de dichas Jornadas se hizo la presentación del libro de D. Francisco Vaquerizo: *Vísperas de siempre*, a cargo de D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada, D. Jesús de las Heras, D. Álvaro Ruiz y del propio autor. La última conferencia, titulada «La ciudad de Sigüenza a la luz de sus historiadores y cronistas (En memoria de D. Francisco Layna Serrano, cronista provincial de Guadalajara en el 40 aniversario de su muerte)», fue impartida por la Dra. D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada. Cronista Oficial de Sigüenza.

### NOTICIAS SOBRE PERSONAJES ILUSTRES

El día 11 de enero del 2010 el alcalde seguntino, D. Francisco Domingo, en nombre de toda la Corporación Municipal, le hizo entrega de la medalla que le acredita como nueva Cronista Oficial de Sigüenza, cargo para el que fue elegida en junio del 2009, a la Dra. en Arte D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada. En el acto oficial estuvo presente su padre, el Dr. D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, Cronista Oficial de la ciudad desde hace cuarenta años.

El 2 de febrero del 2011 se llevó a cabo la entrada oficial en la ciudad de Sigüenza de su nuevo obispo D. Atilano Rodríguez Martínez, que lo hizo, según la tradición, a lomos de una cabalgadura blanca hasta la plaza de D. Hilario Yaben. Desde allí, recorrió bajo palio la calle de Guadalajara, adornada con una artística alfombra, hasta la catedral donde se celebró la ceremonia religiosa. Su antecesor, D. José Sánchez seguirá siendo obispo emérito de la ciudad.

El 26 de febrero del 2011, en un acto solemne celebrado en el Salón de Juntas del Ayuntamiento seguntino, se nombró Hijo Adoptivo de Sigüenza al restaurador D. José Jiménez Blas. Miembro de la Asociación Gastronómica Seguntina «Santa Teresa». Durante décadas ha sido uno de los más fieles defensores del patrimonio Cultural gastronómico de nuestra ciudad.

A principios de marzo del 2011 fue elegido Miembro de la Real Academia de Medicina el Dr. D. Javier Sanz Serrulla, uno de los historiadores seguntinos de mayor prestigio, autor de decenas de libros y artículos sobre Sigüenza, y en particular sobre la Historia de la Facultad de Medicina de su Universidad.

A finales de mayo fue elegido Hijo Predilecto de Castilla-La Mancha el Cronista Provincial D. Antonio Herrera Casado.

## **IN MEMORIAM**

A finales del mes de julio del 2011 falleció en Sigüenza el pintor Máximo Robisco, que en febrero había recibido el reconocimiento de sus conciudadanos a toda una vida dedicada a la pintura en una exposición antológica celebrada en la ermita de San Roque. Nuestro más sentido pésame a su familia. A su memoria estuvo dedicada la exposición sobre *Manolo Valdés y el Equipo Crónica*, celebrada en la Casa del Doncel con motivo de la Primavera Universitaria Seguntina, exposición cedida por la Fundación del seguntino Antonio Pérez, amigo del pintor fallecido.

## **INAUGURACIÓN DE LA PRIMAVERA UNIVERSIDAD SEGUNTINA.**

En un solemne acto académico, celebrado en el salón de actos de la Hospedería Porta Coeli, se han inaugurado, el pasado 17 de marzo, los cursos de la Primavera Universitaria Seguntina. Trece son los organizados este primer año en el marco de los Cursos de Extensión universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares. Uno dedicado al estudio de la Astronomía, dirigido por el profesor D. Javier Bussons, otro al Periodismo, coordinado por el Dr. D. Javier Davara y el tercero dedicado a Sigüenza: Historia, Arte y Folklore, en recuerdo del libro del mismo nombre del Cronista oficial de Sigüenza, D. Juan Antonio

Martínez Gómez-Gordo, coordinado por la Dra. Pilar Martínez Taboada, nueva Cronista oficial de la ciudad. A continuación publicamos el artículo que la Cronista escribió para la web de la Fundación Martínez-Gómez Gordo con motivo de esta Primavera Universitaria.

## **BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SIGÜENZA Y DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE NUESTRA CIUDAD HASTA LA ACTUALIDAD.**

Hace cuarenta años, en el programa de fiestas de Sigüenza, Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, que hacía pocos meses había sido nombrado Cronista Oficial de la ciudad, exactamente el 24 de marzo de aquel año, publicaba un artículo titulado «Sigüenza, Ciudad docente», en el que sintetizaba la historia de la Universidad seguntina y detallaba las actividades docentes de la ciudad del Doncel. Años más tarde, en 1978, trató ese mismo tema en el capítulo dedicado al palacio episcopal, antigua sede de la universidad, de su libro *Sigüenza, Historia, Arte y Folklore*, título, que como un sencillo homenaje a su labor como cronista, elegí para el curso que dirijo en la Primavera Universitaria seguntina. En dicho capítulo podemos leer lo siguiente:

«Por Bula del Papa Inocencio VIII, del 30 de abril de 1489, el Colegio Grande de San Antonio de Portaceli (fundado por el arcediano de Almazán, Juan López de Medina, dignidad del Cabildo y vicario de la diócesis seguntina por el Cardenal Mendoza) se erige en Universidad de Sigüenza».

En 1989 se celebró en nuestra ciudad el V Centenario de la fundación de dicha Universidad. Con tal motivo, entre otros actos, se dedicó a dicha conmemoración una de las Semanas de Estudios Seguntinos, organizadas por la Asociación «El Doncel» de Amigos de Sigüenza». En el nº 6 de *Anales Seguntinos*, la revista de dicha asociación, se publicaron algunas de las conferencias de la citada semana, como la impartida por Javier Davara sobre la «Síntesis histórica de la Universidad de Sigüenza», de la que extraemos el siguiente párrafo:

«Cuentan la crónicas que López de Medina dota a Sigüenza de un Colegio Universitario, fundado en 1476, con la aprobación y el apoyo del Cardenal Mendoza (el obispo de la ciudad). Para edificar el centro de estudios elige un lugar aislado a extramuros de la ciudad, a mil pasos de ella en un terreno comprado al Cabildo seguntino. El sitio elegido estaba al norte de Sigüenza en la margen derecha del río Henares, a media ladera del llamado cerro de La Solana, El lugar se comunicaba con la ciudad por un camino conocido como el camino de

los frailes, que partiendo de la puerta de Medina, dejaba a la izquierda la iglesia de Santa María de los Huerto y cruzaba el río y ascendía hasta el colegio».

Para poner en marcha el Colegio universitario López de Medina contó con la ayuda inestimable del futuro Cardenal Cisneros, el que sería fundador de la Universidad de Alcalá de Henares en 1502, que en aquellos años era Capellán Mayor del Cabildo seguntino. Dicho Colegio fue regentado por los monjes jerónimos para los que se construyó a su lado un convento. Años después, el Cardenal Mendoza, como obispo seguntino, pidió al Papa Inocencio VIII la conversión de dicho Colegio en Universidad y su traslado a un lugar más cercano de la ciudad. Ambas peticiones le fueron concedidas en la Bula de 30 de abril de 1489, aunque los monjes jerónimos se negaron al traslado.

En 1505 se formulan nuevas Constituciones, articulándose los estudios en tres cátedras, una de Teología, otra de Artes o Filosofía y a tercera de Cánones, y en 1551 se crearon las cátedras de Medicina y de derecho Civil. Respecto a la Facultad de Medicina recomiendo consultar el libro de Javier Sanz, *Historia de la Facultad de Medicina en la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, 1987.

Fue durante la prelación del obispo Bartolomé Santos de Risoba cuando se edificó más cerca de la ciudad, a extramuros de la puerta de Guadalajara, un nuevo edificio para la universidad (que ha sido el palacio del obispo hasta hace un año), cuyas obras concluyeron en 1661; un nuevo convento (sede durante décadas del Seminario Mayor) y años más tarde, una nueva iglesia conventual. En la segunda mitad del XVII, la universidad seguntina languideció lentamente, y su resurgimiento en época de Carlos III quedó truncado al ser suprimida por real Orden de Carlos IV. Sus maestros y colegiales formaron el Batallón Literario en la Guerra de Independencia, tomando partido por Fernando II que restauró la universidad en 1814. Pero eran tiempos difíciles para subsistir y el 6 de octubre de 1837 se cerró definitivamente y sus dependencias fueron ocupadas por el Seminario Conciliar. Recomiendo leer el artículo de Pedro Ortego, «La supresión de la Universidad de Sigüenza», *Anales Seguntinos*, nº 7, 1991.

Durante el siglo y medio siguiente, Sigüenza, a pesar de no impartir estudios universitarios, siguió siendo una «Ciudad docente», gracias a la labor educativa que se desarrolló, no solo en las escuelas públicas, sino también en el Seminario Mayor, el colegio episcopal de la Sagrada Familia, SAFA, en los que participaron monjes del Bosque, en los colegios de las Ursulinas y de San José de monjas de la Caridad, en los colegios de los Maristas y Josefinos y más tarde en el Instituto Martín Vázquez de Arce.

Los estudios universitarios revivieron en nuestra ciudad cuando se reconoció el rango universitario a su Escuela de Magisterio, ubicada en el antiguo edificio de la Universidad, y cuando empezaron a celebrarse en ellas cursos de verano vinculado a la universidad Complutense de Madrid y a la Universidad de Alcalá de Henares. Fueron los hermanos Antonio y Manuel Fernández-Galiano, quienes organizaron, las primeras *Semanas de Estudios Seguntinos*, en los veranos de la década de los 70, en las que impartieron conferencias los mejores catedráticos de todas las facultades de la Universidad Complutense. Una de ellas fue la dedicada al Doncel por el catedrático de Arte Medieval D. José María de Azcárate. Estas Semanas de Estudios han continuado hasta la actualidad, bajo el lema de «Conoce tu ciudad», como la actividad principal de la Asociación «El Doncel» de Amigos de Sigüenza, de la que Manuel Fernández Galiano fue su primer presidente (en la actualidad lo es Javier Davara) y Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo su secretario.

En 1980, la citada Asociación de Amigos de Sigüenza, en unión de Hispania Nostra, y de la Cátedra de Arte Medieval de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, dirigida por José María de Azcárate, celebraron un congreso de rango universitario, que se centró en la «Problemática de las Travesañas», un tema, el de la conservación del patrimonio urbanístico seguntino, que esta aún hoy de actualidad como lo demuestra la puesta en marcha del ARI, el Área de Rehabilitación Integral.

También en los años setenta se iniciaron en Sigüenza los cursos de verano de la Universidad de Alcalá de Henares, que se siguen celebrando actualmente. Recuerdo el que se dedicó en 1990 a «La catedral de Sigüenza», curso en el que participé, junto a catedráticos y profesores de la talla de Azcárate Ristori, Pérez Reyes, Martínez Ripoll, Manzano Monis, Davara Rodríguez, Asenjo Peregrina, Peces Rata, De las Heras Muela, y Muñoz Párraga.

En 1998 se firmaba el acuerdo entre la Fundación Ciudad de Sigüenza y la Universidad de Alcalá para la compra-venta de la Casa del Doncel como futura sede de la Universidad de Alcalá. Un proyecto que hoy en día es una realidad que permite contar en nuestra ciudad con una sede universitaria excepcional. En el año 2005 ya se celebró en ella el *V Curso de Conservación y Gestión del Patrimonio de los centros Históricos rurales*. El III y IV se habían celebrado en el Salón de Actos del Seminario, bajo la dirección del Carlos Clemente por la Universidad de Alcalá y de Rosa Campillo por la Fundación Ciudad de Sigüenza. Esta Fundación también becó en varias ocasiones los cursos de verano dedicados a la Astronomía dirigidos por Javier Bussons en los últimos años y organizó el pasado 2 de julio una Jornada de reflexión sobre la Patrimonio Cultural seguntino.

Javier Bussons ha sido uno de los principales promotores, junto a la Fundación Ciudad de Sigüenza y la Fundación Martínez Gómez-Gordo, de la Primavera Universitaria Seguntina, que pretende iniciar una nueva etapa en la historia de la universidad en Sigüenza, celebrando cursos en ella, no sólo en verano, sino también en primavera y otoño. Iniciativa que contó desde su nacimiento con el apoyo de Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros de la Universidad de Alcalá de Henares, de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento seguntino, instituciones que el pasado 9 de diciembre habían impulsado la celebración en Sigüenza de una Jornada sobre Gestión del Patrimonio cultural. La Iniciativa de la Universidad de primavera se ha hecho una realidad al programarse tres cursos, uno dedicado a la Astronomía, otro al Periodismo y el tercero a la Historia, el Arte y el Folklore seguntino, en el marco de los cursos de Extensión universitaria que organiza el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares. Cursos que cuentan también con el patrocinio de Font Vella y del Restaurante Calle Mayor. A lo largo de los meses en los que se desarrollarán las actividades de la Primavera Universitaria Seguntina, en La Casa del Doncel estará abierta una exposición dedicada a Manolo Valdés y el Equipo Crónica, organizada por la Fundación Antonio Pérez, que se abrirá al público el 17 de marzo, día de la inauguración oficial de los cursos.

Como miembro de la Fundación Martínez-Gómez-Gordo, como directora de uno de los cursos programados, y como Cronista Oficial de la ciudad, deseo que esta iniciativa tenga un presente lleno de éxito y un futuro prometedor.

***Pilar Martínez Taboada.***



## INDICE

Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO Sigüenza en el Centenario de Layna Serrano .....	7
Pilar MARTÍNEZ TABOADA 40 Aniversario del nombramiento de Cronista Oficial de Sigüenza de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo .....	11
Pilar MARTÍNEZ TABOADA La ciudad de Sigüenza a finales de la Edad Media: Fuentes para su estudio .....	15
Javier DAVARA Un urbanismo paradójico .....	27
Javier DE SANTIAGO FERNÁNDEZ El programa epigráfico del monumento sepulcral de Don Martín Vázquez de Arce (El Doncel de Sigüenza) .....	39
Amparo DONDERIS GUASTAVINO Invisible y olvidada: la historia de la mujer a través del Archivo Municipal .....	63
Manuel MARTÍN GALÁN La familia seguntino-atencina del Padre Diego Laínez, S.J. ....	79
Juan Antonio MARCO MARTÍNEZ La iglesia parroquial de Miedes. Historia del primer templo academicista en la diócesis de Sigüenza .....	99
José Arturo SALGADO PANTOJA La iglesia románica de Carabias .....	121
Juan Carlos GARCÍA MUELA “Segontia”, una experiencia inolvidable .....	135
José María SÁNCHEZ DE TOCA CATALÁ Los desastres de la Guerra de la Independencia en Sigüenza .....	151

Gonzalo CARPINTERO LAGUNA	
Las vías pecuarias de Sigüenza .....	165
Federico ACITORES	
El nuevo órgano de San Pascual Bailón de la Catedral de Sigüenza .....	173
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS	
El pliego de gozos de Santa Librada de la iglesia de San Cucufate (Barcelona) .....	187
José Antonio RANZYUBERO	
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS	
Toponimia menor de Guadalajara: Valdealmendras .....	195
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS	
Cajón Bibliográfico seguntino (Agosto 2010-Febrero 2012) .....	209
SIGÜENZA CULTURAL .....	223



**Castilla-La Mancha**



**FUNDACIÓN JOSÉ CELMA**

**Martínez Gómez**  
ordó